



INFORME ANUAL
DE GESTIÓN

19

INFORME ANUAL
DE GESTIÓN

DESEMPEÑOS DE AUDIENCIAS CANALES DE TELEVISIÓN

EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS CANALES DE TELEVISIÓN EN COLOMBIA 2019



TOTAL PERSONAS EN SHARE % (06:00 A 24:00) LUNES A DOMINGO - TOTAL DÍA
FUENTE DATOS: KANTAR IBOPE COLOMBIA MARKDATA MEDIA WORKSTATION



TABLA DE CONTENIDO

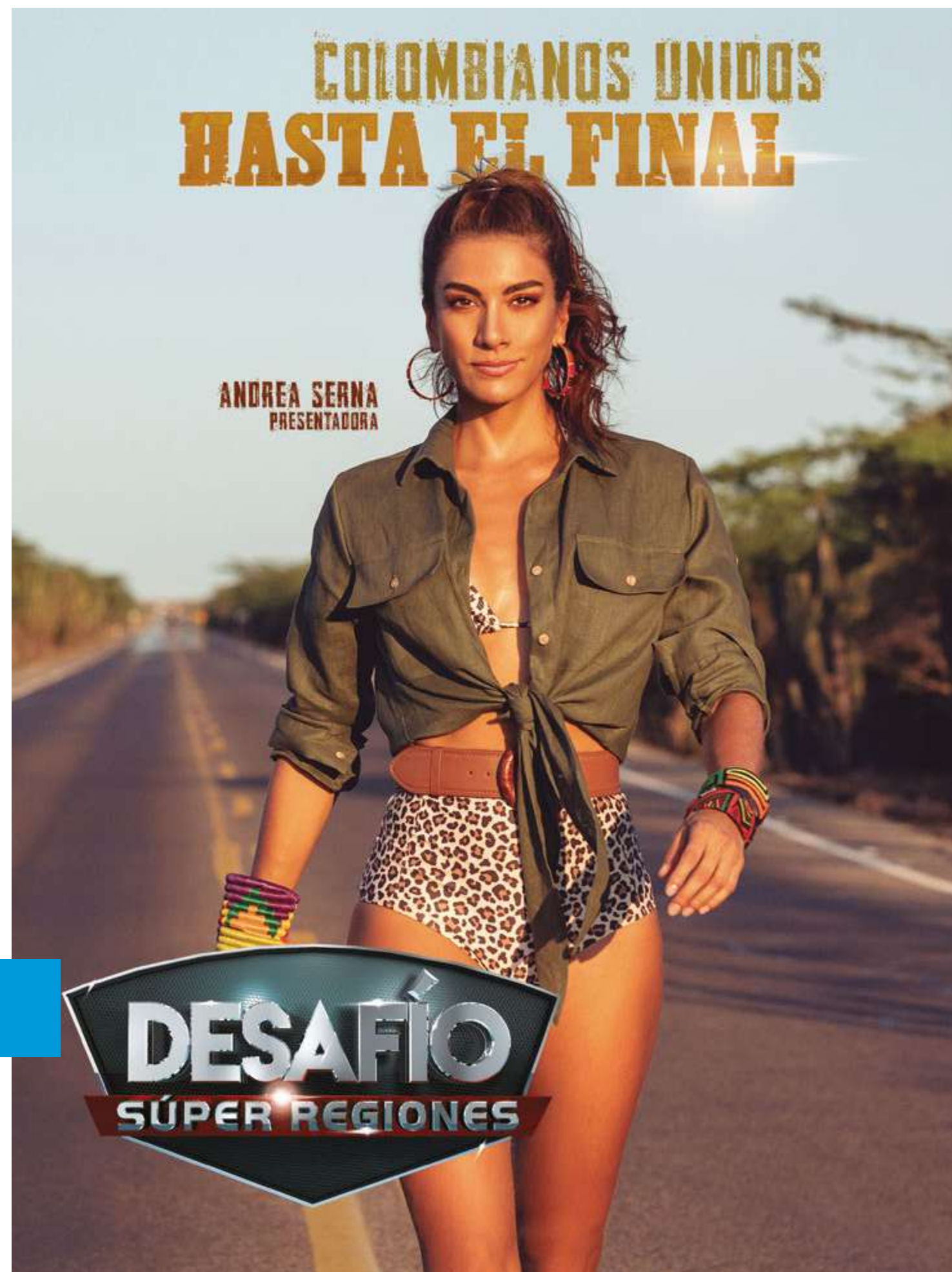
1	JUNTA DIRECTIVA	08
2	HECHOS ACAECIDOS CON POSTERIORIDAD A LA ADOPCIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN POR PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA	12
3	INFORME DE GESTIÓN	16
4	INFORME DEL REVISOR FISCAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS	68
5	ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS	74
6	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS	84
7	CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS	146
8	INFORME DEL REVISOR FISCAL - EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO	150
9	PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES	160
10	INFORME DEL REVISOR FISCAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	158
11	ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	166
12	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	176
13	CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	240



01

JUNTA DIRECTIVA

INFORME ANUAL DE GESTIÓN 2019



01

JUNTA DIRECTIVA

JUNTA DIRECTIVA		
	PRINCIPALES	
	Alejandro Santo Domingo Dávila	
	Felipe Andrès Santo Domingo Dávila	
	Carlos Alejandro Pérez Dávila	
	Alberto Preciado Arbeláez	
	Daniel Joshua Gertsacov	
	Carlos Arturo Londoño Gutiérrez	
	Alvaro Villegas Villegas	
REVISOR FISCAL		
	Ernst & Young Audit S.A.S.	
	Felipe Augusto Jànica Vanegas	
AUDITOR INTERNO	Deloitte & Touche Ltda.	
PRESIDENTE	Gonzalo Córdoba Mallarino	
VICEPRESIDENTES		
	Rosa Emilia Fonseca Gómez	Vicepresidente Ejecutivo Corporativo
	Jorge Martínez de León	Secretario General
	Camilo Alberto Acuña Cubillos	Vicepresidente de Programación y Mercadeo
	Luis Calle Arcela	Vicepresidente de Operaciones, Noticias y Deportes
	Carlos Arturo Gallego Marulanda	Vicepresidente Radio
	Darío Armando García Granados	Vicepresidente de Producción y Contenido
	Mauricio Umaña Blanche	Vicepresidente Comercial
	Juana María Uribe Pachón	Vicepresidente Canal
	Rubén Darío Cárdenas Ortiz	Vicepresidente Financiero
	Marcelo Liberini	Vicepresidente Digital

GERENTES Y ASESORES

Blanca Inés Rodríguez Manrique	Gerente Administrativo
Alejandro Bernal Romano	Gerente Nuevos Canales
Catalina Porto Urdaneta	Gerente Ejecutivo de la Productora
Ana María Díaz Granados Tribín	Gerente de Planeación y Control Financiero
Amparo Gutiérrez Cornejo	Gerente de Producción
Johanna Elizabeth Rueda Mora	Gerente Técnico
Gonzalo Alberto Guerra Zea	Gerente de Operaciones
Carolina Rodríguez Bueno	Gerente de Mercadeo
Cristina Moure Vieco	Gerente Jurídico
Alba Cristina Ramírez Vanegas	Gerente Comercial de Televisión
Servio Tulio Benitez Pinedo	Gerente de Tecnología Informática
Gloria Elena Tisnes Mora	Gerente del Centro de Noticias
Juan Esteban Sampedro Harry	Gerente de Entrenimiento
Josefina Perez Dávila	Gerente de Visión Estratégica
Maria Monica Ruiz Escobar	Gerente de Foros y Eventos
Jose María Reyes Santo Domingo	Gerente de Responsabilidad Social, Sostenibilidad y Sinergia
Maria Lisethe Arango Nieto	Gerente de Producción de Noticias
Gabriel Roberto Leal Richoux	Gerente de Publicidad
Helen Margaret Panero Owen	Asesora Legal Internacional

DIRECTORES

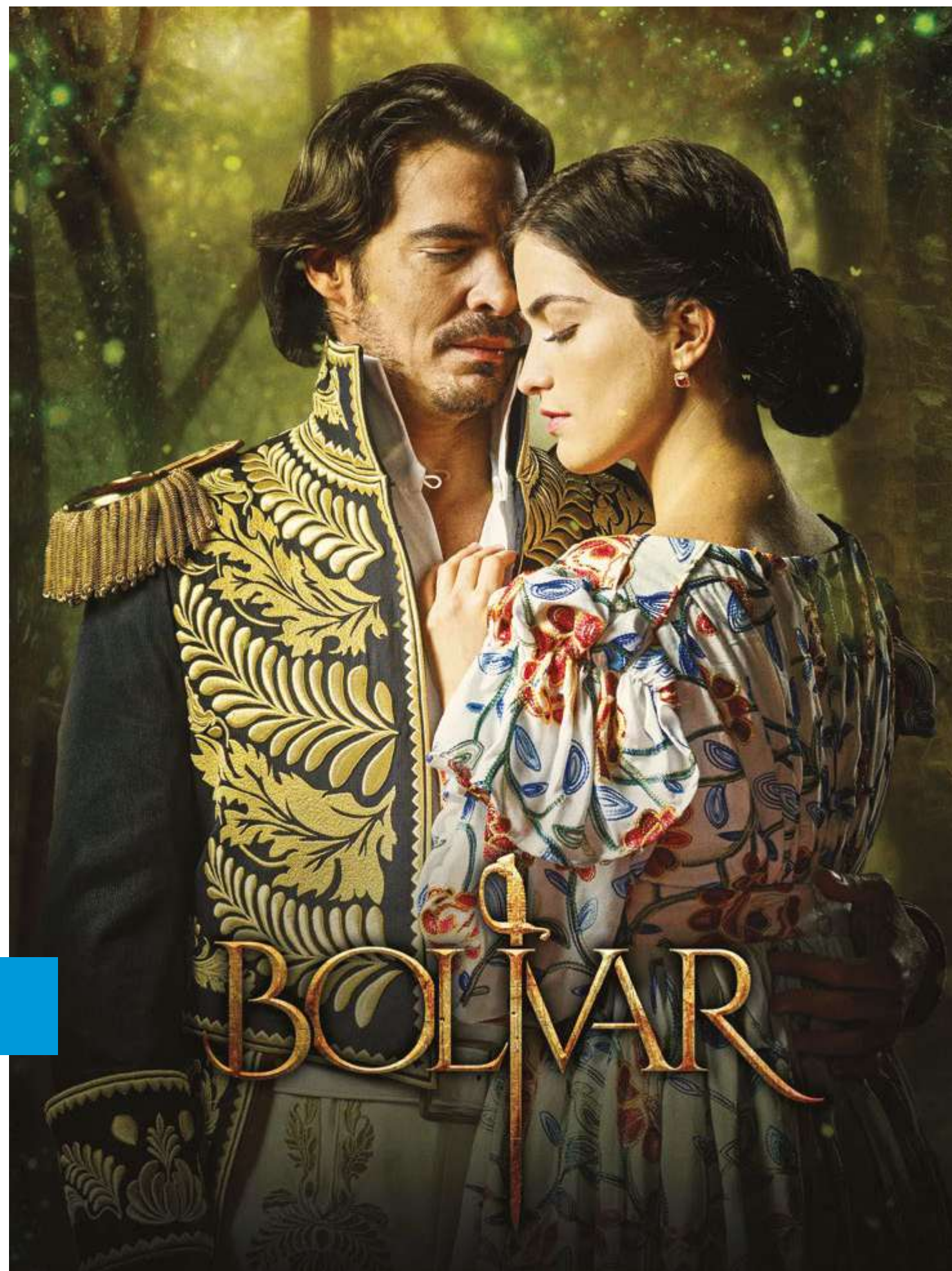
Adriana del Pilar Castro Gómez	Jorge Armando Pinilla Tellez
Adriana María De Los Rios Mejía	Jorge Vianey Pabon Robinson
Alberto Medina López	Juan Carlos Carvajal Franco
Alberto Velez Valderrama	Juan Ignacio Velásquez Gallego
Alejandro Mallarino Pérez	Juan Roberto Vargas Vera
Alvaro Francisco Romero Gómez	Leonor María Sardi Aguilera
Alvaro Hugo Clavijo Olarte	Lilia Margarita Rojas Silva
Ana María Uscategui Ayala	Luis Enrique Lucas García
Andrés Barrera Lugo	Luis Felipe Jaramillo Guzman
Angela María Sierra Restrepo	Luis Gonzalo Gutiérrez Gachancipa
Asier Aguilar Amuchástegui	Luz Nadia Pedreros Alvarez
Carlos Alberto Garcia Molina	Manuel Gerardo Peñaloza Peinado
Carlos Felipe Lamus Jimenez	Marcela Montoya Bustamante
Clara Adriana Hernández Daza	Marcela Patricia Díaz Gomez
Claudia Patricia Méndez Ariza	María Fernanda Muñoz Velez
Daniel Andres Saab Lombana	María Paula Bustamante Rodríguez
Diana Marcela Roa	Mariangela Rubbini Quiñones
Diego Arturo Briceño Mesa	Mario Torres Fierro
Dora Ximena Gutierrez Morris	Martha Helena Restrepo González
Eymard Alfonso Cabrales Delgado	Monica Maria Zuluaga Gallego
Francia Helena Socota Gracia	Nestor Javier Morales Corredor
Germán Duarte Cruz	Olga Lucia Navarro Arango
Gloria Constanza Moreno Rodríguez	Paula Fellwock Vargas
Hernán Alfonso Parra Marroquín	Ricardo Andres Ospina Beltran
Javier Alexis López Gómez	Ricardo Mayorga Guzman
Javier Hernández Bonett	Rosa Cristina Palacios Sánchez
John Efren Némoga Canesto	Sebastian Angel Martino
José Carlos Garcia Rico	Vilma Esther Moreno Alvarez



02

HECHOS ACAECIDOS CON POSTERIORIDAD A LA ADOPCIÓN
DEL INFORME DE GESTIÓN POR PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

INFORME ANUAL DE GESTIÓN **2019**





Hechos acaecidos con posterioridad a la adopción del informe de gestión por parte de la junta directiva,

El día 7 de julio de 2020, se reunió de forma no presencial la Asamblea General de Accionistas y además del informe de gestión se presentó los principales impactos del COVID-19 y de las medidas de aislamiento nacional e internacional en la operación y en la economía de la compañía.

La pandemia implicó para Caracol Televisión modificar todas sus actividades. Las grabaciones de programas y las emisiones en vivo, salvo las de los noticieros, fueron suspendidas totalmente desde el inicio de la pandemia en Colombia, durante el mes de marzo. Desde mayo se inició la programación al aire desde las casas de los presentadores para programas magazines y otro tipo de programas, sin embargo, en cuanto a programas de entretenimiento y dramatizados toda la producción siguió suspendida. El día de ayer la Alcaldía de Bogotá permitió el inicio de actividades de producción audiovisual en general, incluyendo actividades de grabación en estudios, con protocolos de bioseguridad. Actualmente se trabajan los ajustes correspondientes a los planes de grabación, según autorizaciones ya obtenidas, para iniciar dichas actividades.

En relación con el mercado de pauta publicitaria, muchos anunciantes pararon sus campañas publicitarias a nivel mundial. Los que continúan teniendo presencia en la pantalla, han disminuido considerablemente su nivel de inversión.

Frente a la disminución de los ingresos, la compañía ha buscado mantener su liquidez aprovechando los cupos de endeudamiento aprobados previamente por la junta directiva; se utilizó un cupo aprobado por valor de cien mil millones de pesos para garantizar la operación de la compañía. Esto ha permitido seguir cumpliendo con las obligaciones laborales y las contraídas con proveedores nacionales y extranjeros.

La compañía revisó sus costos y gastos, y los redujo al máximo. Entre las medidas adoptadas, se redujeron hasta el mes de diciembre los salarios de 179 empleados de la compañía, cuyo salario es superior a COP\$12.500.000, mediante otrosí a los contratos. Se preparó un nuevo pronóstico financiero para 2020, en el cual se mantiene un EBITDA positivo, aun cuando contempla una utilidad neta negativa de aproximadamente COP\$28.000 millones. Dicho pronóstico fue preparado en abril y se observa que en mayo y junio la ejecución se dio según lo proyectado, lo que demuestra que la situación del mercado no ha empeorado. Se espera que para el final del año la economía se reactive y por ende la inversión publicitaria. Otra medida implementada para la reducción de costos ha sido transmitir programas en repetición.

Las emisiones de noticias registran un excelente nivel de audiencia y la opinión sobre la calidad de la información durante la pandemia es positiva. La actividad de los noticieros ha contribuido al servicio público de información, de vital importancia durante la pandemia y la compañía ha participado en la difusión de campañas para la recolección de donativos y alimentos.



03

INFORME DE GESTIÓN

INFORME ANUAL DE GESTIÓN 2019



03

INFORME DE GESTIÓN

Bogotá D.C., 12 de marzo de 2020

Señores Accionistas
CARACOL TELEVISIÓN S.A.
Bogotá D.C.

Señores Accionistas:

De conformidad con lo establecido en los artículos 46 y 47 de la ley 222 de 1995, presentamos a ustedes el Informe de Gestión de Caracol Televisión S.A. correspondiente al ejercicio del año 2019, así como de los principales hechos acaecidos después del ejercicio, y las perspectivas de la sociedad.

I. DESEMPEÑO DEL CANAL

En el 2019 se mantuvo la tendencia de decrecimiento del mercado de publicidad, manteniéndose algunos de los fenómenos económicos que se presentaron en el 2018 y que afectaron de manera general la economía; la situación de la inmigración venezolana continúa siendo un evento con notorias consecuencias para el país, así mismo la variación del precio del dólar y del petróleo, continúan teniendo incidencia relevante para las operaciones de Caracol.

De acuerdo con la información divulgada por ASOMEDIOS¹ y AMI², el mercado de publicidad en el año 2019 decreció en total un 0.8 por ciento frente al año anterior, en tanto que la publicidad de la televisión abierta decreció 0.1 puntos porcentuales en el total del año 2019 frente al año anterior.

Por su parte, Caracol Televisión decreció 3.1% en ventas en pauta en televisión y en radio creció 3.8% frente a las ventas del año anterior. El total de ingresos crece al 0.83% frente al año anterior.

1. PRINCIPALES CIFRAS Y RESULTADOS DE AUDIENCIA³

Caracol tuvo una participación en el total día, de lunes a domingo, del 29,8% frente a 17% de RCN. Caracol mantuvo el liderato por octavo año consecutivo entre todos los canales de televisión nacional y extranjera. Además, superó a su principal competidor, RCN, por 12,7% de *share*⁴. La televisión por cable (que agrupa a más de 300 canales) obtuvo un *share* promedio de

43,3%. Los canales regionales (Teleantioquia, Telecaribe, Telepacífico, Teleoriente, Telecafé, Telemedellín, Canal Capital y Señal Colombia) marcaron 4,9 % de *share*. Por su parte, el canal UNO alcanzó un *share* de 4,7% durante el 2019.

En la franja *prime*⁵, de lunes a viernes, Caracol alcanzó un *share* de 35%, RCN obtuvo un 20,6% y el Canal UNO un promedio de 6,1%, lo que representa una diferencia de 14,4% frente a RCN y 29 frente al canal UNO. A su vez, los canales de televisión por cable, en conjunto, obtuvieron un 34,4% de *share* y los canales regionales 3,6%.

Durante el 2019, de los 20 programas más vistos de la televisión en Colombia, 18 fueron producciones de Caracol Televisión. El concurso *Yo me llamo*, con una participación del 49,4% y un *rating* promedio de 15,5%, fue el programa más visto de la televisión durante el 2019. En segundo lugar se ubicó el dramatizado *Loquito por ti*, con una participación promedio de 42,1% y un *rating* de 13,8%, seguido por *La Gloria de Lucho*, con una participación de 38,4 % y un *rating* promedio de 12,9%.

Además, destacan la serie *Bolívar* en la franja *prime*, que se emitió de lunes a viernes, con un promedio de 33,4% de *share* y 10,2% de *rating*; el concurso *La voz kids*, que en su cuarta temporada obtuvo un *share* promedio de 37,2% y un *rating* de 11,9%; *El Bronx*, con una participación de 40,2% y un *rating* de 11% y el reality *El desafío*, que en su decimosexta temporada obtuvo un promedio de 34,2% de *share* y un *rating* de 11%.

La franja de entretenimiento se consolidó en audiencia una vez más, con un promedio de 38%, gracias al buen desempeño de *Yo me llamo*, *La voz kids* y *El desafío súper regiones*, superando el bloque de programas de RCN que se emite entre las 20:00 y las 21:00 horas, el cual registró un promedio de *share* de 18%. En ese mismo horario, la programación del canal UNO obtuvo un *share* de 6,5%.

El noticiero de Caracol de las 7:00 p.m., de lunes a viernes, continuó liderando la franja con un promedio de 33,2% de *share* y un *rating* de 8,5%, mientras Noticias RCN alcanzó un promedio de 15,5% de *share* con un *rating* de 4%.

⁵ Franja prime o franja estelar es aquella que concentra el mayor volumen de audiencia y de ventas de los canales de televisión abierta, equivalente al prime time de los Estados Unidos, y que en Colombia se encuentra comprendida entre las 19:00 y las 22:30 horas de lunes a viernes y entre las 18:00 y las 22:00 horas los sábados, domingos y festivos



¹ ASOMEDIOS, Asociación Colombiana de Medios de Comunicación, es una entidad sin ánimo de lucro que agrupa a la mayoría de las empresas de los sectores de televisión, radio, revistas, publicidad exterior y medios digitales que operan en el país. ASOMEDIOS realiza un estudio anual para estimar la inversión publicitaria en estos medios, utilizando datos reales de las empresas afiliadas y estimando los datos restantes. Es quizá el estudio más completo y fidedigno con que cuenta el país sobre este sector de la economía.

² Asociación Nacional de Medios Informativos, entidad sin ánimo de lucro que reemplazó a ANDIARIOS, y que agrupa a los principales periódicos del país.

³ Todas las cifras de audiencia son tomadas de los informes de IBOPE Media, empresa perteneciente al grupo IBOPE, con operaciones en 14 países del continente, y una de las más importantes empresas de investigación de medios y mercados en Latinoamérica.

⁴ Los índices de audiencia de miden por *share* y por *rating*. Se conoce por *rating* la unidad de medida de consumo de televisión que tomando como base un universo de hogares o personas que disponen de receptores de televisión, están en un momento dado consumiendo los servicios que presta un medio. Se diferencia del *share* en que esta toma como universo el número total de receptores de televisión encendidos en un período específico de tiempo. Por eso, la suma del *share* de todos los canales del mercado siempre es igual a cien, en tanto que la del *rating* depende del número real de receptores encendidos.

El noticiero de Caracol de las 6.00 a.m., que se emite de lunes a viernes, continúa siendo el informativo más visto en su franja con un 40,8% de *share* y un 3,5% de *rating*, mientras que noticias RCN, en este mismo horario, obtuvo 15% de *share* y un 1,2% de *rating*.

Adicionalmente, el noticiero del medio día alcanzó un promedio de 36% de *share*, con un *rating* de 5,7%, mientras que el informativo de RCN obtuvo un promedio de 14% de *share* y un 2,2% de *rating*. Por su parte el canal UNO tuvo un promedio de *share* de 5,1% y un *rating* de 0,7%.

En promedio, los espacios de noticias en Caracol alcanzaron un *share* de 34,6% y *rating* de 5,3%. En RCN alcanzaron en promedio 14,1% de *share* y 2,2% de *rating* y en el canal Uno obtuvieron 4,6% de *share* y un *rating* de 1%.

En total, las 3 emisiones de noticias del Canal llevan 3 años liderando en sus respectivas franjas.

Caracol Televisión sigue manteniendo el liderazgo durante el fin de semana, alcanzando los sábados un promedio de 24,5% de *share* y los domingos 24,7%. RCN alcanzó un 13,5% de *share* los sábados y los domingos registró un *share* de 15,2%. Canal UNO alcanzó un 2,9% de *share* los sábados y los domingos registró un *share* de 3,1%.

En el *prime* del domingo, Caracol continuó consolidándose con sus programas de opinión (*Los informantes* 28,2%, *Séptimo día* 31,3% y *Voz populi* 25,5%), alcanzando un *share* promedio de 29,7%. La franja de opinión de Caracol superó por 11,3 puntos a la franja de opinión de RCN, que marcó un promedio de 19%.

Uno de los logros más importantes de Caracol durante el 2019 fue el desempeño de *Gol Caracol*, con la

transmisión de los partidos de la Copa América, que se disputó en Brasil. Las transmisiones registraron un *share* promedio de 52% y un *rating* de 14%, siendo este un registro histórico.

Durante el 2019 Caracol transmitió las 3 principales vueltas de ciclismo, alcanzando con el *Tour de Francia* un promedio de 27,5 % de audiencia, siendo el máximo histórico de este evento, que tuvo como ganador al colombiano Egan Bernal, mientras que RCN en esa misma franja obtuvo 15,5% de *share*. Entre los meses de agosto y septiembre, Caracol emitió la *Vuelta a España*, liderando la franja horaria con un promedio de 24,3%, mientras que RCN obtuvo 16,6% de *share*.

Frente al análisis de audiencia, si bien el consumo de tiempo de televisión en el agregado muestra una caída, dicha caída obedece al menor tiempo dedicado a los canales de cable. El tiempo dedicado a ver televisión abierta nacional creció por cuarto año consecutivo, el año 2019 fue de 1 hora 48 minutos diarios y llega a 1 hora 51 minutos diarios en lo corrido de 2020.

Diariamente de los más de 13.000.000 de colombianos que prenden su televisor cada noche, un poco más de 9.000.000 son de la televisión abierta. Dentro de ese grupo Caracol sigue siendo por octavo año consecutivo el canal al cual le dedican más tiempo los televidentes colombianos; el consumo promedio por persona de la señal de Caracol fue de 56 minutos 55 segundos diarios en 2019. Caracol Televisión logra alcanzar en promedio cada mes a mas, de 39.000.000 millones de personas.

Lo anterior confirma la potencia y alcance del impacto que genera la televisión, y en especial la televisión abierta.

En el año 2019, destacaron los siguientes eventos: *Copa América, partidos amistosos, Giro de Italia, Tour de Francia, Vuelta a España, Suramericano Sub 20 y Mundial Sub 20*.

Los clientes exclusivos en el canal tuvieron una participación del 15,6% sobre el total de las ventas del año. Los clientes nuevos representaron un 5,1%, frente a un 3,5% del año anterior.

Como dato relevante del 2019, cabe destacar que Caracol facturó casi el doble de lo que facturó su principal competidor.

Se hizo la preventa multimedia de todo el paquete de GOL CARACOL / DEPORTES 2020. Los eventos incluidos

en esta preventa fueron: *Preolímpicos, amistosos, eliminatorias al Mundial de Fútbol Catar 2022, Giro de Italia, Vuelta a España, Tour de Francia y Juegos Olimpos Tokio 2020*.

Adicionalmente, se realizó la preventa de todo el portafolio de Caracol Medios, con lo cual se ha venido fortaleciendo la venta integral multimedia de todos los medios.

La estrategia de integración comercial de todos los medios tradicionales con digital ha tenido una dinámica cada vez más orgánica.

2. UNIDAD DE MEDIOS

Los medios comercializados por Caracol Medios en 2019 tuvieron el siguiente comportamiento:

MEDIO	Ventas 2018	Ventas 2019	% VARIACION
CARACOL TV	581.28	562.08	-3,3%
PORTALES CRC / EE.COM/ CROMOS	15.59	18.78	20,5%
CINECOLOMBIA	9.00	10.83	20,4%
RADIO	40.06	41.59	3,8%
EL ESPECTADOR	16.36	13.67	-16,5%
REVISTAS	1.72	1.25	-27,5%

*Cifras en miles de millones de pesos



II. SITUACION FINANCIERA

La Compañía prepara sus estados financieros separados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), compiladas y actualizadas en el Decreto 2483 de 2018. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados decretos.

De acuerdo con la ley y los reglamentos, las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros separados por el método de participación, en lugar del reconocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 27, por el costo, el valor razonable o el método de participación.

En el mismo sentido, la determinación de los beneficios post empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación o invalidez, se contabilizan de acuerdo con los requerimientos de la NIC 19; sin embargo, la revelación del cálculo de los pasivos pensionales, en el caso de conmutaciones pensionales parciales, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.8.8.31 del Decreto 1833 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del marco técnico bajo NCIF.

1. ESCISIÓN

El 11 de junio de 2019, la asamblea general de accionistas autorizó la escisión de la participación que Caracol Televisión S. A. tenía en Cine Colombia S. A.S, para que la compañía, como sociedad escidente, transfiriera parte de sus activos (inversión), pasivos y patrimonio a favor de Zinea Ltda., como sociedad beneficiaria/receptora.

El 17 de diciembre de 2019, mediante Resolución No. 1705 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se aprobó la escisión de dicha inversión.

A través de la Escritura Pública número 3303 del 20 de diciembre de 2019, de la Notaría Seis de Bogotá, se protocolizó la escisión, cuyo registro se efectuó en la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el número 02536800, el día 24 de diciembre de 2019. En virtud de



la escisión, la sociedad Caracol Televisión S.A. transfirió parte de su patrimonio a la sociedad beneficiaria.

A 31 de diciembre de 2019, la escisión registrada tuvo el siguiente efecto en los estados financieros (valores están expresados en miles de pesos):

Descripción	Valor
Activo	
Inversiones en asociadas Saldo al 31 de marzo de 2019	\$ 210.057.143
Total activo	210.057.143
Pasivo y Patrimonio	
Pasivo	
Obligaciones financieras	100.000.000
Total pasivo	100.000.000
Patrimonio	
Capital emitido	3.375.781
Prima en colocación de acciones	101.838.180
Resultados acumulados	(2.496.634)
Otros resultados integrales ORI	(1.044.131)
Ingreso método de participación patrimonial	8.383.947
Total patrimonio	110.057.143
Total pasivo y patrimonio	\$ 210.057.143

A 31 de marzo de 2019 se habían recibido dividendos de esta inversión por valor de veintitrés millones doscientos cincuenta y ocho mil treinta y dos pesos (\$23.258.032), los cuales se encuentran reflejados en el flujo de efectivo a 31 de diciembre de 2019.

A continuación, se exponen las cifras más relevantes del año 2019, las cuales, para efectos de facilitar su lectura, se han aproximado al millón más cercano:

2. REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS

A 31 de diciembre de 2019, los terrenos, construcciones y edificaciones, maquinaria y equipo, equipo de comunicación y equipo de transporte (móviles) fueron valorados en función de evidencia basada en el mercado, con precios comparables ajustados por factores específicos del mercado, como la naturaleza, la ubicación y condición de la propiedad. El efecto en los estados financieros fue un mayor valor de los activos en ciento cincuenta mil ochocientos veinticinco millones de pesos (\$150.825.000.000).

3. ESTADO DE RESULTADOS

La utilidad neta del ejercicio es de diecinueve mil cuatrocientos noventa y cuatro millones de pesos (\$19.494.000.000) frente a sesenta y ocho mil cuatrocientos quince millones de pesos (\$68.415.000.000) del año 2018.

Durante el año 2019, la compañía obtuvo ingresos operacionales por valor de setecientos sesenta y un mil trescientos noventa millones de pesos (\$761.390.000.000).

4. BALANCE GENERAL

Los activos totales se ubican en un valor de un billón trecientos cuatro mil ciento ochenta y un millones de pesos (\$1.304.181.000.000), de los cuales el activo corriente es de cuatrocientos setenta y cinco mil ciento trece millones de pesos (\$475.113.000.000), con una participación del 36,43% respecto del total de activos.

El total del pasivo alcanzó setecientos tres mil quinientos cuarenta y un millones de pesos (\$703.541.000.000), de los cuales el pasivo corriente es de doscientos veintiséis mil cinco millones de pesos (\$226.005.000.000), con una participación del 32,12% respecto del total del pasivo.

El patrimonio se ubicó en seiscientos mil seiscientos cuarenta millones de pesos (\$600.640.000.000) y el valor intrínseco de la acción cerró en novecientos cuarenta y cinco pesos con veinte nueve centavos (\$945,29).

5. SISTEMAS DE REVELACIÓN Y CONTROL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

En cumplimiento del artículo 47 de la ley 964 de 2005, la administración de la sociedad ha verificado el establecimiento y mantenimiento de sistemas adecuados de revelación y control de la información financiera. Los procedimientos de revelación y control han operado de manera satisfactoria, y los controles internos no presentan deficiencias significativas en su diseño y operación que pudieran impedir a la sociedad registrar, procesar, resumir y presentar adecuadamente la información financiera de la misma.

En adición a lo anterior, el comité de auditoría, órgano asesor de la junta directiva que propende por un mejor control de la gestión financiera y productiva de la empresa, revisó y avaló los Estados Financieros.

III. PRODUCTORA

A continuación, se hace una breve descripción del comportamiento en parrilla de los productos a cargo de la Unidad de Producción, en dos grupos de programas: i) de entretenimiento, ii) dramatizados y iii) nuevos negocios.

1. ENTRETENIMIENTO

La Voz Kids 4

Los niños, su talento y su espontaneidad, conducidos por Andrés Cepeda, Fanny Lu y Sebastián Yatra, entretuvieron y estremecieron a nuestros televidentes logrando que durante 56 capítulos mantuviera el liderazgo de la franja de las 8:00 p.m. a las 9:00 p.m.



Día a Día

El contenedor de las mañanas se siguió emitiendo y renovando constantemente para mantener el liderazgo en su franja. Un programa estratégico que sirve de ventana de promoción para las producciones del canal en otros horarios. Continuaron como presentadoras Catalina Gómez, Carolina Cruz y Carolina Soto.



La Red

El programa se produjo y emitió durante todo el año, dominando en audiencia en su franja de sábados y domingos. Como Día a Día, también es utilizado, como plataforma de promoción para el resto de programación del canal.



Sábados Felices

El histórico programa de humor de la televisión colombiana llegó a su año número 47 en una dinámica de permanente renovación. Sábados Felices siguió siendo líder absoluto en el horario prime time de los sábados. Durante el año tuvo como principal enfrentado Master Chef, programa que no afectó su comportamiento en audiencia, con lo cual Sábados Felices se mantuvo como el favorito de los colombianos.



Festival Internacional del Humor 2019

El Festival internacional del humor llegó a su versión 26 y presentó a los reyes del humor, el stand up, el entretenimiento y la magia del mundo. En 13 capítulos desfilaron cerca de 48 artistas, incluyendo los mejores humoristas de Colombia. El programa mantuvo su buen desempeño en audiencia.



The Suso's Show

The Suso's Show continuó liderando la franja de los domingos a las 6:00 pm y logró convocar a los artistas y personajes mediáticos más representativos del país.





Desafío Super Regiones XVI

En esta oportunidad el programa llegó a su temporada número 16 cambiando su formato para convocar a los “superhumanos” de 10 regiones de Colombia. Conducido por Andrea Serna, este año tuvo como enfrentado a una de las grandes apuestas de la competencia (El Man es Germán). El programa terminó liderando con holgura en su horario y continúa consolidándose como una de las marcas emblemáticas del canal.

Yo me llamo

El formato de imitadores, que busca el doble exacto de cantantes famosos, regresó a la pantalla y se convirtió en el programa más visto del año. Contó con la participación de nuevo talento, como los presentadores Valerie Domínguez y Carlos Calero, y el cantante Jessi Uribe como nuevo jurado. Continuaron como parte del jurado Amparo Grisales y Cesar Escolar.



La Vuelta al Mundo en 80 risas

Formato propio de humor y viaje, tuvo 16 capítulos que se emitieron en dos tandas. En esta oportunidad tuvimos 5 parejas conformadas cada una por un humorista y una presentadora, las cuales viajaron a los 5 continentes.



2. DRAMATIZADOS



Tu Voz Estéreo

Durante el 2019 continua con la audiencia lograda en el año anterior. Como medida para mantener el liderazgo de este dramatizado diario ubicado en el acceso al prime time, se continuó invitando actores de relevancia a participar dentro del medio, se reforzaron las historias incluyendo la participación de niños en la trama principal. Continuamos grabando fuera de Bogotá.

Loquito por ti

Continuó con el buen desempeño que traía del año anterior, hasta el final de su emisión.



Las Muñecas de la Mafia

Cuenta la historia de cinco mujeres que, por distintas razones se involucraron con el narcotráfico. Las tres ex mujeres de un capo caído en desgracia comparten el mismo drama, con la prestigiosa abogada de un narcotraficante preso, y la diva de cine y televisión que se enamora de aquel mafioso. Son víctimas de sus decisiones, de la mafia, de un pasado que no pueden enterrar y que amenaza con destruir sus vidas. Tuvo un aceptable comportamiento de audiencia.



La Ley Secreta

La Ley Secreta cuenta la historia de cuatro agentes de inteligencia, que se infiltran en la organización de un peligroso capo de la mafia. Estas agentes encarnarán con maestría, sus identidades fachadas sumergiéndose en la producción, transporte, venta y lavado de activos del que amenaza con volverse un mega cartel internacional. Tuvo un aceptable comportamiento de audiencia.



Bolívar

Una historia de época basada en la vida de Simón Bolívar. Su infancia, sus amores, sus luchas y sus pasiones; los hombres que lo inspiraron, la campaña libertadora, las alianzas, las traiciones y el legado que dejó. Tuvo una buena aceptación en la audiencia en su emisión en Caracol y una excelente ejecución presupuestal. Fue producida con los más altos estándares de calidad. Tuvo un excelente desempeño en Netflix.

Un Bandido Honrado

Serie de humor, contó la historia de un capo de la mafia que decide cambiar su vida, alejarse de los delitos y pecados del pasado, para ser un hombre honrado. Nos mostró que en estos tiempos y en este país, es casi imposible ser correcto, dejar la "mentalidad de traqueteo", serle fiel a la esposa, criar a los hijos lejos del dinero fácil y sacar del delito a su antigua banda de lugartenientes. No tuvo la audiencia esperada, pero sí una buena ejecución presupuestal.

3. NUEVOS NEGOCIOS

Como parte de la estrategia de internacionalización de la Productora, se firmó un acuerdo con Netflix para la producción de 3 series originales:

Siempre Bruja II

Serie juvenil de 8 capítulos que cuenta la historia de una mujer afrocolombiana que, en el siglo XVII es condenada a la hoguera por brujería. Viaja en el tiempo a 2019 donde deberá cumplir una promesa que hizo para salvarse. La primera temporada fue emitida en febrero de 2019. En la segunda temporada veremos a Carmen hacerse un lugar en el año 2020, al lado de sus amigos. Esta temporada fue producida en el 2019.

Chichipatos

Durante la fiesta de un capo de la droga, un mago lo hace desaparecer sobre el escenario. ¡Pero se mete

en problemas cuando no lo puede traer de regreso! Esta primera temporada fue producida en el 2019 y se estrenará en mayo 2020 en la plataforma de Netflix.

Ritmo Salvaje

Cuenta la historia de dos grupos de jóvenes, de mundos opuestos, que tienen dos cosas en común: les apasiona el baile, el canto y la actuación y están atravesando por un periodo en el que la vida los obliga a definir su camino, futuro e identidad. Esta serie se encuentra en proceso de desarrollo y será producida a mediados del 2020. Aún no hay fecha de estreno.

Adicionalmente a lo anterior, se cerraron acuerdos con diferentes compañías para codesarrollar contenidos: (i) *No Llegaron solos*, codesarrollo con Powwow e Isla para serie de época basada en la vida de Catalina de Erauso y otras mujeres que vinieron a América durante la época de la conquista. (ii) *Ivana el poder de la Música*, en coproducción con OnceLoops, compañía argentina

que produjo la exitosa serie juvenil de Netflix, *Go! Vive a tu manera*. Se produjo un teaser en argentina para salir a vender el producto a diferentes clientes. (iii) *Cheers*, serie juvenil pensada para la pantalla de Caracol, en coproducción con Mediapro Colombia. Se producirá un teaser para ofrecer el producto a diferentes clientes.

4. CARACOL ESCUELA

Abrió sus puertas en el mes de agosto de 2019, con 44 estudiantes. Al terminar el año 2019 contaba con 110 alumnos y 66 más en proceso de matrícula para 2020, de esta manera presenta resultados financieros muy

por encima de lo esperado, finalizando el año 2019 prácticamente en punto de equilibrio. Cuenta con programas de preparación de actores y presentadores, ganando popularidad entre el público que planea estudiar estos oficios en las diferentes opciones de universidades y academias del país. Para 2020 se espera recibir 60 estudiantes de actuación cada 3 meses, y 35 para presentación cada 4 meses, llegando en junio al máximo de la capacidad instalada de la escuela, con una proyección esperada que supera todas las metas propuestas y con un importante campo por explorar frente a la posibilidad de brindar formación en estos y otros oficios relacionado con televisión, cine y medios digitales.

IV. GESTION INTERNACIONAL

Durante el año 2019 se exportaron 22.628 horas de contenido audiovisual a los cinco continentes. Del total de horas exportadas, el 56% correspondieron a telenovelas, el 33% a series, el 8% a unitarios dramatizados y el 3% restante fueron *realities*, humorísticos, concursos, documentales, series web y películas.

Género	Total	Porcentaje
Novela	12.662	56%
Serie	7.544	33%
Unitario	1.861	8%
Otros	504	3%

De otro lado, se firmaron contratos de licencia de contenido y formatos por un total de veintisiete millones seiscientos sesenta y cuatro mil doscientos ochenta y ocho mil dólares (US\$27.664.288), y en materia de distribución internacional, las producciones de Caracol Televisión estuvieron presentes en 198 franjas de programación en los principales canales y plataformas de televisión del mundo.

En el marco del nuevo acuerdo de volumen firmado con Netflix, éste eligió las primeras producciones que estarán presentes en su plataforma: *Las Villamizar*, *Amar y vivir*, *El cartel*, *El inicio*, y *Pescaito*. De esta manera, Caracol sigue teniendo presencia en las audiencias internacionales y responde a la confianza de los clientes en el proceso

creativo de las historias. Así mismo, Netflix adquirió los documentales *El sendero de la anaconda* y *El testigo*.

La presencia en las plataformas SVOD del mundo ha seguido creciendo. En 2019 se comenzaron a exhibir productos de Caracol en Amazon Prime Video, con *Sin tetas no hay paraíso* y la serie web, *Pasada de moda*.

En esta misma dirección, Caracol continúa negociando importantes acuerdos a nivel de producción, tanto con Netflix, para quién está desarrollando tres obras, como con Amazon, con quién actualmente se tiene un proyecto.

De otra parte, Caracol ratificó su presencia en México, gracias al acuerdo con Televisa, compañía que seleccionó un paquete de 5 títulos: *Pablo Escobar*, *La esclava blanca*; *Las muñecas de la mafia 2*; *Sobreviviendo a Escobar*, *Alias JJ* y *Sin tetas no hay paraíso*.

En Estados Unidos se vendieron *La reina del flow* y *Las muñecas de la mafia 2* a Univisión y Estrella TV adquirió *La ronca de oro*, ratificando la predisposición de esta cadena por las producciones de Caracol para llegar al público latino.

Caracol continuó conquistando nuevos territorios en el continente asiático. Se cerró, por primera vez, la venta de producciones a la plataforma digital IFLIX para todo Asia Pacífico, a través de la cual Caracol llegará a más de 30 países con las series *Made in Cartagena* y *La promesa*.

En India se renovó la serie *Pablo Escobar, el patrón del mal*, cuyo canal principal es ZEE TV Entertainment y se cerró un acuerdo nuevo con la plataforma del canal ZEE 5 en el que se estrenarán *La Reina del Flow* y *Sobreviviendo Escobar: Alias JJ*.

En Timor Oriental se firmó un acuerdo de volumen de 1.000 horas con GMN TV, de las cuales se lanzarán 500 horas durante el 2020.

En China se logró la venta de las películas *El país mas feliz del mundo* y *Polvo carnavalero* con Antares Internacional, y con Century Carnival International se firmó un acuerdo nuevo de las ediciones 2017 y 2018 del Festival del humor para las aerolíneas de la región.

Asimismo, se continuaron fortaleciendo las relaciones en Vietnam, gracias al contrato de volumen con World Star, que prevé un mínimo garantizado de 360 horas por tres años con títulos como *La Reina del flow* y *La mamá del 10*.

Por su parte, a Indonesia, llegaron las producciones *La Reina del Flow* y *Loquito por ti*, a la compañía Animation LTD.

En cuanto a ventas de formato en Asia, *El Bronx* iniciará producción a comienzos de 2020 con la cadena más importante de televisión abierta, Vietnam VTV, para su adaptación en el territorio.

En el continente europeo continuó el posicionamiento y la expansión de Caracol.

En Rumania se vendió la lata de *La esclava blanca* al canal Antena TV, tras algunos años sin vender en este país de Europa del este.

En Grecia se vendió a Antena TV el formato de *Los hombres también lloran*, para su adaptación local.

En Portugal se logró la venta de *La esclava blanca* y *La reina del Flow*, dobladas al portugués para el canal ZAP.

En España se vendió la opción de producir el formato de entretenimiento *El desafío* a la productora Bulldog Media Entertainment, de gran experiencia en este tipo de *realities*. Igualmente, se vendieron a Comercial TV dos títulos, la serie *Bolívar* y la telenovela *Polvo carnavalero*, para su emisión en el canal regional de las Islas Canarias en el primer cuatrimestre del 2020. También se vendió la opción para el formato de entretenimiento *La agencia* al distribuidor español Zona Mixta.

En Francia, Caracol mantuvo su relación comercial con la plataforma M6 Web con la venta del título *El Bronx*, doblado al francés. De igual manera, France TV adquirió *La reina del flow* para las excolonias francesas.

Adicionalmente, Caracol vendió en Italia *Las muñecas de la mafia* para su emisión en los canales digitales terrestres Italia Channel y Mediatext.

En Bulgaria se produjo el formato de entretenimiento *El desafío* con bastante éxito, por lo que se tiene previsto renovar el acuerdo para producir una segunda temporada.

En Rusia continuó la presencia de Caracol con los derechos para Internet de la adaptación local de *La guerra de las rosas* y la venta del documental *Gabo, la magia de lo real*, así como las producciones *Mariana & Scarlett* y *La esclava blanca* para la plataforma IVI.

En los Países Bajos, la compañía RTL Netherlands renovó la licencia de *Pablo Escobar - el patrón del mal*, por dos años más. Este mismo título fue renovado para Serbia, Montenegro, Croacia, Bosnia, Eslovenia y Macedonia con la distribuidora Prava I Prevodi.

Dexin Film, de Serbia, adquirió un paquete de cinco documentales que incluyen *Los tiempos de Pablo Escobar*, *A los 6*, *El zar de las esmeraldas*, *Buenaventura no me dejes más* y *Semillero de*

escarabajos, además de *También caerás* y la ampliación de la licencia de la versión española de *Sin tetas no hay paraíso* para los territorios de Serbia, Montenegro, Croacia, Bosnia, Macedonia y Eslovenia. También, en estos territorios, la distribuidora DI&MA Visión adquirió los títulos *Sobreviviendo a Escobar*, *Alias JJ* y *Bolívar*.

Por otra parte, *La promesa*, fue negociada para los territorios del este de Europa con BTV Media Group, para su plataforma online, conocida como VOYO.

En cuanto a la venta de formatos, el canal serbio 1 PRVA adquirió la telenovela *Nuevo rico, nuevo pobre*, cuya adaptación local, bajo el título *Igra Subdine*, se prevé estrenar en televisión abierta en 2020 en Serbia y Montenegro, durante el *prime time*, con la posibilidad de distribución en Macedonia, Croacia, Eslovenia y Bosnia.

En el continente africano se extendió el acuerdo global con Startimes para la venta de varios títulos doblados al inglés y al francés, entre los que figuran *La mamá del 10*, *La reina del Flow*, *Amanda* y *El Bronx*.

En Kenia se mantuvo el volumen de venta con las producciones *El secretario* y *Polvo carnavalero* con el canal K24 de Mediamax.

De otra parte, en África del este se vendió a Azam Media Limited la repetición de *La esclava blanca*, doblada al inglés. Esta misma producción fue vendida al canal TV3 de Ghana y al cliente Alshana Limited, doblada al francés para África subsahariana. En el mismo territorio, Africa TV Network adquirió *Dulce amor* y *Gabriela*, dobladas al inglés, para el canal Sparks.

En Mauricio se estableció una fuerte relación de negocios con el canal público MBC, que adquirió los títulos *Dulce amor* y *Esmeraldas*, dobladas al inglés, y *La esclava blanca*, *Primera dama*, y *Mariana & Scarlett*, dobladas al francés.

La reina del flow también tuvo gran éxito en el territorio africano, con su venta al canal ZAP TV, doblada al portugués para Angola y Mozambique.

En Medio Oriente, Dubai TV adquirió *Bolívar*, doblada al árabe, para los países de este territorio. Por su parte, la compañía TenTime compró 5 títulos doblados al árabe, persa y farsi: *La reina del flow*, *Sobreviviendo a Escobar*, *alias JJ*; *La esclava blanca*, *La niña* y *El Bronx*.





Caracol continuó aumentando su presencia y posicionamiento en las plataformas SVOD del mundo, y en 2019 se tuvieron 121 telenovelas y series de Caracol en las principales compañías OTT del mundo:

PLATAFORMA	PROD. CARACOL
tubi	21
MEGACABLE	20
NETFLIX	19
PONGALO	18
Claro	13
Telefonía	12
STARZ	8
hulu	6
prime video	2
iflix	2

Por último, con el fin de mantener y reforzar su presencia a nivel internacional, y el contacto con los clientes para la apertura de nuevos mercados, el equipo de Caracol Internacional asistió a las 13 ferias de televisión más

relevantes de la industria, que cubren el mercado latino, europeo, asiático y africano.

FERIA	PAIS	MERCADO
NATPE	MIAMI	LATINOAMÉRICA
FILMART	HONG KONG	ASIA
DICM	DUBAI	MEDIO ORIENTE
MIPTV	CANNES	MUNDO ENTERO
BCM	BUSAN	ASIA
LA SCREENINGS	LOS ANGELES	LATINOAMÉRICA
WORLD CONTENT MARKET	MOSCU	EUROPA DEL ESTE
NATPE EUROPE	BUDAPEST	EUROPA DEL ESTE
BCWW	COREA DEL SUR	ASIA
MIPCOM	CANNES	MUNDO ENTERO
DISCOP ÁFRICA	JOHANNESBURGO	ÁFRICA
MIPCANUN	CANCÚN	LATINOAMÉRICA
ATF	SINGAPUR	ASIA

V. GESTION DE MERCADEO ESTRATÉGICO

1. UNA MARCA QUE SE ACERCA A LAS AUDIENCIAS

Continuando con los esfuerzos emprendidos en los últimos años por acercar la marca a las audiencias, se implementaron las siguientes iniciativas:

a) Campaña 50 años

Dentro del marco de la celebración de los 50 años de Caracol Televisión, se realizó el lanzamiento de la campaña conmemorativa, en la que se comunicó el rol de la compañía como generador de cultura colectiva a través de la información, las historias, el cine y el entretenimiento.

b) Actualización del paquete gráfico del canal y del lema

Se redefinió el lema del canal con el propósito de complementar la marca Caracol Televisión con un lenguaje más cercano, familiar, amable y memorable, y que al mismo tiempo refleje la importancia de la televisión colombiana (*TU NOS VES, CARACOL TE VE*). El nuevo paquete gráfico se desarrolló para seguir posicionando el canal como una marca vigente, moderna y cercana a todas las audiencias.



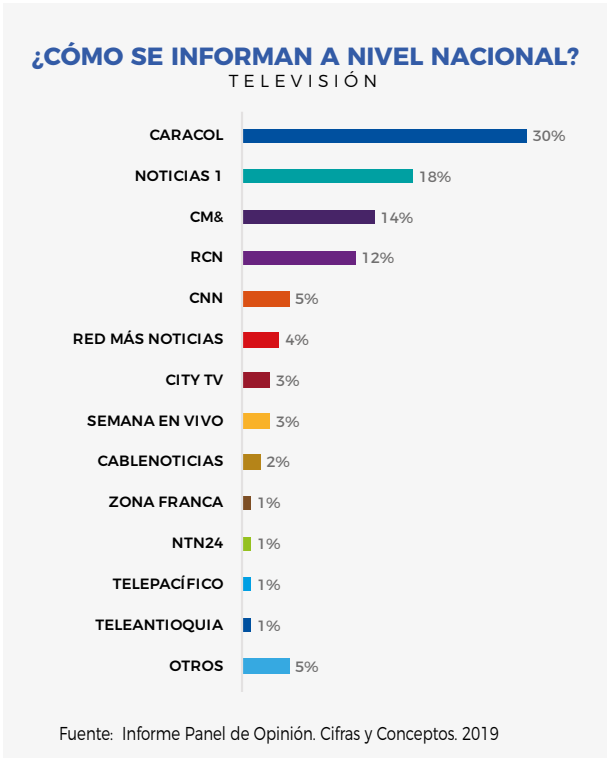
c) Redefinición de la arquitectura de marca corporativa

Dando continuidad al proyecto de tener una comunicación clara con las audiencias, se realizó un trabajo de redefinición de la arquitectura de marca corporativa, en el que se definieron los lineamientos estratégicos bajo los cuales la marca debe hablar a sus diferentes audiencias. También se realizó la depuración y reorganización de las marcas del portafolio de la compañía, dando como resultado, una arquitectura más clara y coherente de cara a los diferentes públicos objetivos.

2. LA OPCIÓN PREFERIDA DE LOS LÍDERES DE OPINIÓN

Por undécimo año consecutivo, Caracol Televisión logró el primer lugar en el Panel de Opinión, como el medio televisivo que más utilizan los líderes de opinión para informarse, logrando un 30%.

El Panel de Opinión es un estudio cuantitativo independiente hecho por la firma Cifras y Conceptos, que mide la percepción de líderes de opinión clasificados en cinco dominios de estudio: políticos, medios, académicos, sector privado y organizaciones sociales. En la medición de 2019 la muestra incluyó 1.416 líderes de 18 departamentos.



3. CONSOLIDACIÓN DE LA MARCA EN PERCEPCIÓN DEL TELEVIDENTE

Por séptimo año consecutivo, la medición de salud de marca, realizada por la firma IPSOS, confirma la preferencia de las audiencias por Caracol Televisión. Los indicadores clave mostraron su mejor nivel desde que se implementó la metodología de medición: un 36% de los encuestados menciona a Caracol como su canal preferido y el 93% lo incluye dentro de su gama de consideración. Estos mismos índices aplicados a RCN arrojan un 14% y un 83%, respectivamente.

4. FORO CORPORATIVO

Como parte de la estrategia de promover una conversación sobre la realidad, mitos y retos de la industria, se realizó el Foro corporativo 2019, en el cual participaron conferencistas de talla mundial, como Michale Wolff, Roberto Schmidt, Karim Hamri, Patrick Pennincks y John Frelinghuysen, que contó con la asistencia de más de 300 líderes de opinión de la industria.



VI. CANALES

1. TRABAJO CON PRODUCTORAS EXTERNAS

Durante 2019 la relación con las productoras externas llegó a su mejor momento con la consolidación de *La reina del flow* como uno de los productos más exitosos de la televisión y el reconocimiento que recibió en New York, donde obtuvo el International Emmy Award como la mejor novela del año. Se trata del primer premio de este género que un producto colombiano recibe y sin duda nos posiciona muy alto en la televisión mundial.

Se terminó de producir *Amar y vivir* con Fox Telecolombia y *La venganza de Analía* con CMO. Ambas producciones están disponibles para emitirse durante el 2020. Se desarrolló la segunda temporada de *La reina del Flow*, que ya está en producción, y que se perfila como una franquicia de largo aliento.

Apalancados en la experiencia adquirida en el trabajo con las productoras, este año el departamento de desarrollo se ha fortalecido para responder a la demanda de mayor contenido, tanto para el canal como para negocios con productoras externas. En ese sentido se han diseñado más de diez productos, que están siendo evaluados en las ferias por distintas plataformas bajo esquemas de venta, producción por encargo o coproducción. Se trata de adelantar conceptos, desarrollos y libretos para seguir con la producción de contenido de gran calidad. En este sentido se destacan *El mejor oficio del mundo*, una adaptación de la vida de Gabriel García Márquez, basada en la biografía de Dasso Saldivar, y 1989, una serie basada en el libro del mismo nombre de la periodista María Elvira Samper, que cuenta la crónica desconocida del gobierno y los hechos que sucedieron en el año más violento de nuestra historia. Ambas series se desarrollaron para Netflix y se espera que su producción se adelante el presente año.

2. CANALES CERRADOS

a) Señal Internacional

La Señal Internacional de Caracol logró varios hitos importantes. El principal, en términos de distribución, fue llegar a un acuerdo con VERIZON, el operador multiservicios de Estados Unidos, que opera bajo la marca FiOS. Este acuerdo añadió cerca de 200.000 nuevos hogares a la distribución del canal, que en ese país supera los 4.000.000 de suscriptores.



En Latinoamérica, la consolidación del mercado ha favorecido al canal, pues operadores más robustos hacen que la oferta de servicios en el mercado sea más competitiva y por ende los indicadores de desconexión o *churn* sean más bajos.

b) Venta de Publicidad

Es el renglón que está generando mayor crecimiento sobre la base de ingresos totales del canal internacional: un 16% más frente al 2018. Esto se ha logrado mediante estrategias de precio claras y definidas para cada franja y espacio del canal.

c) Margen

Este año se superaron los quince mil millones de pesos (COP15.000.000.000) de margen, lo cual, sobre un ingreso total de veintitrés mil millones de pesos (COP23.000.000.000), hace que la señal internacional un activo de alta rentabilidad para el canal.

SEÑAL INTERNACIONAL-RESULTADOS

Ingresos	Real 2019	Presupuesto 2019	% vs presupuesto	Real 2018	2019vs 2018
Valor en miles de pesos	23.078,11	22.642,45	101,9%	22.108,21	4,4%
Valor en miles de dólares	7.001,97	7.471,58	93,7%	7.446,83	-6%
Licenciamiento en miles de pesos	17.372,85	17.186,17	101,1%	17.216,81	0,9%
Licenciamiento en miles de dólares	5.274,31	5.671,58	93,0%	5.799,39	-9,1%
Pauta en miles de pesos	5.705,26	5.456,28	104,6%	4.891,40	16,6%
Pauta en miles de dólares	1.727,66	1.800	96%	1.647,44	4,9%
Margen	15.261,79	14.568,93	104,8%	13.561,23	12,5%

d) Canales cerrados Colombia

Los canales EPOCA y NOVELAS que se distribuyen en Movistar y Tigo de Millicom, respectivamente, reportaron ingresos totales por quinientos diez millones de pesos (COP 510.000.000) y un margen de cuatrocientos veintiún millones de pesos (COP421.000.000).

3. CINE

Monos, dirigida por Alejandro Landes, fue la película nacional más taquillera en Colombia en el 2019. Caracol Televisión fue el mayor inversionista, vinculándose al proyecto desde el inicio. La película inició su recorrido en el Sundance Film Festival, en el que ganó el premio especial del jurado. Continúo su exhibición en el festival de cine de Berlín en febrero, y en marzo obtuvo el Premio Especial del público en el FICCI. Su estreno en las salas de cine en Colombia se dio en agosto de 2019. En total recibió 25 premios internacionales, 44 nominaciones en todo el mundo, tuvo 270.000 espectadores en Colombia y fue nominada a mejor película extranjera en los premios Oscar.

El olvido que seremos es el proyecto cinematográfico más ambicioso en el que ha invertido Caracol Televisión. Es una producción nacional y tiene un presupuesto cercano a los cuatro millones quinientos mil dólares (USD4.500.000).

El rodaje se completó en el primer semestre del 2019 en las ciudades de Turín, Madrid, Medellín y Bogotá.

Basada en el best seller de Héctor Abad Faciolince, esta es la película sobre un hombre bueno - Héctor Abad Gómez- destacado médico, gran padre y activista por los derechos humanos en el Medellín polarizado y violento de los años 70. La historia relata las facetas de Héctor Abad Gómez como médico preocupado por la salud pública nacional, como activista y como padre de familia. La película es una mirada profunda a la problemática social colombiana de los años 70 y 80, recreada en el hogar de un académico con unos grandes valores humanistas.

El olvido que seremos fue dirigida por el ganador del Oscar, Fernando Trueba, y protagonizada por el galardonado Javier Cámara, acompañado por un destacado elenco nacional encabezado por Patricia Tamayo. La producción estuvo a cargo de Dago García Producciones.

El sendero de la anaconda, documental producido por Laberinto producciones para Caracol Televisión, superó los 120.000 espectadores en las salas de cine del país, convirtiéndose en la quinta producción audiovisual colombiana más vista en el año 2019. *El sendero de la anaconda* es la travesía de Wade Davis, el famoso escritor colombo canadiense del libro El río, quien vuelve a Colombia y, en compañía del antropólogo Martin Von Hildebrand, recorre las comunidades indígenas que viven a orillas del Apaporis, en la selva amazónica colombiana, que por más de 500 años han hecho resistencia a los cambios forzosos de la civilización moderna y quienes al mismo tiempo han logrado entender y proteger el bosque que los rodea.

VII. OPERACIONES

1. GESTIÓN TÉCNICA

Junto con la Dirección de Redes, se realizó la remodelación del máster de emisión, incluyendo el cambio del sistema de monitoreo de los 8 canales que se emiten en la actualidad, entre los que se encuentran, Caracol Nacional, Caracol Internacional USA, Caracol Internacional LATAM, Caracol HD2, Época, Novelas, Caracol Play y Noticias Caracol Ahora. Fue necesario desmontar el piso falso para ubicar las nuevas pantallas del sistema de monitoreo, lo cual permitió ampliar la cantidad de señales de retorno del aire y de los diferentes cableoperadores, que son supervisadas por los ingenieros de emisión. Con esta remodelación mejoraron las condiciones de los puestos de trabajo, mediante el rediseño de la iluminación y de la distribución del aire acondicionado



Con una inversión de trescientos mil dólares (USD 300.000) se amplió la capacidad de almacenamiento del centro de postproducción, con el fin de optimizar los procesos de finalización y corrección de color de las producciones en los diferentes formatos.

En el 2019 se obtuvo la certificación “Dolby Vision”, la cual, mediante la tecnología *High Dynamic Range* “HDR” o alto rango dinámico, permite ampliar a un rango más amplio los colores de las imágenes de nuestras producciones realizadas en *Ultra High Definition* (4k): este estándar es un requisito de nuestros clientes internacionales.

Se diseñó e implementó una infraestructura técnica especial para la producción del canal digital Noticias Caracol Ahora, el cual se encuentra disponible en *streaming*. La operación establecida permite reutilizar los recursos de noticias, para la ampliación de los contenidos emitidos y generar nuevos en formatos especiales.

2. GESTIÓN DE NOTICIAS

Durante el 2019 se realizaron coberturas de importantes hechos entre los cuales se destaca las elecciones regionales, cobertura que incluyó la realización de debates en Bogotá, Cali, Medellín, Cartagena, Barranquilla y Cúcuta. En el marco de dicho desarrollo noticioso, se recorrió todo el país con el Bus Colombia y se mantuvo una constante actividad de información al público, brindando más de siete encuestas durante toda la campaña.

Por otro lado, se adelantó una cobertura especial de la Copa América con la emisión de todos los noticieros de Caracol desde Brasil acompañando a la Selección Colombia.

En el 2019 en relación con la actividad informativa se obtuvieron dos premios Simón Bolívar, uno en la categoría de mejor crónica y el segundo en la categoría de mejor entrevista.

El noticiero se consolidó como líder en audiencia en todas las franjas informativas, superando los ratings del año anterior.

VIII. UNIDAD DIGITAL

El foco de trabajo durante el año 2019 fue puesto en desafiantes e importantes objetivos del grupo de medios digitales Caracol Next:

1. CONTENIDOS Y AUDIENCIAS:

Se continuó liderando las audiencias como el principal grupo de medios digitales de Colombia, en un año con importantes desafíos, producto de la competencia local e internacional de medios tradicionales -en sus áreas digitales- y de otros puramente *online*. Lo anterior, aunado a la complejidad de los cambios constantes de algoritmos de las plataformas internacionales, que los usuarios utilizan como puerta de entrada a los contenidos.

Se siguió trabajando en la comprensión y el respeto de las audiencias para mejorar la narrativa y la producción de los contenidos digitales.

2. NEGOCIOS:

Se trabajó fuertemente la rentabilidad del negocio digital, buscando tanto el crecimiento de fuentes de ingreso como en acotar los egresos.

3. REGULACIÓN:

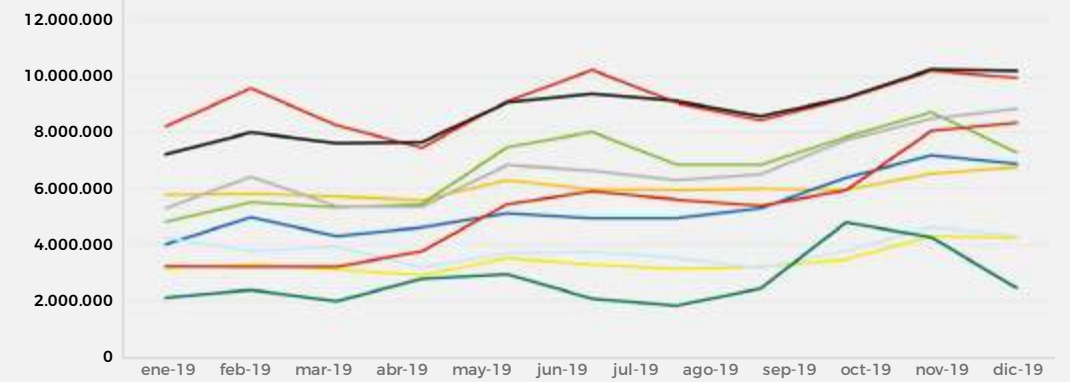
Se co-lideró un trabajo interdisciplinario a fin de concientizar a las agencias públicas sobre el desnivel regulatorio actual entre las empresas locales de medios -generadores de identidad cultural, contenidos y empleo- y las grandes empresas disruptivas digitales, a fin de lograr un equilibrio en las cargas regulatorias hacia uno y otro lado.

4. TRANSFORMACIÓN E INNOVACIÓN:

Como un elemento imprescindible en el nuevo escenario mundial de la Industria de medios, se dio inicio, junto con otras áreas de la empresa, a dos importantes iniciativas que tendrán continuidad en los años siguientes:

- La concientización de toda la organización en la necesidad de su sostenida transformación hacia modelos ágiles (“digitales”) de operación y organización.
- La búsqueda de nuevas oportunidades de negocios, con mecanismos livianos y efectivos de innovación corporativa.

DOMINIOS MULTIPLATAFORMA (PERSONAS ÚNICAS)



Por cuarto año consecutivo, Caracol Next se mantuvo, durante todo el año 2019, como la red de propiedades digitales de mayor audiencia del país en la medición multiplataforma de *Comscore*⁶, demostrando la solidez de sus marcas, equipos de trabajo y oferta de contenidos.

Con más de 14.000.000 de personas únicas accediendo a los contenidos de las marcas de Caracol Next, durante varios meses de 2019, se ha logrado llevar los contenidos producidos a más del 55% del total de audiencias digitales del país, obteniendo, una vez más, un registro histórico de audiencias para los medios digitales colombianos.

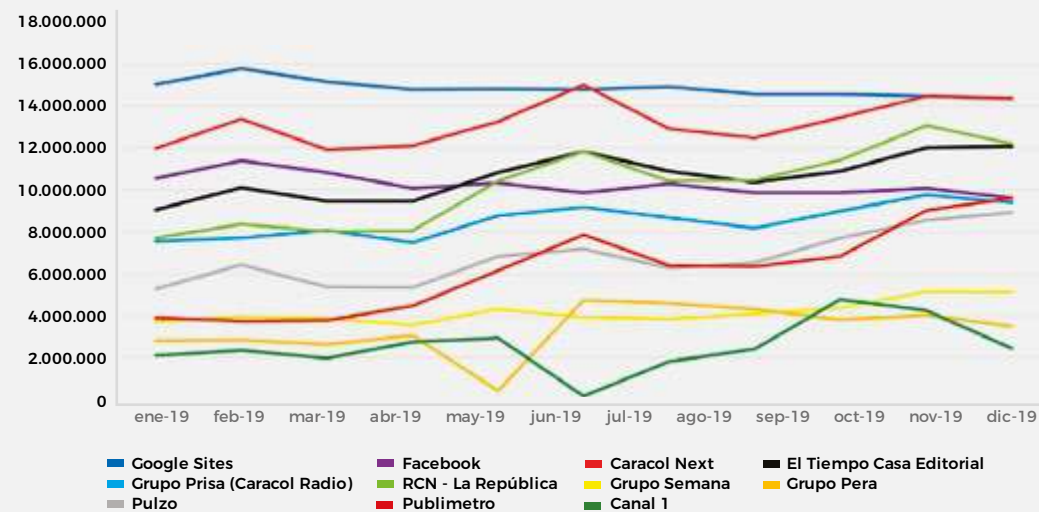
En congruencia con los objetivos previstos, las apuestas a la diversificación de negocios digitales, contenidos y audiencias ha continuado y se ha reforzado durante el 2019, de cara a los nuevos desafíos hacia el futuro:

- Explotación de video en plataformas digitales:** con más de 6.000.000.000 de reproducciones totales durante 2019 para todas sus marcas (fuente interna con base a reportes de las plataformas), Caracol Next es el líder en producción y distribución de contenido audiovisual en la industria digital colombiana.

Sumado a esto, la inclusión en el mercado *Over-The-Top* (OTT) de *Caracol Play* y su señal en vivo en streaming, generan una oferta única y diferencial para las audiencias locales.

- Explotación de música en plataformas digitales:** continuando el trabajo iniciado en el 2018, durante el año 2019 se vieron los frutos, en monetización y consumo, de la explotación de la música original de las producciones de Caracol, en plataformas digitales.
- Videojuegos & E-Sports:** durante 2019 se lanzó la marca *Volk Games* (by Shock), con el fin de conquistar nuevas audiencias y fidelizar las comunidades colombianas relacionadas con el entretenimiento digital de videojuegos y deportes electrónicos (*E-Sports*). Será un gran desafío y un foco importante de atención y negocios para los años venideros.

PROPIEDADES MULTIPLATAFORMA (PERSONAS ÚNICAS)



⁶ ComScore es una compañía de investigación de marketing en Internet que proporciona datos de marketing y servicios para muchas de las mayores empresas de Internet. Brinda, además, seguimiento de todos los datos de Internet en sus computadoras investigadas con el fin de estudiar el comportamiento en línea. (Fuente: Wikipedia).



IX. BLU RADIO

El comportamiento del mercado publicitario durante el año 2019 no reflejó la estacionalidad que ha sido habitual en la última década. Las ventas durante el primer semestre estuvieron muy por debajo de lo esperado, mientras que, durante el segundo semestre, el mercado mostró crecimientos por encima de lo presupuestado.

A finales del año 2019, se obtuvo la aprobación del MINTIC para trasladar 3 frecuencias, que permitirá mejorar la potencia y la cobertura de Blu en Pereira y parte del departamento de Risaralda; Armenia, y parte de los departamentos del Quindío y del Valle; Cúcuta y parte del departamento de Norte de Santander y Montería y parte del departamento de Córdoba. Esto permitió devolver 2 emisoras que se tenían en arriendo.

En términos de audiencia, debemos resaltar el crecimiento constante del consumo de radio a través de los dispositivos digitales, mediante “streaming”,

especialmente de las emisoras con preeminencia de audiencias en estratos medios y altos, como Blu.

La Kalle, se sigue consolidando como una emisora líder en el segmento popular, de acuerdo con los registros de audiencias y ventas; estas últimas reflejan un crecimiento del 62% respecto del año anterior.

A mediados del año se renovó por 3 años el arriendo de la frecuencia 96.9 FM en Bogotá, por la cual se emite La Kalle. Se espera que antes de culminar ese periodo el MINTIC, abra la licitación de frecuencias en la banda FM, para adquirir una licencia de operación para Bogotá.

1. VENTAS DE PUBLICIDAD

Mientras que las ventas de radio en Colombia decrecieron 1,3% en el 2019, Blu y La Kalle tuvieron un crecimiento consolidado del 3,8%.

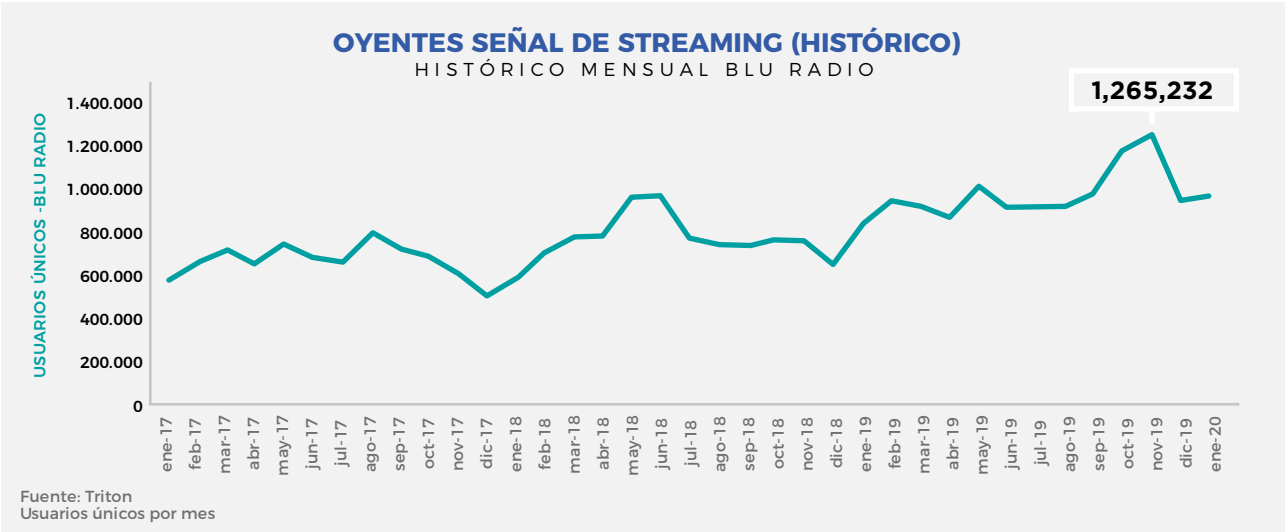
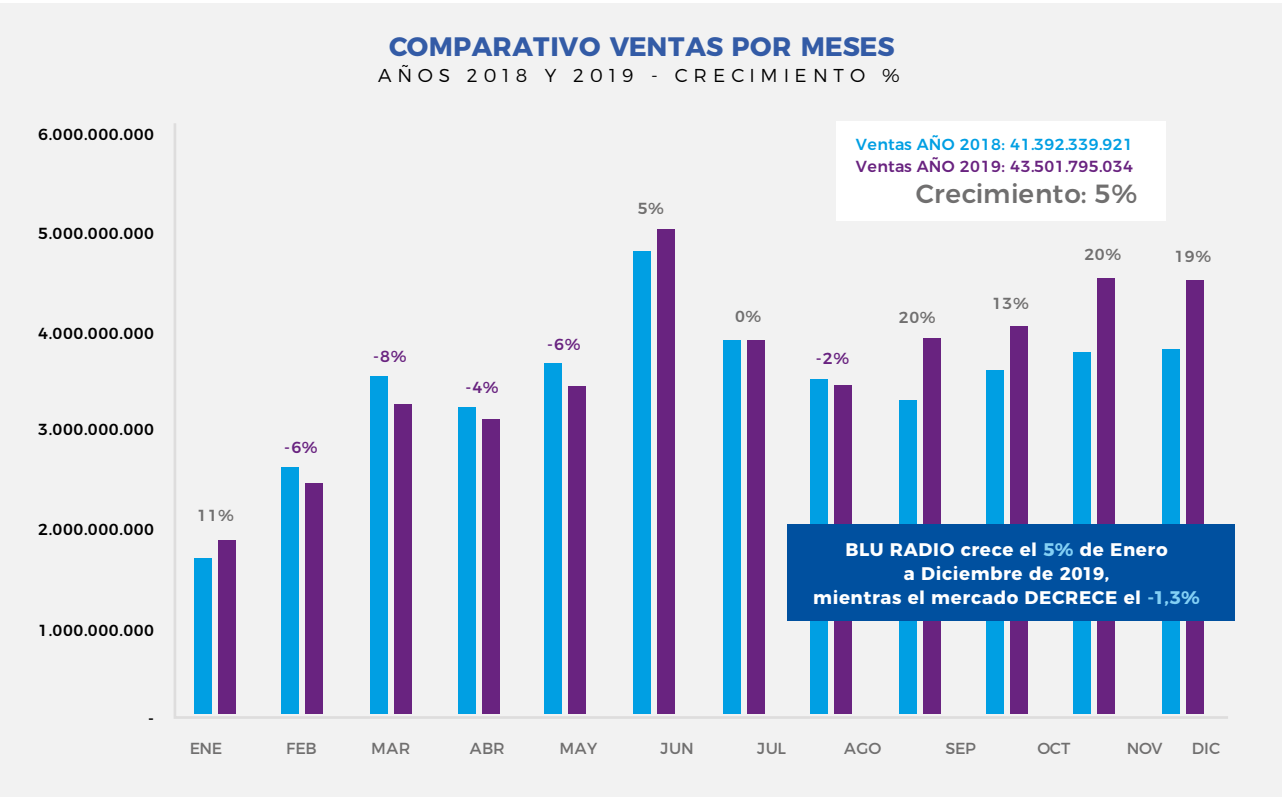
2. RESULTADOS DE AUDIENCIA:

Blu mostró durante el 2019 un desempeño estable en sus audiencias, con excepción de los resultados del ECAR del tercer trimestre, donde se tuvo un leve descenso, específicamente durante el mes de agosto. Por su parte, el canal digital de “streaming” sigue mostrando crecimientos sostenidos, que de seguir su tendencia podría superar el número de oyentes al aire durante el próximo año.

A continuación, se presentan los resultados de los estudios ECAR y EGM así como la tendencia histórica del consumo en “streaming”:

TOTAL PAIS		
EMISORA	ECAR 3 - 2019	
	TOTAL OYENTES	PTO
CARACOL RADIO	1.557.200	1
W RADIO	1.275.100	2
BLU RADIO	1.076.600	3
LA FM	721.500	4
R.C.N. "LA RADIO"	555.600	5

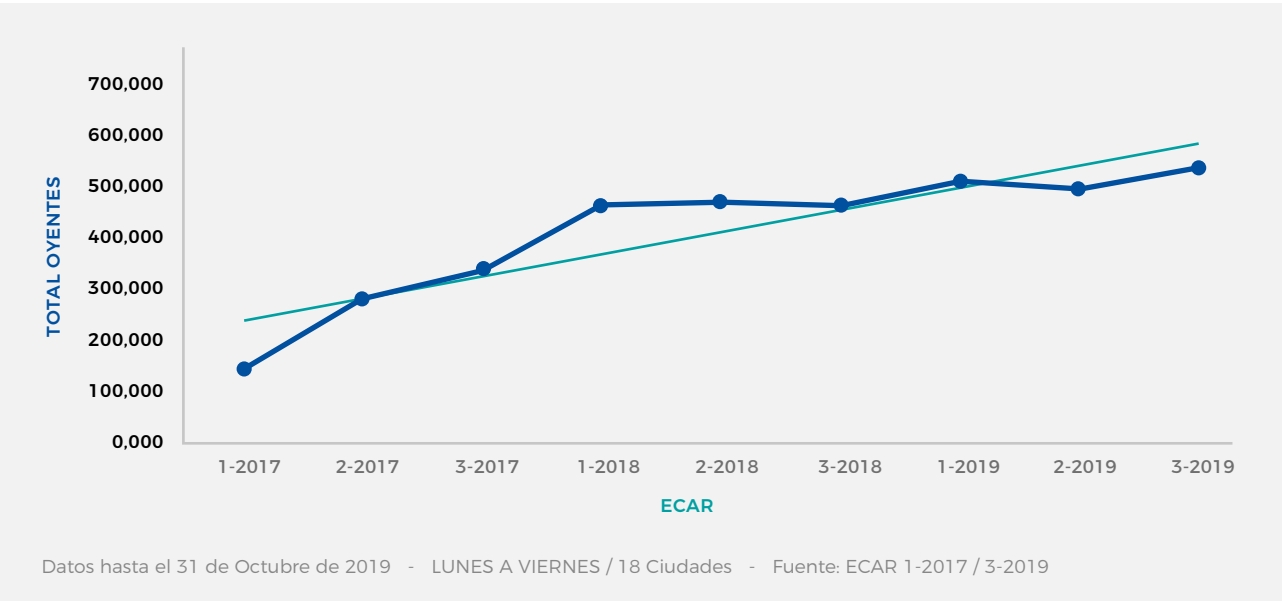
EMISORA	EGM 2 - 2019
CARACOL RADIO	1.443.100
BLU RADIO	1.182.800
W RADIO	1.143.600
R.C.N."LA RADIO"	723.600
LA FM	601.600
TOTAL GENERAL	5.094.700



La Kalle mantuvo la tendencia histórica de crecimiento que ha venido presentando. En el último estudio EGM para la ciudad de Bogotá, la Kalle ocupó el “primer lugar de audiencia” entre todas las emisoras del mercado.

ECAR - COMPORTAMIENTO HISTÓRICO LA KALLE - TOTAL DÍA - BOGOTÁ

Emisora	1 - 2017	2 - 2017	3 - 2017	1 - 2018	2 - 2018	3 - 2018	1 - 2019	2 - 2019	3 - 2019
LA KALLE	143.100	282.900	338.300	467.300	471.800	466.100	513.100	498.600	541.200
DIF. ENTRE OLAS		↑ 139.800	↑ 55.400	↑ 129.000	↑ 4.500	↓ -5.700	↑ 47.000	↓ -14.500	↑ 42.600
% Variación		↑ 97.7%	↑ 19.6%	↑ 38.1%	↑ 1.0%	↓ -1.2%	↑ 10.1%	↓ -2.8%	↑ 8.5%



COMPORTAMIENTO POR CIUDAD
EGM 2 - 2019 - Total Día de Ayer - LUNES A DOMINGO BOGOTA

EMISORA	2 - 2019	
TOTAL		Pto
LA KALLE	980.100	1
RADIO UNO	914.900	2
LA MEGA	831.600	3
OLIMPICA STEREO	828.400	4
OXIGENO FM	718.600	5
CARACOL RADIO FM	673.800	6
W RADIO FM	658.400	7
CANDELA STEREO	623.000	8
BLU RADIO 89.9 FM BOGOTA	596.500	9
TROPICANA STEREO	497.200	10
VIBRA	486.900	11
RADIOACKTIVA	418.300	12
LA X	387.400	13
RUMBA STEREO	375.400	14
FANTÁSTICA	266.300	15



X. CONSORCIO CANALES NACIONALES PRIVADOS - CCNP

1. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE TRANSMISIÓN ANALÓGICA Y DIGITAL

Durante el año 2019 se adelantó la operación y el mantenimiento de 152 estaciones de transmisión, de las cuales 132 operaron en tecnología analógica y digital, 17 de manera exclusiva en TDT y 3 únicamente en tecnología analógica.

Los gastos de operación para Caracol Televisión en el año 2019 ascendieron a la suma de siete mil ciento cincuenta y un millones de pesos (COP 7.151.000.000) para la red analógica y a nueve mil setecientos cuarenta y ocho millones de pesos (COP 9.748.000.000) para la red digital.

Las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo realizadas por el canal por concepto de torres, obras civiles, plantas eléctricas y sistemas de transmisión, ascendieron a la suma de ochocientos cuarenta y seis millones de pesos (COP 846.000.000) para la red analógica y a mil ochocientos ochenta y nueve millones de pesos (COP 1.889.000.000) para la red digital.

El promedio de disponibilidad anual de las redes de transmisión fue del 99,93%.

a) Red de televisión digital

• Plan de expansión

De conformidad con las obligaciones establecidas en la Resolución 2766 de octubre de 2019 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, mediante la cual el canal accedió al régimen de habilitación general señalado en la Ley 1341 de 2019, el cumplimiento del plan de expansión en tecnología TDT debía finalizar en diciembre de 2019.

Sin embargo, debido a que persiste la situación de fuerza mayor que se originó desde abril de 2017 en la estación Jurisdicciones, Ábrego, Norte de Santander, consecuencia del mal estado de la vía de acceso y a bloqueos por parte de la comunidad, se planteó al MINTIC la necesidad de ampliar el plazo para el cubrimiento de estos municipios, correspondientes al 2,68% del total de la obligación.

Mediante Resolución 3423 de diciembre de 2019, MINTIC amplió el plazo mencionado hasta el 31 de diciembre de 2020.

• Cese de emisiones analógicas.

Mediante la Resolución 795 de junio de 2019, la ANTV⁷ modificó la fecha de cese de emisiones del servicio en tecnología analógica, prevista inicialmente para diciembre de 2019, para el 31 de diciembre de 2022.

Como consecuencia, se hizo necesaria la reposición de los equipos transmisores en tecnología analógica que se encuentran operando en las estaciones de Cerro Azul, Yarumal y Tasajero, Cúcuta. Los nuevos equipos fueron adquiridos por un valor de setecientos cincuenta y siete millones de pesos (COP 757.000.000) y pueden ser operados posteriormente en tecnología digital.

⁷ Agencia gubernamental que estaba encargada de la ejecución de los planes y políticas en materia de televisión, que ejercía la inspección, vigilancia y control sobre las entidades prestadoras del servicio. Fue suprimida por la Ley 1978 de 2019 y sus funciones se distribuyeron entre otras entidades estatales, principalmente la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) y el MINTIC.

Durante el año 2019 se adquirió la propiedad del 50% del predio donde opera la estación Guaduas, Cundinamarca, por un valor para el canal de treinta y cinco millones de pesos (COP 35.000.000). El otro 50% corresponde a RCN Televisión S.A.

Así mismo, con el fin de conectar las estaciones de San Juan del Cesar, Guajira y la Jagua de Ibirico, Cesar, a la red comercial de energía eléctrica, fue necesario realizar una inversión adicional por valor de treinta y dos millones de pesos (COP 32.000.000).

2. COMPRA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO

De conformidad con la política de renovación tecnológica del canal, fueron renovados 12 equipos de cómputo para el uso de funcionarios, por la suma de cuarenta y cuatro millones de pesos (COP 44.000.000).

Así mismo, se realizó la reposición por daño de la UPS de Terrón Colorado por valor de treinta y un millones de pesos (COP 31.000.000) y la compra de dos estaciones de soldadura portátiles para el laboratorio por valor de ocho millones de pesos (COP 8.000.000).

3. COMERCIALIZACIÓN REDES DE TRASMISIÓN Y OFERTA DE SERVICIOS TÉCNICOS

Con el fin de generar nuevos ingresos y valorar la red de transmisión de Caracol, se realizó un análisis de los espacios disponibles en las estaciones para ofrecerlos en arriendo a terceros. Como resultado de este, en

septiembre de 2019 fue suscrito un contrato de mandato con Medios y Servicios Integrados Ltda. (MIS LTDA), con el fin de que ésta última sociedad realice la comercialización de las estaciones de la red de transmisión y preste servicios técnicos con equipos propiedad del canal.

En virtud del convenio, le serán reembolsados a MIS LTDA los gastos administrativos y le será reconocido un 5% adicional por concepto de contraprestación.

4. DIVULGACIÓN DE TDT

Durante el 2019 Caracol, a través del CCNP, lideró las estrategias de comunicación y divulgación del servicio de TDT, con un costo para el canal de ciento treinta y ocho millones de pesos (COP 138.000.000).

Las actividades de marketing digital fueron dirigidas a la administración, optimización y contenido del sitio web www.tdtparatodos.tv, y a la promoción de TDT en redes sociales. Como resultado, se obtuvo un incremento del 13,5% de seguidores en redes y de 16,5% de visitantes en la página web.

Así mismo, se adelantaron actividades de divulgación en eventos de mercadeo, radio y medios impresos para informar el cubrimiento de la TDT en 94 nuevos municipios y promocionar las ventajas de esta tecnología.

Igualmente, se desarrolló una nueva campaña con 4 referencias para la promoción de la TDT en televisión y tutoriales para redes sociales, para recordar a los televidentes que la tecnología es gratuita y capacitarlos para su instalación.

IX. TECNOLOGÍA Y SEGURIDAD INFORMÁTICA

La actividad de TI se visualizó en 4 procesos clave: gestión de proyectos, gestión de servicios/operaciones/mantenimiento, investigación y planeación.

En la gestión de proyectos, se fortaleció la metodología OCP en el manejo de riesgos y la estimación probabilística de alcance, tiempo y costo. También se fortaleció la visión de arquitectura y la implementación de componentes reutilizables para hacer más eficiente la construcción de soluciones de tecnología informática.

En la gestión de servicios/operaciones/mantenimiento se actualizó el catálogo de servicios, se mejoraron los acuerdos de nivel de servicio (ANS) y se visibilizaron al usuario final otros que ya se estaban prestando. También se ejecutaron iniciativas que afianzaron la ciberseguridad en la organización.

En cuanto a investigación, se exploraron soluciones en *big data*, analítica, microservicios, prototipado de aplicaciones, ciberseguridad, entre otros, dando como resultado la utilización de las herramientas INDIGO y DRAW.IO para la generación de prototipos no funcionales, que permitan al usuario final interno de Caracol tener un vistazo preliminar materializado de cómo podrían quedar sus requerimientos, y el desarrollo de un prototipo funcional de analítica para el Defensor del Televidente, que permite recopilar información de las quejas (correos electrónicos, llamadas, portal web) que reporta el televidente, para hacer informes periódicos de seguimiento discriminados por programa, por género y por ciudad, entre otros.

Finalmente, en la planeación, se reforzó la metodología mediante la incorporación de una gestión de riesgos detallada y una mejor integración de las necesidades tecnológicas y de negocio de las áreas de la Compañía.

1. GESTIÓN DE PROYECTOS

Con el fin de cumplir con la versión 2.0 emitida por el gobierno para el proceso de la facturación electrónica en Colombia, se adaptaron las integraciones necesarias en las aplicaciones corporativas SAP y Xcalibur, por medio de las cuales se mantuvo la operación a partir del mes de noviembre.

Se inició el proceso de implementación de la intranet corporativa estructurada en 2018 y se liberó en producción la primera versión del aplicativo SIGO! (Sistema de Gestión de Operaciones), el cual, en su fase inicial, contempló la gestión de las áreas de postproducción y *graficación*, e incluye, entre otras funcionalidades, la creación de solicitudes de servicio y la ejecución de éstas.

Se implementó en producción, desde el mes de septiembre, el aplicativo ProxyCom para Blu Radio, compuesto por las funcionalidades de ofertas, negocios, ordenación, libretos y facturación.

Con el objetivo de dar agilidad, exactitud y oportunidad al proceso de definición y selección de viajes, se desarrolló una nueva aplicación para el área de noticias, la cual permite gestionar los viajes nacionales e internacionales realizados por camarógrafos y asistentes. Así mismo, se controlan y gestionan las solicitudes de vacaciones del personal de noticias.

Durante el segundo semestre del 2019 se realizó el análisis y selección de la aplicación para el cumplimiento de la normativa de seguridad y salud en el trabajo, quedando seleccionada la aplicación NOVA, que permite un manejo adecuado del proceso.

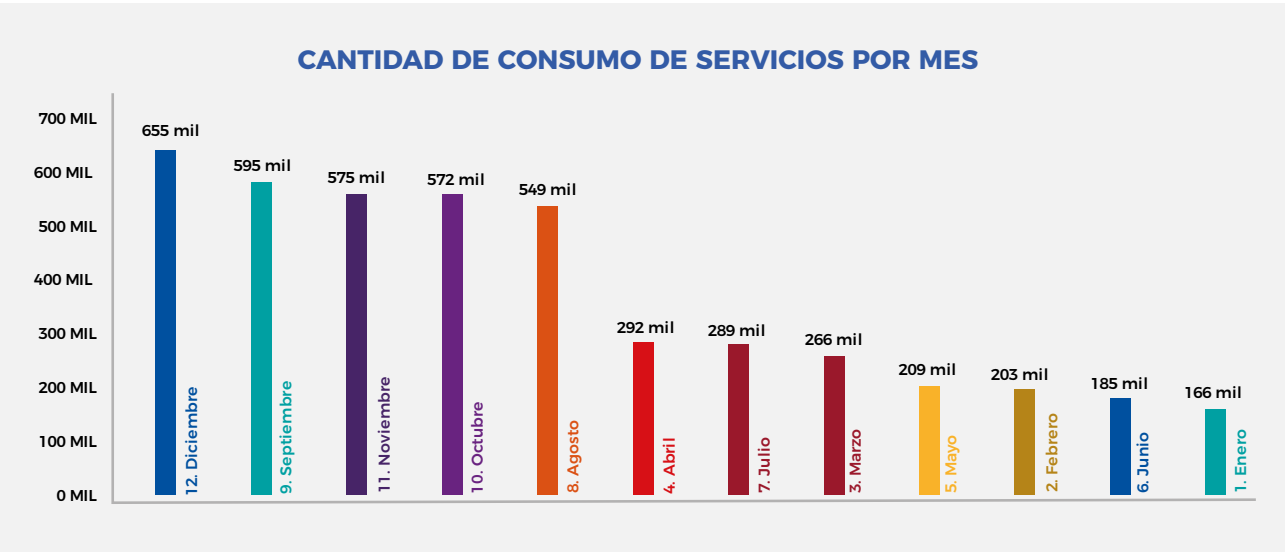
Dentro de la iniciativa de negocios definida para la implementación de la Escuela Caracol, se desarrolló la página "CARACOL Escuela", donde se encuentra la información relacionada con este proyecto para los interesados y permite realizar los contactos iniciales, ver las novedades presentadas y las opiniones de los actuales estudiantes.

2. ARQUITECTURA DE TI

En cuanto a la gestión de arquitectura, esta se centró en cuatro pilares fundamentales:

- Comunicación y reutilización de servicios: Se alcanzaron 63 servicios de integración, logrando transportar 4.5 millones de mensajes entre aplicaciones durante el 2019.

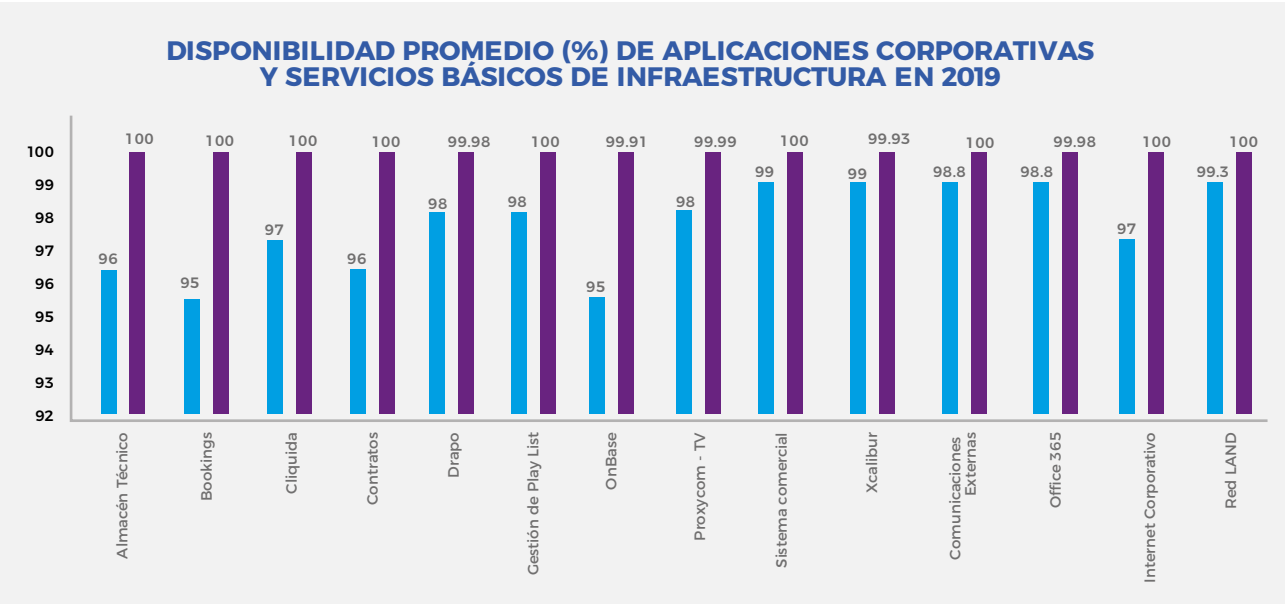




- Automatización de procesos: Se logró automatizar el segundo proceso al interior de la gerencia de tecnología Informática, logrando la ejecución de 1.100 casos, reduciendo labores operativas de Ingeniería y mejorando los tiempos de respuesta.
- Arquitectura de información: Se llevo a cabo la centralización de dos Datos Maestros utilizados en el ecosistema de aplicaciones; esto permitirá su reutilización en los próximos para diferentes soluciones, facilitando labores de diseño e integración.
- Documentación de arquitectura: Se actualizaron los inventarios y dependencias de servidores y bases de datos.

3. GESTIÓN DE SERVICIOS, OPERACIONES Y MANTENIMIENTO

En 2019 se cumplieron los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) con las áreas del negocio relacionados con la disponibilidad de las aplicaciones corporativas (Xcalibur, sistema comercial, CLiquida, Proxycom TV, almacén técnico, Dapro, OnBase y gestión de contratos), los servicios de Office 365 (correo electrónico, Sharepoint y OneDrive), las comunicaciones externas, la red de área local (LAN), el internet corporativo y el servicio de carpetas compartidas (File Server Corporativo). La disponibilidad promedio para todo lo anterior fue de más del 99% y la disponibilidad acordada es de mínimo 95%.



Como resultado de un plan de optimización, basado en políticas para el uso racional del procesamiento, memoria y disco duro del centro de cómputo, se amplió en 19% la capacidad disponible en dichas variables.

Se implementó un sistema en alta disponibilidad, enfocado a realizar la gestión y control de entrega de aplicaciones (ADC) para la atención del sistema de gestión comercial y de pauta (PROXYCOM), el sistema para la gestión de la comunicación entre múltiples aplicaciones (BUS de Integración) y el sistema para la gestión de proveedores (extranet de proveedores). El ADC incrementó la disponibilidad de los sistemas antes mencionados en un 100% y mejoró su capacidad de acceso.

Se realizaron sesiones de capacitación en las herramientas Teams, Sharepoint, Planner y Forms de Office365. Al finalizar el 2019, un total de 11 áreas del canal adoptaron dichas herramientas, mejorando en un 28,1% su uso en comparación con el 2018.

Se continuó con el proceso de actualización tecnológica en la sede La Floresta y en las sedes de las otras ciudades, realizando la compra e implementación de 2 switches de acceso de última tecnología CISCO, mejorando en un 10% la capacidad de puertos disponibles para el uso de PC's y cámaras IOT de seguridad en los centros de cableado de la torre 2, pisos 4° y 5° (ubicación de las áreas noticias, eventos deportivos y *graficación*). Adicionalmente, se realizó el reemplazo de la controladora inalámbrica y de 54 *access point* que hacen parte de la red wifi-corporativa, mejorando en un 500% la capacidad de procesamiento y eficiencia, con características de seguridad y desempeño, siendo compatibles con redes WiFi 6.

Se realizaron sesiones de renegociación con los proveedores de telecomunicaciones (CenturLink y Columbus) para los servicios de Internet, banda ancha y canales dedicados, obtenido reducciones sustanciales en el pago de la facturación mensual y ampliación de algunas capacidades dentro de cada contrato. Con el proveedor CenturLink se obtuvo una reducción de 53% en su facturación, generando un ahorro anual de trescientos cincuenta y seis millones de pesos (COP 356.000.000). A su vez, con el proveedor Columbus, se obtuvo un descuento 69% en sus servicios, que reporta un ahorro anual de quince millones de pesos (COP15.000.000). Con lo anterior, se disminuye en un 2,74% el total del presupuesto global de informática de la compañía. Con el proveedor Claro, en diciembre de 2019 se finalizó la renegociación sobre la facturación

mensual, la cual representará un ahorro efectivo de quinientos millones de pesos (COP 500.000.000) a lo largo del 2020.

En el último bimestre se efectuó la renovación del contrato para la prestación del servicio de impresión corporativa, basado en criterios de impacto ecológico, eficiencia y ahorro; la duración contratada es de 4 años (período 2020-2024), obteniendo un ahorro de doscientos veintinueve millones de pesos (COP 229.000.000), 21,19% menos frente al contrato anterior (período 2016-2019). El ahorro promedio generado para el año 2019 fue de un 5,5% en términos de los volúmenes de impresión y facturación anual, en parte, por las acciones impulsadas por TI, tales como la implementación de los proyectos de facturación electrónica, automatización de procesos en la bodega arte y en el almacén técnico, control de impresión por tarjeta de proximidad, y por las campañas periódicas de ahorro por impresión dúplex y por escaneo electrónico.

4. SEGURIDAD INFORMÁTICA Y RIESGOS

Como parte de la estrategia de mejoramiento de la ciberseguridad en Caracol, desde el comité de ciberseguridad se ejecutaron 3 proyectos en el año 2019. El primer proyecto ejecutado fue una valoración de ciberseguridad, enfocado a hacer una medición del grado de madurez de ciberseguridad de Caracol. Para esto se contrató a la empresa Pricewaterhouse Coopers, cuyo objetivo fue identificar y fortalecer la gestión interna del tema en las áreas tecnológicas principalmente, así como generar una hoja de ruta para los años siguientes.

Se ejecutó un segundo proyecto orientado a crear un diseño de red para la incorporación de una herramienta de control y monitoreo de identidad, con el fin de incrementar la seguridad interna y perimetral de Caracol Televisión, tanto para los colaboradores de la compañía, como para visitantes y terceros.

Por décimo año consecutivo se ejecutó la campaña Concienciación en Ciberseguridad entre los meses de noviembre y diciembre, a través de la cual se buscó informar y capacitar a los colaboradores de Caracol en Colombia sobre tres temas de suma importancia en Ciberseguridad: ingeniería social, *Phishing* y *Ransomware*. Esto se complementa con la capacitación en temas de seguridad de la información a 165 nuevos colaboradores que ingresaron a la Compañía.

En cuanto a la encuesta de ciberseguridad para el año 2019, ésta arrojó un resultado del 97,05% en términos de satisfacción, llegando a un máximo histórico desde que se está midiendo este indicador, esto es, hace 10 años. Por otra parte, en el año 2019, gracias a las herramientas de ciberseguridad implementadas desde el año 2018, fue posible identificar y detener más de 4000 correos electrónicos maliciosos, así como también proteger 946 equipos de cómputo contra *malware* (programa maligno) avanzado.

En relación con el Plan de Recuperación de Desastres (DRP), por séptimo año consecutivo se continúan fortaleciendo las pruebas de disponibilidad de las aplicaciones y servicios críticos que son soportados por TI, cubriendo el total de estos, con un resultado del 89,13% en funcionalidades probadas con resultado satisfactorio.

Por octavo año consecutivo se desarrolló el proceso de gestión de riesgos de TI, con un cumplimiento del 96,8%, mediante la ejecución de 29 planes de acción, asociados a 8 riesgos priorizados para el año.



En conjunto con el área de control de gestión, se realizó el seguimiento a los planes de acción definidos a los riesgos asociados a TI requeridos para la certificación de Operadores Económicos Autorizados (OEA), la cual es supervisada y liderada por la dirección de compras de Caracol Televisión. Como resultado de las actividades conjuntas, en el mes de noviembre 2019 se recibió la autorización de Operador Económico Autorizado (OEA), que certifica el cumplimiento de los requerimientos de seguridad para los procesos aduaneros y de importaciones.

RIESGOS TRABAJADOS EN EL SEXTO CICLO

No.	SUBAREAS	TIPO DE ACTIVO	NOMBRE DEL RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	SEVERIDAD DEL RIESGO	
7	OP, AP, SI	Infraestructura	* Existencia de mecanismos seguros en la conectividad y monitoreo al centro de datos alterno de Claro - Triara y estandarización de medidas de seguridad homogéneas con Data center principal.	7.00	8.00	56.00	●
19	CTI, OP, AP, AQ	Talento Humano	* Elevación de privilegios, acceso a información de usuarios y protección.	6.00	6.00	36.00	●
14	OP, GT	Infraestructura	* Configuraciones inadecuadas en un ambiente de componentes interrelacionados. (Incidencias de cambios en políticas en Puertos de las aplicaciones).	5.00	7.00	35.00	●
18	GT, CTI	Talento Humano	* Proveedores claves sin adecuado conocimiento de productos y/o soluciones (Road Map).	6.00	5.00	30.00	●
10	OP, AP, AQ	Infraestructura	* Dependencia de la SAN y el Módulo de Usuarios como puntos únicos de fallo.	4.00	7.00	28.00	●
9	AP, OP	Infraestructura	* Aseguramiento de calidad a procesos de respaldo y/o mantenimiento.	4.00	6.00	24.00	●
8	OP, AP, AQ	Infraestructura	* Definición proceso de gestión de la capacidad y aseguramiento del cumplimiento.	5.00	4.00	20.00	●
11	TI, OP, GT	Infraestructura	* Dependencia de otras áreas para la gestión de contratos de sistemas de portección de la	4.00	5.00	20.00	●

Nota: * Las siguientes son las convenciones de las Subáreas de TI: **TI:** gerencia de TI, **AP:** dirección de proyectos y aplicaciones de TI, **OP:** dirección de operaciones de TI, **AQ:** arquitectura de TI, **GT:** gestión de TI, **SI:** seguridad informática, **GRC:** gobierno, riesgo y cumplimiento. **CTI:** comité de tecnología informática.

XIII. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. ADECUACIÓN FÍSICA

En busca de mejores espacios para trabajar y compartir, durante el año 2019 se ejecutaron obras en las diferentes sedes, entre las que se destacan las siguientes:

En la sede La Floresta se adecuaron 515 m² y se continuó con el cambio de tecnología de iluminación convencional a LED en las diferentes torres, cubriendo un total de 3.776 m².

En otras ciudades se construyeron las casetas de las nuevas torres de transmisión para BLU en el Cerro del Zulia, Norte de Santander y en el municipio de Obando en el departamento del Valle y se realizaron obras de adecuación y coordinación de traslado para las oficinas de Barranquilla y Cali.

Se continuaron las campañas de concientización de los usuarios sobre la optimización y buen uso de los servicios públicos y se realizaron cambios de planes en telefonía celular, con el fin de obtener ahorros en el consumo, a pesar del incremento en utilización de datos. Como resultado de la gestión realizada con los diferentes proveedores de servicios públicos y telefonía celular, se lograron ahorros para la compañía por \$301,8 millones de pesos.

Se llevó a cabo una campaña, en conjunto con el área de Responsabilidad Social Corporativa, para crear consciencia sobre la importancia de separar los residuos desde el origen y se retiraron las cestas de basura de cada oficina, generando un punto de recolección por área; esto nos ha permitido incrementar el volumen de material reciclable, para un total de 14 toneladas al año.

2. ARCHIVO DOCUMENTAL

En el proceso de archivo documental, se aprobaron las Tablas de Retención Documental y, con base en ellas, se configuró la digitalización e indexación de los documentos: esto facilita la ubicación, clasificación y administración de los documentos producidos por la compañía, ahorrando tiempos de búsqueda.

Dentro del flujo de trabajo del aplicativo OnBase, se integró el proceso de facturación de honorarios, desde la creación del formulario de radicación de las facturas

físicas y electrónicas, hasta su radicación física o virtual para su entrega en ventanilla; así como la indexación e importación de las imágenes de las facturas y/o cuentas de cobro, para facilitar el trámite.

El repositorio de documentos se incrementó en un 21%, pasando a 52 GB.

3. PLAN DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO⁸ Y MEJORAMIENTO DE PROCESOS

Con el objeto de fortalecer el Plan de Continuidad de Negocio de la compañía, se realizó el montaje de salas operativas como contingencias para los procesos de noticias, producción y radio, y se fortalecieron las contingencias para emisión y transmisión; se actualizaron los planes de recuperación de los procesos críticos y se realizaron pruebas a estrategias de recuperación en 7 sedes.

Se capacitaron 418 personas sobre el Plan de Continuidad de Negocio y se ejecutaron 46 pruebas a contingencias para los procesos críticos, con la participación de 54 personas. Estas actividades proporcionan mayor nivel de solidez a la continuidad negocio en caso de una eventualidad.

En cuanto a la mejora de procesos de operación, se actualizaron 259 procesos-normas que lo requerían y se documentaron 88 nuevos procesos-normas, según necesidades de la compañía. Esta gestión se centró en los procesos de producción, noticias, ventas nacionales, administrativo, financiero, técnico y logístico, y archivo audiovisual. A diciembre 31 de 2019 la compañía contaba con 877 documentos oficiales incluidas las normas y procesos. Con el fin de fortalecer el conocimiento de los procesos y las normas por parte del personal de la compañía, se ejecutaron actividades de divulgación y se cubrió el 100% del personal nuevo que participó en el proceso de inducción en Bogotá.

Se brindó apoyo en la implementación de proyectos corporativos, como Facturación Electrónica - Honorarios,

⁸ Un plan de continuidad del negocio (o sus siglas en inglés BCP, por Business Continuity Plan) es un plan logístico para la práctica de cómo una organización debe recuperar y restaurar sus funciones críticas parcial o totalmente interrumpidas dentro de un tiempo predeterminado después de una interrupción no deseada o desastre. (Fuente: Wikipedia).



Operador Económico Autorizado, Proxycom Radio, Nueva Intranet.

Se realizaron ajustes a diferentes procesos que impactan la liquidación de nómina y honorarios, logrando mayor agilidad en la realización de estas actividades, y se avanzó en la depuración de cuentas con los fondos de pensiones, llegando a diferencias mínimas: el saldo actual es inferior a 20 millones de pesos.

4. GESTIÓN HUMANA

El talento de cada uno de los empleados de la compañía es muy importante para lograr los objetivos de la empresa, por ello desde gestión humana se apoyan las diferentes áreas para lograr buenas relaciones, trabajo interdisciplinario, profesionalismo, orientación al resultado y facilitar la fluidez de los proyectos.

Se ejecutaron procesos orientados al cumplimiento de la legislación laboral, en especial del decreto-ley 1072 de 2015.

Se hizo seguimiento y/o rediseño a los siguientes procesos: evaluación del desempeño, de retroalimentación, revisión en el archivo documental de las carpetas de hojas de vida, inducción de contratistas y temporales.

En cuanto al riesgo psicosocial, se hizo trabajo de campo de una población importante de la compañía, para tener información suficiente que permitiera orientar la continuidad del plan de trabajo.

Debido a la proliferación del uso de las redes sociales, se definió la norma "Uso de Internet y Redes Sociales", la cual fue incluida en el proceso de inducción y se socializó al interior de la compañía, especialmente con los periodistas.

Se efectuó la consolidación de los brigadistas de emergencias a nivel nacional y se elaboraron los planes de emergencias para las ciudades.

En cuanto al Comité de Convivencia Laboral, se adelantaron 7 reuniones extraordinarias de procesos de convivencia y se adelantaron procesos por quejas de acoso laboral; uno de estos dio como resultado la terminación con justa causa de una relación de trabajo.

Se realizaron actividades de capacitación dentro del comité, en los siguientes temas: estrategias de comunicación efectiva, *Mindfulness*, manejo de conflictos y negociación.

5. CAPACITACIÓN

Durante el 2019 se realizaron 10.636 capacitaciones, para un total de 78.851 horas en programas orientados a fortalecer los conocimientos, las habilidades y competencias de los colaboradores, así como los espacios de formación enmarcados en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

En alianza con la Universidad Javeriana, se crearon dos cursos de formación virtual a la medida: Sociedad, Cultura e Historia del siglo XX y XXI, y Cinematografía. En ellos, se capacitaron 449 empleados, quienes completaron 40.440 horas de estudio.

También, en alianza con la ARL SURA, se dio capacitación a los empleados a través de la formación virtual, en seguridad y salud en el trabajo.

La inversión en formación fue de \$396.000.000

6. COMUNICACIONES INTERNAS

En el 2019 se logró ejecutar en su totalidad la estrategia de comunicaciones internas definida para el año, que estuvo orientada a consolidar la cultura organizacional, apoyados en fortalecer los valores corporativos y la transformación organizacional. Para llevar a cabo la estrategia se diseñaron e implementaron 66 campañas, 51 eventos y 416 piezas gráficas.

7. BIENESTAR

El plan de bienestar implementado durante el 2019 se enmarcó en la generación de ambientes que propiciaron la integración de los empleados entre sí y con sus familias, el fortalecimiento de la cultura organizacional, los valores corporativos; además de espacios de aprendizaje y transformación, alcanzando 32.883 horas en el desarrollo de diferentes actividades.

- a) **Familia:** Vincular a las familias hace parte de la estrategia de bienestar. Se propiciaron ambientes de aprendizaje, recreación, integración y entretenimiento, como las escuelas deportivas, vacaciones recreativas, el mes de la salud y el día de la familia en cada semestre, promoviendo un número importante de horas de convivencia familiar.
- b) **Reconocimiento:** Como parte de la estrategia de bienestar de los empleados, se definieron y ejecutaron planes de reconocimiento, entre ellos se celebraron fechas especiales para la compañía y sus colaboradores, como los quinquenios por antigüedad, día del periodista, día de la secretaria, cumpleaños, amor y amistad, *Halloween* y cierre de año, que se convierten en espacios de integración.
- c) **Calidad de vida:** Otra estrategia de bienestar para los empleados es ofrecer momentos de esparcimiento dentro de su jornada laboral, para ello se dispone de manera permanente de las mesas de ping pong, tableros de ajedrez y parques, y de libros para su entretenimiento.

Conscientes de que la recreación y el deporte contribuyen a la calidad de vida de nuestros colaboradores, fortalecemos permanentemente los convenios con las cajas de compensación a nivel nacional, para facilitar su práctica, y se cuenta con un gimnasio en la sede de La Floresta.

XIV. RESPONSABILIDAD CORPORATIVA

En 2019, Caracol Televisión mantuvo su objetivo de ser líder en temas de responsabilidad corporativa en el sector de medios de comunicación. Se consolidaron como principales actividades:

- Actualización del análisis de materialidad y enfoques de gestión del modelo de responsabilidad social
- Participación, por segunda vez, en el Corporate Sustainability Assessment del Dow Jones Sustainability Index dentro del sector de PUB Media, Movies & Entertainment
- Finalización y aprobación por parte del equipo de vicepresidentes de Caracol Televisión del marco de trabajo para la creación, producción y difusión de contenidos responsables y de calidad
- Análisis de las principales metas e indicadores relacionados con la gestión de la compañía frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Así mismo, se continuó con la comunicación de iniciativas que buscan fortalecer el compromiso de Caracol Televisión para promover estilos de vida responsables con el medio ambiente, de la mano de organizaciones como Worldwildife Fund (WWF) y Wildlife Conservation Society (WCS).

Adicionalmente, junto con otras empresas del Grupo Colinsa, se siguieron fortaleciendo las premisas del Modelo de Sostenibilidad que promueve el grupo empresarial.

Las principales actividades desarrolladas en 2019, se describen a continuación:

1. DIVULGACIÓN DEL REPORTE Y DE LAS ACTIVIDADES DE RESPONSABILIDAD CORPORATIVA

Durante 2019 se publicaron en el portal corporativo las actividades que se desarrollaron al interior del área, y se compartieron numerosos artículos referentes a las campañas que Caracol apoyó y los resultados de las jornadas de voluntariado que la compañía adelantó con los empleados del canal.



Se publicó, además, el Reporte de Responsabilidad Corporativa del año 2018, que puede ser consultado en el siguiente link:

<https://www.caracoltvcorporativo.com/responsabilidad-corporativa/reportes>

2. AUTOEVALUACIÓN EN SOSTENIBILIDAD, DE ACUERDO CON EL CORPORATE SUSTAINABILITY ASSESMENT DEL DOW JONES SUSTAINABILITY INDEX PARA DEL SECTOR DE PUB MEDIA, MOVIES & ENTERTAINMENT

Caracol Televisión decidió hacer parte de un grupo de 40 empresas del sector de medios de comunicación a nivel mundial, que participaron en este ejercicio de autoevaluación. En la evaluación general se ubicó por encima del 70% de las organizaciones participantes. El mejor desempeño fue en la dimensión social, destacando asuntos como: contenidos responsables, ciudadanía corporativa y filantropía.

3. MARCO DE TRABAJO PARA LA CREACIÓN, PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDOS RESPONSABLES Y DE CALIDAD

El marco compuesto por 9 principios busca fortalecer y mantener los más altos estándares para la creación, producción y difusión de contenidos responsables y de calidad. Este fue discutido y aprobado por las vicepresidencias de Producción, Mercadeo y Programación, y Digital, y fue socializado con cada uno de sus equipos de trabajo.

En Caracol se definió el contenido de este marco bajo los siguientes fundamentos:

Somos espejo, porque reflejamos todas las realidades, y en este sentido abordamos las distintas perspectivas. Somos motor porque como medios de comunicación tenemos el potencial de proponer agenda, generar conversación e incidir en la dinámica general de la sociedad.

Consideramos la información como un bien público al servicio de la sociedad y estamos convencidos de que es posible ser exitosos haciendo el mejor periodismo.

Sabemos que el valor del entretenimiento radica en la emoción como cohesionador social. En consecuencia, presentamos temas que interesan, divierten y emocionan, y cuando es necesario o pertinente, incluimos puntos de análisis y reflexión.

Fomentamos en nuestros contenidos la convivencia ciudadana. En casos específicos, hacemos referencia a la prevención de todo tipo de violencia y en especial a la lucha contra la violencia de género.

Durante 2020, se llevarán a cabo talleres prácticos para involucrar a todos los equipos periodísticos, libretistas, productores, camarógrafos, operadores de radio y especialistas en redes sociales.

4. MESA CON ORGANIZACIONES PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA A LA MUJER

En 2019 se llevó a cabo la *quinta mesa de trabajo convivencia ciudadana: prevención de la violencia de género*. La reunión se concentró en la revisión de los pasos a seguir, de acuerdo con el trabajo realizado en las anteriores mesas. Se presentó, además, la intención de construir una base de datos de organizaciones con temáticas similares, para nutrir de contenidos a los diferentes medios de la compañía.

Se reiteraron compromisos en los tres frentes definidos por la mesa:

- **Cohesión:** promover el trabajo conjunto para el logro de metas comunes y de mayor impacto.
- **Coherencia:** generar contenidos y lenguajes libres de estereotipos y violencia simbólica contra la mujer.
- **Visibilidad:** aprovechar la capacidad de difusión para comunicar y promover la urgencia de prevenir y erradicar la violencia de género, así como el trabajo que realizan las distintas organizaciones en torno a esta problemática.

Se trazó como objetivo común para el trabajo 2019-2020 la necesidad de estructurar un plan de comunicación-formación para contribuir con la prevención de las violencias contra las mujeres, que:

- Aborde las diversas formas de violencias contra las mujeres;
- Incluya los ámbitos nacional, departamental y territorial;
- Esté dirigido a los diversos grupos de interés involucrados en esta problemática y
- Sirva para ser difundido a través de diferentes canales de comunicación.

Participaron de la mesa organizaciones como Corporación Casa de la Mujer, Corpovisionarios, El Negro Está de Moda, Instituto Colombiano de Medicina Legal y Ciencias Forenses, ONU Mujeres, Red Colombiana de Periodistas con Visión de Género, Secretaría de Integración Social de Bogotá, Secretaría Distrital de la Mujer de Bogotá, Sisma Mujer, Women's Link Worldwide, Defensoría del Pueblo, Procuraduría General de la Nación, entre otras.

5. PROMOVER EL DESARROLLO DEL TALENTO CARACOL Y SUS FAMILIAS

En 2019 se realizó una gran jornada de voluntariado de siembra de árboles, en la que participaron 110 empleados de Caracol y sus familias. Durante medio día, con el apoyo de los talleristas de la organización KODAMA, expertos en temas de medio ambiente, se realizaron labores de mantenimiento y siembra de más de 80 árboles de chilco, arrayán, mano de oso, laurel, cucharo, arboloco, hayuelo, espino y acacia floribunda. También se sembró vicia y confrey como plantas de apoyo, y se podaron acacias y eucaliptos para las coberturas vegetales.

Adicionalmente, se realizó una donación de regalos para una población de 150 niños en Sipí, Chocó, a través de la Fundación Santa Alianza Bogotá. Así mismo, se donaron 170 regalos a poblaciones vulnerables de la ciudad de Cartagena, con la Asociación Bioepiscopal de Jesucristo, Rebaño de Paz.

6. INCENTIVAR ESTILOS DE VIDA RESPONSABLES CON EL AMBIENTE

a) Uso y disposición eficiente de recursos

Durante 2019 se puso en marcha la tercera de la campaña "Cambia tu huella: reciclar es transformar". El proceso inició con la definición y comunicación del código de reciclaje para toda la organización. Se

instalamos puntos ecológicos por área, eliminando canecas individuales de basura, y se invirtió además en bolsas de diferentes colores para facilitar la separación. Los kilogramos enviados a relleno sanitario disminuyeron y el material aprovechable continuó siendo donado a la Fundación Sanar y su programa de reciclaje, que se destina a financiar tratamientos de niños con cáncer. Además, se realizó una capacitación con el equipo de servicios generales de la empresa Serdán, para capacitarlos para separar correctamente los desperdicios.

b) Producción Verde *Yo me llamo*

En 2019 se realizó, por primera vez, un ejercicio de implementación de criterios ambientales en las producciones de Caracol Televisión, tomando como piloto el reality musical *Yo me llamo*. Se trabajó de cerca con la gerencia de entretenimiento y el productor ejecutivo para concentrarse en tres grandes frentes:

- Reducir el impacto ambiental en la generación de residuos
- Medir la huella de carbono y GEI del programa
- Comunicación y sensibilización de todo el equipo, acompañado de cambios de hábitos

Algunos de los resultados generales, incluyeron:reemplazo de botellas de agua individuales por termos reutilizables; correcta separación de residuos en el estudio y exteriores, y trabajo en alianza con recicladores en Bogotá y la ciudades de la gira; acompañamiento a proveedores de alimentación para la eliminación de envases de icopor; creación de un *green team* para mantener el compromiso y supervisar los hábitos cotidianos de cuidado del medio ambiente.

c) Premio a la Protección del Medio Ambiente

En la séptima versión del Premio Caracol a la Protección del Medio Ambiente, se invitaron empresas grandes, medianas y pequeñas, asociaciones comunitarias y ONGs que desarrollan programas de ecoturismo que fomentaran la conservación y la implementación de prácticas sostenibles en sus diversas actividades.

El Comité Técnico, compuesto por la ONG Wildlife Conservation Society, asignó un equipo especializado en la protección de fauna y lugares silvestres, que evaluó 78 propuestas y realizó visitas técnicas a los 6 finalistas, que fueron puestos a consideración del jurado en las siguientes categorías:



- Ecoturismo de naturaleza y aventura
- Ecoturismo rural
- Infraestructura sostenible

El jurado, compuesto por Julián Guerrero, viceministro de Turismo; Adriana Soto, consultora experta en temas de medio ambiente; y Julia Miranda directora de Parques Nacionales Naturales, evaluó los 6 proyectos que recibirán su condecoración el próximo 12 de marzo del presente año.

d) Medición de la huella de carbono

Con el apoyo de las áreas administrativa, logística, vestuario y utilería se realizó el levantamiento de información sobre las emisiones de gases del efecto invernadero (GEI) y otros impactos ambientales para el año 2018, en la sede Floresta. Adicionalmente, se realizó la medición de la huella para todas las antenas de BLU radio y las antenas de transmisión del Consorcio de Canales Privados que cubren la actividad de Caracol Televisión.

e) Campañas Tu dieta plástica - WWF

Caracol Televisión se unió a World Wildlife Fund en el lanzamiento mundial de la campaña Tu dieta plástica, ‘Your Plastic Diet’, con reveladores datos sobre la ingestión humana de plástico. La campaña se basa en el estudio que fue realizado por la Universidad de Newcastle, en Australia.

Se reporta que en Colombia cada persona usa en promedio 27 kilogramos de plástico por año, lo que se representa en 1,250,000 toneladas para el país y, como

circunstancia agravante, sólo se recicla el 8%, lo que evidencia la necesidad de mejorar el sistema nacional de recolección y manejo de residuos. Por esto, se realizó una campaña de concientización, con más de 300 reproducciones de junio a diciembre.

f) Campaña “Escucha tu Tierra” - WCS

Con el apoyo de Wildlife Conservation Society y la Fundación Mario Santo Domingo, se apoyó la estrategia de comunicación de la campaña *Escucha a tu tierra*, una iniciativa que busca concientizar a los colombianos sobre la diversidad de la fauna y flora silvestre que existe en el país.

Con las voces de Andrés Cepeda, Fanny Lu, Sebastián Yatra y la presentadora de noticias, María Lucía Fernández, se emitieron referencias que hacían alusión al Raudal de Maipures, en el parque nacional natural El Tuparro, Vichada; a la tortuga de río, una de las 25 tortugas continentales más amenazadas del planeta y al ‘caimán llanero’ o ‘cocodrilo del Orinoco’, en peligro crítico de extinción.

La campaña contó con más de 182 visualizaciones en la señal nacional, de agosto a diciembre.

7. APOYO A EVENTOS FOLCLÓRICOS REGIONALES

Con la emisión de más de 420 anuncios, se promovieron diferentes fiestas y ferias de las poblaciones del país. Ellas constituyen un elemento importante dentro del folclor y la cultura de las regiones.

Al 31 de diciembre del 2019, el capital suscrito y pagado era de ocho mil ochocientos noventa y cinco millones seiscientos diez mil cuatrocientos ochenta y seis pesos (COP 8.895.610.486.00) dividido en 635.400.749 acciones de valor nominal de catorce pesos (COP14) cada una.

Los principales accionistas de Caracol, a 31 de diciembre de 2019, se detallan en el siguiente cuadro, el cual, de conformidad con las disposiciones legales aplicables a la compañía, se encuentra publicado en la página web (<http://www.caracoltvcorporativo.com/>);

ACCIONISTA	PARTICIPACIÓN (%)	No. de Acciones
Valorem S.A.S	93,49226458 %	594.050.549
Inversiones Valmiera SAS	6,49970899%	41.299.200
Otros	0,00802643%	51.000
100%		635.400.749

A continuación, se relaciona la información comunicada al registro mercantil, respecto de Caracol y otras compañías subordinadas, pertenecientes al mismo grupo empresarial al cual pertenece Caracol:

El 23 de febrero de 2004 se comunicó que se configuró una situación de control por parte de Caracol respecto de las sociedades subordinadas: Caracol Televisión Inc, Television Equipment services Corp. Sociedad (hoy liquidada).

El 20 de junio de 2005 se comunicó que se había configurado situación de control por parte de Caracol respecto de la sociedad subordinada: Stock Models & Talent SAS.

El 23 de marzo de 2006 se comunicó que se había configurado situación de control por parte de Caracol respecto de las sociedades subordinadas: Caracol TV America Corp y Mambo LLC (hoy liquidada).

El 21 de octubre de 2009 se comunicó que la situación de control que ejercía Caracol sobre Caracol Television Inc, lo hacía por intermedio de Caracol TV America Corp

El 25 de junio de 2009 se comunicó que se había configurado una situación de control por parte de Caracol respecto de la sociedad subordinada: Caracol America Productions LLC

El 20 de junio de 2014 se comunicó que se había configurado situación de control por parte de Caracol, respecto de las siguientes sociedades subordinadas: Famosa SAS, ICCK Net SAS en liquidación.

El 3 de diciembre de 2012 Valorem S.A. le comunicó a Caracol que se registró situación de grupo empresarial, la cual se configuró el 26 de noviembre de 2012.

El 21 de febrero de 2019, por medio de documento inscrito el 26 de febrero de 2019 se comunicó que la sociedad matriz: Colinsa S de R.L. domiciliada fuera del país, tiene configurada una situación de control y grupo empresarial con Caracol Televisión S.A.; y con las siguientes sociedades: Invernac & cia. S.A.S., Gabes

S.A. Santo Domingo y Cia S en C, Valorem S.A.S. (antes Valorem S.A.), Caracol America Productions LLC, Caracol tv America Corp., Caracol televisión INC., Mambo LLC, Famosa S.A.S, Stock Models & Talent S.A.S., Radial Bogotá S.A., ICCK net S.A.S. en liquidación, Cine Colombia S.A.S, Comunican S.A., Inversiones Cromos S.A., Koba Colombia S.A.S., Compañía de Distribución y Transporte S.A., Ditransa S.A., Canal Clima S.A.S., Reforestadora de la costa S.A.S., SPV Villanueva S.A.S., XYLOM S.A.S., Rifoenergy bita S.A.S E.S.P, Naviagro S.A.S. ,San Francisco Investments S.A.S., Primefinanzas S.A.S., Primeother S.A.S., y Primevalueservice S.A.S.(subordinadas).

Posteriormente el 24 de diciembre de 2019 se inscribió en la Cámara de Comercio de Bogotá una modificación a la situación de control y grupo empresarial, incluyendo también como sociedad subordinada a Refopanel Zomac S.A.S.

No existen acuerdos celebrados entre accionistas de los que Caracol tenga conocimiento.

En relación con los mecanismos de información a los accionistas y comunicación con los mismos, Caracol, utiliza los siguientes canales de suministro de información: i) página web <http://www.caracoltvcorporativo.com/>; ii) Atención al Inversionista; iv) Publicación Información Relevante al Mercado.

2. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN

a) Asamblea General de Accionistas

Caracol ha implementado mejores prácticas, tanto para la convocatoria como para la celebración y desarrollo de las reuniones de Asamblea General de Accionistas, de tal manera que los accionistas puedan ejercer todos sus derechos. Para ello se ha establecido lo siguiente:

La sociedad cuenta con un Reglamento Interno de Funcionamiento de la Asamblea General de Accionistas, que regula todas las materias que atañen a ésta, tales como la convocatoria, la celebración de reuniones y su desarrollo, la asistencia y representación, entre otros.

XV. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

1. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD

Dando cumplimiento a la Circular 028 de 2014, se presenta a los señores accionistas el Informe Anual de Gobierno Corporativo para el período 2019, con el objetivo de explicar el funcionamiento del modelo de gobierno de la sociedad y los cambios relevantes realizados durante dicho ejercicio.

- Caracol, divulga la convocatoria y el orden del día para las reuniones ordinarias y para las extraordinarias en que se sometan los estados financieros de la Compañía, se hará mediante aviso publicado en un diario de circulación nacional, también la publica en su página web y lo reporta como información relevante.
- En los casos de reuniones de la Asamblea General de Accionistas en las cuales la Junta Directiva hace propuestas a la Asamblea, como en los casos de informes de gestión, proyectos de distribución de utilidades y en los acuerdos de escisión, la compañía ha puesto a disposición de los accionistas, dentro del término de convocatoria, estos documentos para su ejercicio del derecho de inspección, o en la página web en el enlace exclusivo para accionistas.
- Los accionistas pueden hacerse representar ante la Sociedad, para deliberar y votar en las reuniones de la Asamblea General y para los demás eventos a que haya lugar, según la ley y los Estatutos, por medio de apoderados escriturarios o designados en cartas, telegramas o cualquier otra forma escrita dirigida a la Sociedad.

En el año 2019, se realizó la reunión ordinaria de la Asamblea de Accionistas el día 21 de febrero, con una asistencia de 819.503.916 acciones, equivalentes al 93,4943295333% del capital social. Tal como se le informó oportunamente al mercado, las principales decisiones adoptadas en dicha reunión, todas de manera unánime, fueron las siguientes:

1. Designación de presidente y secretario de la Asamblea
2. Verificación del quórum
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Lectura de la convocatoria
5. Informe de la Junta Directiva y de los administradores de la compañía
6. Informe del revisor fiscal
7. Consideración y aprobación de los estados financieros separados y consolidados con sus correspondientes notas, certificaciones y anexos de ley, con corte a 31 de diciembre de 2018.
8. Consideración al proyecto de distribución de utilidades
9. Elección de Junta Directiva.
10. Elección del revisor fiscal y su suplente y fijación de honorarios

11. Propositiones de los miembros de la Asamblea
12. Varios
13. Nombramiento de la comisión para la aprobación del acta

b) Junta Directiva

La Junta Directiva de la Sociedad, estará integrada por siete (7) directores, sin suplencias. Para la validez de las deliberaciones se requerirá la concurrencia, por lo menos, de 4 miembros.

La composición de la Junta Directiva durante el año 2019 fue la siguiente:

Junta Directiva	Miembro de Junta	Calidad
Principal	Alejandro Santo Domingo	Dependiente
Principal	Carlos Alejandro Perez Davila	Dependiente
Principal	Felipe Andrés Santo Domingo	Dependiente
Principal	Alberto Preciado Arbeláez	Dependiente
Principal	Daniel Joshua Gertsacov	Independiente
Principal	Carlos Arturo Londoño Gutiérrez	Dependiente
Principal	Álvaro Villegas Villegas	Independiente

El procedimiento para la elección de los miembros de la Junta Directiva de Caracol es el establecido en las normas comerciales, en las normas que regulan el Mercado Público de Valores y en los Estatutos. Los miembros de la Junta Directiva son elegidos por el sistema del cociente electoral para periodos de 2 años y pueden ser reelegidos o removidos en cualquier tiempo por la Asamblea General de Accionistas.

Dando cumplimiento a los estatutos sociales, durante el año 2019 se celebraron 5 reuniones de la Junta, 3 presenciales y 2 no presenciales de conformidad con los artículo 19 y 20 de la Ley 222 de 1995. En las reuniones presenciales se contó con una asistencia del 90,4% de los miembros y en las decisiones adoptadas mediante el mecanismo de voto escrito se contó con el voto del 100% de los miembros, como ordena la ley.

Para la adecuada toma de decisiones, la Administración envía a los miembros de la Junta toda la información sobre la reunión con una antelación de 5 días calendario

a la fecha prevista para la reunión, dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Interno de Funcionamiento de dicho órgano.

De conformidad con los estatutos y con el Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, el Presidente de la Junta Directiva, se elegiría entre sus miembros y actuará como Secretario, el Secretario General de la sociedad.

El Presidente de Junta, además de las funciones establecidas por la ley, los Estatutos Sociales, la Junta y demás reglamentos o códigos de la compañía, las cuales ejercerá directamente o por medio de sus delegados, tiene como función principal presidir y dirigir las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Junta Directiva.

Por su parte, entre sus principales funciones están: i) coordinar, junto con el Presidente de la compañía, la recopilación y remisión de información que ha de ser analizada por la Junta Directiva; ii) Llevar, conforme a la ley, los archivos y los libros de actas de la Junta Directiva y autorizar con su firma las copias que de ellas expidan; iii) Participar en los Comités de Apoyo a la Junta Directiva en que se designe; iv) Promover e informar a la Junta Directiva sobre los avances y tendencias en materia de gobierno corporativo; v) Tramitarlos conflictos de interés que surjan en la Compañía y que deban ser de conocimiento de la Junta Directiva, Informar a la Junta Directiva sobre

información relacionada con los accionistas de la Sociedad y las situaciones de control, vi) Prestar asesoría legal a la Junta Directiva y rendir informes sobre los asuntos legales de importancia material para la actividad de la Sociedad y la gestión de los administradores, vii) Comunicar las decisiones de la Junta Directiva a las diferentes áreas y funcionarios de la Compañía, viii) Cumplir con las funciones que le sean delegadas por la Junta Directiva, ix) Levantar las actas de cada reunión, las cuales serán recogida en el Libro de Actas, en los términos previstos en la Ley y en los Estatutos Sociales.

3. OPERACIONES ENTRE VINCULADOS ECONÓMICOS

La compañía cuenta con una Política para Celebración de Operaciones con Vinculados Económicos, la cual regula la valoración, aprobación y revelación de las operaciones entre empresas subordinadas o sometidas a control común.

La Política para la Celebración de Operaciones con Vinculados Económicos aborda la valoración y sus requisitos y la forma de revelación de las operaciones entre Partes Vinculadas, entre otras.

4. SISTEMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS

No se ha constituido un Comité de Riesgos. El auditor interno, nombrado por la Junta Directiva es el encargado de evaluar junto con la administración, la política de riesgos de la compañía, esta se filtra a través del Comité de Auditoría.

La Junta Directiva vela por un adecuado sistema de control interno con el apoyo del Comité de Auditoría.

5. ENCUESTA NUEVO CÓDIGO PAÍS

Dando cumplimiento a lo establecido en la Circular 028 de 2014, Caracol reportó la encuesta Nuevo Código País mediante su publicación en la página de la Superintendencia Financiera, como información relevante y en actualmente se puede consultar en <http://www.caracoltvcorporativo.com/inversionistas/bolsa-de-valores>

En los anteriores términos, la Junta Directiva, presenta a la Asamblea General de Accionistas el Informe Anual de Gobierno Corporativo.



XVI. INFORMACIÓN RELEVANTE

En el año 2019, la compañía comunicó a todos los inversores y potenciales inversores del mercado de valores, la siguiente información relevante, con el fin de garantizar la difusión homogénea y simultánea de la misma. Esta información fue publicada así mismo, en el portal corporativo de Caracol Televisión S.A.

Fecha	Hora	Tema	Resumen	Anexo
24/12/2019	15:01:47	Escisión	Hoy se formalizó la inscripción en Registro Mercantil de la Escritura Pública N° 3303 del 20 de diciembre de 2019 de la Notaría Sexta del Círculo de Bogotá la escisión aprobada por la Asamblea General de Accionistas el 11 de junio de 2019. Ver Anexo.	Ver anexo
23/12/2019	18:16:04	Escisión	Hoy fue inscrita en el Registro Mercantil la Escritura Pública N° 3303 otorgada el 20 de diciembre de 2019 en la Notaría Sexta del Círculo de Bogotá sobre la escisión aprobada por la Asamblea General de Accionistas el 11 de junio de 2019.	No Aplica
20/12/2019	19:09:56	Escisión	Caracol mediante la Escritura Pública 3303 otorgada el 20 de diciembre de 2019 en la Notaría Sexta del Círculo de Bogotá protocolizó la Reforma Estatutaria de reorganización societaria consistente en una escisión parcial por creación. Ver Anexo.	Ver anexo
18/12/2019	18:48:15	Noticias en medios de comunicacion de Emisores de Valores	Caracol Televisión S.A. se pronuncia sobre la información recientemente publicada en medios de comunicación. Ver Anexo.	Ver anexo
17/12/2019	18:45:44	Escisión	Hoy mediante la Resolución N° 1705 del 17 de diciembre de 2019, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó a Caracol Televisión S.A. a solemnizar una reforma estatutaria de reorganización societaria consistente en una escisión. Ver Anexo.	Ver anexo
26/11/2019	14:49:56	Decisiones de Junta Directiva	El día de hoy la junta directiva nombró al señor GABRIEL ROBERTO LEAL RICHOUX como DÉCIMO OCTAVO REPRESENTANTE LEGAL PARA EFECTOS CONTRACTUALES en remplazo de la señora MARIA FERNANDA ARBELAEZ IZQUIERDO.	No Aplica
15/10/2019	10:03:42	Situaciones legales del emisor	Caracol termina de manera anticipada el contrato de concesión con el estado y entra al régimen de habilitación general. Ver Anexo.	Ver anexo
27/09/2019	15:02:14	Decisiones de Junta Directiva	El día de ayer la junta directiva autorizó al representante legal de caracol para contratar endeudamiento. Ver anexo.	Ver anexo
26/09/2019	13:21:04	Decisiones de Junta Directiva	El día de hoy la junta directiva nombró a SERVIO TULIO BENÍTEZ PINEDO como décimo cuarto representante legal para efectos contractuales de la compañía y removió a MARTA LUCÍA RESTREPO URIBE.	No Aplica
26/09/2019	12:43:58	Decisiones de Junta Directiva	El día de hoy la junta directiva facultó al representante legal para determinar si la sociedad se acoge al régimen de habilitación general del sector de las TIC's. (ver anexo).	Ver anexo
20/08/2019	12:23:33	Multas o sanciones impuestas por entidades gubernamentales	La CRC confirma sanción a Caracol por la suma de \$210.333.335 por no dar cumplimiento al artículo 39 del Acuerdo 02 de 2011, toda vez que el día 9 de agosto de 2015, no se informó acerca de los mecanismos de recepción de PQR'S.	No Aplica
12/08/2019	17:44:07	Escisión	El día de hoy Caracol radicó en la Superfinanciera solicitud de autorización de escisión de su participación accionaria y de la unidad de negocios en Cine Colombia S.A.	No Aplica
05/08/2019	17:49:56	Reforma de estatutos	Hoy fue inscrita en el Registro Mercantil la E.P. No. 1.152 otorgada el 25 de julio de 2019 en la Notaría 35 del Círculo de Bogotá sobre la reforma de estatutos aprobada por la Asamblea General de Accionistas, en reunión extraordinaria del 11/06/2019.	No Aplica
02/08/2019	17:32:00	Reforma de estatutos	Mediante la Escritura Pública N° 1.152 otorgada el 25 de julio de 2019 en la Notaría 35 del Círculo de Bogotá se solemnizó la Reforma Estatutaria divulgada el 11/06/2019.	No Aplica

Fecha	Hora	Tema	Resumen	Anexo
29/07/2019	13:01:33	Cambio de Representantes Legales	En la reunión de Junta Directiva del 26 de julio de 2019 se hicieron los siguientes nombramientos de representantes legales para efectos judiciales de la compañía. Ver Anexo.	Ver anexo
16/07/2019	17:25:42	Codigos de Buen Gobierno	Caracol Televisión S.A. informa que se realizó la retransmisión del Reporte Código País correspondiente a la anualidad 2018. Ver Anexo.	Ver anexo
12/06/2019	09:19:19	Escisión	El día de hoy Caracol Televisión S.A. envió vía correo electrónico la notificación del Proceso de Escisión Parcial y por creación a sus acreedores. Ver Anexo.	Ver anexo
12/06/2019	09:11:33	Avisos publicados por la sociedad	El día de hoy Caracol Televisión S.A. publicó en la sección económica del periódico El Espectador el Aviso de Escisión. Ver Anexo.	Ver anexo
11/06/2019	16:44:15	Reforma de estatutos	Hoy la asamblea general de accionistas, agotado el orden del día, aprobó reformar el artículo sexto de los estatutos de la sociedad, a efectos de que las modificaciones futuras al capital suscrito y pagado no requieran reforma estatutaria (ver anexo).	Ver anexo
11/06/2019	16:41:37	Escisión	La asamblea de accionistas aprobó por unanimidad de acciones presentes proyecto de escisión parcial y por creación de Caracol Televisión S.A.(ver anexo), que implica disminución de acciones en circulación y del capital suscrito y pagado (Ver sig. reporte)	Ver anexo
10/05/2019	17:21:37	Cambio de Representantes Legales	El día 16 de abril de 2019 se inscribió en la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el N° 02448952 del libro IX la renuncia del señor Juan Antonio Succar Ruiz al cargo de Séptimo Representante Legal para Efectos Contractuales.	No Aplica
02/05/2019	12:39:13	Asambleas Extraordinarias	El día 30 de abril de 2019 se publicó en el diario El Espectador el aviso de convocatoria a la reunión extraordinaria de Asamblea General de Accionistas de Caracol Televisión S.A. Ver anexo.	Ver anexo
06/03/2019	12:35:18	Informes de fin de Ejercicio	En cumplimiento de la Circular Externa 004 del 2012, se remiten los estados financieros consolidados de fin de ejercicio, notas a los estados financieros y dictamen del Revisor Fiscal. Ver anexo.	Ver anexo
04/03/2019	09:50:07	Celebración, modificación o terminación de contratos	Caracol Televisión y Netflix renovaron un acuerdo de contenido audiovisual, por los próximos tres años, para la realización de series de televisión, por un valor superior a USD 35.000.000.	No Aplica
01/03/2019	11:12:37	Informes de fin de Ejercicio	En cumplimiento de la Circular Externa 004 del 2012, se remiten los estados financieros individuales de fin de ejercicio, notas a los estados financieros y dictamen del Revisor Fiscal. Ver anexo.	Ver anexo
01/03/2019	11:09:09	Informes de fin de Ejercicio	Según lo establecido en la Circular Externa 004 del 2012, se remite la certificación del representante legal, en cumplimiento del artículo 46 de la Ley 964 de 2005. Ver anexo.	Ver anexo
01/03/2019	11:06:19	Informes de fin de Ejercicio	En cumplimiento de la Circular Externa 004 del 2012, se remite la certificación del representante legal y del contador público en los términos del artículo 37 de la Ley 222 de 1995. Ver anexo.	Ver anexo
27/02/2019	18:12:16	Decisiones de Junta Directiva	Proponer a la Asamblea de Accionistas la escisión de su participación accionaria y la unidad de negocios en Cine Colombia S.A., en los términos que defina el Comité de la Junta Directiva designado para ese efecto.	No Aplica
21/02/2019	12:10:35	Cambio de Junta Directiva	La Asamblea General de Accionistas de Caracol Televisión S.A. realizada el día de hoy, ratificó la Junta Directiva para el periodo 2019 ¿ 2021. Ver anexo.	Ver anexo
21/02/2019	12:08:14	Cambio de Revisor Fiscal	De acuerdo con los estatutos la elección del revisor fiscal debe ser por el mismo periodo que el de Junta Directiva. Por lo tanto, la Asamblea General de Accionistas nombró como Revisor Fiscal a Ernst & Young Audit S.A.S., por dos años.	No Aplica
21/02/2019	11:52:05	Proyecto Utilidad o Perdida aprobado por Asamblea	En la Asamblea General de Accionistas realizada el día de hoy, se aprobó el Proyecto de Utilidades que fue propuesto por la Junta Directiva. Ver anexo.	Ver anexo

Fecha	Hora	Tema	Resumen	Anexo
30/01/2019	10:16:06	Citación a Asamblea Ordinaria	El día de hoy se publicó en el diario El Espectador la convocatoria para la Asamblea Ordinaria de Accionistas de Caracol Televisión S.A. Ver anexo.	Ver anexo
29/01/2019	16:38:05	Proyecto Utilidad o Pérdida a presentar a Asamblea	La Junta Directiva aprobó presentar a la próxima Asamblea Ordinaria de Accionistas el proyecto de reparto de utilidades. Ver anexo.	Ver anexo
29/01/2019	16:33:42	Citación a Asamblea Ordinaria	La Junta Directiva autorizó al representante legal de la sociedad convocar a la Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 21 de febrero de 2019 a las 9:00 a.m. en el domicilio de la sociedad, en la calle 103 No. 69B- 43 de Bogotá D.C.	No Aplica
29/01/2019	16:20:03	Decisiones de Junta Directiva	El presidente de la Junta Directiva impartió en la sesión del 29 de enero de 2019 los mecanismos que se deben adoptar para garantizar la debida representación de los accionistas en la Asamblea Ordinaria de Accionistas. Ver anexo.	Ver anexo
11/01/2019	10:30:48	Códigos de Buen Gobierno	En atención a la Circular Externa 028 de 2014 de la Superintendencia Financiera, Caracol Televisión S.A., informa que ha transmitido el reporte "Código País" correspondiente al año 2018.	Ver anexo

XVII. CONTROL DE GESTIÓN

Con el fin de detectar de manera preventiva fallas de los componentes del Sistema de Control Interno, en el 2019 se realizó, a un total de 377 trabajadores, la encuesta de percepción del Sistema de Control Interno, cuyos resultados permitieron definir puntos clave que continuarán consolidando el compromiso frente a la cultura de control interno.

Para fortalecer el cumplimiento de las políticas, normas, procesos y procedimientos definidos, se revisaron los procesos de las vicepresidencias de Operaciones, de Producción y Contenido, de Radio, Comercial y Digital. Durante estas revisiones se verificaron 6.626 procesos de facturación y gastos internos.

1. PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DE TERRORISMO

Con el apoyo de la Superintendencia Financiera, se realizó la charla “¿Cómo combatir el lavado de activos en las organizaciones?”, por parte del Superintendente Financiero Jorge Castaño Gutiérrez, que se dirigió a trabajadores de la compañía, proveedores y empleados de empresas del Grupo Empresarial Valorem.

También se acompañó al área financiera en el fortalecimiento del proceso de debida diligencia para garantizar un conocimiento efectivo, eficiente y oportuno de todos los clientes actuales y potenciales.

2. GESTIÓN DE RIESGOS

En el 2019 se culminó la identificación de riesgos inherentes en todas las vicepresidencias del canal. De las vicepresidencias de apoyo, se capacitaron 14 gestores de riesgos, evaluando 177 procesos e identificando 154 riesgos, para cuya mitigación se establecieron 194 planes de acción.

Lo anterior permitirá a Caracol Televisión prevenir eventos que lleguen a afectar sus actividades a nivel financiero, legal, operacional y reputacional, mediante acciones oportunas, que se consolidaron en un mapa de riesgos.

3. PROGRAMA DE GESTIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y las normas complementarias en materia de protección de datos personales, Caracol Televisión continuó desarrollando actividades para fortalecer el uso transparente de la información personal por parte de los usuarios internos y externos. Durante el 2019 se registraron 2 nuevas bases de datos, terminando el año con 34 bases de datos registradas ante la Superintendencia de Industria y Comercio. De otra parte, se atendieron de forma efectiva 417 solicitudes de los titulares de la información para el ejercicio de sus derechos.

Con el objetivo de concienciar y verificar el cumplimiento de los principios consagrados en la ley, en el 2019 se capacitó a 42 administradores y se realizaron auditorías a 28 bases de datos. Las auditorías se hicieron extensivas a las filiales Stock Models & Talent y Famosa S.A.S; en estas sociedades se auditó un total de 7 bases de datos.

Adicionalmente, junto con otras áreas de la compañía, se ha realizado un trabajo con miras a cumplir los requerimientos de la legislación internacional GDPR en materia de protección de datos personales, el cual se detalla más adelante.

4. GOBIERNO DE ROLES Y USUARIOS

La administración de usuarios y perfiles de las aplicaciones SAP (Planeador de recursos empresariales)

XVIII. SITUACIÓN JURÍDICA

1. RÉGIMEN DE HABILITACIÓN GENERAL

En octubre de 2019 Caracol Televisión se acogió al régimen de habilitación general previsto en la ley 1978 de 2019 (por la cual se moderniza el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), se distribuyen competencias, se crea un regulador único y se dictan otras disposiciones), y renunció al contrato de concesión.

En virtud del nuevo estatus, Caracol pagará el saldo de la concesión en forma diferida hasta cumplir el periodo de la antigua concesión, esto es, hasta enero de 2029. A partir de esa fecha, Caracol pagará al Estado una contribución equivalente al 2,2% de sus ingresos de pauta publicitaria y una tarifa por el uso de las frecuencias radioeléctricas.

Este cambio representa un alivio en el flujo de caja de la compañía.

2. TRIBUNAL DE ARBITRAMENTO ANTV, COBRO DEL 1,5% DE LA FACTURACIÓN

Este tribunal se instaló a finales de 2019 y actualmente se encuentra en etapa de pruebas y se espera que el laudo sea proferido en el segundo semestre de 2020.

y Proxycom (aplicación comercial), ha permitido brindar a las áreas de Caracol Televisión un canal de atención frente a las necesidades del día a día, brindando soluciones oportunas y confiables en el uso de las aplicaciones.

En el año 2019 se gestionaron 554 requerimientos de SAP y 43 de Proxycom. Adicionalmente, como actividad de control y prevención para asegurar una adecuada administración y actualización de las bases de datos, control de gestión realizó 100 depuraciones de SAP y 5 de Proxycom, mediante el análisis y cruce de las bases de datos con las funciones y esquemas actuales de los usuarios.



3. TRIBUNAL DE ARBITRAMENTO FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL

En noviembre de 2019, el tribunal convocado por Caracol para decidir sobre el derecho de preferencia de Caracol para adquirir los derechos de las eliminatorias del mundial de fútbol de 2026, profirió un laudo favorable a la sociedad, condenando a la federación a reconocer dicha situación jurídica y a asumir las costas del proceso.

4. DEMANDA TELEMUNDO

Este proceso se adelanta en la ciudad de Miami. En febrero de 2020 culminó el proceso de entrega de información y de interrogatorios conocido como *Discovery*, por cada parte, quedando pendiente la entrega de algunos documentos por parte de Telemundo.

El proceso se encuentra finalizando el periodo de pruebas. La próxima actuación es la respuesta de Telemundo frente al informe de experto entregado por Caracol, el cual versa sobre los daños.

La fecha de inicio del juicio está inicialmente prevista para el 31 de agosto de 2020 y se espera una sentencia en el segundo semestre de 2020.

5. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

En cumplimiento de lo establecido en la ley 603 de 2000, Caracol declara que ha dado estricto cumplimiento a las normas de protección sobre propiedad intelectual y derechos de autor en el desarrollo de sus actividades, en especial en la adquisición de licencias de “software” y en la adquisición de derechos de transmisión de eventos y de obras literarias, musicales y artísticas en general.

Para este efecto se contrató un proceso de debida diligencia de un asesor externo experto en derechos de autor y propiedad intelectual, que rindió concepto mediante comunicación de 27 de enero de 2020, en el que advierte después de haber hecho un inventario pormenorizado de las licencias de software, así como de los demás contenidos protegidos por el derecho de autor y conexos, certifica que Caracol Televisión S.A. cumple con la ley.

6. GDPR

El Reglamento Europeo de Protección de Datos (“GDPR” por su sigla en inglés) entró en vigor el 25 de mayo de 2018. En este, se establecieron ciertos parámetros para la protección de datos personales y la circulación de estos, aplicables a establecimientos constituidos o domiciliados en la Unión Europea y a empresas que, sin tener establecimientos en dicho territorio, ofrezcan bienes y servicios o procesen información de titulares de datos personales que sean residentes de la Unión Europea.

Caracol Televisión contrató en 2018 un asesor experto en regulación GDPR, quien confirmó que dicha norma, a pesar de ser una regulación europea, es aplicable a ciertas operaciones de Caracol. En atención a lo anterior, durante el 2019 la Secretaría General, la Vicepresidencia Digital y el área de gestión adelantaron un proyecto conjunto de auditoría de las actividades que implican la recolección y tratamiento de datos de ciudadanos de la comunidad europea, identificando tareas puntuales para para cumplir esta reglamentación.

La auditoría se realizó junto con el asesor externo, e incluyó un mapeo de las 19 áreas del canal, que se consideró tenían o podían llegar a tener acceso y actividades relacionadas con datos protegidos bajo esa reglamentación. Las recomendaciones resultantes y tareas por ejecutar se presentarán al comité de protección de datos, estableciendo las medidas para adelantar durante el 2020.

Este proceso de implementación de GDPR en la compañía, ratifica el compromiso de la alta dirección para garantizar el cumplimiento efectivo de toda la normatividad de protección de datos personales y fortalece la percepción positiva que de Caracol Televisión tienen los terceros con quienes se celebran contratos, por el alto estándar de protección que ofrece la norma GDPR, brindando además mejores herramientas para sus negocios digitales.

XIX. INFORME ESPECIAL

En nuestra calidad de empresa controlada por Colinsa S. de R. L., cabeza del Grupo Empresarial Colinsa, y en concordancia con la obligación contenida en el artículo 29 de la ley 222 de 1995, Caracol Televisión S.A.



declara que en el 2019 adelantó un proceso a efecto de escindir la participación accionaria de Caracol Televisión S.A. en Cine Colombia S.A.S. La operación se llevó a cabo en interés del accionista mayoritario de la sociedad, Valorem S.A.S., ya que, desde la cancelación del registro de las acciones de dicho accionista en el Registro Nacional de Valores y Emisores, Valorem S.A.S. decidió reorganizar sus inversiones en Colombia, a la luz de la nueva ley de financiamiento.

En virtud de lo anterior, la junta directiva, en reunión del 27 de febrero de 2019, designó un comité especial conformado por algunos miembros de la junta directiva, que analizó en detalle las características específicas de la escisión que se propondría a la asamblea de accionistas. En reunión de 26 de abril de 2019, recomendó seguir adelante con el proceso y presentar la propuesta de escisión a la asamblea general de accionistas. El 11 de junio de 2019, la asamblea de accionistas aprobó la escisión y solicitó al representante legal someter a consideración la aprobación de la Superintendencia Financiera el trámite respectivo y se completaron igualmente las notificaciones a acreedores y terceros. La Superintendencia Financiera autorizó la escisión mediante resolución del 17 de diciembre de 2019 y la operación quedó perfeccionada mediante el registro ante la Cámara de Comercio el 24 de diciembre de 2019.

Aparte de la operación antes descrita, no se realizó o dejó de realizar ninguna otra operación por parte de la entidad controlante en interés de Caracol Televisión. De igual forma, no se verificó ni se dejó de efectuar operación alguna por razón de la influencia o el interés que estas pudieran reportar para la entidad controlante. Adicionalmente, en la nota número 9 de los estados financieros, se mencionan los saldos y principales operaciones realizadas con las distintas empresas que conforman el Grupo Empresarial Colinsa. En la nota número 23 se discriminan las distintas operaciones efectuadas con los accionistas y administradores de la compañía, las cuales fueron celebradas en condiciones normales. Todo lo anterior, en aplicación de los requerimientos de la ley comercial.

XX. INFORME DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 1231 DE 2008

En cumplimiento de lo ordenado por los parágrafos 1 y 2 del artículo 7 de la ley 1231 de 2008, adicionado por el artículo 87 de la ley 1676 de 2013, los administradores de la compañía manifiestan bajo la gravedad del

juramento que no se entorpeció la libre circulación de las facturas de los vendedores y proveedores de la compañía, y que su trámite estuvo en todo tiempo ajustado a las normas legales y de control interno vigentes.

XXI. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

El negocio de la televisión abierta en el país continúa registrando pronunciados niveles decrecientes de audiencia y de inversión publicitaria; en el año 2019 Caracol no cumplió con la meta presupuestal por cuenta de la caída del mercado de publicidad.

Caracol continúa haciendo todos los esfuerzos por diversificar sus ingresos y sigue reforzando su estrategia digital, con buenos resultados, para aumentar la presencia y la monetización de los medios digitales.

Durante el año anterior se realizaron acciones tendientes a concientizar a los diferentes agentes estatales, de la necesidad de igualar las cargas jurídicas y tributarias de los diferentes actores del mercado de la publicidad y de los medios audiovisuales. En especial, llamar la

atención sobre las abismales diferencias de competir con plataformas de OTT que no tienen presencia local ni tributan en el país.

Sin embargo, la situación financiera de la compañía, las expectativas de los negocios en curso y el balance del informe rendido, podemos afirmar, en relación con la evolución previsible de la sociedad, que no hay indicios que razonablemente nos permitan predecir situaciones que afecten de manera seria la buena marcha del negocio durante el próximo año ni en el corto plazo.

Señores Accionistas, a ustedes nuevamente nuestros sinceros agradecimientos por su voto de confianza en los administradores de la compañía.

Cordialmente,

GONZALO CORDOBA MALLARINO
Presidente

También acogen y hacen suyo el informe de gestión del presidente de la Compañía los siguientes administradores, en su calidad de representantes legales de la compañía:

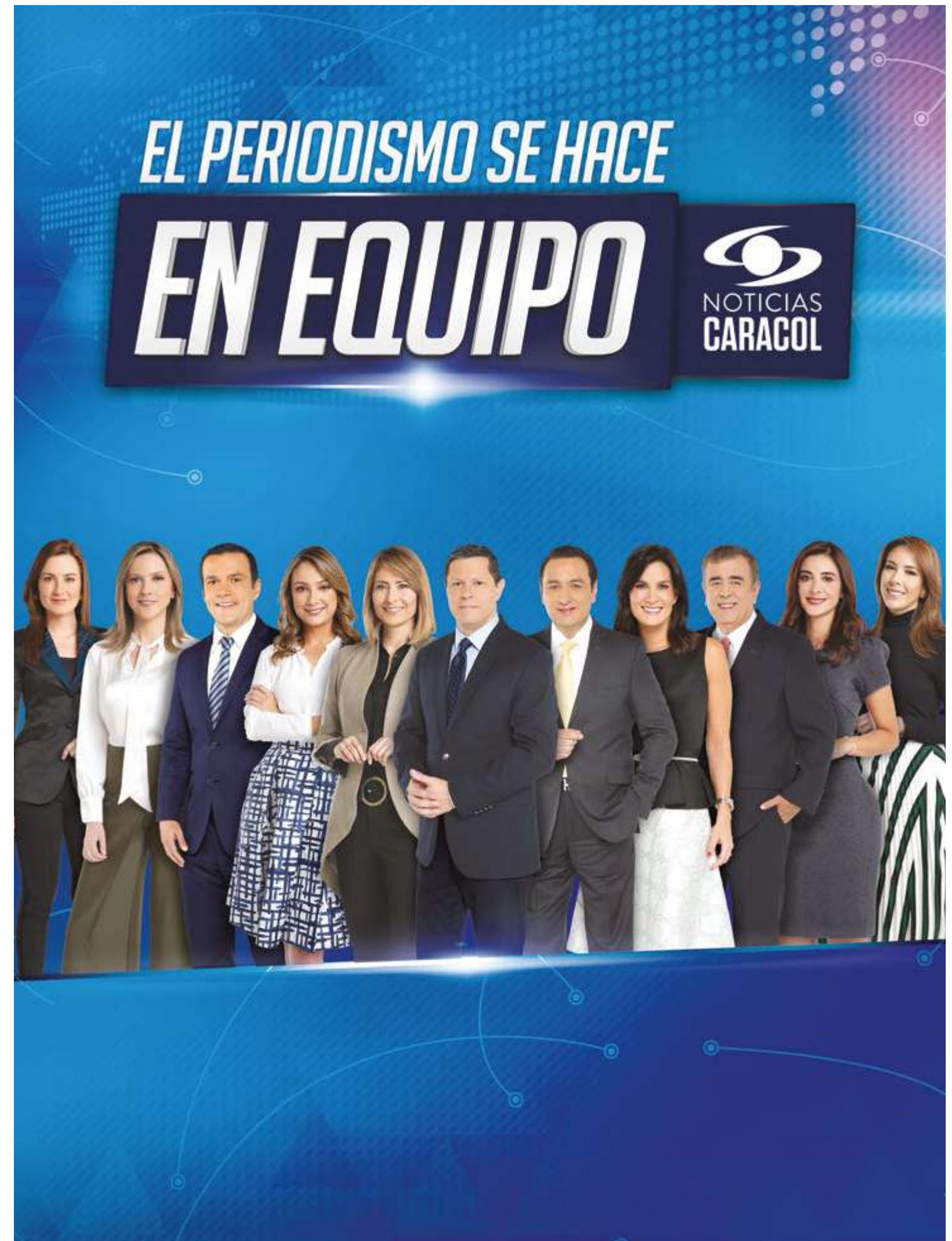
ROSA EMILIA FONSECA GÓMEZ
Segundo Representante Legal

BLANCA INÉS RODRIGUEZ
Cuarto Representante Legal

MAURICIO UMAÑA BLANCHE
Sexto Representante Legal

JORGE MARTÍNEZ DE LEON
Tercer Representante Legal

RUBÉN DARIO CÁRDENAS
Quinto Representante Legal





04

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:
Caracol Televisión S.A.

OPINIÓN

He auditado los estados financieros separados adjuntos de Caracol Televisión S.A., que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados separados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por 2019 terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

BASES DE LA OPINIÓN

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Separados de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

ADOPCIÓN DE UNA NUEVA NORMA CONTABLE

Durante 2019 la Compañía modificó su política contable de arrendamientos debido a la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera – NIIF 16. Por lo anterior, teniendo en cuenta la aplicación del enfoque retrospectivo modificado y su impacto en la comparabilidad de los estados financieros separados adjuntos, la Nota 5 detalla los efectos de la aplicación de esta nueva norma. Mi opinión no se modifica en relación con este asunto. Adicionalmente, como se menciona más adelante en este informe, este asunto constituyó un asunto clave de auditoría.

ASUNTOS CLAVE DE AUDITORÍA

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros separados adjuntos. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros separados tomados en su conjunto, y al momento de fundamentar la opinión correspondiente, pero no para proporcionar una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, a continuación, detallo la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante mi auditoría.

He cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Separados de mi informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, mi auditoría incluyó la realización de los procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros separados. Los resultados de mis procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base de mi opinión de auditoría sobre los estados financieros separados adjuntos.

Asunto clave de auditoría	Respuesta de auditoría
Adopción de la NIIF 16 - Arrendamientos	
	Obtuve un entendimiento, de las actividades de controles realizadas por la Administración en el proceso de adopción de la NIIF 16, incluidas las actividades de controles sobre la revisión por parte de la Administración de los supuestos significativos descritos anteriormente y los datos de entrada utilizados por la Administración en los cálculos de los activos y pasivos por derecho de uso.
Como consecuencia de la adopción de la NIIF 16, durante 2019 se registraron activos por derechos de uso por \$22.169 millones y pasivos por arrendamientos por \$22.696 millones de acuerdo con el enfoque retrospectivo modificado, establecido por la mencionada NIIF.	Probé la integridad y precisión de los datos subyacentes utilizados para calcular el derecho de uso de activos y pasivos por arrendamiento; comparé los términos y condiciones de los arrendamientos según los contratos con los datos utilizados en el cálculo y comparé los arrendamientos incluidos en el análisis de adopción del gasto de arrendamiento del periodo anterior para determinar si se omitió algún acuerdo.
La determinación de los anteriores valores implicó una estimación que contempló, entre otros factores, la tasa interés usada y los plazos de arrendamiento, los cuales están sujetos a juicios significativos por parte de la Administración, por lo que consideré este asunto como clave en mi auditoría.	Para probar los supuestos utilizados en el modelo, mis procedimientos incluyeron, entre otros, lectura, documentación y análisis de los impactos bajo IFRS 16, así como el involucramiento de especialistas para ayudarme a evaluar la metodología utilizada por la administración para determinar la tasa de interés incremental y los insumos utilizados en el cálculo de ésta. Probé los cálculos de la Administración para determinar el activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento al 31 de diciembre de 2019.
	Además, comparé las revelaciones de la Administración relacionadas con la adopción de la NIIF 16 con los requisitos de revelación de dicha NIIF e incluso la NIC 8 - Políticas contables, cambios en las estimaciones y errores contables.

Asunto clave de auditoría	Respuesta de auditoría
Escisión de la inversión en Cine Colombia	
	Obtuve un entendimiento de la transacción y evalué sus efectos en los Estados Financieros Separados. Solicité y documenté los soportes legales requeridos tales como, actas de Junta Directiva, de Asamblea de accionistas, aprobación por resolución de la Superintendencia Financiera, entre otros documentos soporte relacionados con la transacción y necesarios para la solicitud de aprobación ante la Superintendencia Financiera.
Durante el 2019, la Asamblea General de Accionistas autorizó la escisión de la inversión del 46.46% en Cine Colombia S.A (ahora S.A.S) en la cual Caracol Televisión S.A., transfirió un total de activos, pasivos y patrimonio por \$210.057 millones a favor de Zinea Ltda. Ver Nota 1.1.	Probé la integridad, precisión y razonabilidad de los saldos de las cuentas involucradas tales como inversiones en asociadas, ingreso generado en 2019 por el método de participación, obligaciones financieras, cambios en el patrimonio incluyendo otros resultados integrales, con énfasis en lo relacionado a la inversión en Cine Colombia y su proceso de escisión.
Lo anterior fue considerado como un asunto clave de mi auditoría debido al impacto material que tuvo en los estados financieros y, por ende, la importancia que tiene para las partes interesadas.	Probé los análisis usados por la administración y su área legal respecto a la fecha de registro de la transacción, teniendo en cuenta que la misma fue aprobada por los accionistas el 11 de junio de 2019, mientras que la aprobación de la Super Intendencia Financiera fue el 17 de diciembre del mismo año, ambos tomando como referencia los Estados Financieros de Propósito Especial al 31 de marzo de 2019.

Asunto clave de auditoría	Respuesta de auditoría
Impuesto diferido	
	Con el apoyo del equipo interno de especialistas de impuestos ejecuté los siguientes procedimientos:
	Evalué el cálculo y análisis de la Compañía para determinar las diferencias temporarias imponibles o deducibles.
	Evalué las tasas impositivas aplicables teniendo en cuenta el análisis de la Compañía sobre en el momento en que se espera realizar dichas diferencias.
Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía registró impuesto diferido pasivo neto por \$81.502 millones, el cual surge debido a diferencias temporales entre los saldos fiscales y los saldos contables. El pasivo neto por impuesto diferido resulta principalmente de la diferencia en el valor de las propiedades, planta y equipo, debido a que la compañía ha optado por hacer sus mediciones posteriores a valor razonable.	Probé la integridad, precisión y razonabilidad de: los saldos fiscales y contables la precisión matemática del cálculo de impuesto diferido.
En el cálculo de los impuestos diferidos, se deben hacer suposiciones y estimaciones relevantes sobre los valores razonables de las propiedades, planta y equipo, así como las tasas impositivas aplicables en el momento en que se realizarán las diferencias impositivas, por esto consideré este asunto como clave en mi auditoría.	

RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros separados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros separados libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros separados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados tomados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo

ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

OTROS ASUNTOS

Los estados financieros separados bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Caracol Televisión S.A. al 31 de diciembre de 2018, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros separados adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 31 de enero de 2019.

OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de

Felipe Augusto Jánica Vanegas
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional 63125-T
 Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, Colombia
 12 de marzo de 2020

la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva, y a las normas relativas a la seguridad social integral; y 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros separados adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 12 de marzo de 2020.

El socio del encargo de auditoría que origina este informe es Diego Parra Galindo.





05

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

CARACOL TELEVISIÓN S.A.

Estados Separados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de				
	Notas	2019	2018	
(Cifras expresadas en miles de pesos)				
Activos				
Activo corriente				
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	\$ 41,123,656	\$ 36,448,423	
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	8	171,659,037	150,143,580	
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	9	10,657,620	10,499,033	
Inventarios	10	226,306,475	179,166,894	
Otros activos	11	25,366,323	23,220,432	
Total activo corriente		475,113,111	399,478,362	
Activo no corriente				
Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	12	86,316,544	318,268,879	
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	8	5,975,683	5,704,186	
Inventarios	10	87,433,328	116,459,349	
Propiedades, planta y equipo, neto	13	461,848,168	322,078,072	
Propiedades de inversión	13	10,783,472	10,145,193	
Activos por derechos de uso	14	17,334,920	-	
Derechos de transmisión y programación	15	27,764,490	28,281,142	
Activos intangibles, neto	16	120,708,525	131,956,953	
Otros activos	11	10,902,324	14,313,017	
Total activo no corriente		829,067,454	947,206,791	
Total activos		\$ 1,304,180,565	\$ 1,346,685,153	
Pasivo y patrimonio				
Pasivos				
Pasivo corriente				
Obligaciones financieras	17	\$ -	\$ 215,338,486	
Pasivos por derechos de uso	14	9,481,174	-	
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	18	145,014,560	131,322,282	
Cuentas por pagar a partes relacionadas	9	10,307,777	10,044,290	
Beneficios a empleados	19	18,027,584	19,657,080	
Impuestos por pagar	20	6,673,300	7,426,718	
Depósitos y anticipos de clientes	24	9,772,582	3,029,285	
Provisiones para otros pasivos y gastos	21	26,710,914	33,304,562	
Otros pasivos		17,005	1,804,415	
Total pasivo corriente		226,004,896	421,927,118	

	Notas	2019	2018
Pasivo no corriente			
Obligaciones financieras	17	233,000,000	68,188,856
Pasivos por derechos de uso	14	8,632,761	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	18	147,692,305	181,029,000
Obligaciones por prestaciones y pensiones por jubilación	19	6,708,365	5,527,695
Pasivo por Impuesto diferido	20	81,502,323	40,236,331
Total pasivo no corriente		477,535,754	294,981,882
Total pasivos		703,540,650	716,909,000
Patrimonio			
Capital social emitido	22	8,895,610	12,271,391
Prima en emisión de acciones		100,614,301	202,452,481
Reservas		25,465,126	17,092,192
Resultados del ejercicio		19,493,628	68,415,097
Resultados acumulados		223,644,648	219,108,010
Otros Resultados integrales –ORI		222,526,602	110,436,982
Total patrimonio		600,639,915	629,776,153
Total pasivos y patrimonio		\$ 1,304,180,565	\$ 1,346,685,153

Véanse las notas adjuntas.

Rubén Darío Cárdenas Ortiz
Representante Legal
(Véase certificación adjunta)

Luz Nadia Pedreros Álvarez
Contador Público
Tarjeta Profesional 61235-T

Felipe Augusto Jánica Vanegas
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 63125-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S.
TR-530
(Véase mi informe del 12 de marzo de 2020)



CARACOL TELEVISIÓN S.A.

Estados Separados de Resultados

Años terminados al 31 de diciembre de				
	Notas	2019	2018	
(En miles de pesos, excepto la utilidad neta por acción)				
Operaciones continuadas				
Ingrsos por actividades ordinarias	24	\$ 761,390,186	\$ 755,126,330	
Costo de ventas	25	(495,118,739)	(466,205,651)	
Utilidad bruta		266,271,447	288,920,679	
Gastos de administración	26	(85,855,757)	(77,735,314)	
Gastos de ventas	27	(97,532,742)	(103,318,501)	
Otros ingresos operativos	28	5,025,181	42,385,227	
Otros gastos operativos	29	(15,059,245)	(46,211,589)	
Utilidad operacional		72,848,884	104,040,502	
Ingresos financieros	30	32,987,880	39,448,237	
Gastos financieros	31	(71,657,352)	(62,090,376)	
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		34,179,412	81,398,363	
Gasto por impuesto sobre la renta	20	(14,685,784)	(12,983,266)	
Utilidad neta del ejercicio		19,493,628	68,415,097	
Utilidad neta por acción	32	22.34	78.05	
Utilidad neta atribuible a:				
Tenedores de acciones de la matriz		18,224,593	63,961,274	
Participación interés no controlante		1,269,035	4,453,823	
		\$ 19,493,628	\$ 68,415,097	

Véanse las notas adjuntas.

Rubén Darío Cárdenas Ortiz
Representante Legal
(Véase certificación adjunta)

Luz Nadia Pedreros Álvarez
Contador Público
Tarjeta Profesional 61235-T

Felipe Augusto Jánica Vanegas
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 63125-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S.
TR-530
(Véase mi informe del 12 de marzo de 2020)



CARACOL TELEVISIÓN S.A.

Estados Separados de Otros Resultados Integrales

Años terminados al 31 de diciembre de		
	2019	2018
(En miles de pesos)		
Utilidad neta del ejercicio	\$ 19,493,628	\$ 68,415,097
Otro resultado integral		
Revaluación propiedad, planta y equipo, neto de impuesto diferido	110,288,771	7,669,885
Movimientos patrimoniales producto de la aplicación del método de participación en asociadas	(183,424)	495,491
Ajuste por la aplicación del impuesto diferido a instrumentos financieros	666,369	-
Ajuste escisión	1,044,131	-
Diferencias en conversión de operaciones en el extranjero	273,773	2,725,481
Total movimiento otro resultado integral	112,089,620	10,890,857
Total otro resultado integral	131,583,248	79,305,954
Atribuible a:		
Tenedores de acciones de la matriz	123,017,179	74,143,136
Participación interés no controlante	8,566,069	5,162,818
	\$ 131,583,248	\$ 79,305,954

Véanse las notas adjuntas.

Rubén Darío Cárdenas Ortiz
Representante Legal
(Véase certificación adjunta)

Luz Nadia Pedreros Álvarez
Contador Público
Tarjeta Profesional 61235-T

Felipe Augusto Jánica Vanegas
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 63125-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S.
TR-530
(Véase mi informe del 12 de marzo de 2020)

CARACOL TELEVISIÓN S.A.

Estados Separados de Cambios en el Patrimonio

	Reservas				
	Capital Social Emitido	Prima en Emisión de Acciones	Obligatorias	Ocasionales	Otras
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 12,271,391	\$ 202,452,481	\$ 6,135,696	\$ 6,366,526	\$ 3,415,459
Distribución de dividendos	-	-	-	2,410,479	
Ajuste por la venta y depreciación de propiedad planta y equipo	-	-	-	-	-
Aplicación del método de participación patrimonial	-	-	-	-	(1,235,968)
Utilidad (pérdida) por conversión de estados financieros	-	-	-	-	-
Ajuste por la aplicación del impuesto diferido en la revaluación de propiedad planta y equipo	-	-	-	-	-
Otros ajustes patrimoniales	-	-	-	-	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	12,271,391	202,452,481	6,135,696	8,777,005	2,179,491
Distribución de dividendos				10,552,425	(2,179,491)
Ajuste por la venta y depreciación de propiedad planta y equipo	-	-	-	-	-
Ajuste valor razonable de propiedad planta y equipo	-	-	-	-	-
Aplicación del método de participación patrimonial	-	-	-	-	-
Pérdida por conversión de estados financieros	-	-	-	-	-
Ajuste por la aplicación del impuesto diferido en la revaluación de propiedad planta y equipo	-	-	-	-	-
Ajuste por la aplicación del impuesto diferido a instrumentos financieros	-	-	-	-	-
Ajustes escisión	(3,375,781)	(101,838,180)	-	-	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 8,895,610	\$ 100,614,301	\$ 6,135,696	\$ 19,329,430	\$ -

	Resultados Acumulados			Otros Resultados Integrales		
Resultados del Ejercicio	Utilidades Retenidas Adopción por Primera Vez	Ganancias/ (Pérdidas) Acumuladas	Utilidad del Ejercicio -Transferencias Recibidas del ORI	Otro Resultado Integral	Reserva por Revaluación de Activos	Total
\$ 70,779,658	\$ 157,598,667	\$ 6,311,826	\$ 64,614,929	\$ 29,628,479	\$ 69,917,646	\$ 629,492,758
(70,779,658)	-	-	-	-		(68,369,179)
-	-	-	12,835,898	-	(12,835,898)	-
-	(50,153)	-	1,706,027	(31,513)	527,004	915,397
-	-	-	-	2,725,481	-	2,725,481
-	-	-	(20,505,783)	-	20,505,783	-
-	-	(3,403,401)	-	-	-	(3,403,401)
68,415,097	-	-	-	-	-	68,415,097
68,415,097	157,548,514	2,908,425	58,651,071	32,322,447	78,114,535	629,776,153
(68,415,097)						(60,042,163)
-	-	-	3,573,734	-	(3,573,734)	-
-	-	-	-	-	151,794,293	151,794,293
-	-	-	408,979	5,014	(188,438)	225,555
-	-	-	-	273,773	-	273,773
-	-	-	(1,942,709)	-	(37,931,788)	(39,874,497)
-	-	-	-	666,369	-	666,369
-	10,880,213	3,091,733	(11,475,312)	264,661	779,470	(101,673,196)
19,493,628	-	-	-	-	-	19,493,628
\$ 19,493,628	\$ 168,428,727	\$ 6,000,158	\$ 49,215,763	\$ 33,532,264	\$ 188,994,338	\$ 600,639,915

Véanse las notas adjuntas.

Rubén Darío Cárdenas Ortiz
Representante Legal
(Véase certificación adjunta)

Luz Nadia Pedreros Álvarez
Contador Público
Tarjeta Profesional 61235-T

Felipe Augusto Jánica Vanegas
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 63125-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 12 de marzo de 2020)

CARACOL TELEVISIÓN S.A.

Estados Separados de Flujos de Efectivo

Años terminados al 31 de diciembre de			
	2019		2018
(En miles de pesos)			
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Ganancia	\$	19,493,628	\$ 68,415,097
Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)			
Ajustes por gasto por impuestos a las ganancias		14,685,784	12,983,266
Ajustes por costos financieros		32,494,948	20,386,731
Ajustes por incrementos en los inventarios		(17,573,560)	(130,600,399)
Ajustes por el (incremento) disminución de cuentas por cobrar de origen comercial		(11,888,384)	7,059,070
Ajustes por incrementos en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación		(21,847,794)	(16,051,296)
Ajustes por el incremento de cuentas por pagar de origen comercial		(27,727,874)	211,788,869
Ajustes por disminuciones en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación		(42,653,570)	(75,724,353)
Ajustes por gastos de depreciación y amortización		76,391,463	77,856,109
Ajustes por gastos de depreciación de derechos de uso		9,048,625	-
Ajustes por deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo		(2,517,043)	(248,440)
Ajustes por provisiones		51,089,973	66,882,258
Ajustes por ganancias de moneda extranjera no realizadas		1,507,404	14,154,108
Ajustes por ganancias del valor razonable		330,891	(325,005)
Ajustes por ganancias no distribuidas de asociadas y subsidiarias (Método de participación)		7,520,435	(2,132,462)
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo		4,332,914	8,931,826
Ajustes por pérdidas (ganancias) por la disposición de activos no corrientes		(124,859)	(972,895)
Otros ajustes para los que los efectos sobre el efectivo son flujos de efectivo de inversión o financiación		2,418,666	(14,392,287)
Otros ajustes para conciliar la ganancia		48,313	(3,465,068)
Total, ajustes para conciliar la ganancia		75,536,332	176,130,032
Flujos de efectivo netos procedentes de operaciones		95,029,960	244,545,129
Otras entradas salidas de efectivo		(3,203,511)	(4,277,766)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		91,826,449	240,267,363
Flujos de efectivo de actividades de inversión			
Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios	-		(300,000)
Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos		(4,954,684)	(20,655,769)
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		88,531	33,215
Compras de propiedades, planta y equipo		(18,204,501)	(28,728,151)

	2019	2018
Compras de activos intangibles	(36,989,832)	(156,216,989)
Dividendos recibidos	23,258,032	22,042,822
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión	(36,802,454)	(183,824,872)
Flujos de efectivo de actividades de financiación		
Recursos por cambios en las participaciones en la propiedad en subsidiarias que no dan lugar a la pérdida de control	-	32,451,652
Importes procedentes de préstamos	113,663,705	137,937,631
Reembolsos de préstamos	(63,663,706)	(110,857,611)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	(9,541,644)	(275,135)
Dividendos pagados	(60,042,163)	(68,369,179)
Intereses pagados	(30,716,641)	(20,412,580)
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiación	(50,300,449)	(29,525,222)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		
	4,723,546	26,917,269
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(48,313)	3,465,068
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	4,675,233	30,382,337
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año	36,448,423	6,066,086
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	\$ 41,123,656	\$ 36,448,423

Véanse las notas adjuntas.

Rubén Darío Cárdenas Ortiz Representante Legal (Véase certificación adjunta)	Luz Nadia Pedreros Álvarez Contador Público Tarjeta Profesional 61235-T	Felipe Augusto Jánica Vanegas Revisor Fiscal Tarjeta Profesional 63125-T Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530 (Véase mi informe del 12 de marzo de 2020)
--	---	--



06

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
SEPARADOS

INFORME ANUAL DE GESTIÓN 2019



06

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto las tasas de cambio y valores por acción)

Nota 1. Naturaleza y Objeto Social

Caracol Televisión S.A. (en adelante “la Compañía”) fue establecida de acuerdo con las leyes colombianas, el 28 de agosto de 1969, mediante la escritura pública No. 4656 y tiene como objeto social la explotación de los negocios de radiodifusión, televisión, cinematografía, fotografía y demás medios de difusión y publicidad, como periódicos, revistas, vallas, etc., en todos sus aspectos, con miras al fomento cultural, técnico mercantil e industrial de dichas actividades. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Bogotá en la calle 103 # 69b - 43. El término de duración de la Compañía expira el 31 de diciembre de 2050.

La Compañía pertenece a un Grupo Empresarial cuya matriz, Colinsa S. de R.L., está domiciliada en Panamá. En Colombia, en los términos de la NIIF 10, la controladora última del Grupo Empresarial es Invernac & Cía. S.A.S.

Tal como consta en el certificado de existencia y representación legal de Caracol Televisión S.A., existe una situación de Grupo Empresarial entre ésta y Colinsa S de R.L. en calidad de matriz.

El 22 de diciembre de 1998 se suscribió un contrato de concesión con la Comisión Nacional de Televisión (ahora Autoridad Nacional de Televisión), por medio del cual se obtuvo la licencia para la operación y explotación del canal de Operación Privada N2 con una duración inicial de 10 años. El 9 de enero de 2009 fue suscrita la prórroga del mismo por un período de diez años contados a partir del 11 de enero de 2009.

El 17 de abril de 2018 la Compañía suscribió con la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV) el Otrosí No.

9 – Prórroga 2, al Contrato de Concesión No. 136 de 1997, mediante el cual se extiende la concesión para la operación y explotación del canal de operación privada N2 por 10 años, contados a partir del 11 de enero de 2019.

Los estados financieros separados de la Compañía han sido aprobados para emisión por la administración el día 12 de marzo de 2020.

1.1. ESCISIÓN

El 11 de junio de 2019, mediante Acta No. 71 en sesión extraordinaria, la Asamblea General de Accionistas, autorizó la escisión de la participación que Caracol Televisión S. A. posee en Cine Colombia S.A.S, en virtud de la cual la Compañía, como Sociedad Escidente, transfirió activos (inversión), pasivos y patrimonio a favor de Zínea Ltda., como Sociedad Beneficiaria / Receptora.

El 17 de diciembre de 2019, mediante Resolución No. 1705, fue aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia la escisión de dicha inversión.

A través de la Escritura Pública No. 3303 del 20 de diciembre de 2019 de la Notaria Seis de Bogotá D.C, se protocolizó la escisión, cuyo registro se efectuó en la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el número 02536800, el 24 de diciembre de 2019, en virtud de la escisión la sociedad Caracol Televisión S.A., transfiere parte de su patrimonio a la constitución de la Sociedad Beneficiaria.

Al 31 de diciembre de 2019, la escisión se registró teniendo el siguiente efecto en los estados financieros:

Descripción	Valor
Activo	
Inversiones en asociadas Saldo al 31 de marzo de 2019	\$ 210,057,143
Total activo	210,057,143
Pasivo y Patrimonio	
Pasivo	
Obligaciones financieras	100,000,000
Total pasivo	100,000,000
Patrimonio	
Capital emitido	3,375,781
Prima en colocación de acciones	101,838,180
Resultados acumulados	(2,496,634)
Otros resultados integrales ORI	(1,044,131)
Ingreso método de participación patrimonial	8,383,947
Total patrimonio	110,057,143
Total pasivo y patrimonio	\$ 210,057,143

Al 31 de marzo de 2019 se habían recibido dividendos de esta inversión por valor de \$23,258,032, los cuales se encuentran reflejados en el flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2019.



Nota 2. Principales Políticas Contables

2.1 BASES DE PRESENTACIÓN

La Compañía prepara sus estados financieros separados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), compiladas y actualizadas en el Decreto 2483 de 2018, expedidas por Decreto 2420 de 2015 y modificatorios. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

El artículo 2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015 y modificado por los Decretos 2131 de 2016 y 2170 de 2017 requiere la aplicación del artículo 35 de la Ley 222 de 1995, que indica que las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros separados por el método de participación, en lugar del reconocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 27, al costo, al valor razonable o al método de participación.

El artículo 2.2.1 del Decreto 2420 de 2015, adicionado por el Decreto 2496 del mismo año y modificado por los Decretos 2131 de 2016 y 2170 de 2017, establece que la determinación de los beneficios post empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación o invalidez, se efectuará de acuerdo con los requerimientos de la NIC 19, sin embargo, requiere la revelación del cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016, artículos 1.2.1.18.46 y siguientes y, en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.8.8.31 del Decreto 1833 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del marco técnico bajo NCIF.

En la preparación de estos estados financieros la Compañía ha aplicado las políticas contables, los juicios, las estimaciones y supuestos contables significativos descritos en la presente Nota y en la Nota 4.

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto ciertos activos y

pasivos, que se han medido a valor razonable, como se indica en los principios contables específicos para dichos activos y pasivos.

Adicionalmente, los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Compañía. Toda la información financiera que se presenta se ha redondeado a los miles más cercanos, excepto cuando se indica lo contrario.

2.2 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La emisión de los estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 fue autorizada por la Junta Directiva el 12 de marzo de 2020, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas de acuerdo a lo requerido en el Código de Comercio.

Resumen de Políticas Contables Significativas

Las políticas contables que se exponen a continuación se han aplicado de forma consistente en los períodos presentados en estos estados financieros separados.

2.3 PARTICIPACIÓN EN NEGOCIO CONJUNTO

La Compañía mantiene una participación en un negocio conjunto, que es una entidad controlada en forma conjunta donde los participantes mantienen un acuerdo contractual que establece el control conjunto sobre las actividades económicas de la entidad. El contrato requiere que haya unanimidad en la toma de decisiones financieras y operativas por parte de los miembros del negocio conjunto. Los estados financieros del negocio conjunto se preparan para el mismo período de información que el de la Compañía. De ser necesario, se realizan ajustes a los fines de alinear las políticas contables del negocio conjunto con las de la Compañía. La participación de la Compañía en el negocio conjunto a la fecha del informe es del 50%.

2.4 INVERSIÓN EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

Una subsidiaria es una entidad sobre la cual la Compañía ejerce control. Un inversor controla una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada



y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Una asociada es una entidad sobre la cual la Compañía tiene influencia significativa. Influencia significativa es el poder de participar en las decisiones sobre las políticas financieras y operativas de la participada, pero que no supone control o control conjunto sobre esas políticas.

Las participaciones en subsidiarias y asociadas se reconocen inicialmente por el costo y con posterioridad son ajustadas por el método de la participación patrimonial, que incluyen los resultados de transacciones realizadas a valor de mercado entre las compañías.

El crédito mercantil relativo a la entidad subsidiaria o asociada se incluye en el valor en libros de la inversión y no se realiza una prueba individual de deterioro.

El estado de resultados refleja la participación de la Compañía en los resultados de las operaciones de las participadas. Cuando haya un cambio que la entidad reconoce directamente en su patrimonio neto, la Compañía reconoce su participación en dicho cambio, igualmente en su patrimonio neto. Se eliminan las ganancias y pérdidas no realizadas resultantes de las transacciones entre la

Compañía y las entidades participadas.

Los estados financieros de las subsidiarias y asociadas se preparan para el mismo período de información que los de la Compañía. De ser necesario, se realizan los ajustes adecuados a fin de que sus políticas contables se ajusten a las políticas contables de la Compañía.

Una vez que se ha aplicado el método de la participación patrimonial, la Compañía determina si es necesario reconocer pérdidas adicionales por deterioro respecto de la inversión neta que tenga en la entidad. En cada fecha de cierre se determina si hay una evidencia objetiva de que la inversión se hubiese deteriorado; si éste es el caso, se calcula el valor del deterioro como la diferencia entre el importe recuperable de la inversión y su valor en libros, reconociendo dicha diferencia como "pérdidas por deterioro" en el estado de resultados.

Si se deja de tener control o influencia significativa en las entidades, la Compañía valora y reconoce la inversión mantenida a su costo o valor razonable.

2.5 CONVERSIÓN DE MONEDA EXTRANJERA

a) Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros son determinadas utilizando la moneda funcional ("peso colombiano").

b) Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional a la tasa de cambio de cierre vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todas las diferencias de cambio se imputan al estado de resultados en la línea de ingresos y/o costos financieros, según cual sea la naturaleza del activo o pasivo que las genera, a excepción de las que correspondan a partidas monetarias incluidas en una inversión neta en un negocio en el extranjero que forma parte de una relación de cobertura. Estas partidas se reconocen en el otro resultado integral hasta la disposición de la inversión neta, momento en el que se reclasifican a los resultados. Los efectos impositivos atribuibles a las diferencias de cambio sobre tales partidas monetarias también se registran en el otro resultado integral.

Subsidiarias en el Exterior

Los activos y pasivos de las subsidiarias del exterior cuya moneda funcional sea distinta del peso colombiano se convierten a pesos colombianos a la tasa de cambio vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, y los estados de resultados respectivos se convierten a las tasas promedio de cambio vigentes. Las diferencias de cambio que surgen de la conversión se reconocen en el otro resultado integral. En caso de disposición o venta de una subsidiaria del exterior, el componente del otro resultado integral que se relaciona con esa subsidiaria en particular se reclasifica al estado de resultados.

2.6 CLASIFICACIÓN CORRIENTE Y NO CORRIENTE

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado separado de situación financiera con base en la clasificación como corriente y no corriente.

Un activo se clasifica como corriente cuando:

- Se estima que será cancelado o se espera sea vendido o consumido en un período inferior a doce meses.
- Se mantiene principalmente para propósitos de ser negociado.
- Es efectivo o equivalente de efectivo a menos que sea restringido de ser intercambiado o usado para pagar un pasivo por al menos doce meses desde la fecha de reporte. Todos los demás activos son clasificados como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se estima que será cancelado o transferido en un período inferior a doce meses.
- No se tiene un derecho incondicional para diferir el pago del pasivo por al menos doce meses posteriores a la fecha de reporte.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

2.7 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo se registran al costo al momento de su adquisición. Los costos subsecuentes se incluyen como parte del valor contable del activo o, en su caso, se reconocen como un activo por separado, sólo

cuando es probable que la partida genere beneficios económicos futuros asociados y su costo pueda ser determinado adecuadamente. El valor contable de una parte reemplazada se cancela. Todas las demás reparaciones y mantenimiento se cargan a resultados cuando se incurren.

La depreciación de propiedades, planta y equipo se determina con base en el valor contable de los activos en uso y se calcula utilizando el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de los activos, como sigue:

- Edificios: 20-70 años.
- Equipo técnico: 3-20 años.
- Equipo de oficina: 2-20 años.
- Equipo de transporte: 5-8 años.
- Equipo de transporte (móviles): 5-10 años.
- Equipo de cómputo: 2-5 años.
- Red de transmisión: 3-20 años.

Los valores residuales y las vidas útiles de los activos son revisadas, y en su caso ajustadas, al final de cada período de información.

El valor contable de un activo es ajustado a su valor recuperable si el valor contable del activo es mayor que su valor recuperable estimado.

Las ganancias y pérdidas por disposición de activos se determinan mediante la comparación de los recursos obtenidos con el valor contable y se reconocen en resultados en otros ingresos o gastos

Propiedad, Planta y Equipo a Valor Razonable

Los terrenos, edificios, unidades móviles, camiones y el equipo técnico se miden por su valor razonable menos las depreciaciones acumuladas y las pérdidas por deterioro del valor reconocidas después de la fecha de la revaluación. La Administración ha determinado que estos activos constituyen diferentes clases de activos bajo la NIC 16, debido a la naturaleza, características y riesgos de los mismos. Las revaluaciones, se efectúan para asegurar que el valor razonable del activo revaluado no difiera significativamente de su importe en libros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa con una periodicidad máxima de cinco años o cuando exista evidencia suficiente sobre si su valor ha cambiado sustancialmente.

Todo incremento por revaluación se reconoce en el otro resultado integral y se acumula en el patrimonio en la reserva por revaluación de activos. Un déficit de revaluación se afectará en el estado de resultados excepto que este compensando un superávit del mismo activo reconocido en otros resultados integrales.

La diferencia basada en el monto revaluado en libros del activo y la depreciación basada en el costo histórico del activo se transfiere mensualmente de otros resultados integrales a la cuenta de utilidades acumuladas, neto de impuesto diferido.

Al momento de la venta del activo revaluado, el saldo de cualquier reserva por revaluación relacionada con ese activo se transfiere a los resultados acumulados, sin afectar el resultado del período.

Baja de Propiedades, Planta y Equipo

Un elemento de propiedades, planta y equipo o cualquier parte significativa inicialmente reconocida, es dada de baja al momento de una disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros producto de su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la venta del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto recibido y el valor en libros del activo) se incluye en los resultados del período cuando el activo es retirado. La baja del activo se efectuará teniendo en cuenta la fecha de transferencia de riesgos y beneficios al tercero.

2.8 ARRENDAMIENTOS

En la fecha de inicio, la Compañía mide un activo por derecho de uso al costo, el cual incluye:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de inicio, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;
- Los costos directos iniciales incurridos por la Compañía para firmar el contrato; y
- Una estimación de los costos a incurrir por la Compañía al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurando el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento.



Después de la fecha de inicio, un arrendatario medirá su activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo. Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente a la Compañía al fin del plazo del arrendamiento o si el costo del activo por derecho de uso refleja que la Compañía ejercerá una opción de compra, se depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de inicio o del mismo hasta el final de la vida útil del activo subyacente. En otro caso, se depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de inicio hasta el final de la vida útil del activo subyacente o hasta el final del plazo del arrendamiento, lo que tenga lugar primero.

En la fecha de inicio, la Compañía mide el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, se utiliza la tasa incremental por préstamos que se determina con base en cotizaciones bancarias de préstamos por los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso, por un plazo similar al del contrato de arrendamiento, y con una garantía adecuada para obtener el préstamo.

En la fecha de inicio, los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden los pagos siguientes por el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento que no se paguen en la fecha de inicio:

- Pagos fijos (incluyendo los pagos variables que por su naturaleza contractual son inevitables y por lo tanto se convierten en fijos), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar;
- Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de una opción de compra si la Compañía está razonablemente segura de ejercer esa opción; y
- Pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Compañía ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Después de la fecha de inicio, el pasivo por arrendamiento se mide incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento (con base en el método de la tasa efectiva) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados. El pasivo por arrendamiento se mide nuevamente para reflejar cambios en los pagos por arrendamiento.

Se reconoce el importe de la nueva medición del pasivo por arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso.

Sin embargo, si el importe en libros del activo por derecho de uso se reduce a cero y se produce una reducción adicional en la medición del pasivo por arrendamiento, se reconoce los importes restantes de la nueva medición en el resultado del periodo.

El pasivo por arrendamiento se mide nuevamente descontando los pagos por arrendamiento modificados usando una tasa de descuento modificada, si:

- Se produce un cambio en el plazo del arrendamiento, en cuyo caso, se determinan los pagos por arrendamiento modificados sobre la base del plazo del arrendamiento modificado;
- Se produce un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente, en cuyo caso, se determinan los pagos por arrendamiento modificados para reflejar el cambio en los importes por pagar bajo la opción de compra.

La tasa de descuento modificada corresponde a la tasa de interés implícita en el arrendamiento para lo que resta del plazo del arrendamiento, si esa tasa puede determinarse con facilidad, o la tasa incremental por préstamos en la fecha de la nueva evaluación, si la tasa de interés implícita en el arrendamiento no pudiera determinarse con facilidad.

El pasivo por arrendamiento se mide nuevamente descontando los pagos por arrendamiento modificados usando una tasa de descuento sin modificaciones, si:

Se produce un cambio en los importes por pagar esperados relacionados con una garantía de valor residual, en cuyo caso, se determinan los pagos por arrendamiento modificados para reflejar el cambio en los importes que se espera pagar bajo la garantía de valor residual.

Se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en un índice o una tasa (por ejemplo, IPC) usados para determinar esos pagos, en cuyo caso, se determinan los pagos por arrendamiento revisados, por lo que resta del plazo del arrendamiento, sobre la base de los pagos contractuales revisados.

Los pagos por arrendamiento variables que no dependen de un índice o una tasa no se incluyen en la medición del pasivo por arrendamiento. En consecuencia, esos pagos se reconocen en el resultado del periodo, excepto si corresponden a costos que crean otro activo en función de otras Normas aplicables, cuando ocurre el suceso o condición que da lugar a dichos pagos.

2.9 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, incluido los costos de transacción. Con posterioridad al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden por su valor razonable, el que refleja las condiciones del mercado. Las ganancias y pérdidas que

surgen de los cambios en los valores razonables de las propiedades de inversión se incluyen en el estado de resultados en el período en el que ocurren.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su venta o cuando la propiedad de inversión se retira del uso en forma permanente, y no se espera recuperar beneficio económico alguno de su venta.

La diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo se reconoce en el estado de resultados en el período en el que el activo fue dado de baja.

Se realizan transferencias a o desde las propiedades de inversión solamente cuando exista un cambio en el uso del activo. Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia un componente de propiedad, planta y equipo, el costo atribuido tomado en cuenta para su posterior contabilización es el valor razonable del activo a la fecha del cambio de uso. Si un componente de propiedad, planta y equipo se transfiere a una propiedad de inversión, la Compañía contabiliza el activo hasta la fecha del cambio de uso de acuerdo con la política contable establecida para las propiedades, planta y equipo.

2.10 ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles adquiridos por separado se reconocen inicialmente al costo, los que se adquieren en una combinación de negocios se reconocen por su valor razonable en la fecha de adquisición.

Los activos intangibles generados internamente, con exclusión de los costos de desarrollo capitalizados, no se capitalizan y los gastos correspondientes se reflejan en el estado separado de resultados en el año en que se incurre en el gasto.

Las vidas útiles de los activos intangibles son evaluadas como definidas o indefinidas. Los que tienen vida útil definida son amortizados a lo largo de su vida útil económica y evaluados por deterioro cada vez que hay un indicio de que el activo podría estar deteriorado.

El período de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil definida se revisan como mínimo al final de cada período de reporte. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de generación de beneficios económicos futuros incorporados al

activo se reflejan en los cambios en el período de amortización o en el método, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto de amortización de los activos intangibles con vida definida se reconoce en el estado de resultados como parte de los gastos de administración.

Las ganancias y pérdidas derivadas al dar de baja un activo intangible se determinan como la diferencia entre el producto neto de su disposición y el valor en libros del activo, y se reconocen en el estado separado de resultados. Los activos intangibles de vida definida incluyen licencias de software, marcas y concesiones, se amortizan en línea recta con base en sus vidas útiles estimadas.

Los Activos Intangibles de la Compañía Incluyen:

a. Marcas Comerciales y Licencias

Las marcas comerciales y las licencias adquiridas de terceros se muestran por su costo histórico. Las marcas comerciales y las licencias adquiridas en combinaciones de negocios se reconocen por su valor razonable a la fecha de adquisición. Tienen una vida útil finita y se valoran a costo menos amortización acumulada. La amortización se calcula por el método de línea recta para asignar el costo de las marcas y licencias durante su vida útil estimada de entre 1 y 20 años.

Las licencias para programas informáticos adquiridas se capitalizan en función de los costos incurridos para su adquisición y para poner en condiciones de uso el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas de entre 1 y 3 años.

b. Concesiones

La Concesiones corresponden al costo de la licencia de operación para la explotación del Canal Nacional de Operación Privada N2, otorgado por la Comisión Nacional de Televisión en 1997 y cuya prórroga se

firmó el 17 de abril de 2018 por un período de diez años, contados a partir del 11 de enero de 2019. La amortización de la licencia de operación se determina por el método de línea recta.

c. Derechos de Transmisión y Programación

Los derechos de transmisión de películas adquiridas por la Compañía se registran en el momento en que se efectúe el pago o se inicie el plan de presentaciones. Dichos derechos se amortizan una vez se transmitan las películas adquiridas o al vencimiento de la fecha del



compromiso de transmisión de las mismas.

Los derechos de transmisión de eventos deportivos, adquiridos a los clubes deportivos o a las entidades promotoras de los mismos, se registran como inventarios y se amortizan una vez se realice la respectiva transmisión.

2.11 ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros se clasifican, en el reconocimiento inicial, como instrumentos financieros medidos al costo amortizado, a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI), o a valor razonable con cambios en resultados con base en:

- a. El modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- b. Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

La clasificación de un activo financiero se realiza en el momento en que la entidad se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento basado en el modelo de negocio de la Compañía para la gestión del activo financiero, y las características de flujo de efectivo contractuales del activo financiero. Con excepción de las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente financiero significativo, la Compañía inicialmente mide los activos financieros al valor razonable más, en caso de que los activos financieros no se reconozcan a valor razonable con cambios a través de resultados, los costos de transacción directamente atribuibles.

Las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente financiero significativo se miden por el precio de la transacción medido según la NIIF 15 (ver políticas contables asociadas con el reconocimiento de ingresos).

Medición Posterior

Para efectos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican de la siguiente forma:

- Activos financieros a costo amortizado (cuentas por cobrar)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en los resultados (inversiones)

- Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI sin reclasificación posterior a los resultados (inversiones)

Activos Financieros a Costo Amortizado

La Compañía mide los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones que se detallan a continuación:

El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y

Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros a costo amortizado son medidos posteriormente utilizando el método de interés efectivo y son sujetos a provisiones de deterioro. Las ganancias o pérdidas se reconocen en los resultados del periodo cuando se da de baja al activo, cuando se modifica o tiene un deterioro.

Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en el ORI

La Compañía mide los activos financieros a valor razonable si se cumplen las dos condiciones que se detallan a continuación:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Para instrumentos de deuda que deben ser medidos a valor razonable a través del ORI, los ingresos por intereses, revaluación cambiaria y las pérdidas o reversiones de deterioro se reconocen en el estado de resultados y se estiman de la misma manera que para Activos financieros medidos al costo amortizado. Los cambios de valor razonable restantes se reconocen en el ORI. Cuando se da de baja el activo financiero, el cambio



en el valor razonable acumulado reconocido en el ORI se recicla en los resultados.

Activos Financieros Designados a Valor Razonable con Cambios en el ORI

En el reconocimiento inicial, la Compañía puede elegir clasificar de forma irrevocable sus inversiones en instrumentos de patrimonio como instrumentos designados a valor razonable con cambios en el ORI si cumplen con la definición de la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación y que no se mantienen para negociar. La clasificación se determina de forma individual instrumento por instrumento.

Las pérdidas o ganancias de estos activos financieros no se reciclan a resultados. Los dividendos se reconocen como Otros ingresos operacionales en el estado de resultados cuando se establece un derecho a recibir un pago. Los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable a través del ORI no son sujetos a pruebas de deterioro.

La Compañía mantiene inversiones en instrumentos de patrimonio bajo esta categoría.

Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros designados en el reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros que se requieren sean medidos a valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos en el corto plazo. Los instrumentos financieros derivados, incluyendo derivados implícitos, también se clasifican como mantenidos para negociar salvo que sean designados como instrumentos de cobertura eficaces. Los activos financieros con flujos de efectivo que no son solo pagos de principal e intereses se clasifican y se miden a valor razonable con cambios en resultados. La Compañía puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada "asimetría contable") que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se llevan en el estado de situación financiera a valor razonable y los cambios netos en su valor razonable se reconocen en el estado de resultados.

Esta categoría incluye instrumentos derivados e instrumentos de patrimonio los cuales la Compañía no ha designado de forma irrevocable como a valor razonable con cambios en el ORI. Los dividendos se reconocen como Otros ingresos operacionales en el estado de resultados cuando se establece un derecho a recibir un pago.

Baja en Cuentas

Un activo financiero (o en su caso una parte de un activo financiero, o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo del activo se han vencido.
- La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad y sin demora material a un tercero en virtud de un acuerdo de transferencia; y (a) la Compañía o ha transferido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo; o (b) la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo, pero se ha transferido el control sobre el mismo.

Cuando la Compañía ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo de un activo o ha entrado en un acuerdo de passthrough, evalúa si, y en qué medida, ha retenido los riesgos y beneficios de la propiedad. Cuando no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni control transferido del activo, la Compañía continúa reconociendo el activo transferido en la medida de su participación continua. En ese caso, la Compañía también reconoce un pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se mide sobre una base que refleja los derechos y obligaciones que la Compañía ha retenido.

La participación continua en forma de una garantía sobre el activo transferido se mide en el nivel más bajo entre el valor en libros original del activo y el monto máximo de consideración que la Compañía podría ser requerida a pagar

Deterioro de Activos Financieros

Para las cuentas por cobrar comerciales, la Compañía aplica el enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas (PCE). Por lo tanto, la Compañía no realiza un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una provisión para pérdidas basada en la PCE de por vida en cada fecha de reporte. La Compañía ha establecido una matriz de provisiones que se basa en su experiencia de pérdidas de crédito histórica, ajustada por factores de futuro específicos para los deudores y el entorno económico.

El valor en libros del activo se reduce mediante el uso de una cuenta de provisión y el monto de la pérdida se reconoce en los resultados del período.

Si, en un ejercicio posterior, el importe de la pérdida estimada por deterioro disminuye a causa de un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro reconocida previamente se revierte y el importe de la reversión se reconoce en los resultados del período.

2.12. PASIVOS FINANCIEROS

Todos los pasivos financieros se miden a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo a excepción de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. La Compañía podrá designar irrevocablemente un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados, cuando al hacerlo se obtenga información más relevante debido a que:

Elimina o reduce una inconsistencia de medición (a veces referido como “una asimetría contable”) que de otra manera surgiría de la medición de los activos o pasivos, o para reconocer las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.

Un grupo de pasivos financieros o de activos financieros se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base del valor razonable, de acuerdo con una gestión de riesgo documentada o estrategia de inversión, y la información dentro de la Compañía está provista sobre esa base cuando se suministra al personal directivo clave.

Baja en Cuentas

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación derivada del pasivo haya sido pagada o cancelada o haya expirado. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestamista en condiciones sustancialmente diferentes,

o los términos de un pasivo existente se modifican sustancialmente, un intercambio o tal modificación se trata como una baja del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia de los respectivos valores en libros se reconoce en los resultados del período.

2.13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

La Compañía utiliza instrumentos financieros derivados tales como contratos forward para compra y venta de dólares y permutas (Swaps) de tasas de interés para cubrir sus riesgos de divisas y de tipo de interés. Dichos instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente por su valor razonable en la fecha de suscripción de un contrato de derivados. Subsecuente al reconocimiento inicial, los derivados se registran a su valor razonable como activos financieros cuando el valor razonable es positivo y como pasivos financieros cuando el valor razonable es negativo.

Cualquier ganancia o pérdida resultante de los cambios en el valor razonable de los derivados se reconocen directamente en resultados.

Clasificación Corriente y No Corriente

Los instrumentos derivados se clasifican como corrientes o no corrientes o separados en una porción corriente y no corriente sobre la base de una evaluación de los hechos y circunstancias (por ejemplo, los flujos de efectivo contractuales).

Los derivados implícitos son separados del contrato principal y se contabilizan por separado si las características económicas y riesgos del contrato principal y el derivado implícito no están estrechamente relacionados, un instrumento independiente con las mismas condiciones del derivado implícito cumpliría la definición de derivado, y el instrumento combinado se mide por su valor razonable con cambios en resultados.

2.14. COMPENSACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se presenta el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si la Compañía (i) tiene un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos; y (ii) tiene la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar

los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

2.15. DETERIORO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

La Compañía evalúa, de acuerdo con la NIC 36 “Deterioro del valor de los activos”, al cierre de cada ejercicio si existe algún indicio de que un activo puede estar deteriorado. Si existe un indicio de deterioro, o si la prueba anual por deterioro así lo indica, la Compañía estima el importe recuperable del activo. El importe recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable del mismo o de una unidad generadora de efectivo (UGE), menos los costos de venta y su valor en uso y se determina para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean altamente independientes de aquellas procedentes de otros activos o grupos de activos. Cuando el importe en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce a su importe recuperable.

Al calcular el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales de mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. En la determinación del valor razonable menos los costos de venta, transacciones recientes de mercado se tienen en cuenta, si están disponibles. Si tales transacciones pueden identificarse, se utiliza un modelo de valoración adecuado.

Estos cálculos son corroborados por múltiplos de valuación, u otros indicadores disponibles del valor razonable.

Las pérdidas por deterioro de operaciones continuas se reconocen en el estado de resultados, en aquellas categorías de gastos que sean coherentes con la naturaleza del activo deteriorado, a excepción de una propiedad previamente revaluada, donde la revaluación fue llevada a otro resultado integral. En este caso, el deterioro también es reconocido en otro resultado integral hasta por el monto de cualquier reevaluación anterior.

La Compañía hace una evaluación en cada fecha de presentación del informe para revisar si existe algún indicio de que ya no existen pérdidas por deterioro previamente reconocidas o que puedan haber disminuido. Si existe tal indicio, la Compañía estima el importe recuperable del activo o la unidad generadora



de efectivo. Una pérdida por deterioro reconocida previamente solamente se revierte si ha habido un cambio en las hipótesis utilizadas para determinar el importe recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. La reversión se limita de forma que el valor en libros del activo no exceda su importe recuperable, ni supere el importe en libros que hubiera sido determinado, neto de la depreciación, si ninguna pérdida por deterioro hubiera sido reconocida para el activo en años anteriores. La reversión se registra en la cuenta de resultados a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado, en cuyo caso la reversión se trata como un aumento de revaluación.

2.16. INVENTARIOS

Los Inventarios de las producciones se valúan al costo, que consiste en los costos directos e indirectos de producción. Los pagos por derechos de exclusividad son capitalizados inicialmente y subsecuentemente aplicados como costos directos o indirectos de producción de programas.

La política de la Compañía es capitalizar los costos de producción de programas y amortizarlos en el período estimado de generación de ingresos con base

en el comportamiento histórico de los ingresos de la Compañía para producciones similares.

El costo de ventas se calcula al momento en que los costos de los programas se identifican con los ingresos correspondientes.

Los costos de producciones nacionales que tengan un potencial alto de comercialización en el exterior se mantienen en el inventario, hasta un máximo del 30% de su costo y se amortizan en la medida en que se generen ventas internacionales, en un periodo máximo de tres (3) años, excepto para aquellas producciones que pasados estos tres (3) años continúen generando ingresos.

Los inventarios de materiales y repuestos para el mantenimiento de equipo técnico, se valúan al costo. El costo se determina utilizando el método de costo promedio.

2.17. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

Cuentas comerciales por cobrar son importes de clientes por ventas de bienes o servicios realizadas en el curso normal de la explotación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la explotación,

si este fuera más largo), se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

2.18. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES

Se considera efectivo tanto los fondos en caja como los depósitos bancarios a la vista de libre disponibilidad. Se consideran equivalentes al efectivo, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y de libre disponibilidad que, sin previo aviso ni costo relevante, pueden convertirse fácilmente en una cantidad determinada de efectivo conocida con alto grado de certeza al momento de la imposición, están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, con vencimientos hasta tres meses posteriores a la fecha de las respectivas imposiciones, y cuyo destino principal no es el de inversión o similar, sino el de cancelación de compromisos a corto plazo. Los adelantos en cuentas corrientes bancarias son préstamos que devengan interés, exigibles a la vista, y forman parte de la gestión de tesorería de la Compañía, por lo que también se asimilan a los equivalentes al efectivo.

Para propósitos de presentación del estado de situación financiera, el efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos y las colocaciones a corto plazo que cumplen con las condiciones definidas precedentemente. Los sobregiros en cuentas corrientes bancarias se incluyen como deudas y préstamos que devengan interés en el pasivo corriente.

Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos y las colocaciones a corto plazo que cumplen con las condiciones definidas.

2.19. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

- Beneficios prepagados a empleados: la diferencia entre el valor razonable y el importe nominal de los préstamos de los empleados con la tasa de interés por debajo del mercado se difiere en pagos anticipados y se amortizan en el plazo del préstamo basado en el método de la tasa de interés efectiva.

- Seguros y fianzas: se reconocen las pólizas de seguros suscritas entre Caracol TV y compañías aseguradoras principalmente sobre activos y responsabilidades de las compañías.
- Pagos anticipados: la Compañía realiza anticipos a terceros para la prestación de servicios futuros, los cuales a cada fecha de presentación de los estados financieros no han sido recibidos.

2.20. PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR

Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que han sido adquiridos en el curso normal de negocios. Estas cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si la obligación de pago es a un año o menos (o en el ciclo normal de operaciones del negocio si éste fuera mayor). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Los saldos de proveedores y cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

2.21. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a valor razonable, neto de los costos de transacción incurridos. Posteriormente se reconoce a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los recursos obtenidos (netos de costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en resultados en el período de la deuda utilizando el método de interés efectivo.

Los intereses por pagar se presentan en una línea por separado dentro de los pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.22. PASIVOS POR IMPUESTOS

A raíz del proceso de implementación de los principios y normas de contabilidad e información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), fundamentados en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se ha dado aplicación a la normatividad generada que se complementa con la expedición de la reforma tributaria mediante la Ley 1819 de 2016, que ha permitido desarrollar un marco para dar cumplimiento al registro de las diferencias entre las bases fiscales y las bases contables.

Por lo anterior, a partir del 1 de enero de 2017 las normas de contabilidad e información financiera aceptadas en Colombia, en casos de remisión y omisión, son base para determinar el impuesto a la renta.

El gasto por impuestos de renta comprende el impuesto corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, caso en el cual el impuesto inherente a ellas también se reconoce en el patrimonio.

Impuesto de Renta Corriente

Los activos y pasivos por impuesto de renta corriente del período se miden al monto que se espera sea recuperado o pagado a las autoridades tributarias. Las tasas fiscales y las leyes tributarias utilizadas para calcular el monto son las promulgadas o subsecuentemente promulgadas a la fecha de reporte.

El impuesto corriente relacionado con partidas que fueron reconocidas directamente en el patrimonio o en otros resultados integrales se reconoce en el estado separado de cambios en el patrimonio o en el estado separado de resultados integrales, respectivamente. La administración evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones fiscales con respecto a situaciones en donde las regulaciones tributarias son sujetas a interpretación y establece provisiones cuando es apropiado.

La Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, eliminó el impuesto a la renta para la equidad CREE y la sobretasa del CREE, modificando las tarifas del impuesto sobre la renta y adicionando una sobretasa especial para el año gravable 2018, la Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018 modificó la tarifa del impuesto sobre la renta para el año 2019. Las tarifas que la Compañía aplica en el año gravable 2019 y 2018, para la determinación de su impuesto de renta será la correspondiente a cada período, adicionando la sobretasa especial, así:

Año	Renta	Sobretasa	Total
2018	33%	4%	37%
2019	33%	-	33%

Impuesto de Renta Diferido

El impuesto diferido se reconoce por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de activos y pasivos y su valor en libros mostrado en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido

se determina usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuesto diferido se reconocen en la medida que sea probable que las diferencias temporarias, créditos tributarios por utilizar, o las pérdidas tributarias acumuladas puedan ser utilizadas excepto:

Cuando el pasivo por impuesto diferido surge del reconocimiento inicial de un crédito mercantil o de un activo o pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios y que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Con respecto a las diferencias temporarias imponibles relacionadas con inversiones en sociedades dependientes, entidades asociadas y negocios conjuntos, cuando el momento de reversión de la diferencia temporaria puede controlarse y es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, con base en las tasas impositivas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia impositiva futura disponible para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados (recuperados) total o parcialmente. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias impositivas disponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

El impuesto diferido relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado, también se reconoce fuera de éste. Estas partidas se reconocen en correlación con las transacciones subyacentes con las que se

relacionan, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y los pasivos por el impuesto a las ganancias corriente, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y a la misma autoridad fiscal.



La Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018, modificó las tarifas del impuesto sobre la renta aplicables en el año gravable 2019 y siguientes, las cuales también son base para liquidar el impuesto diferido en el año 2018, cuando la diferencia temporaria entre las bases contables y fiscales se reviertan. Las tarifas son:

Año	Tarifa
2019	33%
2020	32%
2021	31%
2022	30%

Impuesto a los Dividendos

Sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, aplica a las sociedades y entidades extranjeras el impuesto a los dividendos.

La tarifa de este impuesto para dividendos distribuidos a sociedades y entidades extranjeras hasta el año 2018 fue del 5% (el cual es recaudado a través del mecanismo de retención en la fuente) en el supuesto que los dividendos provengan de utilidades que no fueron sometidas a tributación al nivel de la sociedad. En caso contrario, es decir, que las utilidades no hayan estado sujetas a imposición al nivel de la sociedad el dividendo estará gravado con el impuesto sobre la renta a una tarifa del 35%. En este escenario, el impuesto a los dividendos del 5% aplica sobre el monto de la distribución gravada, una vez el mismo se haya disminuido con el impuesto sobre la renta a la tarifa del 35%.

La ley 1943 de 2018 estableció que, a partir del 1 de enero de 2019 los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta provenientes de distribuciones realizadas entre compañías colombianas, están sometidos a una retención en la fuente a título del impuesto a los dividendos a una tarifa del 7,5%. De otra parte, si las utilidades con cargo a las cuales se distribuyeron los dividendos no estuvieron sujetas a imposición al nivel de la sociedad, dichos dividendos están gravados con el impuesto sobre la renta aplicable en el período de distribución (año 2019 tarifa aplicable 33%). En este supuesto, la retención del 7,5% aplicará sobre el valor del dividendo una vez disminuido con el impuesto sobre la renta (33% para el año 2019).

La tarifa de retención del 7.5%, se causará sólo en la primera distribución de dividendos entre compañías colombianas y podrá ser acreditada contra el impuesto a los dividendos una vez a cargo del accionista persona natural residente o al inversionista residente en el exterior.

Debe resaltarse que la retención del 7.5% no aplica para: (i) Compañías Holding Colombianas, incluyendo entidades descentralizadas; y (ii) entidades que hagan parte de un grupo empresarial debidamente registrado, de acuerdo con la normativa mercantil.

Reforma Tributaria

Impuesto sobre la Renta

La Corte Constitucional declaró la inexequibilidad de la Ley 1943 de 2018 (Reforma Tributaria de 2018) debido a

vicios de procedimiento en su aprobación en el Congreso. La Corte señaló que el efecto de su pronunciamiento sería aplicable a partir del 1 de enero de 2020, por lo que la Ley 1943 fue aplicable en su totalidad hasta el 31 de diciembre de 2019. La Corte otorgó al ejecutivo la posibilidad de presentar un nuevo proyecto legislativo para el periodo 2020, fruto de esta facultad el gobierno presentó proyecto de ley que fue sancionada y se materializó en la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019. En términos generales se presentaron modificaciones puntuales como los siguientes:

Tarifa del impuesto de renta para el año gravable 2020 y siguientes:

Año	Tarifa General*
2020	32%
2021	31%
2022 y siguientes	30%

* Tarifa aplicable para sociedades nacionales, establecimientos permanentes y entidades extranjeras.

De otra parte, reduce para el año 2020, la tarifa aplicable para efectos de calcular el impuesto sobre la renta bajo el sistema de renta presuntiva la cual será del 0.5% del patrimonio líquido del contribuyente del año inmediatamente anterior. A partir del año 2021 la tarifa aplicable será del 0%.

Impuestos a los Dividendos

Se reduce la tarifa del 15% al 10% para personas naturales residentes, sucesiones ilíquidas. Asimismo, se aumenta la tarifa del 7.5% al 10% para personas naturales y jurídicas no residentes y establecimientos permanentes. La tarifa aplicable a sociedades nacionales se mantiene en la tarifa del 7.5%

Impuesto al Patrimonio

La Ley 1943 de 2018, creó a partir de 2019 el nuevo impuesto al patrimonio, a cargo de personas naturales y sucesiones ilíquidas con residencia o sin residencia en el país y sociedades y entidades extranjeras no declarantes de renta en Colombia, que posean bienes en Colombia, diferentes a acciones, cuentas por cobrar, e inversiones de portafolio. Tampoco serán sujetos pasivos del impuesto al patrimonio las sociedades o entidades extranjeras no declarantes del impuesto sobre la renta que suscriban contratos de arrendamiento financiero con entidades residentes en Colombia.

Impuesto de Normalización

El impuesto de normalización tributaria se extiende por el año 2020, complementario al impuesto sobre la renta y al impuesto al patrimonio, a cargo de los contribuyentes del impuesto sobre la renta que tengan activos omitidos o pasivos inexistentes. La tarifa aplicable para este período gravable es del 15% y la declaración independiente deberá ser presentada hasta el 25 de septiembre de 2020, la cual, no permite corrección o presentación extemporánea, al igual que 2019 la tarifa aplicable podrá reducirse al 50% cuando el contribuyente normalice activos en el exterior y los invierta con vocación de permanencia en el país.

Impuesto a las Ventas

En materia de impuesto sobre las ventas se excluyó de la base para liquidar el IVA en las importaciones de bienes desde Zona Franca, aquellos elementos (servicios o materia prima) sobre los que el usuario de zona franca ya hubiere pagado IVA. Se revive el artículo 491 del Estatuto Tributario, que prohíbe expresamente la posibilidad de tomar como impuesto descontable el IVA pagado en la adquisición de activos fijos. Se establecen tres días al año de exención de IVA para ciertos productos, con limites en función de las unidades adquiridas.



Procedimiento Tributario

Se extiende el beneficio de auditoría aplicable al año gravable 2019 para los años gravables 2020 y 2021.

Se reduce a cinco años el termino de firmeza aplicable a las declaraciones en las que se compensen o generen pérdidas fiscales y frente a los años que se tiene obligación de cumplir con el régimen de precios de transferencia.

El termino para corregir voluntariamente las declaraciones tributarias en las que se disminuya el saldo a favor o se incremente el valor a pagar se amplía a tres años.

2.23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

a. Préstamos a Empleados

Los préstamos a los empleados se registran inicialmente al valor razonable medido como el valor presente de los flujos futuros de efectivo del préstamo descontados a una tasa de interés de mercado para instrumentos similares. La diferencia entre el valor nominal y el valor razonable se difiere como un gasto pagado por anticipado y se amortiza con base en el método de interés efectivo durante la vigencia del préstamo.

b. Prima de Antigüedad

El importe reconocido como un pasivo por prima de antigüedad a largo plazo a los empleados corresponde al importe total neto resultante del valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del periodo sobre el que se informa, con los cuales se liquidan directamente las obligaciones.

La proyección de los pagos es calculada con base en estudios actuariales certificado por un perito independiente, tal como se indica en la tabla:

Año	Proyección de Pago
2020	527,222
2021	611,435
2022	438,293
2023	646,547
2024	240,239
2025 en adelante	2,777,688
	\$ 5,241,424

c. Obligaciones por Pensiones

La NIC 19 exige que las empresas reflejen contablemente no solo las obligaciones que legalmente tengan que atender, sino cualquier otro tipo de obligación efectiva que derive de las prácticas habituales de beneficios a los empleados seguidas por las empresas.

De igual forma determinar el valor actual de las obligaciones por beneficios, empleando el método de beneficios proyectados. Haciendo suposiciones actuariales respecto a las variaciones demográficas (tasas de rotación de empleados, tablas de mortalidad, probabilidades de muerte y su sobrevivencia, tablas de invalidez y morbilidad) y económicas y financieras (proyecciones de IPC, salarios, tasas de rentabilidad, títulos del gobierno, variaciones de costos, de asistencia médica y los cambios normativos). Además, tasas de descuento respectivas.

La Norma contempla cinco categorías de retribuciones a los empleados:

- Retribuciones a corto plazo a los empleados en activo, tales como sueldos, salarios y contribuciones a la seguridad social, permisos remunerados y permisos remunerados por enfermedad, participación en las ganancias e incentivos (Si se pagan dentro de los doce (12) meses siguientes al cierre del ejercicio) y retribuciones no monetarias (tales como asistencia médica, disfrutes de casas, coches y la disposición de bienes o servicios subvencionados o gratuitos).
- Retribuciones en acciones.
- Retribuciones a los empleados retirados, tales como prestaciones por pensiones y otras prestaciones por retiros, seguros de vida y atención médica para los jubilados.
- Otras prestaciones a largo plazo para los empleados, entre los que se incluyen los permisos remunerados después de largos periodos de servicio (permisos sabáticos), las retribuciones especiales después de largo tiempo de servicio, las retribuciones por incapacidad y, si se pagan a un plazo de doce (12) meses o más después del cierre del ejercicio, participación en beneficios, incentivos y otro tipo de compensación salarial diferida.
- Indemnizaciones por cese del contrato

2.24 DEPÓSITOS Y/O ANTICIPOS DE CLIENTES

Los contratos de depósitos y anticipos de clientes para servicios de publicidad futura por televisión establecen que los clientes reciban precios preferentes y fijos, durante el período del contrato, en la transmisión de tiempo publicitario con base en las tarifas establecidas por la Compañía.

Dichas tarifas varían dependiendo de cuando se transmita la publicidad, en función a la hora, día y tipo de programación.

2.25 PROVISIONES

a. Reconocimiento y Medición

Las provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; (ii) es probable que haya que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación; y (iii) pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma.

En los casos en que se espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguros, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en qué tal reembolso sea virtualmente cierto. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado, en la medida en que éste sea virtualmente cierto.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como costos financieros en el estado de resultados.

b. Pasivos Contingentes

Un pasivo contingente es: (i) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía; o (ii) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (a) no es probable que para satisfacerla se vaya a

requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o ,(b) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota. Para cada tipo de pasivo contingente a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa, la Compañía revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros; (iii) una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos correspondientes; y (iv) la posibilidad de obtener eventuales reembolsos.

c. Activos Contingentes

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Compañía.

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, y se revela en notas en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos. Para cada tipo de activo contingente a las respectivas fechas de cierre de los períodos sobre los que se informa, la Compañía revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros.

Adicionalmente, tal cual lo previsto en la NIC 37.92, la Compañía tiene por política no revelar de manera detallada la información vinculada con disputas con terceros relativas a situaciones que involucren provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, en la medida en que esa información perjudique seriamente la posición de la Compañía. En estos casos, La Compañía brinda información de naturaleza genérica y explica las razones que han llevado a tomar tal decisión.

2.26. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos de la Compañía se derivan principalmente por la venta de servicios de publicidad y de entretenimiento, relacionados con sus distintas actividades de operación, tanto en el mercado nacional como internacional. Los ingresos por contratos con clientes se reconocen cuando el control de los bienes

o servicios se transfiere al cliente por una cantidad que refleja la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. La Compañía actúa como principal en los contratos con clientes.

A continuación, se presenta un resumen de las políticas para el reconocimiento de los ingresos de las principales actividades de operación:

- a) Los ingresos por publicidad, que incluyen los depósitos y anticipos de clientes por publicidad futura, se reconocen como ingresos al momento en que el servicio de publicidad es prestado.
- b) Los ingresos por servicios de programación para televisión restringida y licencias de programas de televisión se reconocen cuando los programas están disponibles para su transmisión por parte del cliente.
- c) Los ingresos por derechos de transmisión de películas se reconocen cuando las películas son exhibidas.

Ingresos por Intereses

Para todos los activos financieros y pasivos financieros medidos al costo amortizado y para los intereses que devengan los activos financieros clasificados como disponibles para la venta, los intereses ganados o perdidos se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva, que es la tasa de interés que descuenta en forma exacta los flujos futuros de pagos y cobros en efectivo a lo largo de la vida esperada del

instrumento financiero, o de un período de menor duración, según corresponda, respecto del importe neto en libros del activo o pasivo financiero. En general, los intereses ganados y perdidos se incluyen en la línea de ingresos y costos financieros en el estado de resultados, respectivamente, excepto que provengan de partidas de tipo operativo (deudores comerciales y otras cuentas por cobrar o cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar) en cuyo caso se incluyen en la línea de otros ingresos o gastos operativos, según corresponda.

Ingresos por Dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se materializa el derecho de la Compañía a cobrar esos dividendos.

2.27. DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

La distribución de dividendos se reconoce como un pasivo en los estados financieros en el ejercicio en que se aprueba por parte de la Asamblea de Accionistas.

2.28. SEGMENTOS DE OPERACIÓN

Para propósitos operativos, la Compañía está organizada en unidades de negocios de radio y televisión basados en sus productos y servicios. La Compañía monitorea los resultados operativos de sus unidades de negocio para la toma de decisiones. Sin embargo, estas unidades de negocio no son distribuidas en segmentos de operación y se considera que la compañía es un solo segmento.

Nota 3. Gestión del Riesgo Financiero

La Compañía está expuesta a riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Administración de la Compañía supervisa e implementa políticas apropiadas, procedimientos y objetivos para el manejo de riesgo.

La Junta Directiva revisa y aprueba las políticas para manejar todos estos riesgos que se resumen a continuación:

a. Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es la exposición a un cambio adverso en el valor de los instrumentos financieros

causados por factores de mercado, incluidos los cambios en las cotizaciones bursátiles, tipos de interés, tipos de cambio tasas de inflación.

(i) Riesgo Cambiario

La Compañía está expuesta al riesgo cambiario derivado de cambios en las diferentes divisas, sobre todo con respecto al dólar estadounidense. El riesgo cambiario surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en operaciones en el extranjero.

El riesgo cambiario se controla mediante la evaluación de la posición monetaria pasiva neta en dólares estadounidenses y la evaluación del flujo de efectivo previsto para las necesidades de la Compañía denominado en dólares estadounidenses.

Posición en Moneda Extranjera

La posición en moneda extranjera de las partidas monetarias de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018 comprende lo siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2019				Al 31 de diciembre de 2018			
	Pesos Colombianos	Dólares	Cad	Euros	Pesos Colombianos	Dólares	Bolívares	Euros
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 16,207,863	\$ 4,914,934	\$	\$27,439	\$17,763,270	\$5,425,516	\$277	\$35,451
Cuentas por cobrar (Nota 8)	5,819,484	1,729,932	-	40,846	11,713,186	3,494,747	-	95,865
Proveedores y cuentas por pagar	(147,809,664)	(45,071,646)	(6,512)	(23,682)	(131,949,518)	(40,583,316)	-	(17,198)
Otros pasivos	(64,899)	(19,804)	-	-	(64,356)	(19,804)	-	-
Posición activa (pasiva) neta	\$ (125,847,216)	\$ (38,446,584)	\$ (6,512)	\$44,603	\$ (102,537,418)	\$ (31,682,857)	\$277	\$114,118

Los saldos de los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se convirtieron a pesos colombianos a las tasas representativas del mercado de \$3,277.14 y \$3,249.75; respectivamente, por cada dólar estadounidense y de \$3,671.54 y \$3,714.95; respectivamente, por cada euro.

Análisis de Sensibilidad

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un aumento del 1% en el dólar estadounidense con respecto al tipo cambio del peso daría un impacto en resultados (gasto) de \$41,772 y de \$148,151, respectivamente.

(iii) Riesgo por Flujos de Efectivo de Tasas de Interés

El riesgo de tipo de interés de la Compañía surge de las obligaciones con instituciones financieras. Los préstamos a tipo de interés variable exponen a la Compañía a riesgos de tipo de interés de valor razonable.

La Compañía analiza la exposición al tipo de interés de manera dinámica. Se simulan varios escenarios teniendo en cuenta la refinanciación, renovación de posiciones existentes, alternativas de financiación y de cobertura.



Basándose en esos escenarios, la Compañía calcula el impacto en el resultado para un cambio determinado en el tipo de interés. Para cada simulación, se utiliza el mismo cambio en el tipo de interés para todas las monedas. Los escenarios se usan sólo para pasivos que representen las posiciones más significativas sujetas a tipo de interés.

b. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se origina por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, los instrumentos financieros derivados y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como por la exposición al crédito con clientes, incluyendo las cuentas comerciales a cobrar y las transacciones acordadas.

Los límites individuales de riesgo se establecen con base a clasificaciones internas y externas de acuerdo con los límites establecidos por la Compañía. La utilización de límites de crédito se vigila de manera regular.

No se han excedido los límites de crédito durante el ejercicio, y la dirección no espera ninguna pérdida por el incumplimiento de estas contrapartes.

El valor en libros de los activos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 comprende:

Descripción	Notas	2019	2018
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	\$ 41,123,656	\$ 36,448,423
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	7	177,634,720	155,847,766
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	8	10,657,620	10,499,033
Valor razonable de instrumentos financieros derivados - activos		11,973,621	2,649,743
	\$	241,389,617	\$ 205,444,965

c. Riesgo de Liquidez

El área financiera hace un seguimiento de las previsiones de las necesidades de liquidez con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades operativas al tiempo que mantiene suficiente disponibilidad de las facilidades de crédito no utilizadas en todo momento para que la Compañía no incumpla los límites ni los índices ("covenants") establecidos por la financiación.

El exceso de efectivo se invierte en depósitos a la vista – Fiduciarias.

La siguiente tabla presenta los pasivos financieros de interés contractual, así como los relacionados con obligaciones financieras por vencimientos específicos a partir de la fecha del estado de situación financiera y hasta la fecha contractual de vencimiento.

	Al 31 de diciembre de 2019						
	Valor en Libros	Pagos Contractuales (Incluye Intereses Futuros)	Pagos a 1 Año Plazo (con Intereses Futuros)	Pagos a 2 Años Plazo (con Intereses Futuros)	Pagos a 3 Años Plazo (con Intereses Futuros)	Pagos a 4 Años Plazo (con Intereses Futuros)	Pagos a 5 Años Plazo (con Intereses Futuros)
Porción no circulante de la deuda a largo plazo	\$ 233,000,000	\$ 307,396,000	\$ 15,157,000	\$ 15,617,000	\$ 15,776,000	\$ 16,070,000	\$ 244,776,000
	\$ 233,000,000	\$ 307,396,000	\$ 15,157,000	\$ 15,617,000	\$ 15,776,000	\$ 16,070,000	\$ 244,776,000

	Al 31 de diciembre de 2018						
	Valor en Libros	Pagos Contractuales (Incluye Intereses Futuros)	Pagos a 1 Año Plazo (con Intereses Futuros)	Pagos a 2 Años Plazo (con Intereses Futuros)	Pagos a 3 Años Plazo (con Intereses Futuros)	Pagos a 4 Años Plazo (con Intereses Futuros)	Pagos a 5 Años Plazo (con Intereses Futuros)
Porción circulante de la deuda a largo plazo	\$ 188,856	\$ 188,856	\$ 188,856	-	\$ -	\$ -	\$ -
Deuda a corto plazo	215,338,486	231,499,803	231,499,803	-	-	-	-
Porción no circulante de la deuda a largo plazo	68,000,000	84,107,253	4,848,863	16,533,966	26,302,207	24,685,919	11,736,298
	\$ 283,527,342	\$ 315,795,912	\$ 236,537,522	\$ 16,533,966	\$ 26,302,207	\$ 24,685,919	\$ 11,736,298

d. Administración de Capital

El objetivo de la Compañía en la administración del capital es salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha y poder ofrecer rendimientos

a los accionistas y beneficios a otras partes interesadas y mantener una estructura de capital óptima para minimizar el costo de capital.

Línea con el sector, la Compañía hace un seguimiento del capital con base al índice de endeudamiento. Este índice se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de las obligaciones financieras (incluyendo “préstamos corrientes y no corrientes” como se muestra el estado de situación financiera) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total se calcula como el “patrimonio neto” del Estado de situación financiera más la deuda neta.

Los índices de endeudamiento a 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

	2019	2018
Obligaciones financieras	\$ 233,000,000	\$ 283,527,342
Menos: efectivo y equivalentes de efectivo	(41,123,656)	(36,448,423)
Deuda neta	191,876,344	247,078,919
Patrimonio neto total	600,639,915	629,776,153
Capital total	\$ 792,516,259	\$ 876,855,072
Índice de endeudamiento	24.21%	28.18%

Los niveles de endeudamiento son previamente presentados a la Junta Directa de acuerdo a los presupuestos anuales de operación.

Nota 4. Juicios, Estimaciones y Supuestos Contables Significativos

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NCIF requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

En la aplicación de las políticas contables, la Compañía ha realizado los siguientes juicios, que tienen efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros:

4.1. VALUACIÓN DE PROGRAMAS

La Compañía produce una cantidad significativa de programas para su transmisión inicial en su cadena de televisión, su mercado principal. Después de la transmisión inicial, se ceden los derechos de transmisión de estos programas a mercados secundarios, como, por ejemplo, México, Estados Unidos, Latinoamérica, Asia, Europa y África.

Con la finalidad de capitalizar adecuadamente y posteriormente amortizar los costos de producción

relativos a estos programas, la Compañía estima el período de los beneficios futuros esperados en el cual un programa determinado generará ingresos (generalmente, en un período de cinco años). La Compañía amortiza los costos de producción relativos a un programa determinado en el período de beneficios futuros esperados. Bajo esta política, la Compañía generalmente aplica el 87.5% de los costos de producción relativos a un programa determinado en el año de su transmisión inicial, difiriendo y aplicando a resultados los costos de producción remanentes en el período restante de beneficios futuros esperados.

4.2. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

Algunas de las inversiones de la Compañía se estructuran como inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos. Consecuentemente, los resultados de operaciones atribuibles a estas inversiones se presentan como participación en las utilidades o pérdidas de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en el estado de resultados.

En el pasado, la Compañía ha efectuado aportaciones de capital y préstamos por montos significativos en sus subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, y estima que seguirá haciendo aportaciones de capital y préstamos al menos a algunos de sus negocios

conjuntos. La Compañía evalúa periódicamente sus inversiones en estas subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos para determinar posibles deterioros, tomando en consideración el desempeño de estos negocios conjuntos en comparación con proyecciones relativas a ventas netas, gastos, planes estratégicos y aportes en efectivo requeridas en el futuro, entre otros factores. Al hacerlo, la Compañía evalúa si cualquier disminución en el valor es temporal.

Una vez que el valor contable de una inversión determinada se reduce a cero, la Compañía evalúa si se debe continuar reconociendo dicha inversión por el método de participación, tomando en consideración tanto factores cuantitativos como cualitativos, tales como préstamos a largo plazo, garantías otorgadas a esas subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, compromisos de aportaciones futuras y expectativas con respecto a la viabilidad del negocio. Estas inversiones pueden variar año con año, y consecuentemente, la Compañía evalúa periódicamente si debe continuar reconociendo estas inversiones por el método de participación.



4.3. PÉRDIDAS POR DETERIORO EN LOS ACTIVOS FINANCIEROS

La Compañía presenta activos de largo plazo en el estado de situación financiera. Los activos se someten a pruebas de deterioro cuando los acontecimientos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de un activo puede no ser recuperable. Una pérdida por deterioro es el monto por el cual el valor contable del activo excede a su valor recuperable.

El valor recuperable es el monto mayor del valor razonable de un activo menos los costos para su venta y el valor de uso. La recuperabilidad se analiza con base en flujos de efectivo proyectados. Las estimaciones de flujos de efectivos futuros consideran la aplicación del juicio de la administración.

Estas estimaciones se basan en datos históricos, el crecimiento de los ingresos futuros, las condiciones anticipadas del mercado, los planes de la administración y los supuestos relativos a las tasas proyectadas de inflación y fluctuaciones de divisas, entre otros factores.

Si estos supuestos no son correctos, la Compañía tendría que reconocer una cancelación, un ajuste o acelerar la amortización relacionada con el valor contable de estos activos.

Deterioro del Valor de Propiedades, Planta y Equipo y Activos Intangibles

Existe deterioro del valor cuando el importe en libros de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, que es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta, y el valor en uso.

El cálculo del valor razonable menos el costo de venta se basa en la información disponible sobre transacciones de venta para bienes similares, hechas en condiciones y entre partes independientes, o en precios de mercado observable, neto de los costos incrementales relacionados con la venta del bien.

El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de flujos de efectivo futuros descontados. Los flujos de efectivo surgen de proyecciones estimadas para los próximos cinco años, excluidas las actividades de reestructuración a las que la Compañía aún no se ha comprometido, y las inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento operativo del activo individual o de la unidad generadora de efectivo que se someten a la prueba de deterioro del valor.

4.4. PLANES DE PENSIÓN

Al 31 de diciembre de 2016, el gobierno nacional modificó a través del decreto 2131 de 2016 la parte 2 del libro 2 del decreto 2420 de 2015 adicionado por el decreto 2496 de 2015 requiriendo al 31 de diciembre de 2016 la determinación de los beneficios post empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación o invalidez, bajos lo requerimientos de la NIC 19. Adicionalmente, las nuevas modificaciones requieren la revelación del cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016, artículos 1.2.1.18.46 y siguientes y, en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.8.8.31 del Decreto 1833 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del marco técnico bajo NCIF.

El costo de los planes de pensión de beneficios definidos y de otras prestaciones médicas post-empleo, y el valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determinan mediante valuaciones actuariales. Estas valuaciones actuariales involucran varios supuestos que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro.

Estos supuestos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación y los supuestos subyacentes, y a la naturaleza de largo plazo de estos beneficios, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estos supuestos. Todos estos supuestos clave se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Al determinar la tasa de descuento apropiada ante la ausencia de un amplio mercado de bonos de alta calidad, la Dirección considera las tasas de interés correspondientes a bonos TES clase B negociables emitidos por el Gobierno como su mejor referencia a una tasa de descuento apropiada con vencimientos extrapolados en línea con el plazo de duración esperado para la obligación por beneficios definidos. El índice de mortalidad se basa en las tablas de mortalidad del país en particular. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para cada país. La Nota 17 provee más detalles sobre los supuestos clave utilizados.

4.5. REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Los terrenos, construcciones y edificaciones, maquinaria y equipo, equipo de computación y comunicación y la flota y equipo de transporte que corresponde a móviles se contabilizan por sus valores revaluados con cambios reconocidos en otros resultados integrales. Estos activos fueron valorados en función de evidencia basada en el mercado, con precios comparables ajustados por factores específicos del mercado, como la naturaleza, la ubicación y condición de la propiedad. La Compañía contrató a especialistas en valuación independientes para evaluar el valor razonable.

4.6. ARRENDAMIENTOS

La aplicación de la NIIF 16 requiere que la Compañía emplee supuestos y estimaciones significativas para medir y registrar los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento, así como los efectos que estos rubros tienen sobre los resultados del periodo. Estos supuestos y estimaciones incluyen:

Identificar si un Contrato es o Incluye un Arrendamiento

Todos los contratos donde la compañía obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación se revisan para evaluar si el contrato es, o contiene, un arrendamiento y si debe registrarse considerando las excepciones de arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor.

Determinar el Plazo del Contrato

El plazo de arrendamiento incluye la porción no cancelable del plazo en el contrato de arrendamiento, más las opciones de renovación del plazo si la Compañía está razonablemente segura de que va a ejercer dichas opciones. Para los contratos anuales con renovaciones automáticas, se considera el plan de negocios de la compañía a cinco años para evaluar cuántas renovaciones son probables que se ejerzan en el futuro.

Determinar si es Razonablemente seguro que la Compañía Ejercerá una Opción de Compra

Para evaluar si es razonable que se ejercerá una opción de compra, se evalúa la naturaleza del activo arrendado y su relevancia para el cumplimiento de las estrategias de negocios de la Compañía.

Determinar la Tasa de Descuento apropiada para los Pagos de Arrendamiento Futuros

El valor presente de los pagos por arrendamientos futuros se determina utilizando una tasa de descuento que se cotiza con al menos dos entidades financieras. Se cotizan préstamos por el mismo plazo del arrendamiento, por un activo con un valor igual a los pagos futuros de arrendamiento antes de aplicar el descuento, y con una garantía apropiada para el préstamo cotizado.

Determinar si el Activo Subyacente es de Bajo Valor

La Compañía considera que un activo es de bajo valor si tenía un costo, cuando nuevo, de US\$5,000 (cinco mil dólares).

Nota 5. Nuevas Normas, Modificaciones e Interpretaciones

La Compañía aplicó la NIIF 16 por primera vez en estos estados financieros. La naturaleza y los efectos de los cambios como resultado de la adopción de estos nuevos estándares contables se describen a continuación.

Otras enmiendas a las normas e interpretaciones aplican por primera vez en 2019 pero no tuvieron impacto en los estados financieros de la Compañía. La Compañía no ha adoptado de forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que haya sido emitida pero que no es efectiva al 31 de diciembre de 2019.

NIIF 16 ARRENDAMIENTOS

Al 1 de enero de 2019, la Compañía aplicó por primera vez la NIIF 16 Arrendamientos (emitida por el IASB en enero de 2016).

La NIIF 16 establece los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelaciones de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios contabilicen todos sus arrendamientos bajo un modelo único. El arrendatario reconoce desde el comienzo del arrendamiento un pasivo por los pagos de



arrendamiento futuros (el pasivo por arrendamiento) un activo que representa el derecho de uso del activo subyacente durante el plazo del contrato (el activo por derecho de uso). Los arrendatarios deben reconocer por separado el gasto por intereses sobre el pasivo de arrendamiento y el gasto por depreciación sobre el activo por derecho de uso. Los arrendatarios también deben medir nuevamente el pasivo por arrendamiento cuando ocurran ciertos eventos, por ejemplo, cambios en el plazo del contrato, y cambios en los pagos futuros del arrendamiento que resulten de un cambio en un índice o una tasa utilizada para determinar dichos pagos. El arrendatario generalmente reconoce el monto de la remediación del pasivo por arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso. La Norma incluye dos excepciones para este reconocimiento: (1) arrendamientos de activos de bajo valor (tales como computadoras personales) y (2) arrendamientos bajo contratos de corto plazo (menor de 12 meses).

La Compañía adoptó la NIIF 16 el 1 de enero de 2019 utilizando el enfoque de adopción retroactiva parcial, es decir, sin reexpresar periodos anteriores.

a. Impactos en la Nueva Definición de un Arrendamiento

La Compañía utilizó la solución práctica de la Norma de no evaluar nuevamente si un contrato es, o contiene, un arrendamiento en la fecha de aplicación inicial. Consecuentemente, la definición de un arrendamiento incluida en la NIC 17 Arrendamientos y la CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento continuará aplicándose a los arrendamientos firmados o modificados antes del 1 de enero de 2019.

El cambio en la definición de un arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. La NIIF 16 determina si un contrato contiene un arrendamiento si el cliente tiene el derecho de controlar el uso de un activo identificado durante un período de tiempo a cambio de su consideración. La Compañía aplica la definición de un arrendamiento y la guía relacionada establecida en la NIIF 16 a todos los contratos de arrendamiento celebrados o modificados a partir del 1 de enero de 2019. En preparación para la aplicación por primera vez de la NIIF 16, se llevó a cabo un proyecto de implementación de la Norma. Dicho proyecto demostró que la nueva definición en la NIIF 16 no cambiará significativamente el alcance de los contratos que cumplan con la definición de un arrendamiento.

b. Impactos en las Políticas Contables Relacionadas con Arrendamientos

Arrendamientos que anteriormente se clasificaban como arrendamientos operativos

La NIIF 16 cambió la forma en que la Compañía contabilizaba los arrendamientos que previamente se clasificaban como arrendamientos operativos según la NIC 17, y que no se reconocían en el estado de situación financiera.

Aplicando la NIIF 16, para todos los arrendamientos (excepto como se indica más adelante), la Compañía:

- 1. Reconoce activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento en el estado de situación financiera, inicialmente medidos por el valor presente de los pagos de arrendamiento futuros;
- 2. Reconoce gastos por depreciación sobre los activos por derecho de uso y gastos de intereses sobre los pasivos por arrendamiento en el estado de resultados; y
- 3. Separa los montos pagados entre una porción que corresponde a la amortización de capital y otra que corresponde a los intereses.

Para arrendamientos de corto plazo (plazo de arrendamiento de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor (como computadoras personales y muebles de oficina), la Compañía ha optado por reconocer un gasto de arrendamiento en línea recta según lo permitido por la NIIF 16.

El 1 de enero de 2019, la Compañía registró en el estado de situación financiera un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento de \$22,169,208 relacionado con estos arrendamientos.

c. Impactos en los Estados Financieros

La aplicación de la NIIF 16 a los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos según la NIC 17 dio lugar al reconocimiento de activos de derecho de uso y pasivos por arrendamientos, consecuentemente, se disminuyen los gastos por arrendamientos reconocidos previamente dentro de los gastos

administrativos y se da un incremento en gastos de depreciación y en gastos financieros.

Los pasivos por arrendamiento se miden por el valor presente de los pagos por arrendamiento futuros utilizando como tasa de descuento, la tasa incremental al 1 de enero de 2019, del 7.40%.

A continuación, se presenta una conciliación entre los compromisos futuros de arrendamiento operativo donde la Compañía es el arrendatario, revelados en las notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y los pasivos por arrendamiento registrados en el estado de situación financiera el 1 de enero de 2019:

Descripción	Efecto
Compromisos por arrendamientos operativos al 31 de diciembre de 2018	\$ -
Mas o menos: Pagos por extensiones y/o terminación de periodos opcionales no reconocidas al 31 de diciembre de 2018	24,701,275
Subtotal pagos por arrendamientos operativos proyectados bajo NIIF 16	24,701,275
Menos: Descuento a la tasa promedio incremental de la Compañía - 7.07%	(2,532,067)
Subtotal compromisos por arrendamientos operativos al 1 de enero de 2019	22,169,208
Menos:	
Compromisos relacionados con los arrendamientos de corto plazo	
Mas:	
Compromisos relacionados con los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos financieros al 31 de diciembre de 2018	527,342
Total pasivos por arrendamientos reconocidos al 1 de enero de 2019	\$ 22,696,550



En el caso de los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos financieros según la NIC 17 se realizaron reclasificaciones en la adopción inicial de la NIIF 16 de propiedad planta y equipo a activos por derecho de uso y de obligaciones financieras a pasivos por arrendamiento. No se realizaron ajustes en el valor en libros de estos arrendamientos.

La aplicación de la NIIF 16 tiene el siguiente impacto en el estado de flujos de efectivo de la Compañía:

- Los pagos asociados a arrendamientos de corto plazo, arrendamientos de activos de bajo valor y pagos variables que no forman parte de la medición del pasivo por arrendamiento se incluyen como parte de las actividades de operación.
- El efectivo pagado por la porción que corresponde a la amortización de capital y el que corresponde a los intereses se incluyen como parte de las actividades de financiación.

CINIIF 22 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA Y CONTRAPRESTACIONES ANTICIPADAS

La CINIIF 22 especifica que la fecha de una transacción con el fin de determinar el tipo de cambio a utilizar en el reconocimiento inicial del activo, pasivo, gasto o ingreso (o parte de ellos) relacionado en la baja de activos no monetarios o de pasivo no monetario derivados del pago o la recepción de una contraprestación anticipada, es la fecha en la que dicho activo o pasivo no monetario fue inicialmente reconocido. En otras palabras, los ingresos, gastos o activos conexos no deben ser reevaluados para las variaciones de los tipos de cambio que se produzcan entre la fecha del reconocimiento inicial de la contraprestación anticipada y la fecha de reconocimiento de la transacción a la que se refiera dicha contraprestación. Lo anterior aplica excepto en pagos o recibos relacionados con impuestos a la renta y los contratos de seguros. La aplicación de esta CINIIF no tuvo impactos en los estados financieros de la Compañía.

ENMIENDA A LA NIC 40 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

La enmienda a la NIC 40 aclara que una entidad debe reclasificar una propiedad hacía, o desde, propiedades de inversión, cuando y sólo cuando, exista evidencia de un cambio en su uso. Un cambio en el uso ocurre cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir con la definición

de propiedad de inversión. Un cambio en las intenciones de la Compañía sobre el uso de la propiedad, por sí sola, no constituye evidencia significativa de un cambio en su uso. La aplicación de esta enmienda no tuvo impactos en los estados financieros de la Compañía.

ENMIENDAS A LA NIIF 2: CLASIFICACIÓN Y MEDICIÓN DE LAS TRANSACCIONES DE PAGOS BASADOS EN ACCIONES

El IASB emitió enmiendas a la NIIF 2 que abordan tres áreas principales:

- Los efectos de condiciones de desempeño en la medición de pagos basados en acciones liquidados en efectivo;
- La clasificación de transacciones de pagos basados en acciones con liquidaciones netas de retenciones en la fuente;
- La contabilización cuando hay una modificación de una transacción de pagos basados en acciones de liquidados en efectivo a liquidados en patrimonio.

En su adopción, se requiere que las entidades apliquen las enmiendas sin reestructurar periodos anteriores, pero la aplicación retrospectiva se permite si es elegida por la entidad y se cumple con otros criterios. La aplicación de estas enmiendas no tuvo impactos en los estados financieros de la Compañía.

ENMIENDAS A LA NIC 28 INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS – Aclaración de que la Medición de las Participadas a Valor Razonable con Cambios en Resultados es una Opción Instrumento por Instrumento

Las enmiendas aclaran que una entidad que es una organización de capital de riesgo u otra entidad calificada, puede elegir, en el reconocimiento inicial sobre la base de instrumento por instrumento, medir sus inversiones en asociadas, y negocios conjuntos a valor razonable con cambios en resultados. Si una entidad que no es en sí misma una entidad de inversión tiene un interés en una asociada o negocio conjunto que sea una entidad de inversión, entonces puede, al aplicar el método de participación patrimonial, elegir retener la medición del valor razonable aplicada por esa entidad de inversión asociada o negocio conjunto a los intereses de la entidad de inversión asociada o negocio conjunto en subsidiarias. Esta elección se hace por separado para

cada entidad de inversión asociada o negocio conjunto, en la fecha posterior a la cual: (a) la entidad de inversión, la asociada o negocio conjunto se reconoce inicialmente; (b) la asociada o negocio conjunto se convierte en una entidad de inversión; y (c) la entidad de inversión asociada o negocio conjunto primero se convierte en matriz. Estas enmiendas no tienen impacto en los estados financieros de la Compañía.

Las normas e interpretaciones nuevas y modificadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas al 31 de diciembre de 2018 se presentan a continuación. La Compañía no ha adoptado de forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda y tiene la intención de adoptar estas nuevas normas, interpretaciones o enmiendas cuando sean efectivas.

MODIFICACIONES A LA NIC 19: MODIFICACIÓN, REDUCCIÓN O LIQUIDACIÓN DE UN PLAN

Las modificaciones a la NIC 19 definen el tratamiento contable de cualquier modificación, reducción o liquidación de un plan ocurrida durante un ejercicio. Las modificaciones especifican que cuando se produce una modificación, reducción o liquidación de un plan durante el ejercicio sobre el que se informa, se requiere que la entidad:

- Determine el costo actual del servicio para el período restante posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, usando las hipótesis actuariales utilizadas para recalcular el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento.
- Determine el interés neto para el período restante posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, usando: el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento; y la tasa de descuento utilizada para recalcular ese pasivo (activo) neto por prestaciones definidas.

Las modificaciones también aclaran que la entidad primero determina cualquier costo de servicio pasado, o ganancia o pérdida en la liquidación, sin considerar el efecto del límite del activo (asset ceiling). Esta cantidad se reconoce como beneficio o pérdida. Después se determina el efecto del límite del activo después de la modificación, reducción o liquidación del plan,

y cualquier cambio en ese efecto, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto, se registra en otro resultado global.

Esta norma se incluye en el Anexo Técnico Compilatorio y Actualizado 1- 2019, del Decreto 2270 de 2019. Los cambios se aplicarán a las modificaciones, reducciones o liquidaciones del plan que se produzcan en los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2020 o posteriormente, permitiéndose su aplicación de manera integral y anticipada. Estas modificaciones se aplicarán solo a cualquier futura modificación, reducción o liquidación del plan de la empresa.

CINIIF 23 - LA INCERTIDUMBRE FRENTE A LOS TRATAMIENTOS DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La interpretación aborda la contabilización del impuesto sobre las ganancias cuando los tratamientos tributarios implican una incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12. No se aplica esta interpretación a impuestos o gravámenes que estén fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye el tratamiento de los intereses y sanciones relacionados que se pudieran derivar. La interpretación aborda específicamente lo siguiente:

- Si una entidad tiene que considerar las incertidumbres fiscales por separado
- Las hipótesis que debe hacer una entidad sobre si va a ser revisado el tratamiento fiscal por las autoridades fiscales
- Como debe determinar una entidad el resultado final, las bases fiscales, las pérdidas pendientes de compensar, las deducciones fiscales y los tipos impositivos.
- Como debe considerar una entidad los cambios en los hechos y circunstancias.

Una entidad debe determinar si considera cada incertidumbre fiscal por separado o junto con una o más incertidumbres fiscales. Se debe seguir el enfoque que mejor estime la resolución de la incertidumbre. La interpretación está incluida en el Anexo Técnico Compilatorio y Actualizado 1- 2019, del Decreto 2270 de 2019 y es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2020 o posteriormente, permitiendo su aplicación de manera integral y anticipada, se permiten determinadas exenciones en la transición. La Compañía aplicará la interpretación desde su fecha efectiva. La Compañía no espera que tengan efectos en sus estados

financieros]. Además, la Compañía podría tener que implantar procesos y procedimientos para obtener la información necesaria para aplicar de manera correcta la interpretación.

MEJORAS ANUALES 2018 (EMITIDAS EN OCTUBRE DE 2018)

Las mejoras fueron introducidas en el marco contable colombiano por medio del Decreto 2270 de 2019, incluyen:

ENMIENDAS A LA NIIF 3: DEFINICIÓN DE UN NEGOCIO

Las enmiendas a la definición de un negocio en la NIIF 3 - Combinaciones de Negocios ayuda a la entidad a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no. Aclaran los requisitos mínimos de un negocio, eliminan la evaluación de si los participantes del mercado son capaces de reemplazar los elementos faltantes, adicionan orientación para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso es adquirido es sustantivo, reducen las definiciones de un negocio y de productos, e introducen una prueba opcional de concentración de valor razonable. Se proporcionan nuevos ejemplos ilustrativos junto con las enmiendas.

Dando que las enmiendas se aplican prospectivamente a transacciones o eventos que ocurran en la fecha de la primera solicitud o después, la Compañía no se verá afectado por estas enmiendas en la fecha de transición.

ENMIENDAS A LA NIC 1 Y NIC 8: DEFINICIÓN DE MATERIAL O CON IMPORTANCIA RELATIVA

Las enmiendas alinean la definición de “Material” entre la NIC 1 – Presentación de Estados Financieros y la NIC 8 – Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores y aclaran ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que “La información es material o tiene importancia relativa si su omisión, expresión inadecuada o ensoberbecimiento podría esperarse razonablemente que influya sobre las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros de propósito general toman a partir de los estados financieros, que proporcionan información financiera sobre la entidad que informa específica”.

No se espera que las enmiendas a la definición de material o con importancia relativa tengan un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

ENMIENDAS A LA NIIF 10 Y NIC 28: Venta o Contribución de Activos entre un Inversionista y su Negocio Conjunto o Asociada

Las enmiendas abordan el conflicto entre los requerimientos de la NIC 28 y NIIF 10. De acuerdo con la NIC 28, la ganancia o pérdida resultante de la venta o contribución de un activo no monetario a un negocio conjunto o asociada en intercambio por un interés de patrimonio en ese negocio conjunto o asociada está restringida hasta la extensión de los intereses que los inversionistas no relacionados tengan en el negocio conjunto o asociada. En contraste, la NIIF 10 requiere el reconocimiento completo de la utilidad o pérdida en la pérdida del control de la subsidiaria incluyendo la venta o contribución de la subsidiaria al negocio conjunto o asociada.

Las enmiendas establecen que, en la venta o contribución de activos a un negocio conjunto o asociada o en la pérdida de control cuando el control conjunto o la influencia importante es retenido en una transacción que involucra una asociada o un negocio conjunto, la extensión de cualquier ganancia o pérdida reconocida depende de si los activos o la subsidiaria constituye un negocio, tal y como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios. Cuando los activos o la subsidiaria constituyen un negocio, cualquier ganancia o pérdida es reconocida por completo; cuando los

activos o la subsidiaria no constituyen un negocio, se elimina la participación que la entidad tenga en la ganancia o pérdida.

El IASB ha diferido la fecha efectiva de estas enmiendas de forma indefinida, sin embargo, una entidad podrá adoptarlas de forma anticipada de forma prospectiva. La Compañía aplicará las enmiendas cuando entren en vigor.

Nota 6. Reclasificaciones en los Estados Financieros

Algunas de las cifras del año 2018, de los estados financieros, tanto de los estados financieros como de sus notas explicativas, han sido reclasificadas respecto de las cifras publicadas en el informe anual de ese año, para efectos comparativos con las cifras del 2019. Lo anterior no afecto el capital del trabajo.



Nota 7. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 comprende lo siguiente:

	2019		2018	
Bancos	\$	26,048,719	\$	23,657,952
Cuentas de ahorro		13,568,737		8,463,800
Derechos fiduciarios (1)		697,664		3,969,275
Caja		560,513		2,096
Fondos		248,023		355,300
Total efectivo y equivalentes de efectivo	\$	41,123,656	\$	36,448,423

(1) Corresponde a inversiones que se realizan cuando la Compañía presenta excesos de liquidez, así:

	Tasa de Interés Efectiva Anual			
	2019	2018	2019	2018
Alianza Fiduciaria	3.68%	3.67%	\$ 352,715	\$ 2,727,763
Fidubogotá Encargo 3295	3.52%	4.48%	212,047	152,184
Fiducolumbia S.A.	4.35%	3.02%	83,378	80,490
Davivienda Corredores	4.08%	4.10%	47,768	1,006,947
Alianza Valores	3.68%	3.67%	1,756	1,891
			\$ 697,664	\$ 3,969,275

Nota 8. Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar, neto

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2019 y 2018 comprenden lo siguiente:

	2019		2018	
Cientes	\$	142,614,632	\$	137,871,231
Activos por impuestos corrientes		23,470,520		15,452,846
Deudas de difícil cobro		7,591,183		3,328,506
Cuentas por cobrar a trabajadores		5,817,350		5,555,859
Deudores varios		350,512		187,510
Provisiones		(2,209,477)		(6,548,186)
Total cuentas por cobrar, neto	\$	177,634,720	\$	155,847,766
Cuentas por cobrar – corriente	\$	171,659,037	\$	150,143,580
Cuentas por cobrar – no corriente	\$	5,975,683	\$	5,704,186

El movimiento en la estimación de la provisión de cartera de clientes a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detalla a continuación:

	2019		2018	
Saldo anterior	\$	6,548,186	\$	3,306,296
Adopción NIIF 9 - Resultados acumulados		-		3,403,401
Recuperaciones		(2,517,043)		(129,467)
Castigos		(1,821,666)		(32,044)
Al 31 de diciembre	\$	2,209,477	\$	6,548,186

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el análisis de antigüedad de saldos de clientes es el siguiente:

	2019		2018	
No vencidas	\$	127,146,936	\$	87,934,672
1 a 30 días		8,346,910		25,071,174
31 a 90 días		5,486,593		14,488,111
91 a 180 días		618,920		1,404,503
Más de 180 días		1,015,273		8,972,771
	\$	142,614,632	\$	137,871,231

Los montos registrados por la Compañía en cuentas por cobrar a clientes, denominados en monedas diferentes al peso colombiano comprenden lo siguiente:

	2019		2018	
	Moneda Extranjera	Miles de Pesos Colombianos	Moneda Extranjera	Miles de Pesos Colombianos
Saldo en dólares	US\$	1,729,932	\$	5,669,229
Saldo en Euros	€\$	40,846	\$	150,255

Nota 9. Saldos con Partes Relacionadas

Los saldos y operaciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 comprenden lo siguiente:

		Al 31 de diciembre de 2019				Al 31 de diciembre de 2018			
Compañía	País	Cuentas por Cobrar	Cuentas por Pagar	Ingresos	Gastos	Cuentas por Cobrar	Cuentas por Pagar	Ingresos	Gastos
Controladora:									
Invernac & Cia S.A.S	Colombia	\$ -	\$ 2,697	\$ -	\$ 16,980	\$ -	\$ 913	\$ 28,657	\$ 14,358
Accionista:									
Valorem S.A.S	Colombia	12,470	66,464	91,078	770,009	-	87,774	96,350	993,230
Asociadas:									
Cine Colombia S.A.S.	Colombia	6,687	1,492,137	1,038,377	6,057,886	164,856	1,350,162	584,025	4,960,238
Operaciones conjuntas:									
Consortio Canales Privados (Negocio Conjunto)	Colombia	376,884	-	133,192	18,405,229	-	368,711	-	16,799,699
Medios y servicios integrados	Colombia	7,140	64,835	-	650,923	-	16,474	-	581,627
Subsidiarias y relacionadas:									
Canal Clima SAS	Colombia	-	1,295	-	14,530	-	1,243	-	13,874
Caracol America Productions	USA	-	104,904	8,286	1,106,516	-	87,316	4,145	1,274,725
Caracol TV Inc.	USA	-	7,875,648	12,725,201	13,095,647	-	7,774,294	12,601,978	11,971,259
Comunican S. A.	Colombia	2,907,290	234,062	3,375,653	2,473,661	3,230,611	293,560	4,494,736	2,510,103
Ditransa	Colombia	-	-	1,800	-	-	-	-	-
Famosa SAS	Colombia	1,397,707	49,944	324,000	29,779	1,522,712	49,944	324,000	576,695
Icck Net SA en liquidación	Colombia	6,568,992	-	-	-	6,568,992	-	-	-
Inversiones Cromos S. A.	Colombia	842,339	422	109,586	24,282	831,520	11,630	115,036	73,824
Mambo LLC	USA	-	-	-	-	-	-	11,145	1,985
Radial Bogota S. A.	Colombia	-	413,701	1,261,780	-	180,342	-	2,976,103	1,800,000
Stock Models SAS	Colombia	226,843	1,668	287,198	42,090	-	2,269	150,384	38,264
Koba Colombia SAS	Colombia	311,268	-	478,072	-	-	-	-	-
		\$12,657,620	\$ 10,307,777	\$19,834,223	\$ 42,687,532	\$ 12,499,033	\$ 10,044,290	\$ 21,386,559	\$ 41,609,881
Provisión de cartera – partes relacionadas – ICCK Net S.A. en liquidación						\$ (2,000,000)			
		\$ 10,657,620				\$ 10,499,033			

Detalle de las transacciones con partes relacionadas se encuentran en la Nota 23.

El movimiento en la estimación de la provisión de cuentas por cobrar de partes relacionadas a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detalla a continuación:

	2019	2018
Saldo anterior	\$ 2,000,000	\$ 2,118,973
Recuperación	-	(118,973)
Al 31 de diciembre	\$ 2,000,000	\$ 2,000,000

Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía tiene reconocido los siguientes derechos de uso por contratos de arrendamiento con vinculados:

2019								
Compañía	País	Activos Derechos de Uso	Pasivos por Arrendamientos		Gasto Depreciación	Gasto Intereses	Otros gastos (1)	
			Corto Plazo	Largo Plazo				
Famosa S.A.S	Colombia	\$ 926,212	\$ 516,000	\$ 442,852	\$ 463,106	\$ 85,534	\$ -	
Radial Bogotá S.A.	Colombia	3,230,973	1,800,000	1,544,834	1,615,486	298,375	-	
Caracol América Production LLC	Estados Unidos	52,261	29,372	24,492	26,162	4,857	573,918	
Caracol Televisión INC	Estados Unidos	85,679	51,738	36,535	42,839	7,958	-	
Saldo Final		\$ 4,295,125	\$ 2,397,110	\$ 2,048,713	\$ 2,147,593	\$ 396,724	\$ 573,918	

(1) Corresponde a gastos relacionados con arrendamientos de corto plazo.

Nota 10. Inventarios

Los inventarios al 31 de diciembre de 2019 y 2018 comprenden lo siguiente:

	2019	2018
Producciones terminadas	\$ 279,153,008	\$ 246,927,677
Producciones adquiridas	31,306,895	46,365,878
Materiales y repuestos	2,821,947	2,305,637
Inventarios en tránsito	457,953	27,051
Total Inventarios	\$ 313,739,803	\$ 295,626,243
Inventarios - corriente	\$ 226,306,475	\$ 179,166,894
Inventarios - no corriente	\$ 87,433,328	\$ 116,459,349



Nota 11. Otros Activos

Los otros activos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 comprenden lo siguiente:

	2019	2018
Cuentas en participación (1)	\$ 14,543,962	\$ 14,462,193
Instrumentos derivados (2)	11,973,621	14,392,287
Gastos pagados por anticipado (3)	6,962,919	6,319,671
Inversiones - Instrumento financiero (4)	1,425,000	1,425,000
Beneficios empleados (5)	1,263,748	834,901
Bienes de arte y cultura	99,397	99,397
Total, otros activos	\$ 36,268,647	\$ 37,533,449
Otros activos - corriente	\$ 25,366,323	\$ 23,220,432
Otros activos - no corriente	\$ 10,902,324	\$ 14,313,017

(1) La Compañía realiza aportes para la realización de proyectos como películas, las cuales se manejan en cuentas en participación, hasta que finalice el proyecto y el producto inicie su emisión ya sea en salas de cine y/o dentro de la programación regular de Caracol Televisión S. A. A continuación, se detallan las cuentas en participación a diciembre 2019 y 2018:

	2019	2018
El olvido que seremos	\$ 12,300,000	\$ 12,300,000
Nadie me quita lo Bailao	1,483,000	-
Los Fierro	171,773	-
Pena Máxima 2	169,189	-
El actor, el director y la guionista	150,000	300,000
Poligamia	150,000	-
Tarumama	100,000	-
Litigante	20,000	-
La sucursal	-	600,000
El coco 3	-	500,000
El paseo 5	-	450,000
Pena máxima	-	312,193
Total cuentas en participación	\$ 14,543,962	\$ 14,462,193

(2) Corresponde a Forwards, cuyo vencimiento será en 2020 y 2021.

(3) Corresponde principalmente a anticipos a proveedores y seguros. El periodo de amortización oscila entre 1 y 3 años.

(4) Corresponde a inversión con la compañía Digital Investment, en la cual se tiene una participación del 12.88% y es reconocida como instrumento financiero.

(5) Los beneficios a empleados surgen de las diferencias entre tasas de mercado y tasas de beneficio que tiene la compañía para los préstamos a empleados.

Nota 12. Inversiones en Subsidiarias, Asociadas y Negocios Conjuntos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía tenía las siguientes inversiones en negocios conjuntos, subsidiarias y asociadas reconocidas por el método de participación patrimonial:

			Al 31 de diciembre de 2019		Al 31 de diciembre de 2018	
Entidad	País	Método de Evaluación	Porcentaje de Participación	Saldo	Porcentaje de Participación	Saldo
Subsidiarias:						
Radial Bogotá S. A. (1)	Colombia	Método de participación	94.82%	\$ 33,170,328	94.82%	\$ 33,163,974
Caracol TV América Corp. (2)	Estados Unidos	Método de participación	100%	19,637,357	100%	26,519,617
Famosa SAS (3)	Colombia	Método de participación	100%	2,773,214	100%	2,499,958
Stock Models S.A. (4)	Colombia	Método de participación	100%	-	100%	387,072
Negocios conjuntos:						
Medios y Servicios Integrados Ltda. (5)	Colombia	Método de participación	50%	812,050	50%	673,023
Asociadas:						
Equipamientos Urbanos S. A. (6)	Colombia	Método de participación	25%	29,923,595	25%	30,099,022
Cine Colombia S.A.S. (7)	Colombia	Método de participación	0%	-	46.46%	224,926,213
				\$ 86,316,544		\$ 318,268,879

- (1) La Compañía se dedica a prestar el servicio de radiodifusión sonora en frecuencia modulada (FM). En 2019 y 2018, la variación corresponde a la aplicación del método de la participación patrimonial
- (2) Incorporada el 18 de noviembre de 2005 e inscrita en el registro público en el Estado de Delaware, con duración indefinida. En 2019 y 2018 se presenta variación por la aplicación del método de participación patrimonial: adicionalmente en 2018 se registró disminución de capital (retorno de inversión) por US\$7,100,000 producto de su liquidez.
- (3) La Compañía tiene como objeto principal, la explotación de todo tipo de medios de comunicación. En 2019 y 2018, la variación corresponde a la aplicación del método de la participación patrimonial.
- (4) El objeto principal de la compañía es el manejo de la imagen y representación de modelos, artistas, actores y actrices. En 2019 y 2018 se presenta variación por la aplicación del método de participación patrimonial; adicionalmente en 2018 se registró la capitalización de \$300,000 correspondiente a 5,000 acciones.
- (5) El objeto principal de la compañía es la prestación de servicios a empresas de telecomunicaciones. En 2019 y 2018, la variación corresponde a la aplicación del método de participación patrimonial.
- (6) El objeto principal de la compañía es la construcción, suministro, instalación y mantenimiento de mobiliario urbano, así como la ejecución y desarrollo de actividades de publicidad exterior visual. En 2019 y 2018 se presenta variación por la aplicación del método de participación patrimonial; adicionalmente en 2018 se recibió pago de dividendos por valor de \$1,124,790.
- (7) La Compañía tiene como objeto social, la exhibición y distribución de películas en salas de cine. La variación obedece a la escisión de la inversión a una nueva compañía, previa aprobación por parte de la Asamblea General de Accionistas y autorización por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia (ver nota 1.1.); en 2019 y 2018 se recibieron dividendos por valor de \$23,258,032 y \$20,918,032, respectivamente; adicionalmente en 2018 Cine Colombia readquirió 1,218,155 acciones.



Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la información financiera de las Sociedades a las cuales se les practicó el método de participación es la siguiente:

Al 31 diciembre de 2019								
Sociedad	Activos	Pasivos	Patrimonio	Utilidad/(Pérdida)	Porcentaje de Participación	Efecto en Patrimonio por el Método de Participación	Efecto en Resultados de Aplicar el Método de Participación	
Caracol TV América Corp.	\$ 20,924,598	\$ 1,287,244	\$ 19,637,354	\$ (7,156,033)	100%	\$ 273,773	\$ (7,156,033)	
Famosa SAS	2,431,539	1,487,945	943,594	61,704	100%	211,552	61,704	
Stock Models S.A.	850,516	898,745	(48,229)	(435,301)	100%	-	(387,072)	
Radial Bogotá S. A.	2,170,259	170,735	1,999,524	6,701	94.82%	-	6,354	
Medios y Servicios Integrados Ltda.	2,765,250	1,141,151	1,624,099	278,056	50%	-	139,028	
Equipamientos Urbanos S. A.	37,777,925	13,688,225	24,089,700	(737,664)	25%	8,989	(184,416)	
	\$ 66,997,312	\$ 18,751,270	\$ 48,246,042	\$ (7,982,537)		\$ 494,314	\$ (7,520,435)	

Al 31 diciembre de 2018								
Sociedad	Activos	Pasivos	Patrimonio	Utilidad/(Pérdida)	Porcentaje de Participación	Efecto en Patrimonio por el Método de Participación	Efecto en Resultados de Aplicar el Método de Participación	
Caracol TV América Corp.	\$ 28,262,835	\$ 1,743,218	\$ 26,519,617	\$ (36,267,962)	100%	\$ 2,725,481	\$ (36,267,962)	
Famosa SAS	2,208,704	1,538,366	670,338	43,582	100%	-	43,582	
Stock Models S.A.	674,075	287,003	387,072	(129,599)	100%	(20,381)	(129,599)	
Radial Bogotá S. A.	2,235,566	242,743	1,992,823	(4,784)	94.82%	7	(4,536)	
Medios y Servicios Integrados Ltda.	2,371,662	1,025,618	1,346,044	255,938	50%	-	127,969	
Cine Colombia S.A.S	700,057,971	288,095,640	411,962,330	80,099,751	46.46%	911,231	37,213,056	
Equipamientos Urbanos S. A.	45,323,594	20,532,187	24,791,407	4,599,818	25%	24,540	1,149,954	
	\$ 781,134,407	\$ 313,464,775	\$ 467,669,631	\$ 48,596,744		\$ 3,640,878	\$ 2,132,464	

Nota 13. Propiedades, Planta y Equipo, Neto

El movimiento de las propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Terrenos	Construcciones en Curso	Construcciones y Edificaciones	Equipo Técnico	Muebles y Enseres	Equipo de Oficina	Equipo de Cómputo	Equipo de Telecomunicaciones	Equipo de Transporte	En Tránsito	Total
Costo:											
Al 31 de diciembre de 2017	\$38,104,630	\$887,253	\$117,518,726	\$139,590,763	\$3,487,687	\$6,147,423	\$12,418,078	\$108,148,641	\$6,421,852	\$43,791	\$432,768,844
Adiciones	148,250	5,996,141	-	10,795,290	552,601	404,714	2,850,551	4,457,596	215,396	3,307,612	28,728,151
Retiros	-	(1,680)	-	(5,366,407)	-	(1,511)	(223,739)	(531)	-	-	(5,593,868)
Traslados	-	(6,438,095)	107,889	3,166,448	-	-	184,954	6,330,207	-	(3,351,403)	-
Deterioro	-	-	-	30,660	-	-	-	401,016	-	-	431,676
Al 31 de diciembre de 2018	38,252,880	443,619	117,626,615	148,216,754	4,040,288	6,550,626	15,229,844	119,336,929	6,637,248	-	456,334,803
Adiciones	35,000	133,507	-	6,157,706	110,654	522,255	466,724	1,315,640	441,294	9,021,721	18,204,501
Actualización valor razonable	31,173,345	-	20,602,621	43,579,601	-	-	-	53,635,235	2,803,491	-	151,794,293
Deterioro	(21,047)	-	(721,552)	(149,866)	-	-	-	(76,705)	-	-	(969,170)
Retiros	-	-	-	(1,607,305)	-	(2,184)	(13,322)	(150,590)	(199,150)	-	(1,972,551)
Traslados	109,000	(250,479)	185,554	8,697,780	-	(1,352,746)	45,611	234,255	-	(9,021,721)	(1,352,746)
Otros movimientos	-	-	-	(738,843)	-	-	-	331	-	-	(738,512)
Al 31 de diciembre de 2019	69,549,178	326,647	137,693,238	204,155,827	4,150,942	5,717,951	15,728,857	174,295,095	9,682,883	-	621,300,618
Depreciación:											
Al 31 de diciembre de 2017	\$-	\$-	\$(6,817,820)	\$(62,740,525)	\$(1,346,328)	\$(2,415,310)	\$(3,317,984)	\$(28,616,305)	\$(3,627,363)	\$-	\$(108,881,635)
Gasto por depreciación	-	-	(1,733,222)	(17,325,598)	(370,529)	(820,310)	(2,397,467)	(6,943,478)	(624,005)	-	(30,214,609)
Retiros	-	-	-	5,075,967	-	1,511	193,297	414	-	-	5,271,189
Traslados	-	-	-	-	(181,304)	181,304	-	-	-	-	-
Deterioro	-	-	-	(30,660)	-	-	-	(401,016)	-	-	(431,676)
Al 31 de diciembre de 2018	-	-	(8,551,042)	(75,020,816)	(1,898,161)	(3,052,805)	(5,522,154)	(35,960,385)	(4,251,368)	-	(134,256,731)
Gasto por depreciación	-	-	(1,735,766)	(17,150,342)	(398,459)	(568,188)	(2,666,486)	(4,545,946)	(571,365)	-	(27,636,552)
Retiros	-	-	-	1,382,136	-	2,185	13,322	84,840	178,417	-	1,660,900
Traslados	-	-	-	-	-	825,404	-	-	-	-	825,404
Otros movimientos	-	-	-	(45,140)	-	-	-	(331)	-	-	(45,471)
Al 31 de diciembre de 2019	-	-	(10,286,808)	(90,834,162)	(2,296,620)	(2,793,404)	(8,175,318)	(40,421,822)	(4,644,316)	-	(159,452,450)
Valor neto en libros:											
Al 31 de diciembre de 2018	\$38,252,880	\$443,619	\$109,075,573	\$73,195,938	\$2,142,127	\$3,497,821	\$9,707,690	\$83,376,544	\$2,385,880	\$-	\$322,078,072
Al 31 de diciembre de 2019	\$69,549,178	\$326,647	\$127,406,430	\$113,321,665	\$1,854,322	\$2,924,547	\$7,553,539	\$133,873,273	\$5,038,567	\$-	\$461,848,168

Al 31 diciembre de 2019 y 2018, la Compañía tiene una propiedad de inversión, que corresponde a una edificación ubicada en el centro de Bogotá y por la cual obtiene ingresos producto del contrato de arrendamiento que posee con Telmex Colombia S.A. A continuación, se detalle al movimiento:

	Propiedades de Inversión
Al 31 de diciembre 2017	\$ 9,820,188
Ajuste a valor razonable (1)	325,005
Al 31 de diciembre 2018	10,145,193
Ajuste a valor razonable (1)	638,279
Al 31 de diciembre 2019	\$ 10,783,472

(1) El movimiento corresponde al ajuste a valor razonable, generado del avalúo realizado por un perito independiente.

Al 31 de diciembre de 2019 se recibieron ingresos de rentas provenientes de las propiedades de inversión por \$2,224,265.

A continuación, detallamos los saldos utilizando el valor razonable y el modelo del costo:

	Al 31 diciembre de 2019			Al 31 diciembre de 2018		
Descripción	Valor Razonable	Modelo del costo	Superávit por valorización	Valor Razonable	Modelo del costo	Superávit por valorización
Terrenos	\$ 69,549,178	\$ 17,500,153	\$ 52,049,025	\$ 38,252,880	\$ 20,272,601	\$ 17,980,279
Construcciones y edificaciones	127,406,430	67,730,916	59,675,514	109,075,573	69,356,027	39,719,546
Maquinaria y equipo	113,321,665	64,237,754	49,083,911	73,195,938	69,110,549	4,085,389
Equipo de computación y comunicación	133,873,273	50,989,586	82,883,683	83,376,544	49,712,304	33,664,239
FFlota y equipo de transporte (1)	4,389,818	777,108	3,612,710	1,376,436	446,432	930,005
	\$ 448,540,364	\$ 201,235,517	\$ 247,304,843	\$ 305,277,371	\$ 208,897,913	\$ 96,379,458

(1) Dentro de la flota y equipo de transporte solo las móviles son manejadas al valor razonable.



Nota 14. Derechos de Uso

El movimiento de derechos de uso al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	Terrenos		Construcciones y Edificaciones		Equipo de oficina		Equipo de Telecomunicaciones		Total
Costo									
Al 1 de enero de 2019	\$	389,698	\$	3,265,905	\$	-	\$	18,513,605	\$ 22,169,208
Adiciones		76,965		1,697,701		81,794		3,158,944	5,015,404
Retiros		(114,035)		(64,201)		-		(1,730,818)	(1,909,054)
Traslado desde propiedades, planta y equipo		-		-		1,352,746		-	1,352,746
Al 31 de diciembre de 2019	\$	352,628	\$	4,899,405	\$	1,434,540	\$	19,941,731	\$ 26,628,304
Depreciación									
Al 1 de enero de 2019	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$ -
Gasto por depreciación		(146,191)		(1,517,980)		(300,564)		(7,083,890)	(9,048,625)
Retiros		34,283		17,501		-		528,861	580,645
Traslado desde propiedades, planta y equipo		-		-		(825,404)		-	(825,404)
Al 31 de diciembre de 2019	\$	(111,908)	\$	(1,500,479)	\$	(1,125,968)	\$	(6,555,029)	\$ (9,293,384)
Valor neto en libros									
Al 1 de enero de 2019	\$	389,698	\$	3,265,905	\$	-	\$	18,513,605	\$ 22,169,208
Al 31 de diciembre de 2019	\$	240,720	\$	3,398,926	\$	308,572	\$	13,386,702	\$ 17,334,920

(a) Los pasivos por derechos de uso al 31 de diciembre de 2019 comprenden lo siguiente:

	Terrenos		Construcciones y Edificaciones		Equipo de Oficina		Equipo de Telecomunicaciones		Total	
Pasivo										
Corriente	\$	110,285	\$	1,671,445	\$	338,585	\$	7,360,859	\$	9,481,174
No corriente		121,743		1,905,933		-		6,605,085		8,632,761
Al 31 de diciembre de 2019	\$	232,028	\$	3,577,378	\$	338,585	\$	13,965,944	\$	18,113,935

(b) Los gastos por intereses por derechos de uso al 31 de diciembre de 2019 comprenden lo siguiente:

	Terrenos		Construcciones y Edificaciones		Equipo de Oficina		Equipo de Telecomunicaciones		Total	
Gastos Financieros										
Intereses	\$	21,698	\$	281,912	\$	55,666	\$	1,232,255	\$	1,591,531
Al 31 de diciembre de 2019	\$	21,698	\$	281,912	\$	55,666	\$	1,232,255	\$	1,591,531



Nota 15. Derechos de Transmisión y Programación

Los derechos de transmisión y programación al 31 de diciembre de 2019 y 2018, comprenden lo siguiente:

Costo:	
Al 31 de diciembre de 2017	\$ 193,018,760
Adiciones	24,602,548
Traslados	(120,373,887)
Al 31 de diciembre de 2018	97,247,421
Adiciones	30,360,376
Traslados	(554,186)
Al 31 de diciembre de 2019	\$ 127,053,611
Amortización:	
Al 31 de diciembre de 2017	\$ (151,071,582)
Amortización	(38,268,584)
Traslados	120,373,887
Al 31 de diciembre de 2018	(68,966,279)
Amortización	(30,877,028)
Traslados	554,186
Al 31 de diciembre de 2019	\$ (99,289,121)
Valor neto en libros:	
Al 31 de diciembre de 2018	\$ 28,281,142
Al 31 de diciembre de 2019	\$ 27,764,490

Nota 16. Activos Intangibles, Neto

El movimiento de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	Marcas		Licencia de Concesión		Frecuencias		Licencias de Software		Total	
Costo:										
Al 31 de diciembre de 2017	\$	8,723,720	\$	38,540,089	\$	3,166,999	\$	19,462,668	\$	69,893,476
Adiciones (a)		-		128,076,000		-		3,538,441		131,614,441
Traslados		-		-		-		(17,165,787)		(17,165,787)
Al 31 de diciembre de 2018		8,723,720		166,616,089		3,166,999		5,835,322		184,342,130
Adiciones (a)				2,011,138				4,618,317		6,629,455
Traslados		(8,723,720)		(38,540,089)		(1,910,563)		(4,530,875)		(53,705,247)
Al 31 de diciembre de 2019	\$	-	\$	130,087,138	\$	1,256,436	\$	5,922,764	\$	137,266,338
Amortización:										
Al 31 de diciembre de 2017	\$	(7,816,678)	\$	(33,772,315)	\$	(2,185,248)	\$	(16,403,807)	\$	(60,178,048)
Amortización		(777,464)		(4,767,774)		(496,311)		(3,331,367)		(9,372,916)
Traslados		-		-		-		17,165,787		17,165,787
Al 31 de diciembre de 2018		(8,594,142)		(38,540,089)		(2,681,559)		(2,569,387)		(52,385,177)
Amortización		(129,578)		(13,008,713)		(191,382)		(4,548,210)		(17,877,883)
Traslados		8,723,720		38,540,089		1,910,563		4,530,875		53,705,247
Al 31 de diciembre de 2019	\$	-	\$	(13,008,713)	\$	(962,378)	\$	(2,586,722)	\$	(16,557,813)
Valor neto en libros:										
Al 31 de diciembre de 2018	\$	129,578	\$	128,076,000	\$	485,440	\$	3,265,935	\$	131,956,953
Al 31 de diciembre de 2019	\$	-	\$	117,078,425	\$	294,058	\$	3,336,042	\$	120,708,525

Corresponde a la extensión de la concesión suscrita con la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV) para la operación y explotación del canal de operación privada por 10 años, contados a partir del 11 de enero de 2019.



Nota 17. Obligaciones Financieras

Las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2019 y 2018, comprenden lo siguiente:

	Tasa de Interés	Fecha de Vencimiento	2019		2018	
			Nominal	Saldo	Nominal	Saldo
Banco de Bogotá	6.49 E.A.	2024	\$ 127,000,000	\$ 127,000,000	\$ -	\$ -
Banco Colpatría (1)	6.48 E.A.	2024	68,000,000	68,000,000	-	-
Banco Colpatría (1)	6.48 E.A.	2024	38,000,000	38,000,000	-	-
Banco de Bogotá	7.79 E.A.	2019	-	-	100,000,000	100,000,000
Bancolombia	7.94 E.A.	2019	-	-	88,000,000	88,000,000
Bancolombia	7.16 E.A.	2023	-	-	68,000,000	68,000,000
Banco de Bogotá	7.79 E.A.	2019	-	-	27,000,000	27,000,000
Banco de Occidente	9.70 E.A.	2020	-	-	1,352,746	527,342
			\$ 233,000,000		\$ 283,527,342	
Deuda - corriente				-	\$ 215,338,486	
Deuda - no corriente			\$ 233,000,000		\$ 68,188,856	

(1) Las obligaciones financieras con Banco Colpatría tienen un covenant, el cual establece que se debe mantener un índice de deuda neta / EBITDA (12 meses) menor o igual a 3.5X (tres puntos cinco veces). Al 31 de diciembre de 2019 cumple con lo establecido.

Nota 18. Proveedores y Cuentas por Pagar

Los proveedores y cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2019 y 2018, comprenden lo siguiente:

	2019	2018
Costos y gastos por pagar	\$ 248,778,485	\$ 292,652,887
Proveedores del exterior	21,124,414	4,862,374
Regalías por pagar	8,172,892	3,800,082
Retención en la fuente	5,917,892	3,885,886
Impuesto a las ventas retenido	5,540,466	2,821,529
Proveedores nacionales	2,017,191	2,460,294
Acreedores varios	909,737	1,028,675
Impuesto de Industria y comercio retenido	245,788	839,555
Total proveedores y cuentas por pagar	292,706,865	\$ 312,351,282
Proveedores y cuentas por pagar - Corriente	\$ 145,014,560	\$ 131,322,282
Proveedores y cuentas por pagar - No corriente	\$ 147,692,305	\$ 181,029,000

Nota 19. Beneficios a Empleados

Los beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, comprenden lo siguiente:

	2019		2018	
Corriente:				
Prestaciones extralegales	\$	5,744,057	\$	7,418,468
Cesantías consolidadas		4,544,522		4,504,616
Vacaciones consolidadas		3,853,392		4,054,182
Retenciones y aportes de nómina		3,348,165		3,150,874
Intereses sobre cesantías		537,448		528,940
	\$	18,027,584	\$	19,657,080
No corriente				
Prima de Antigüedad (2)	\$	5,241,424	\$	4,210,672
Pensiones de Jubilación (1)		1,466,941		1,317,023
	\$	6,708,365	\$	5,527,695

- (1) Pensiones de Jubilación
- Con base en un estudio actuarial efectuado por un profesional independiente, la Compañía actualiza anualmente el valor de su obligación con el personal jubilado, retirado voluntariamente, retirado sin justa causa, con rentas post-mortem vitalicias y con rentas temporales. Los beneficios cubiertos por las reservas son la pensión mensual de jubilación, la renta post-mortem, el auxilio funerario y las mesadas adicionales de junio y diciembre.

LOS PARÁMETROS CÁLCULO ACTUARIAL PENSIONES

	2019	2018
Número de pensionados	4	4
Tasa de descuento utilizada (interés técnico)	6.59%	7.53%
Tasas esperadas de incrementos salariales	3.00%	3.00%
Tabla Colombiana de mortalidad	RES 1555/2010	RES 1555/2010

ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos es sensible a variaciones que tendrán lugar en el futuro. La siguiente tabla muestra los incrementos (o disminuciones) a las obligaciones por beneficios definidos al final del periodo de reporte como resultado de cambios en los respectivos supuestos. El análisis asume que todas las otras variables permanecen constantes excepto el supuesto que se modifica.

	2019		2018	
	Disminución del 0.5% Aumento en la Obligación	Aumento del 0.5% Disminución en la Obligación	Disminución del 0.5% Aumento en la Obligación	Aumento del 0.5% Disminución en la Obligación
Tasa de descuento (interés técnico)	6.09%	7.09%	7.03%	8.03%
Efecto en las pensiones	\$ 87,140	\$ 79,476	\$ 76,001	\$ 69,350

- (2) Con base en un estudio actuarial efectuado por un profesional independiente, la Compañía actualiza anualmente el valor de su obligación en lo que respecta al plan de prima de antigüedad para los empleados de la Compañía. El beneficio corresponde al valor que otorga la Compañía a sus empleados por cada cinco años de servicios por parte del trabajador.

Los parámetros para el cálculo actuarial de prima de antigüedad:

	2019	2018
Tasas de descuento utilizadas	6.59%	7.53%
Tasas esperadas de incrementos salariales	3.00%	3.00%
Método de costo	Unidad de Crédito Proyectada	
Tabla Colombiana de mortalidad	RES 1555/2010	RES 1555/2010

Nota 20. Impuestos por Pagar

PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO, NETO

Los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se originaron principalmente por las siguientes diferencias temporarias:

	2019	2018
Impuesto diferido activo:		
Bancos y Fondos	\$ 145,642	\$ 120,784
Cuentas por cobrar, neto	-	806,025
Otros activos	-	66,595
Obligaciones financieras	-	174,022
Proveedores	-	12,518
Cuentas por pagar	4,676,455	4,792,521
Pasivos laborales	1,677,256	1,389,522
Pensiones de Jubilación	37,819	434,618
Otros pasivos	7,046	1,041,641
Impuesto diferido pasivo:		
Inversiones	(3,752,148)	(4,749,456)
Cuentas por cobrar	(849,618)	-
Propiedad, planta y equipo, neto	(83,365,863)	(44,325,121)
Proveedores	(78,912)	-
Pasivo por impuesto diferido, neto	\$ (81,502,323)	\$ (40,236,331)

El movimiento del impuesto a la renta diferido es el siguiente:

	2019	2018
Impuesto diferido:		
Saldo Inicial al 1 de enero	\$ 40,236,331	\$ 41,950,144
Cargo a patrimonio	39,179,646	-
Cargo a resultados del ejercicio	2,086,345	(1,713,813)
Pasivo por impuesto diferido neto	\$ 81,502,322	\$ 40,236,331

GASTO POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

Los principales elementos del gasto del impuesto sobre la renta por el periodo de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2019 y de 2018, respectivamente, son los siguientes:

	2019	2018
Impuesto de renta corriente	\$ 10,069,067	\$ 12,750,195
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos reconocido en el estado de resultados	467,346	11,219,069
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos reconocidos en el estado de resultados por cambio de tarifa	1,618,999	(12,932,883)
Impuesto de renta años anteriores	2,530,372	1,946,885
	\$ 14,685,784	\$ 12,983,266

CÁLCULO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

	Base 2019	Base 2018	2019	2018
Impuesto de renta	\$ 33,341,241	\$ 36,843,321	\$ 10,992,710	\$ 12,158,296
Sobretasa de renta	-	36,043,321	-	1,441,733
Ganancia ocasional	-	5,931,849	-	593,185
Descuento tributario por donaciones	-	-	(923,643)	(1,443,019)
			\$ 10,069,067	\$ 12,750,195

De acuerdo con la ley 1943 de 2018 vigente para el periodo 2019, la tasa del impuesto sobre la renta para el 2019 es del 33% y para el 2018 de acuerdo con la Ley 1819 de 2016 la tasa del impuesto sobre la renta en 2018 era del 37%.

La conciliación de la tasa efectiva de tributación del 42.97% y 15.95% aplicable por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente, es la siguiente:

	2019	2018
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 34,179,412	\$ 81,398,363
Tasa impositiva antes de provisiones	33.00%	37.00%
Actividades ordinarias exentas	(10.53%)	(4.27%)
Gastos no deducibles	6.99%	3.43%
Ajustes a impuestos periodos anteriores	7.40%	2.39%
Otros efectos en conciliación	6.10%	(22.60%)
Tasa efectiva de impuesto de renta	42.97%	15.95%



La siguiente es la conciliación entre la utilidad antes de impuesto de renta y la renta gravable estimada por los años terminados al 31 de diciembre:

	2019	2018
Utilidad antes de impuesto de renta	\$ 34,179,412	\$ 81,398,363
Más gastos no deducibles	23,262,278	69,111,342
Otros gastos	1,274,203	3,494,599
Impuestos	4,189,742	4,132,427
Donaciones no deducibles	3,700,070	5,772,075
Multas y sanciones	358,499	111,986
Provisión demandas laborales	487,054	215,803
Pérdida por método participación (Nota 29)	7,727,521	36,402,097
Pérdida por venta y retiro de activos	274,357	292,166
Costos IFRS sin efecto fiscal	5,250,832	18,690,189
Menos - Ingresos no gravables	24,130,450	113,666,384
Ingreso por método de participación (Nota 28)	207,086	38,534,562
Deducción inversión en cine	9,897,975	36,690,021
Rentas exentas Pacto Andino	4,736,331	5,529,231
Recuperación provisión años anteriores	5,870,670	5,977,242
Rentas exentas, reinversión en cine	-	743,867
Ingresos IFRS sin efecto fiscal	3,418,388	26,191,461
Renta líquida estimada	\$ 33,311,240	\$ 36,843,321
Gastos por impuesto sobre la renta por operaciones continuadas	\$ 12,599,439	\$ 14,697,080
Gasto (ingreso) por impuesto diferido	2,086,345	(1,713,814)
Gasto por impuesto sobre la renta	\$ 14,685,784	\$ 12,983,266

La siguiente es la conciliación entre el patrimonio contable y el patrimonio líquido fiscal al 31 de diciembre:

	2019	2018
Patrimonio contable	\$ 600,639,915	\$ 629,776,153
Más partidas que aumentan patrimonio fiscal:	289,706,258	122,733,747
Disponible	455,131	366,012
Inversiones en sociedades	144,179,393	-
Deudores	4,797,120	2,078,358
Propiedad planta y equipo reajuste fiscal	3,038,456	3,038,456
Intangibles	14,930,103	42,650,861
Impuesto de renta diferido pasivo	81,502,323	40,236,331
Mayor valor patrimonial cuentas por pagar	14,687,082	14,560,726
Obligaciones financieras	18,113,936	-
Pasivos estimados y provisiones no aceptados	1,969,272	19,137,049
Bienes recibidos en pago	665,954	665,954
Pasivos laborales	5,367,488	-
Menos partidas que disminuyen patrimonio fiscal:	344,196,347	185,268,396
Menor valor patrimonial de inversiones	11,973,621	14,392,287
Menor valor patrimonial sociedades	-	8,518,323
Menor valor patrimonial inventarios	457,953	27,052
Menor valor patrimonial activos fijos	327,248,443	158,987,667
Menor valor patrimonial diferidos	4,516,330	3,343,067
Patrimonio líquido fiscal	\$ 546,149,826	\$ 567,241,504

PASIVO POR IMPUESTOS

Los impuestos por pagar al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan a continuación

	2019	2018
Impuesto a las ventas por pagar	\$ 5,959,367	\$ 7,237,018
Industria y comercio por pagar	699,433	92,258
Impuesto al azar y juegos	14,500	97,442
	\$ 6,673,300	\$ 7,426,718

Nota 21. Provisiones

Las provisiones al 31 de diciembre de 2019 y 2018 comprenden lo siguiente:

	2019	2018
Comisión agencias	\$ 24,390,824	\$ 28,048,131
Para contingencias (1)	2,320,090	3,903,444
Provisión para otros costos y gastos	-	1,352,987
Total provisiones	\$ 26,710,914	\$ 33,304,562

El movimiento de las provisiones es como sigue:

	2019	2018
Saldo inicial	\$ 33,304,562	\$ 32,027,469
Provisión del año	34,029,816	38,241,757
Reversión/utilización	(34,646,240)	(30,691,485)
Recuperaciones	(5,977,224)	(6,273,179)
Saldo final	\$ 26,710,914	\$ 33,304,562

(1) El pasivo contingente corresponde al valor estimado de las pretensiones determinado por un profesional externo. Al 31 de diciembre de 2019 el detalle de las demandas provisionadas es el siguiente:

Naturaleza Obligación	Valor Pasivo Contingente	Probabilidad de Fallo
Proceso ordinario laboral	\$ 931,300	Probable
Proceso ordinario laboral	500,976	Eventual
Proceso civil ordinario	400,000	Probable
Proceso ordinario laboral (1)	487,814	Remoto

(1) La administración de la compañía ha considerado que por ser un tema laboral se debe efectuar la provisión, así no sea eventual o probable.

Se mencionan los asuntos principales en relación con los procesos judiciales en que es parte la Compañía al corte del 31 de diciembre 2019, ya sea como demandada o demandante independiente de que estén provisionados o no.

Ciertos procesos se consideran posibles obligaciones. Sobre la base de las reclamaciones de los demandantes, al 31 de diciembre, 2019 y 2018, estas contingencias ascienden a un total de \$2,320,090 y \$3,903,444, respectivamente.

La Compañía está involucrada en varios litigios y acciones legales que surgen del transcurso ordinario de sus negocios. Aunque no puede saberse con certeza el resultado final de estos procesos, generalmente la Compañía niega o cree tener una defensa meritoria y negará cualquier pasivo por litigios pendientes en su contra, incluidos (salvo que se indique lo contrario) los casos descritos en esta sección; la Compañía anticipa presentar una defensa rigurosa en cada caso.

La Compañía ha creado provisiones por contingencias legales cuando, y hasta el grado que, los montos asociados con las reclamaciones sean probables y puedan ser razonablemente estimados. Los costos reales por resolver contingencias legales pueden ser sustancialmente más altos o bajos que los montos que se han provisionado por dichas contingencias.

Al 31 de diciembre, 2019 y 2018, la Administración ha estimado una pérdida probable de \$487,055 y \$215,803, respectivamente. Estas reclamaciones se han provisionado en el Estado de Resultados dentro de “otros gastos”.



Nota 22. Patrimonio

i) CAPITAL

El capital autorizado está conformado por 1,000,000,000 de acciones comunes, de valor nominal \$14 pesos cada una; en 2019 y 2018 se encuentran suscritas y pagadas 635,400,749 y 876,527,935, respectivamente. El cambio de las acciones suscritas y pagadas se dio como resultado de la escisión de la inversión en Cine Colombia S.A.S Ver nota 1.1. Escisión.

El 100% de las acciones de la Compañía se cotizan públicamente en la bolsa de valores de Colombia, las cuales son de baja bursatilidad.

ii) SUPERÁVIT DE CAPITAL

El superávit de capital está conformado por prima en colocación de acciones

iii) RESERVA LEGAL

La Compañía está obligada a apropiar como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

iv) RESERVAS OCASIONALES

Las reservas ocasionales se apropian directamente de las ganancias acumuladas y pueden considerarse como reservas de libre disponibilidad por parte de la Asamblea General de Accionistas.

v) DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

El 21 de febrero de 2019, mediante Acta No. 70 de la Asamblea General de Accionistas se decretó el reparto de utilidades por \$60,042,163 a razón de \$68.50 por acción (en pesos), que fueron pagados en abril de 2019. Las utilidades distribuidas corresponden \$68,415,097 del resultado de 2018 y \$6,260,955 de reservas

acumuladas. El saldo remanente de \$14,633,889 se capitalizó como reservas.

El 16 de marzo de 2018, mediante Acta No. 67 de la Asamblea General de Accionistas se decretó el reparto de utilidades por \$68,369,179 a razón de \$78.00 por acción (en pesos), que fueron pagados en abril de 2018. Las utilidades distribuidas corresponden a \$70,779,658 del resultado de 2017, de los cuales se apropiaron reservas por valor de \$2,410,479.

vi) UTILIDADES RETENIDAS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ

Corresponden a las utilidades o pérdidas producto de los ajustes realizados por la Compañía para reexpresar el estado de situación financiera al 1 de enero de 2014 con los PCGA locales a NIIF.



Nota 23. Transacciones con Partes Relacionadas

(1) Las principales operaciones de la Compañía con compañías afiliadas, incluyendo inversiones de capital al 31 de diciembre de 2019 y 2018, fue el siguiente:

		Ingresos	
		2019	2018
Venta Exterior – Servicios	(a)	\$ 12,389,710	\$ 12,616,137
Venta Nacional – Servicios	(b)	3,687,721	6,271,982
Pauta publicitaria	(d)	1,595,135	861,428
Arrendamientos	(c)	1,500,447	1,611,822
Otros Ingresos		661,210	25,190
		\$ 19,834,223	\$ 21,386,559

		Gastos	
		2019	2018
Servicios	(g)	\$ 12,941,271	\$ 12,090,821
Comisiones	(e)	12,761,890	11,592,281
Arrendamientos	(c)	7,883,334	9,002,590
Otros	(h)	6,421,077	6,260,017
Honorarios	(f)	1,580,594	1,723,332
Publicidad		370,321	423,451
Gastos de viaje		729,045	517,389
		\$ 42,687,532	\$ 41,609,881

- (a) Los servicios recibidos del exterior corresponden principalmente a ingresos recibidos por suscripciones de cable-operadores por señal internacional.
- (b) Con respecto a los servicios prestados en el territorio nacional, estos corresponden a participación en eventos como: foros, lanzamientos, presentaciones, entre otros; y a cesión de derechos, principalmente por eventos deportivos.
- (c) La Compañía recibe tanto ingresos como costos de sus afiliadas por servicios de arrendamiento de inmuebles y/o equipo técnico. Las tarifas por estos servicios son negociadas entre las partes. La Compañía proporciona servicios administrativos a sus afiliadas, los cuales son reembolsados en el momento en que el servicio es facturado.
- (d) Corresponde a servicios de publicidad proporcionados principalmente a Cine Colombia, Comunican e Inversiones Cromos.
- (e) Parte de las comisiones corresponden a la negociación de programas en el exterior donde la Compañía reconoce una comisión a su afiliada en el exterior (Caracol Inc.) por las ventas realizadas. Por otro lado, se presenta un acuerdo de riesgo compartido entre las afiliadas Comunican e Inversiones Cromos y La Compañía, que implica el reconocimiento de una comisión por ese concepto.
- (f) Los gastos por honorarios corresponden principalmente a reintegro de gastos por concepto del programa de transformación empresarial que consistió en cambiar el sistema de información financiera y contable de las compañías que conforman el Grupo Empresarial Invernac & Cia. S.A.S.
- (g) Los servicios corresponden principalmente a alquiler de equipos, reintegros de gastos y servicios de modelaje.
- (h) Los otros gastos corresponden principalmente a los gastos de operación del Consorcio de Canales Privados (CCNP)

Las anteriores transacciones se efectuaron en condiciones normales a precios de mercado y no existieron diferencias o condiciones especiales frente a las vigentes en el mercado para operaciones similares.

(2) Precios de Transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

Asesores independientes adelantan la actualización del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado durante 2019. Para este propósito la Compañía presentará una declaración informativa y tendrá disponible el referido estudio para finales de julio de 2020. El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta; sin embargo, la Gerencia y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2019.

(3) Las siguientes son las operaciones realizadas con accionistas que eran beneficiarios reales del 10% o más del total de acciones en circulación, con miembros de la Junta Directiva y representantes legales, o con compañías donde un accionista, un miembro de la Junta Directiva o un funcionario de la Sociedad tenían una participación superior al 10%:

I) Operaciones con Miembros de la Junta Directiva

Durante los años 2019 y 2018 no se efectuaron operaciones diferentes a los pagos por honorarios a los miembros de la Junta Directiva, los cuales ascendieron a \$480,000 y \$209,374, respectivamente.

II) Operaciones con Representantes Legales

En relación con los representantes legales, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, no se realizaron pagos diferentes a los autorizados por la Compañía. Se realizaron pagos por concepto de honorarios y por participaciones en proyectos cinematográficos a la Compañía Dago García Producciones Ltda., en la cual un funcionario tiene una participación superior al 10%, estos se encuentran debidamente autorizados.

Las operaciones diferentes de sueldos, realizadas con los representantes legales durante los años 2019 y 2018, fueron efectuadas de conformidad con autorizaciones de la Junta Directiva durante el año.

III) Remuneración del Personal Clave de la Gerencia

La alta dirección incluye a los asesores (tanto los que ostentan un cargo ejecutivo como los que no), a los miembros del Comité Ejecutivo y Secretaría General. La retribución pagada o a pagar a los miembros de la alta dirección en concepto de servicios laborales prestados se muestra en la tabla siguiente:

	2019	2018
Remuneración al personal clave de la gerencia, beneficios a los empleados a corto plazo	\$ 41,233,108	\$ 43,085,781

Nota 24. Ingresos por Actividades Ordinarias

Los ingresos por actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2019 y 2018, comprenden lo siguiente:

	2019	2018
Pauta publicitaria TV	\$ 562,075,281	\$ 581,280,215
Ventas y servicios internacionales	99,158,930	88,915,870
Pauta publicitaria radio	41,772,293	40,154,209
Servicios de televisión y otros negocios	35,440,593	22,907,790
Pauta publicitaria otros medios	23,260,819	21,564,350
Cuentas en participación y aportes a coproducciones	4,766,858	3,411,332
Otros ingresos operacionales	4,120,556	5,146,293
Devoluciones	(803,347)	(743,191)
Descuentos	(8,401,797)	(7,510,538)
Total ingresos por actividades ordinarias	\$ 761,390,186	\$ 755,126,330

INGRESOS DE CONTRATOS CON CLIENTES

Por Zona Geográfica	2019	2018
Colombia	\$ 683,361,594	\$ 661,065,253
Estados Unidos y Puerto Rico	43,341,689	54,427,768
Otros Países	17,883,713	15,676,704
México	10,480,581	12,368,274
Ecuador	4,967,493	6,804,293
Panamá	1,000,017	2,307,243
España	355,099	2,476,795
	\$ 761,390,186	\$ 755,126,330

Por calendario de Reconocimiento	2019	2018
Bienes y servicios transferidos a lo largo del tiempo	\$ 761,390,186	\$ 755,126,330

SALDOS DE LOS CONTRATOS

A continuación, se presentan los saldos de los contratos en el estado de situación financiera:

	2019	2018
Cuentas por Cobrar (Nota 8)	\$ 142,614,632	\$ 137,871,231
Pasivos Contractuales (Depósitos y anticipos de clientes)	9,772,582	3,029,285

A continuación, se presenta una desagregación de los pasivos contractuales

	2019	2018
Anticipos y avances recibidos de clientes	\$ 6,061,186	\$ 2,626,117
Ingresos recibidos por anticipado	3,711,396	403,168
	\$ 9,772,582	\$ 3,029,285

A continuación, se presenta el movimiento anual del saldo del pasivo contractual:

	2019	2018
Saldos de pasivos contractuales al inicio del año	\$ 3,029,285	\$ 1,539,820
Aumentos durante el ejercicio	9,584,832	3,029,285
Obligaciones de desempeño satisfechas en el año	(2,841,535)	(1,539,820)
Saldo de pasivos contractuales al final del año	\$ 9,772,582	\$ 3,029,285

OBLIGACIONES DE DESEMPEÑO

Pauta Publicitaria - La compañía tiene contratos con agencias de publicidad, de donde se deriva la pauta en la programación del Canal.

Licenciamiento de programas - La compañía maneja contratos de Licenciamiento de productos a clientes del exterior, de acuerdo con lo estipulado en cada negociación, tales como novelas, seriadados y libretos.

Señal Internacional - La compañía tiene contratos con clientes del exterior en el suministro de la señal internacional, los cuales les permite acceder a una programación especial para canales internacionales, de América Latina, y algunos de habla hispana en Estados Unidos y España.

Codificación y Producción de Comerciales - La Compañía tiene contratos con las Agencias de Publicidad, para la producción de comerciales y codificación de estos, de

acuerdo a lo establecido en el contrato, realizan piezas publicitarias, cápsulas y otros.

Derechos - La Compañía tiene contratos con algunos clientes, que les permite transmitir partidos de la Selección Colombia, como eliminatorias al mundial, amistosos, Copa América, entre otros.

Participación Películas Nacionales - La compañía tiene contratos con productoras nacionales, en los cuales La Compañía aporta capital, para la producción y realización de películas, estas inversiones de acuerdo con los contratos le permiten al Canal tener un porcentaje en la taquilla como participación.

Servicios de Producción - La compañía tiene contratos con algunos clientes para alquiler de bienes muebles, unidades móviles, cámaras, trípodes, copiado de imágenes; y adicionalmente servicios de postproducción.

Nota 25. Costo de Ventas

El costo de ventas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 comprende lo siguiente:

	2019	2018
Actividad de radio y televisión	\$ 436,145,077	\$ 410,391,832
Costos por depreciación	31,156,935	25,649,743
Costo red de transmisión	17,108,839	15,414,290
Cuentas en participación	5,664,786	10,615,400
Frecuencias	5,043,102	4,134,386
Total Costo de ventas	\$ 495,118,739	\$ 466,205,651

El costo de ventas representa principalmente el costo de producción de programación, programación adquirida y los derechos de transmisión en el momento de la transmisión o cuando los programas producidos son vendidos y están disponibles para su transmisión. Dicho costo de ventas también incluye mantenimiento e interconexiones de red, enlaces satelitales, depreciación de propiedades, planta y equipo, arrendamientos de inmuebles, y amortización de activos intangibles.

Nota 26. Gastos de Administración

Los gastos de administración al 31 de diciembre de 2019 y 2018, comprenden lo siguiente:

	2019	2018
Gastos por beneficios a empleados	\$ 30,075,709	\$ 31,175,023
Amortizaciones	14,945,028	7,455,111
Contribuciones y afiliaciones	11,987,974	11,891,803
Honorarios	8,530,089	9,319,092
Depreciaciones	5,617,788	4,542,674
Servicios	4,221,372	4,626,622
Mantenimiento y reparaciones	2,906,797	2,821,478
Impuestos	2,678,398	1,682,680
Diversos	1,405,521	1,630,748
Seguros	987,982	861,793
Adecuación e instalación	763,378	419,054
Deterioro	742,599	-
Gastos de viaje	594,179	653,644
Arrendamientos	237,819	639,722
Gastos legales	161,124	15,870
Total gastos de administración	\$ 85,855,757	\$ 77,735,314

Nota 27. Gastos de Ventas

Los gastos de ventas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, comprenden lo siguiente:

	2019	2018
Comisiones	\$ 42,810,806	\$ 45,656,857
Gastos por beneficios a empleados	24,686,739	25,346,098
Arrendamientos	6,818,006	5,842,131
Servicios	5,658,210	5,425,737
Servicios de publicidad	5,631,217	5,914,693
Impuestos	4,283,333	4,103,760
Honorarios	2,624,691	4,763,153
Diversos	1,635,986	1,498,439
Gastos de viaje	987,170	1,044,144
Participación en ventas	735,027	2,250,458
Mantenimiento y reparaciones	669,732	713,321
Amortizaciones	582,130	492,426
Adecuación e instalación	129,573	65,523
Contribuciones y afiliaciones	127,498	118,918
Depreciaciones	108,541	22,191
Seguros	25,140	55,636
Gastos legales	18,943	5,016
Total gastos de ventas	\$ 97,532,742	\$ 103,318,501

Nota 28. Otros Ingresos

Los otros ingresos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, comprenden lo siguiente:

	2019	2018
Recuperación provisión deudores	\$ 2,517,043	\$ 248,440
Indemnizaciones	953,946	1,262,722
Valor razonable – Propiedad de Inversión	638,279	325,005
Ingresos por método de participación (Nota 12)	207,086	38,534,561
Utilidad en venta de otros activos	320,855	-
Sobrantes en caja	152,403	470,083
Otras ventas	144,164	226,932
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo	76,767	2,701
Multas y recargos	13,007	51,285
Servicios administrativos	1,516	1,024
Diversos - ajuste al peso	115	116
Utilidad en venta de inversiones	-	1,262,358
Total otros ingresos	\$ 5,025,181	\$ 42,385,227

Nota 29. Otros Gastos

Los otros gastos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, comprenden lo siguiente:

	2019	2018
Pérdidas método de participación (Nota 12)	\$ 7,727,521	\$ 36,402,097
Donaciones	3,700,070	5,772,075
Impuestos asumidos	1,852,372	1,503,012
Gastos extraordinarios	659,290	1,828,277
Demandas laborales	487,055	215,803
Multas sanciones y litigios	358,499	111,986
Pérdida en venta y retiro de bienes	274,357	292,164
Diversos	81	87
Costas y procesos judiciales	-	86,088
Total otros gastos	\$ 15,059,245	\$ 46,211,589

Nota 30. Ingresos Financieros

Los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, comprenden lo siguiente:

	2019	2018
Operación con derivados	\$ 25,041,435	\$ 28,529,612
Diferencia en cambio	6,454,080	9,835,187
Intereses	1,472,392	1,082,869
Descuentos comerciales condicionados	19,973	569
Total ingresos financieros	\$ 32,987,880	\$ 39,448,237

Nota 31. Gastos Financieros

Los gastos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, comprenden lo siguiente:

	2019	2018
Intereses	\$ 30,903,416	20,386,731
Operación con derivados	23,967,663	12,701,259
Diferencia en cambio	10,630,311	24,650,371
Contribución Cuatro por mil	3,368,980	3,231,909
Intereses Obligaciones Derechos de Uso	1,591,532	-
Comisiones	1,187,795	1,113,066
Gastos bancarios	7,474	6,246
Otros gastos financieros	181	794
Total gastos financieros	\$ 71,657,352	\$ 62,090,376

Nota 32. Resultado Neto por Acción

El resultado neto por acción se calcula con base en las acciones promedio en circulación durante el año. Las acciones propias readquiridas son excluidas para efectos de este cálculo.

	2019	2018
Utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas de la Compañía	\$ 19,493,628	\$ 68,415,097
Acciones comunes en circulación	635,400,749	876,527,935
Resultado promedio neto por acción, en pesos	22.34	78.05

No hay acciones con potencial de dilución debido a que la Compañía no tiene acciones preferentes convertibles o deuda convertible en acciones.

Nota 33. Medición a Valor Razonable

A continuación, se presentan los valores razonables de activos y pasivos financieros informados en los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Al 31 de diciembre de 2019	
	Valor en Libros	Valor Razonable
Activos financieros		
Efectivo y equivalentes a efectivo	\$ 41,123,656	\$ 41,123,656
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (neto)	154,164,200	155,427,948
Activos por impuestos	23,470,520	23,470,520
Otros activos	27,942,583	27,942,583
	\$ 246,700,959	\$ 247,964,707
Pasivos financieros		
Obligaciones financieras	\$ 233,000,000	\$ 258,049,425
Pasivos por derechos de uso	18,113,935	18,113,935
Proveedores y cuentas por pagar	292,706,865	292,706,865
Pasivos por impuestos	6,673,300	6,673,300
Otros pasivos	6,078,191	6,078,191
	\$ 556,572,291	\$ 581,621,716

	Al 31 de diciembre de 2018	
	Valor en Libros	Valor Razonable
Activos financieros		
Efectivo y equivalentes a efectivo	\$ 36,448,423	\$ 36,448,423
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (neto)	140,394,920	141,289,821
Activos por impuestos	15,452,846	15,452,846
Otros activos	30,279,480	30,279,480
	\$ 222,575,669	\$ 223,470,570
Pasivos financieros		
Obligaciones financieras	\$ 283,527,342	\$ 299,193,975
Proveedores y cuentas por pagar	312,351,282	312,351,282
Pasivos por impuestos	7,426,718	7,426,718
Otros pasivos	4,430,532	4,430,532
	\$ 607,735,874	\$ 623,402,507

JERARQUÍA DEL VALOR RAZONABLE

Las tablas a continuación analizan los activos y pasivos que se miden a valor razonable para efectos de registro o presentación con base en los métodos para su valoración. Los diferentes niveles de valor razonable se definen como siguen:

Nivel 1 - Se basan en precios cotizados (sin ajustes) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía tiene la capacidad de acceder en la fecha de medición.

Nivel 2 - Se basan en datos, distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3 - Se basan en datos que no son observables para el activo o pasivo.

La Compañía determina si han ocurrido transferencias entre los niveles en la jerarquía al reevaluar la categorización (con base en los datos de más bajo nivel que sean relevantes para la medición del valor razonable como un todo) al final de cada período de reporte.

La siguiente tabla muestra la jerarquía de valor razonable de los activos y pasivos de la Compañía al 31 de diciembre de 2019:

Descripción	Medición del valor Razonable Utilizando Datos Significativos Observables (Nivel 2)	
Activos medidos a valor razonable		
Propiedades, planta y equipo revaluada	\$	448,540,362
Propiedades de Inversión		10,783,472
Instrumentos financieros derivados		11,973,621
Pasivos medidos a valor razonable		
Obligaciones financieras		258,049,425

La siguiente tabla muestra la jerarquía de valor razonable de los activos y pasivos de la Compañía al 31 de diciembre de 2018:

Descripción	Medición del Valor Razonable Utilizando Datos Significativos Observables (Nivel 2)	
Activos medidos a valor razonable		
Propiedades, planta y equipo revaluada	\$	305,277,371
Propiedades de Inversión		10,145,193
Instrumentos financieros derivados		14,392,287
Pasivos medidos a valor razonable		
Obligaciones financieras		299,193,975
Instrumentos financieros derivados		1,774,565

Los valores razonables de activos y pasivos financieros se presentan por el monto al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes interesadas, en circunstancias que no sean una venta forzada o una liquidación.

La Administración ha determinado que el valor razonable del efectivo y los equivalentes del efectivo,

cuentas por cobrar y cuentas por pagar se aproximan a su valor en libros, en gran parte, debido a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.

Los valores razonables han sido determinados para fines de medición y/o de revelación con base en los siguientes métodos:

- (a) El valor razonable de las inversiones se determina con referencia a cotizaciones de las acciones observables en los mercados de valores si son entidades públicas, o con referencia al valor presente de los flujos futuros que han sido descontados utilizando una tasa de interés de mercado en la fecha de reporte.
- (b) El valor razonable de las obligaciones financieras para efectos de revelación se calcula con base en el valor presente de los flujos futuros de efectivo

- incluyendo capital e intereses descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha de reporte.
- (c) La Compañía utiliza el modelo de revaluación para medir terrenos y edificios. Los valores razonables de estos activos se determinaron con base en los precios de mercados activos, ajustados por la diferencia en la naturaleza, localización o condición del activo específico. La Compañía contrató a peritos independientes acreditados para determinar estos valores razonables.

Nota 34. Contratos y Compromisos

CONTRATOS

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía tiene celebrado un acuerdo con el Consorcio de Canales Privados de Televisión (CCNP), para llevar a cabo las siguientes funciones: a) coordinar el montaje y funcionamiento de la red de transmisión, b) ejercer el control técnico y jurídico de la codificación de comerciales y c) facturar y recaudar la cartera por la venta de pauta publicitaria.

COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Compañía tiene compromisos por derechos de programación y transmisión por un monto total de \$13,463,971 y \$22,649,888, respectivamente.

Nota 35. Eventos Subsecuentes

No se han presentado operaciones o hechos que ameriten una revelación a nivel cuantitativo o cualitativo después del 31 de diciembre de 2019.



07

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS
FINANCIEROS SEPARADOS

INFORME ANUAL DE GESTIÓN 2019



07

CERTIFICACIÓN A LOS
ESTADOS FINANCIEROS
SEPARADOS

CARACOL TELEVISIÓN S.A

**Certificación de los Estados
Financieros Separados**

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que, para la emisión del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y del estado de resultado del ejercicio y otro resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

Rubén Darío Cárdenas Ortiz
Representante Legal
(Véase certificación adjunta)

Luz Nadia Pedreros Álvarez
Contador Público
Tarjeta Profesional 61235-T

08

INFORME DEL REVISOR FISCAL
- EVALUACION DEL CONTROL INTERNO

INFORME ANUAL DE GESTIÓN 2019



08

INFORME DEL REVISOR FISCAL - EVALUACION DEL CONTROL INTERNO

A los Accionistas de

CARACOL TELEVISIÓN S.A.

Descripción del Asunto Principal

El presente informe hace referencia a los procedimientos ejecutados en la evaluación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de Caracol Televisión S.A. (en adelante, “la Compañía”), así como la evaluación del cumplimiento, por parte de la Administración de la Compañía, de las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de accionistas al 31 de diciembre de 2019.

Los criterios para medir este asunto principal son los parámetros establecidos en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en lo relacionado con el control interno y, lo contemplado en los estatutos y actas de Asamblea de Accionistas en lo que tiene que ver con el cumplimiento de las disposiciones allí contenidas.

Responsabilidad de la Administración

Caracol Televisión S.A es responsable del diseño e implementación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Compañía, así como de la definición de políticas y procedimientos que de él se desprendan. Estas medidas de control interno son definidas por los órganos societarios, la Administración y su personal, con el fin de obtener un aseguramiento razonable en relación con el cumplimiento de sus objetivos operacionales, de cumplimiento y de reporte, debido a que necesitan la aplicación del juicio de la Compañía, con el fin de seleccionar, desarrollar e implementar los controles suficientes y para monitorear y evaluar su efectividad. Por otro lado, la Administración de la Compañía es responsable de garantizar que sus actos se ajusten a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad consiste en adelantar un trabajo sobre los aspectos mencionados en el párrafo ‘Descripción del asunto principal’, de acuerdo con lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, con el fin de emitir una conclusión basada en los procedimientos diseñados y ejecutados con base en mi juicio profesional y la evidencia obtenida como resultado de los mencionados procedimientos. Conduje mi trabajo con base en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. He cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética para profesionales de la contabilidad aceptado en Colombia, basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y conducta profesional.

Procedimientos Realizados

Para la emisión del presente informe, los procedimientos ejecutados consistieron principalmente en:

- Lectura de los estatutos y actas de Asamblea de Accionistas por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, con el fin de evaluar si las disposiciones o instrucciones allí contenidas han sido implementadas durante el período, o cuentan con un adecuado cronograma de implementación.
- Indagaciones con la Administración acerca de cambios a los estatutos que tuvieron lugar en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2019, así como posibles cambios que se tienen proyectados.

- Inspección de documentos que soporten el cumplimiento de las disposiciones que dieron lugar a los cambios en los estatutos efectuados en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2019.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de los controles a nivel de entidad, establecidos por la Compañía por cada uno de los elementos del control interno.
- Entendimiento y evaluación del diseño de los controles, con alcance definido según el criterio del auditor, sobre procesos significativos que afectan materialmente la información financiera de la Compañía.
- Seguimiento a los planes de acción ejecutados por la Compañía como respuesta a las deficiencias identificadas en períodos anteriores o durante el período cubierto por el presente informe.

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, incluida la posibilidad de colusión o de un sobrepaso de controles por parte de la Administración, pueden producirse errores, irregularidades o fraudes que podrían no ser detectados. El resultado de los procedimientos previamente descritos por el período objeto del presente informe no es relevante para los futuros períodos debido al riesgo de que el control interno se vuelva inadecuado por cambios en condiciones, o que el grado de cumplimiento con políticas y procedimientos pueda deteriorarse. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.

Felipe Augusto Jánica Vanegas
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 63125-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, Colombia
12 de marzo de 2020

Conclusión

Concluyo que, al 31 de diciembre de 2019, las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que están en su poder, de Caracol Televisión S.A. existen y son adecuadas, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los parámetros establecidos en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, y que la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas, con base en los criterios de medición antes expuestos.

Otros Asuntos

Mis recomendaciones sobre oportunidades de mejora en el control interno han sido comunicadas a la Administración por medio de cartas separadas. Adicional a los procedimientos detallados en el presente informe, he auditado, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, los estados financieros de Compañía Caracol Televisión S.A. al 31 de diciembre de 2019 bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, sobre los cuales emití mi opinión sin salvedades el 12 de marzo de 2020. Este informe se emite con destino a la Asamblea de Accionistas de Caracol Televisión S.A., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito, ni distribuido a terceros.

**EN ATENCION A LO INDICADO EN EL ARTICULO
46 DE LA LEY 964 DE 2005**

(REGULACION DEL MERCADO DE VALORES)

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE
LEGAL DE
CARACOL TELEVISION S. A.**

CERTIFICA

Que los estados financieros de Caracol Televisión S. A. con corte al 31 de diciembre de 2019 y los informes relevantes elaborados a partir de estos con destino al público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de Caracol Televisión S. A., como emisor de valores.

Se suscribe a los 22 días del mes de febrero de 2020, con destino a la Asamblea General de Accionistas en su reunión ordinaria del mes de marzo del año en curso, y no debe ser utilizada para otro propósito.

Rubén Darío Cárdenas Ortiz
Representante Legal



09

PROYECTO DE
DISTRIBUCIÓN
DE UTILIDADES

(Cifras en pesos)

Utilidad del ejercicio	19.493.628.368.00
------------------------	-------------------

Total disponible para distribución	19.493.628.368.00
------------------------------------	-------------------

La suma anterior se propone distribuirla así:

Reservas futuras capitalizaciones No gravada	19.493.628.368.00
--	-------------------

Sumas Iguales	19.493.628.368.00	19.493.628.368.00
---------------	-------------------	-------------------

10

INFORME DEL REVISOR FISCAL

INFORME ANUAL DE GESTIÓN 2019



10

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:
Caracol Televisión S.A. y Subsidiarias

OPINIÓN

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Caracol Televisión S.A. y Subsidiarias, que comprenden el estado de situación financiera consolidada al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el 2019 terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por 2019 terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

BASES DE LA OPINIÓN

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados de este informe. Soy independiente del Grupo, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros consolidados en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

ADOPCIÓN DE UNA NUEVA NORMA CONTABLE

Durante 2019 el Grupo modificó su política contable de arrendamientos debido a la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera – NIIF 16. Por lo anterior, teniendo en cuenta la aplicación del enfoque retrospectivo modificado y su impacto en la comparabilidad de los estados financieros consolidados adjuntos, la Nota 5 detalla los efectos de la aplicación de esta nueva norma. Mi opinión no se modifica en relación con este asunto. Adicionalmente, como se menciona más adelante en este informe, este asunto constituyó un asunto clave de auditoría.

ASUNTOS CLAVE DE AUDITORÍA

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros consolidados tomados en su conjunto, y al momento de fundamentar la opinión correspondiente, pero no para proporcionar una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, a continuación, detallo la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante mi auditoría.

He cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados de mi informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, mi auditoría incluyó la realización de los procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros consolidados. Los resultados de mis procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base de mi opinión de auditoría sobre los estados financieros consolidados adjuntos.

Asunto clave de auditoría	Respuesta de auditoría
Adopción de la NIIF 16 - Arrendamientos	
Como consecuencia de la adopción de la NIIF 16, durante 2019 se registraron activos por derechos de uso por \$15,760 millones y pasivos por arrendamientos por \$16,288 millones de acuerdo con el enfoque retrospectivo modificado, establecido por la mencionada NIIF.	Obtuve un entendimiento, de las actividades de controles realizadas por la Administración en el proceso de adopción de la NIIF 16, incluidas las actividades de controles sobre la revisión por parte de la Administración de los supuestos significativos descritos anteriormente y los datos de entrada utilizados por la Administración en los cálculos de los activos y pasivos por derecho de uso.
La determinación de los anteriores valores implicó una estimación que contempló, entre otros factores, la tasa interés usada y los plazos de arrendamiento, los cuales están sujetos a juicios significativos por parte de la Administración, por lo que consideré este asunto como clave en mi auditoría.	Probé la integridad y precisión de los datos subyacentes utilizados para calcular el derecho de uso de activos y pasivos por arrendamiento, así como los ajustes por eliminación de transacciones con vinculadas derivados de esta tipo de contratos; comparé los términos y condiciones de los arrendamientos según los contratos con los datos utilizados en el cálculo y comparé los arrendamientos incluidos en el análisis de adopción del gasto de arrendamiento del período anterior para determinar si se omitió algún acuerdo.
	Para probar los supuestos utilizados en el modelo, mis procedimientos incluyeron, entre otros, lectura, documentación y análisis de los impactos bajo IFRS 16, así como el involucramiento de especialistas para ayudarme a evaluar la metodología utilizada por la administración para determinar la tasa de interés incremental y los insumos utilizados en el cálculo de ésta. Probé los cálculos de la Administración para determinar el activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento al 31 de diciembre de 2019.
	Además, comparé las revelaciones de la Administración relacionadas con la adopción de la NIIF 16 con los requisitos de revelación de dicha NIIF e incluso la NIC 8 - Políticas contables, cambios en las estimaciones y errores contables.

Asunto clave de auditoría	Respuesta de auditoría
Escisión de la inversión en Cine Colombia	
Durante el 2019, la Asamblea General de Accionistas de Caracol Televisión S.A autorizó la escisión de la inversión del 46.46% en Cine Colombia S.A (ahora S.A.S) en la cual Caracol Televisión S.A., transfirió un total de activos, pasivos y patrimonio por \$210,057 millones a favor de Zinea Ltda. Ver Nota 1.1.	Obtuve un entendimiento de la transacción y evalué sus efectos en los Estados Financieros Consolidados. Solicité y documenté soportes legales requeridos tales como, actas de Junta Directiva, de Asamblea de Accionistas, aprobación por resolución de la Superintendencia Financiera, entre otros documentos soporte relacionados con la transacción y necesarios para la solicitud de aprobación ante la Superintendencia Financiera.
Lo anterior fue considerado como un asunto clave de mi auditoría debido al impacto material que tuvo en los estados financieros y, por ende, la importancia que tiene para las partes interesadas.	Probé la integridad, precisión y razonabilidad de los saldos de las cuentas involucradas tales como inversiones en asociadas, ingreso generado en 2019 por el método de participación, obligaciones financieras, cambios en el patrimonio incluyendo otros resultados integrales, con énfasis en lo relacionado a la inversión en Cine Colombia y su proceso de escisión.
	Probé los análisis usados por la administración y su área legal respecto a la fecha de registro de la transacción, teniendo en cuenta que la misma fue aprobada por los accionistas el 11 de junio de 2019, mientras que la aprobación de la Super Intendencia Financiera fue el 17 de diciembre del mismo año, ambos tomando como referencia los Estados Financieros de Propósito Especial al 31 de marzo de 2019.

Asunto clave de auditoría	Respuesta de auditoría
Impuesto diferido	
Al 31 de diciembre de 2019 el Grupo registró impuesto diferido pasivo neto por \$92,872 millones, el cual surge debido a diferencias temporales entre los saldos fiscales y los saldos contables. El pasivo neto por impuesto diferido resulta principalmente de la diferencia en el valor de las propiedades, planta y equipo, debido a que la compañía ha optado por hacer sus mediciones posteriores a valor razonable.	Con el apoyo del equipo interno de especialistas de impuestos ejecuté los siguientes procedimientos:
En el cálculo de los impuestos diferidos, se deben hacer suposiciones y estimaciones relevantes sobre los valores razonables de las propiedades, planta y equipo, así como las tasas impositivas aplicables en el momento en que se realizarán las diferencias impositivas, por esto consideré este asunto como clave en mi auditoría.	Evalué el cálculo y análisis del Grupo para determinar las diferencias temporarias imponibles o deducibles.
	Evalué las tasas impositivas aplicables teniendo en cuenta el análisis de la Compañía sobre en el momento en que se espera realizar dichas diferencias.
	Probé la integridad, precisión y razonabilidad de: los saldos fiscales y contables la precisión matemática del cálculo de impuesto diferido.

RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros consolidados libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Grupo o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados tomados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno del Grupo, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

OTROS ASUNTOS

Los estados financieros consolidados bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas

Felipe Augusto Jánic Vanegas
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional 63125-T
 Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, Colombia
 12 de marzo de 2020

en Colombia de Caracol Televisión S.A. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2018, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros consolidados adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales exprese mi opinión sin salvedades el 31 de enero de 2019.

El socio del encargo de auditoría que origina este informe es Diego Parra Galindo.

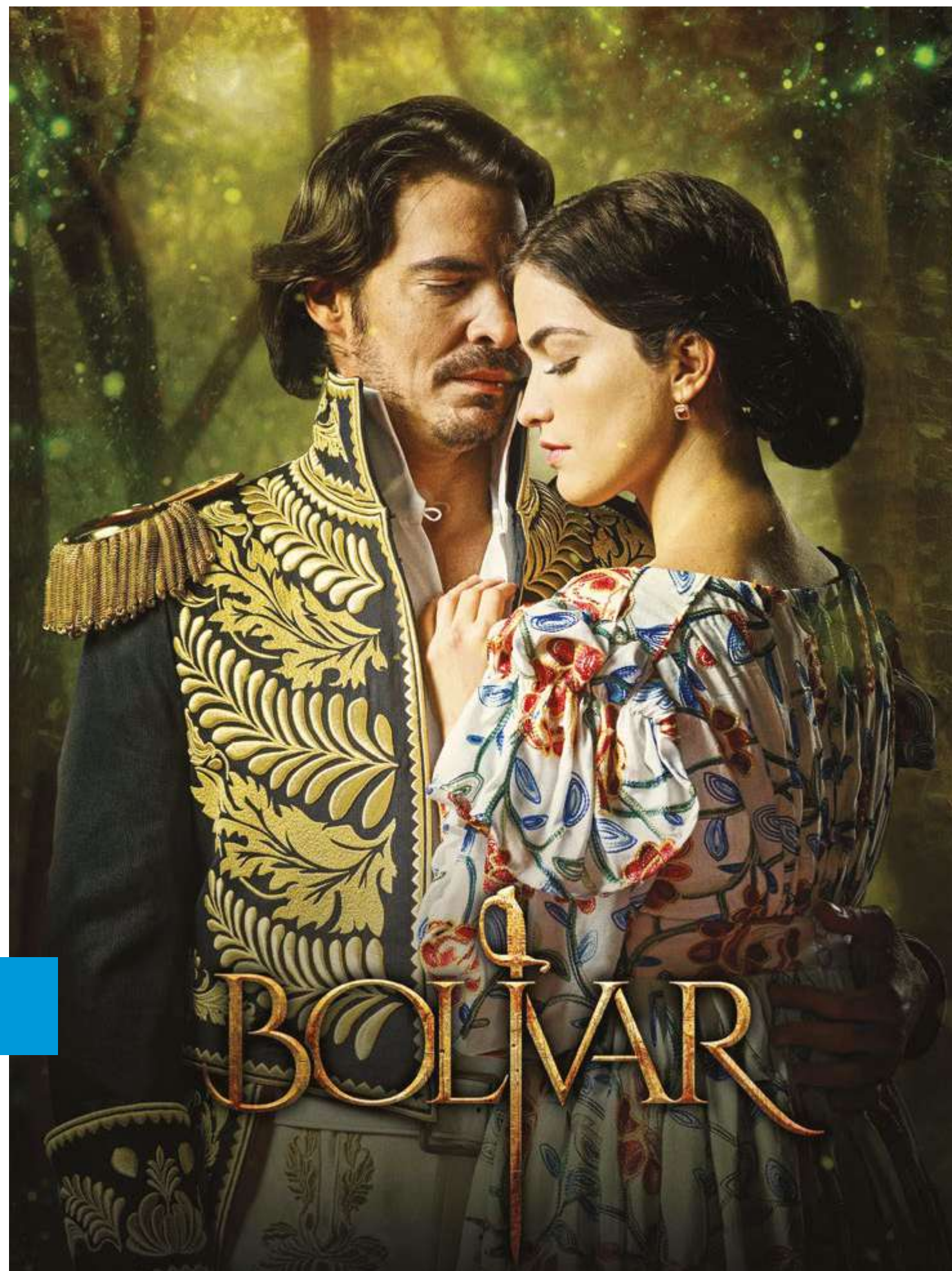




11

ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

INFORME ANUAL DE GESTIÓN 2019



11

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

CARACOL TELEVISIÓN S.A.

Estados de Situación Financiera Consolidada

Al 31 de diciembre de				
	Notas	2019		2018
(Expresados en miles de pesos colombianos)				
Activos				
Activo corriente				
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	\$ 43,373,824	\$	44,708,323
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	8	172,086,639		150,959,482
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	9	9,033,070		8,795,979
Inventarios	10	226,306,475		179,166,894
Activos mantenidos para la venta	13	-		1,630,209
Otros activos	11	25,769,598		23,576,371
Total activo corriente		476,569,606		408,837,258
Activo no corriente				
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	12	30,735,645		255,749,450
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	8	6,008,208		5,735,539
Inventarios	10	87,433,328		116,459,349
Propiedades, planta y equipo, neto	13	474,135,301		334,053,942
Propiedades de inversión	13	10,783,472		10,145,193
Activos por derechos de uso	14	13,217,350		-
Derechos de transmisión y programación	15	27,764,490		28,281,142
Activos intangibles, neto	16	167,813,740		179,062,167
Activo por impuesto diferido	20	-		276,333
Otros activos	11	10,902,324		14,313,017
Total activo no corriente		828,793,858		944,076,132
Total activos		\$ 1,305,363,464	\$	1,352,913,390
Pasivos y patrimonio				
Pasivos				
Pasivo corriente				
Obligaciones financieras	17	\$ -	\$	215,338,486
Pasivos por derechos de uso	14	7,154,385		-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	18	146,499,495		132,229,701
Cuentas por pagar a partes relacionadas	9	1,861,912		2,130,467
Beneficios a empleados	19	18,097,215		19,729,859
Impuestos por pagar	20	6,721,466		7,506,322
Depósitos y anticipos de clientes	24	9,822,564		4,056,428
Provisiones para otros pasivos y gastos	21	26,710,914		33,304,562
Otros pasivos		17,005		1,804,415
Total pasivo corriente		216,884,956		416,100,240

	Notas	2019	2018
Pasivo no corriente			
Obligaciones financieras	17	233,000,000	68,188,856
Pasivos por derechos de uso	14	6,697,404	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	18	147,692,305	181,029,000
Obligaciones por prestaciones y pensiones por jubilación	19	6,708,365	5,527,695
Pasivo por impuesto diferido	20	92,871,697	51,549,778
Total pasivo no corriente		486,969,771	306,295,329
Total pasivos		703,854,727	722,395,569

Patrimonio		22	
Capital social emitido		8,895,610	12,271,391
Prima en emisión de acciones		100,614,301	202,452,481
Reservas		25,465,126	16,778,537
Resultados del ejercicio		19,621,947	68,415,097
Resultados acumulados		224,261,701	220,038,466
Otros resultados integrales ORI		222,526,602	110,438,152
Total patrimonio		601,385,287	630,394,124
Participaciones no controladoras		123,450	123,697
Total patrimonio		601,508,737	630,517,821
Total pasivos y patrimonio	\$	1,305,363,464	\$ 1,352,913,390

Véanse las notas adjuntas.

Rubén Darío Cárdenas Ortiz
Representante Legal
(Véase certificación adjunta)

Luz Nadia Pedreros Álvarez
Contador Público
Tarjeta Profesional 61235-T

Felipe Augusto Jánicá Vanegas
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 63125-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S.
TR-530
(Véase mi informe del 12 de marzo de 2020)



CARACOL TELEVISIÓN S.A.

Estados de Resultados Consolidados

Años terminados al 31 de diciembre de				
	Notas	2019		2018
(En miles de pesos, excepto la utilidad neta por acción)				
Operaciones continuadas				
Ingresos por actividades ordinarias	24	\$ 761,854,571	\$	754,268,349
Costo de ventas	25	(495,942,562)		(467,705,973)
Utilidad bruta		265,912,009		286,562,376
Gastos de administración	26	(90,778,304)		(82,871,282)
Gastos de ventas	27	(99,546,390)		(107,808,250)
Otros ingresos operativos	28	5,023,175		51,764,698
Otros gastos operativos	29	(7,569,631)		(41,473,941)
Utilidad operacional		73,040,859		106,173,601
Ingresos financieros	30	33,184,982		40,278,215
Gastos financieros	31	(71,322,092)		(62,090,975)
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		34,903,749		84,360,841
Gasto por impuesto sobre la renta	20	(15,281,796)		(15,945,748)
Resultado antes de participaciones no controladas		19,621,953		68,415,093
Participaciones no controladas		(6)		4
Utilidad neta del ejercicio		19,621,947		68,415,097
Utilidad básica neta por acción participación controlada		21.03		72.97
Utilidad básica neta por acción participación no controlada		1.46		5.08
Utilidad neta por acción		22.49		78.05
Utilidad neta atribuible a:				
Tenedores de acciones de la matriz		18,344,559		63,961,274
Participación interés no controlante		1,277,388		4,453,823
	\$	19,621,947	\$	68,415,097

Véanse las notas adjuntas.

Rubén Darío Cárdenas Ortiz
Representante Legal
(Véase certificación adjunta)

Luz Nadia Pedreros Álvarez
Contador Público
Tarjeta Profesional 61235-T

Felipe Augusto Jánica Vanegas
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 63125-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S.
TR-530
(Véase mi informe del 12 de marzo de 2020)



CARACOL TELEVISIÓN S.A.

Estados Consolidados de Otros Resultados Integrales

Años terminados al 31 de diciembre de			
	2019		2018
(En miles de pesos)			
Utilidad neta del ejercicio	\$ 19,621,947	\$	68,415,097
Otro resultado integral			
Revaluación propiedad, planta y equipo, neto de impuesto diferido	110,288,771		7,669,885
Movimientos patrimoniales producto de la aplicación del método de participación en asociadas	(183,424)		495,491
Ajuste por la aplicación del impuesto diferido a instrumentos financieros	666,369		-
Ajuste escisión	1,044,131		-
Diferencias en conversión de operaciones en el extranjero	273,773		2,726,651
Otros ajustes patrimoniales	(1,170)		-
Total movimiento otro resultado integral	112,088,450		10,892,027
Total otro resultado integral	131,710,397		79,307,124
Atribuible a:			
Tenedores de acciones de la matriz	123,136,050		74,144,230
Participación interés no controlante	8,574,347		5,162,894
	\$ 131,710,397	\$	79,307,124

Véanse las notas adjuntas.

Rubén Darío Cárdenas Ortiz
Representante Legal
(Véase certificación adjunta)

Luz Nadia Pedreros Álvarez
Contador Público
Tarjeta Profesional 61235-T

Felipe Augusto Jánica Vanegas
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 63125-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S.
TR-530
(Véase mi informe del 12 de marzo de 2020)

CARACOL TELEVISIÓN S.A.

Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio

			Reservas		
	Capital Social Emitido	Prima en Emisión de Acciones	Obligatorias	Ocasionales	Otras
Saldo a 31 de diciembre de 2017	\$ 12,271,391	\$ 202,452,481	\$ 6,135,696	\$ 6,366,526	\$ 3,101,811
Distribución de dividendos	-	-	-	2,410,479	-
Ajuste por la venta y depreciación de propiedad planta y equipo	-	-	-	-	-
Aplicación del método de participación patrimonial	-	-	-	-	(1,235,968)
Utilidad (pérdida) por conversión de estados financieros	-	-	-	-	-
Ajuste por la aplicación del impuesto diferido en la revaluación de propiedad planta y equipo	-	-	-	-	-
Ajuste por la aplicación del impuesto diferido a instrumentos financieros	-	-	-	-	-
Otros ajustes patrimoniales	-	-	-	-	(7)
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2018	12,271,391	202,452,481	6,135,696	8,777,005	1,865,836
Distribución de dividendos	-	-	-	10,552,425	(1,865,836)
Ajuste por la venta y depreciación de propiedad planta y equipo	-	-	-	-	-
Ajuste valor razonable de propiedad planta y equipo	-	-	-	-	-
Aplicación del método de participación patrimonial	-	-	-	-	-
Utilidad (pérdida) por conversión de estados financieros	-	-	-	-	-
Ajuste por la aplicación del impuesto diferido en la revaluación de propiedad planta y equipo	-	-	-	-	-
Ajuste por la aplicación del impuesto diferido a instrumentos financieros	-	-	-	-	-
Ajustes escisión	(3,375,781)	(101,838,180)	-	-	-
Otros ajustes patrimoniales	-	-	-	-	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2019	\$ 8,895,610	\$ 100,614,301	\$ 6,135,696	\$ 19,329,430	\$ -

Resultados Acumulados				Otros Resultados Integrales			
Resultados del Ejercicio	Utilidad/ (Pérdida) Adopción por Primera Vez	Ganancias/ Pérdidas Acumuladas	Utilidad del Ejercicio Transferencias Recibidas ORI	Otro Resultado Integral	Reserva por Revaluación de Activos	Participaciones No Controladoras	Total
\$ 70,524,565	\$ 157,598,667	\$ 7,245,321	\$ 64,614,930	\$ 29,628,479	\$ 69,917,646	\$ 120,661	\$ 629,978,174
(70,524,565)	-	(255,093)	-	-	-	-	(68,369,179)
-	-	-	12,835,898	-	(12,835,898)	-	-
	(50,153)	-	1,706,027	(31,513)	527,004	-	915,397
-	-	-	-	2,726,651	-	-	2,726,651
-	-	-	(20,505,783)	-	20,505,783	-	-
-	-	(3,403,401)	-	-	-	-	(3,403,401)
-	-	252,053	-	-	-	3,036	255,082
68,415,097	-	-	-	-	-	-	68,415,097
68,415,097	157,548,514	3,838,880	58,651,072	32,323,617	78,114,535	123,697	630,517,821
(68,415,097)	-	(313,655)	-	-	-	-	(60,042,163)
-	-	-	3,573,734	-	(3,573,734)	-	-
-	-	-	-	-	151,794,293	-	151,794,293
-	-	-	408,979	5,014	(188,438)	-	225,555
-	-	-	-	273,773	-	-	273,773
-	-	-	(1,942,709)	-	(37,931,788)	-	(39,874,497)
-	-	-	-	666,369	-	-	666,369
-	10,880,213	3,091,733	(11,475,312)	264,661	779,470	-	(101,673,196)
-	-	252	-	(1,170)	-	(247)	(1,165)
19,621,947	-	-	-	-	-	-	19,621,947
\$ 19,621,947	\$ 168,428,727	\$ 6,617,210	\$ 49,215,764	\$ 33,532,264	\$ 188,994,338	\$ 123,450	\$ 601,508,737

Véanse las notas adjuntas.

Rubén Darío Cárdenas Ortiz
Representante Legal
(Véase certificación adjunta)

Luz Nadia Pedreros Álvarez
Contador Público
Tarjeta Profesional 61235-T

Felipe Augusto Jánica Vanegas
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 63125-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 12 de marzo de 2020)

CARACOL TELEVISIÓN S.A.

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2019	2018
(En miles de pesos)		
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Ganancia	\$ 19,621,947	\$ 68,415,097
Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)		
Ajustes por gasto por impuestos a las ganancias	15,281,796	15,945,748
Ajustes por costos financieros	32,119,029	20,386,731
Ajustes por incrementos en los inventarios	(17,573,560)	(130,600,399)
Ajustes por el (incremento) disminución de cuentas por cobrar de origen comercial	(11,653,309)	38,248,848
Ajustes por incrementos en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	(22,047,829)	(14,677,186)
Ajustes por el incremento de cuentas por pagar de origen comercial	(18,594,011)	211,694,406
Ajustes por disminuciones en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	(52,564,900)	(72,902,899)
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	77,246,824	79,094,899
Ajustes por gastos de depreciación de derechos de uso	6,943,923	-
Ajustes por (reversiones de pérdidas) deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo	(2,411,747)	(221,770)
Ajustes por provisiones	50,127,294	76,763,184
Ajustes por ganancias de moneda extranjera no realizadas	1,326,466	14,980,500
Ajustes por ganancias del valor razonable	1,337,604	(325,005)
Ajustes por ganancias no distribuidas de asociadas y subsidiarias (Método de participación)	53,650	(45,590,029)
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	4,332,914	8,931.826
Ajustes por pérdidas (ganancias) por la disposición de activos no corrientes	(82,270)	(977,055)
Otros ajustes para los que los efectos sobre el efectivo son flujos de efectivo de inversión o financiación	2,418,666	(14,392,287)
Otros ajustes para conciliar la ganancia	48,313	(3,465,068)
Total ajustes para conciliar la ganancia	66,308,853	182,894,444
Flujos de efectivo netos procedentes de operaciones	85,930,800	251,309,541
Otras entradas (salidas) de efectivo	(2,248,179)	(4,330,502)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	83,682,621	246,979,039
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos	(4,954,684)	(20,655,769)
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	88,766	57,702
Compras de propiedades planta y equipo	(18,406,685)	(29,142,725)
Compras de activos intangibles	(36,989,832)	(156,216,989)
Dividendos recibidos	23,258,032	32,880,949
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión	(37,004,403)	(173,076,832)

Flujos de efectivo de actividades de financiación		
Recursos por cambios en las participaciones en la propiedad en subsidiarias que no dan lugar a la pérdida de control	-	10,561,404
Importes procedentes de préstamos	113,663,705	137,937,631
Reembolsos de préstamos	(63,663,706)	(110,857,611)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	(7,205,599)	(275,135)
Dividendos pagados	(60,042,163)	(68,369,179)
Intereses pagados	(30,716,641)	(20,412,580)
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiación	(47,964,404)	(51,415,470)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(48,313)	3,465,068
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(1,334,499)	25,951,805
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año	44,708,323	18,756,518
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	\$ 43,373,824	\$ 44,708,323

Véanse las notas adjuntas.

Rubén Darío Cárdenas Ortiz Representante Legal (Véase certificación adjunta)	Luz Nadia Pedreros Álvarez Contador Público Tarjeta Profesional 61235-T	Felipe Augusto Jánica Vanegas Revisor Fiscal Tarjeta Profesional 63125-T Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530 (Véase mi informe del 12 de marzo de 2020)
---	--	---



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

INFORME ANUAL DE GESTIÓN 2019



12

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Todos los valores están expresados en miles de pesos colombianos, excepto las tasas de cambio, valores en moneda extranjera y valores por acción)

Nota 1. Naturaleza y Objeto Social

Caracol Televisión S.A. (en adelante, el Grupo o Caracol Televisión S.A. y sus subsidiarias) fue establecida de acuerdo con las leyes colombianas, el 28 de agosto de 1969, mediante la escritura pública No. 4656 y tiene como objeto social la explotación de los negocios de radiodifusión, televisión, cinematografía, fotografía y demás medios de difusión y publicidad, como periódicos, revistas, vallas, etc., en todos sus aspectos, con miras al fomento cultural, técnico mercantil e industrial de dichas actividades. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Bogotá. El término de duración de Caracol Televisión S.A., expira el 31 de diciembre de 2050.

Caracol Televisión S.A. y sus subsidiarias, pertenecen a un Grupo Empresarial cuya matriz, Colinsa S. de R.L., está domiciliada en Panamá. En Colombia, en los términos de la NIIF 10, la controladora última del Grupo Empresarial es Invernac & Cía. S.A.S.

Tal como consta en el certificado de existencia y representación legal de Caracol Televisión S.A., existe una situación de Grupo Empresarial entre ésta y Colinsa S de R.L. en calidad de matriz.

El 22 de diciembre de 1998 se suscribió un contrato de concesión con la Comisión Nacional de Televisión (ahora Autoridad Nacional de Televisión), por medio del cual se obtuvo la licencia para la operación y explotación del canal de Operación Privada N2 con una duración inicial de 10 años. El 9 de enero de 2009 fue suscrita la prórroga del mismo por un período de diez años contados a partir del 11 de enero de 2009.

El 17 de abril de 2018 la Compañía suscribió con la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV) el Otrosí No.

9 – Prórroga 2, al Contrato de Concesión No. 136 de 1997, mediante el cual se extiende la concesión para la operación y explotación del canal de operación privada N2 por 10 años, contados a partir del 11 de enero de 2019.

Los estados financieros consolidados de Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias han sido aprobados para emisión por la administración el día 12 de marzo de 2020.

1.1 ESCISIÓN

El 11 de junio de 2019, mediante Acta No. 71 en sesión extraordinaria, la Asamblea General de Accionistas, autorizó la escisión de la participación que Caracol Televisión S. A. posee en Cine Colombia S. A. S., en virtud de la cual la Compañía, como Sociedad Escidente, transfirió activos (inversión), pasivos y patrimonio a favor de Zinea Ltda., como Sociedad Beneficiaria / Receptora.

El 17 de diciembre de 2019, mediante Resolución No. 1705, fue aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia la escisión de dicha inversión.

A través de la Escritura Pública No. 3303 del 20 de diciembre de 2019 de la Notaría Seis de Bogotá D.C, se protocolizó la escisión, cuyo registro se efectuó en la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el número 02536800, el 24 de diciembre de 2019, en virtud de la escisión la sociedad Caracol Televisión S.A. transfiere parte de su patrimonio a la constitución de la Sociedad Beneficiaria.

Al 31 de diciembre de 2019, la escisión se registró teniendo el siguiente efecto en los estados financieros separados de Caracol Televisión S.A.:

Descripción	Valor
Activo	
Inversiones en asociadas saldo al 31 de marzo de 2019	\$ 210,057,143
Total activo	210,057,143
Pasivo y Patrimonio	
Pasivo	
Obligaciones financieras	100,000,000
Total pasivo	100,000,000
Patrimonio	
Capital emitido	3,375,781
Prima en colocación de acciones	101,838,180
Resultados acumulados	(2,496,634)
Otros resultados integrales ORI	(1,044,131)
Ingreso método de participación patrimonial	8,383,947
Total patrimonio	110,057,143
Total pasivo y patrimonio	\$ 210,057,143

Al 31 de marzo de 2019 se habían recibido dividendos de esta inversión por valor de \$23,258,032, los cuales se encuentran reflejados en el flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2019.



Nota 2. Principales Políticas Contables

2.1. BASES DE PRESENTACIÓN

Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias preparan sus estados financieros consolidados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), compiladas y actualizadas en el Decreto 2483 de 2018, expedidas por Decreto 2420 de 2015 y modificatorios. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

El artículo 2.2.1 del Decreto 2420 de 2015, adicionado por el Decreto 2496 del mismo año y modificado por los Decretos 2131 de 2016 y 2170 de 2017, establece que la determinación de los beneficios post empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación o invalidez, se efectuará de acuerdo con los requerimientos de la NIC 19, sin embargo, requiere la revelación del cálculo de

los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016, artículos 1.2.1.18.46 y siguientes y, en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.8.8.31 del Decreto 1833 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del marco técnico bajo NCIF.

En la preparación de estos estados financieros Caracol Televisión S.A. y sus subsidiarias han aplicado las políticas contables, los juicios, las estimaciones y supuestos contables significativos descritos en la presente Nota y en la Nota 4.

Estos estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto ciertos activos y pasivos, que se han medido a valor razonable, como se indica en los principios contables específicos para dichos activos y pasivos.

Adicionalmente, los estados financieros consolidados se presentan en pesos colombianos, que es la moneda

funcional del Grupo. Toda la información financiera que se presenta se ha redondeado a los miles más cercanos, excepto cuando se indica lo contrario.

2.2. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La emisión de los estados financieros consolidados del Grupo, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 fue autorizada por la Junta Directiva el 12 de marzo de 2020, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas de acuerdo a lo requerido en el Código de Comercio.

Resumen de Políticas Contables Significativas

Las políticas contables que se exponen a continuación se han aplicado de forma consistente en los períodos presentados en estos estados financieros consolidados.

2.3. CONSOLIDACIÓN

Los estados financieros de Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias se presentan sobre bases consolidadas e incluyen los activos, pasivos y los resultados de operaciones de todas las empresas en las que Caracol mantiene un interés de control (subsidiarias). Todos los saldos y transacciones intercompañías fueron eliminados.

Los estados financieros consolidados comprenden los estados financieros de Caracol Televisión S.A. y sus subsidiarias al 31 de diciembre de los años 2019 y 2018. El control se obtiene cuando el Grupo está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su participación en una subsidiaria y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través de su poder sobre ésta última. Concretamente, el Grupo controla una subsidiaria si, y solo si:

- Tiene poder sobre la subsidiaria (derechos existentes que le dan la facultad de dirigir las actividades relevantes de la subsidiaria).
- Tiene exposición, o derechos, a los rendimientos variables procedentes de su participación en la subsidiaria.
- Puede influir en dichos rendimientos mediante el ejercicio de su poder sobre la subsidiaria.

Generalmente, existe la presunción de que la mayoría de los derechos de voto suponen el control. Para apoyar esta presunción y cuando Caracol no dispone de la mayoría

de los derechos de voto, o derechos similares, de la subsidiaria, considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si tiene control sobre la misma, lo cual incluye:

- Acuerdos contractuales con otros propietarios sobre los derechos de voto de la subsidiaria.
- Derechos surgidos de otros acuerdos contractuales.
- Derechos de voto potenciales de la Compañía.

El Grupo evalúa nuevamente si tiene o no control sobre una subsidiaria, si los hechos y circunstancias indican que existen cambios en uno o más de los elementos que determinan control. La consolidación de una subsidiaria comienza en el momento en que el Grupo obtiene control sobre la misma y finaliza cuando pierde dicho control. Los activos, pasivos, ingresos y gastos de una subsidiaria que se ha adquirido o enajenado durante el ejercicio se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha en la que el Grupo obtiene control o hasta la fecha en la que el Grupo pierde el control, respectivamente.

Las ganancias o pérdidas y cada uno de los componentes del otro resultado integral son atribuidos a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras, incluso si ello implica que estas últimas pasen a tener un saldo deudor. Cuando se considera necesario se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para que las políticas contables de las mismas sean homogéneas con las aplicadas por el Grupo. Todos los activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos, gastos y flujos de efectivo derivados de transacciones entre sociedades se eliminan de forma íntegra en el proceso de consolidación.

Una variación en el porcentaje de participación en una subsidiaria, sin pérdida del control, se registra como una transacción de patrimonio.

Cuando el Grupo pierde el control de una subsidiaria, da de baja los activos relacionados (incluyendo el crédito mercantil), los pasivos relacionados, las participaciones no controladoras y los otros componentes del patrimonio, registrando cualquier utilidad o pérdida en el resultado del ejercicio. Cualquier inversión que se mantenga en la antigua subsidiaria se reconocerá a valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las subsidiarias son las siguientes:



Compañías		Actividad Económica	Porcentaje de Participación
Caracol TV América Corp.	(1)	Servicios de Producción de Televisión	100%
Famosa S.A.S.	(2)	Servicios de medios de comunicación	100%
Stock Models S.A.	(3)	Servicios de modelaje para eventos y academias	100%
Radial Bogotá S. A.	(4)	Producción radial	94.82%

Caracol TV América Corp - Fue incorporada el 18 de noviembre de 2005 e inscrita en el registro público en el Estado de Delaware. Su duración es indefinida.

Famosa S.A.S. - La sociedad fue constituida por escritura pública N° 1859 otorgada por la Notaría 44 de Bogotá el 29 de junio de 1993, inscrita el 29 de abril de 2010 bajo el número 1379423 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada Famosa S.A. Por medio del acta No. 35 de Asamblea de Accionistas del 2 de marzo de 2010, inscrita el 29 de abril de 2010 bajo el número 1379662 del libro IX, esta sociedad se transformó de sociedad anónima a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de Famosa S.A.S. y trasladó su domicilio principal del municipio de Bello a la ciudad de Bogotá. Tiene como objeto social la explotación de todo tipo de medios de comunicación y la intermediación comercial, así como la realización de ventas dentro del territorio nacional y del exterior en todos sus aspectos; realización de ventas de publicidad para toda clase de medios de comunicación, tales como: radio, televisión, prensa, revistas, separatas, suplementos, vallas, publicidad

interior y exterior, etc. La participación en todo tipo de licitaciones públicas o privadas de espacios, frecuencias, redes y sistemas de comunicación.

Stock Models S.A. - Esta sociedad fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas, en junio de 1993, como una sociedad de responsabilidad limitada. Fue transformada a sociedad anónima el 17 de mayo de 2005. El objeto principal de la sociedad es el manejo de la imagen y representación de modelos, artistas, actores, cantantes y músicos. Igualmente, incluye la participación en eventos publicitarios de modelaje, pasarela, moda; la enseñanza y preparación de modelos, actores y actrices. Su domicilio principal está en la ciudad de Bogotá D.C. La vigencia de la sociedad es hasta el 17 de mayo de 2045.

Radial Bogotá S. A. - la sociedad fue constituida el 25 de agosto de 1950, según escritura pública 4453 de la Notaría 4 de Bogotá. El objeto principal de la sociedad es la explotación del negocio de radiodifusión, televisión,

propaganda comercial en todas sus formas, grabación de discos, cintas magnetofónicas, casetes y elementos similares de reproducción del sonido. Su domicilio principal está en la ciudad de Bogotá D.C. La vigencia de la sociedad es hasta el 25 de agosto de 2050.

2.4. COMBINACIONES DE NEGOCIOS Y GOODWILL

Las combinaciones de negocios se contabilizan usando el método de adquisición. El costo de una adquisición se mide por la suma de la contraprestación transferida, que es medida al valor razonable en la fecha de adquisición y el monto de cualquier participación no controladora en la adquirida. Para cada combinación de negocios, el Grupo elige si mide la participación no controladora en la adquirida al valor razonable o como una proporción en los activos netos identificables de la adquirida. Los costos relacionados con la adquisición se presentan como gastos administrativos.

Cuando el Grupo adquiere un negocio, evalúa los activos y pasivos financieros asumidos para su clasificación apropiada y designación de acuerdo con los términos contractuales, circunstancias económicas y condiciones pertinentes a la fecha de adquisición. Esto incluye la separación de los instrumentos financieros derivados implícitos en contratos vigentes de la adquirida.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, cualquier participación que el Grupo poseía anteriormente en el patrimonio de la entidad adquirida, es medida nuevamente por su valor razonable a la fecha de la adquisición y la correspondiente ganancia o pérdida resultante se reconoce en los resultados.

Cualquier contraprestación contingente que deba ser transferida por el comprador, se reconoce al valor razonable en la fecha de adquisición. La contraprestación contingente se clasifica como un activo o pasivo financiero con cambios en su valor razonable a través de resultados.

El crédito mercantil se reconoce inicialmente al costo, que representa el exceso entre el total de la contraprestación transferida, el monto reconocido por participación no controlante y cualquier participación anterior, respecto de los activos netos identificables adquiridos y pasivos asumidos. Si el valor razonable de los activos netos adquiridos está en exceso de la contraprestación transferida, el Grupo evalúa nuevamente si ha identificado correctamente todos

los activos adquiridos y los pasivos asumidos y revisa los procedimientos usados para medir los montos a ser reconocidos en la fecha de adquisición. Si posterior a la revisión, aún presenta un exceso del valor razonable de los activos netos adquiridos sobre la contraprestación transferida, se reconoce una ganancia por la combinación de negocios.

Luego del reconocimiento inicial, el crédito mercantil se mide al costo menos las pérdidas por deterioro. Para propósitos de la prueba de deterioro, el crédito mercantil adquirido en una combinación de negocios se asigna desde la fecha de adquisición a cada una de las unidades generadoras de efectivo del Grupo que se espera sea beneficiada por la combinación, independientemente de si existen otros activos o pasivos de la adquirida asignados a esas unidades. Cuando el crédito mercantil es asignado a una unidad generadora de efectivo (UGE) y parte de las operaciones dentro de la unidad es vendida o descontinuada, el crédito mercantil asociado con la operación descontinuada se incluye en el valor en libros de la operación al determinar la ganancia o pérdida por la disposición. El crédito mercantil en estas circunstancias se mide con base en los valores relativos de la operación descontinuada y la proporción de la UGE retenida.

2.5. PARTICIPACIÓN EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

Una asociada es una entidad sobre la cual el Grupo tiene influencia significativa. Influencia significativa es el poder de participar en las decisiones sobre las políticas financieras y operativas de la participada, pero que no supone control o control conjunto sobre esas políticas.

Un negocio conjunto es un tipo de acuerdo en el cual las partes tienen control conjunto sobre los derechos de los activos netos del negocio. Control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control y existe tan solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Las consideraciones para determinar la existencia de influencia significativa o control conjunto son similares a las que hay que llevar a cabo para determinar la existencia de control sobre una subsidiaria.

Las inversiones en la entidad asociada y en el negocio conjunto se contabilizan utilizando el método de participación patrimonial, que incluyen los resultados de transacciones realizadas a valor de mercado entre el

Grupo. Si se deja de tener influencia significativa en la entidad asociada o negocio conjunto, el Grupo valora y reconoce la inversión como un instrumento financiero.

Al aplicar el método de participación patrimonial, se utilizan los estados financieros disponibles más recientes de la asociada o negocio conjunto, los cuales deberán tener la misma fecha de corte que los del Grupo. Cuando la fecha de corte de los estados financieros del Grupo sea diferente a los de la asociada o negocio conjunto, estos últimos elaboraran estados financieros referidos a la misma fecha que el Grupo, a menos que resulte impracticable hacerlo; realizando los ajustes pertinentes para reflejar los efectos de las transacciones o eventos significativos que hayan ocurrido entre las dos fechas citadas. En ningún caso, la diferencia entre el final del período sobre el que se informa de la asociada o negocio conjunto y el del Grupo será mayor de tres meses. La duración de los períodos sobre los que se informa, así como cualquier diferencia entre la fecha de cierre de éstos, será igual de un período a otro. Los estados financieros de las asociadas o negocios conjuntos se elaborarán aplicando políticas contables uniformes para transacciones y otros eventos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas.

El estado de resultados refleja la participación de Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias en los resultados de las operaciones de la asociada o del negocio conjunto. Cuando haya un cambio que la entidad asociada o el negocio conjunto reconocen directamente en su patrimonio neto, el Grupo reconoce su participación en dicho cambio, cuando sea aplicable, en el estado de cambios en el patrimonio neto. Se eliminan las ganancias y pérdidas no realizadas resultantes de las transacciones entre el Grupo y la entidad asociada o el negocio conjunto con base en la participación en la asociada o el negocio conjunto que tiene Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias.

Una vez que se ha aplicado el método de participación, el Grupo determina si es necesario reconocer pérdidas adicionales por deterioro respecto a la inversión neta que tenga en la entidad asociada. El Grupo determina en cada fecha de cierre si hay una evidencia objetiva de que la inversión en la entidad asociada o negocio conjunto se ha deteriorado. Si este es el caso, el Grupo calcula el valor del deterioro como la diferencia entre el importe recuperable de la entidad asociada o negocio conjunto y su valor en libros, reconociendo dicha diferencia en el estado de resultados.

2.6. CONVERSIÓN DE MONEDA EXTRANJERA

a) Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros consolidados se presentan en pesos colombianos, que a la vez es la moneda funcional del Grupo. Cada entidad integrante del Grupo determina su propia moneda funcional y las partidas incluidas en los estados financieros de esa entidad se miden utilizando esa moneda funcional. En general, las subsidiarias del extranjero han definido una moneda funcional diferente del peso colombiano.

b) Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas por las entidades a las tasas de cambio de sus respectivas monedas funcionales a la fecha de las transacciones originales. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional a la tasa de cambio de cierre vigente a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Las partidas no monetarias que se miden por su costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales. Las partidas no monetarias que se miden por su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina ese valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surjan de la conversión de las partidas no monetarias medidas por su valor razonable se reconocen de la misma forma que se registra el cambio en el valor razonable de la partida que dio origen a la diferencia por conversión.

c) Subsidiarias en el Exterior

Los activos y pasivos de las subsidiarias del exterior cuya moneda funcional sea distinta del peso colombiano, se convierten a pesos colombianos a la tasa de cambio vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa y los estados de resultados respectivos se convierten a las tasas de cambio vigentes a las fechas de las transacciones originales, o en su defecto utilizando una tasa de cambio promedio. Las diferencias de cambio que surgen de la conversión se reconocen en el otro resultado integral. En caso de disposición o venta de una subsidiaria del exterior, el componente del otro resultado integral que se relaciona con esa subsidiaria en particular se reclasifica al estado de resultados.

Cualquier crédito mercantil que surja de la adquisición de una subsidiaria del exterior con posterioridad al 1° de enero de 2014 (fecha de la transición a las NCIF), y cualquier ajuste al valor razonable practicado al importe en libros de los activos y pasivos surgidos de esa adquisición, son tratados como activos y pasivos de la operación en el extranjero y convertidos a la tasa de cambio de cierre a cada fecha de reporte.

2.7. CLASIFICACIÓN CORRIENTE Y NO CORRIENTE

El Grupo presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera consolidado con base en la clasificación como corriente y no corriente.

Un activo se clasifica como corriente cuando:

- Se estima que será cancelado o se espera sea vendido o consumido en un período inferior a doce meses.
- Se mantiene principalmente para propósitos de ser negociado.
- Es efectivo o equivalente de efectivo a menos que sea restringido de ser intercambiado, o usado para pagar un pasivo por al menos doce meses desde la fecha de reporte.

Todos los demás activos son clasificados como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se estima que será cancelado o transferido en un período inferior a doce meses.
- No se tiene un derecho incondicional para diferir el pago del pasivo por al menos doce meses posteriores a la fecha de reporte.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

2.8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo se registran al costo al momento de su adquisición. Los costos subsecuentes se incluyen como parte del valor contable del activo o, en su caso, se reconocen como un activo por separado, sólo cuando es probable que la partida genere beneficios económicos futuros asociados y su costo pueda ser

determinado adecuadamente. El valor contable de una parte reemplazada se cancela. Todas las demás reparaciones y mantenimiento se cargan a resultados cuando se incurren.

La depreciación de propiedades, planta y equipo se determina con base en el valor contable de los activos en uso y se calcula utilizando el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de los activos, como sigue:

- Edificios: 20-70 años.
- Equipo técnico: 3-20 años.
- Equipo de oficina: 2-20 años.
- Equipo de transporte: 5-8 años.
- Equipo de transporte (móviles): 5-10 años.
- Equipo de cómputo: 2-5 años.
- Red de transmisión: 3-20 años.

Los valores residuales y las vidas útiles de los activos son revisadas, y en su caso ajustadas, al final de cada período de información.

El valor contable de un activo es ajustado a su valor recuperable si el valor contable del activo es mayor que su valor recuperable estimado.

Las ganancias y pérdidas por disposición de activos se determinan mediante la comparación de los recursos obtenidos con el valor contable y se reconocen en resultados en otros ingresos o gastos.

Propiedad, Planta y Equipo a Valor Razonable

Los terrenos, edificios, unidades móviles, camiones y la red de transmisión se miden por su valor razonable menos las depreciaciones acumuladas y las pérdidas por deterioro del valor reconocidas después de la fecha de la revaluación. Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias han determinado que estos activos constituyen diferentes clases de activos bajo la NIC 16, debido a la naturaleza, características y riesgos de los mismos. Las revaluaciones, se efectuarán para asegurar que el valor razonable del activo revaluado no difiera significativamente de su importe en libros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa con una periodicidad máxima de cinco años o cuando exista evidencia suficiente sobre si su valor ha cambiado sustancialmente.

Todo incremento por revaluación se reconoce en el otro resultado integral y se acumula en el patrimonio



en la reserva por revaluación de activos. Un déficit de revaluación se afectará en el estado de resultados excepto que este compensando un superávit del mismo activo reconocido en otros resultados integrales.

La diferencia basada en el monto revaluado en libros del activo y la depreciación basada en el costo histórico del activo se transfiere mensualmente de otros resultados integrales a la cuenta de utilidades acumuladas, neto de impuesto diferido.

Al momento de la venta del activo revaluado, el saldo de cualquier reserva por revaluación relacionada con ese activo se transfiere a los resultados acumulados, sin afectar el resultado del período.

Baja de Propiedades, Planta y Equipo

Un elemento de propiedades, planta y equipo o cualquier parte significativa inicialmente reconocida, es dada de baja al momento de una disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros producto de su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la venta del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto recibido y el valor en libros del activo) se incluye en los resultados del período cuando el activo es retirado. La baja del activo se efectuará teniendo en cuenta la fecha de transferencia de riesgos y beneficios al tercero.

2.8. ARRENDAMIENTOS

En la fecha de inicio, Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias miden un activo por derecho de uso al costo, el cual incluye:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de inicio, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;
- Los costos directos iniciales incurridos por el Grupo para firmar el contrato; y
- Una estimación de los costos a incurrir por el Grupo al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurando el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento.

Después de la fecha de inicio, un arrendatario medirá su activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo. Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al grupo al fin del plazo del arrendamiento o si el costo del activo por derecho de uso refleja que el Grupo ejercerá una opción de compra, se depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de inicio o del mismo hasta el final de la vida útil del activo subyacente. En otro caso, se depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de inicio hasta el final de la vida útil del activo subyacente o hasta el final del plazo del arrendamiento, lo que tenga lugar primero.

En la fecha de inicio, el Grupo mide el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, se utiliza la tasa incremental por préstamos que se determina con base en cotizaciones bancarias de préstamos por los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso, por un plazo similar al del contrato de arrendamiento, y con una garantía adecuada para obtener el préstamo.

En la fecha de inicio, los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden los pagos siguientes por el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento que no se paguen en la fecha de inicio:

- Pagos fijos (incluyendo los pagos variables que por su naturaleza contractual son inevitables y por lo tanto se convierten en fijos), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar;
- Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el Grupo está razonablemente seguro de ejercer esa opción; y
- Pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el Grupo ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.



Después de la fecha de inicio, el pasivo por arrendamiento se mide incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento (con base en el método de la tasa efectiva) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados. El pasivo por arrendamiento se mide nuevamente para reflejar cambios en los pagos por arrendamiento.

Se reconoce el importe de la nueva medición del pasivo por arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso.

Sin embargo, si el importe en libros del activo por derecho de uso se reduce a cero y se produce una reducción adicional en la medición del pasivo por arrendamiento, se reconoce los importes restantes de la nueva medición en el resultado del periodo.

El pasivo por arrendamiento se mide nuevamente descontando los pagos por arrendamiento modificados usando una tasa de descuento modificada, si:

- Se produce un cambio en el plazo del arrendamiento, en cuyo caso, se determinan los pagos por arrendamiento modificados sobre la base del plazo del arrendamiento modificado;
- Se produce un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente, en cuyo caso, se determinan los pagos por arrendamiento modificados para reflejar el cambio en los importes por pagar bajo la opción de compra.

La tasa de descuento modificada corresponde a la tasa de interés implícita en el arrendamiento para lo que resta del plazo del arrendamiento, si esa tasa puede determinarse con facilidad, o la tasa incremental por préstamos en la fecha de la nueva evaluación, si la tasa de interés implícita en el arrendamiento no pudiera determinarse con facilidad.

El pasivo por arrendamiento se mide nuevamente descontando los pagos por arrendamiento modificados usando una tasa de descuento sin modificaciones, si:

- Se produce un cambio en los importes por pagar esperados relacionados con una garantía de valor residual, en cuyo caso, se determinan los pagos por arrendamiento modificados para reflejar el cambio en los importes que se espera pagar bajo la garantía de valor residual.
- Se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en un índice o una tasa (por ejemplo, IPC) usados para determinar esos pagos, en cuyo caso, se determinan los pagos por arrendamiento revisados, por lo que resta del plazo del arrendamiento, sobre la base de los pagos contractuales revisados.

Los pagos por arrendamiento variables que no dependen de un índice o una tasa no se incluyen en la medición del pasivo por arrendamiento. En consecuencia, esos pagos se reconocen en el resultado del periodo, excepto si corresponden a costos que crean otro activo en función de otras Normas aplicables, cuando ocurre el suceso o condición que da lugar a dichos pagos.

2.10. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, incluido los costos de transacción. Con posterioridad al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden por su valor razonable, el que refleja las condiciones del mercado. Las ganancias y pérdidas que surgen de los cambios en los valores razonables de las propiedades de inversión se incluyen en el estado de resultados en el periodo en el que ocurren.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su venta o cuando la propiedad de inversión se retira del uso en forma permanente, y no se espera recuperar beneficio económico alguno de su venta.

La diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo se reconoce en el estado de resultados en el periodo en el que el activo fue dado de baja.

Se realizan transferencias a o desde las propiedades de inversión solamente cuando exista un cambio en el uso del activo. Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia un componente de propiedad, planta y equipo, el costo atribuido tomado en cuenta para su posterior contabilización es el valor razonable del activo a la fecha del cambio de uso. Si un componente de propiedad, planta y equipo se transfiere a una propiedad de inversión, Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias contabilizan el activo hasta la fecha del cambio de uso de acuerdo con la política contable establecida para las propiedades, planta y equipo.

2.11. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles adquiridos por separado se reconocen inicialmente al costo, los que se adquieren en una combinación de negocios se reconocen por su valor razonable en la fecha de adquisición.

Los activos intangibles generados internamente, con exclusión de los costos de desarrollo capitalizados, no se capitalizan y los gastos correspondientes se reflejan en el estado de resultados consolidado en el año en que se incurre en el gasto.

Las vidas útiles de los activos intangibles son evaluadas como definidas o indefinidas. Los que tienen vida útil definida son amortizados a lo largo de su vida útil económica y evaluados por deterioro cada vez que hay un indicio de que el activo podría estar deteriorado. El periodo de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil definida se revisan como mínimo al final de cada periodo de reporte. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de generación de beneficios económicos futuros incorporados al activo se reflejan en los cambios en el periodo de amortización o en el método, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto de amortización de los activos intangibles con vida definida se reconoce en el estado de resultados como parte de los gastos de administración.

Las ganancias y pérdidas derivadas al dar de baja un activo intangible se determinan como la diferencia entre el producto neto de su disposición y el valor en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados consolidado. Los activos intangibles de vida definida incluyen licencias de software, marcas y concesiones, se amortizan en línea recta con base en sus vidas útiles estimadas.

Los activos intangibles del Grupo incluyen:

a. Marcas Comerciales y Licencias

Las marcas comerciales y las licencias adquiridas de terceros se muestran por su costo histórico. Las marcas comerciales y las licencias adquiridas en combinaciones de negocios se reconocen por su valor razonable a la fecha de adquisición. Tienen una vida útil finita y se valoran a costo menos amortización acumulada. La amortización se calcula por el método de línea recta para asignar el costo de las marcas y licencias durante su vida útil estimada de entre 1 y 20 años.

Las licencias para programas informáticos adquiridas se capitalizan en función de los costos incurridos para su adquisición y para poner en condiciones de uso el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas de entre 1 y 3 años.

b. Concesiones

La Concesiones corresponden al costo de la licencia de operación para la explotación del Canal Nacional de Operación Privada N2, otorgado por la Comisión Nacional de Televisión en 1997 y cuya prórroga se firmó el 17 de abril de 2018 por un período de diez años contados a partir del 11 de enero de 2019. La amortización de la licencia de operación se determina por el método de línea recta.

c. Derechos de Transmisión y Programación

Los derechos de transmisión de películas adquiridas por el Grupo se registran en el momento en que se efectúe el pago o se inicie el plan de presentaciones. Dichos derechos se amortizan una vez se transmitan las películas adquiridas o al vencimiento de la fecha del compromiso de transmisión de las mismas.

Los derechos de transmisión de eventos deportivos, adquiridos a los clubes deportivos o a las entidades promotoras de los mismos, se registran como inventarios y se amortizan una vez se realice la respectiva transmisión.

d. Goodwill

El Goodwill se origina por la adquisición de subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, y representa el excedente entre la contraprestación y el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida por el Grupo y el valor razonable de la participación no controladora de dicha entidad.

Las revisiones de deterioro del Goodwill se llevan a cabo anualmente o con mayor frecuencia si hubiera eventos o cambios de circunstancias que indicaran un posible deterioro. El valor contable del Goodwill se compara con el valor de recuperación, el cual se define como el valor de uso o el valor razonable menos los costos de venta, el que resulte mayor. Cualquier deterioro se reconoce como un gasto y puede ser revertido subsecuentemente bajo ciertas circunstancias.

2.12. DETERIORO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias evalúa, de acuerdo con la NIC 36 - Deterioro del valor de los activos, al cierre del ejercicio, si existe algún indicio de que un activo puede estar deteriorado. Si existe un indicio de deterioro, o si la prueba anual por deterioro así lo indica, Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias estimaran el importe recuperable del activo. El importe recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable del mismo o de una unidad generadora de efectivo (UGE), menos los costos de venta y su valor en uso y se determina para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean altamente independientes de aquellas procedentes de otros activos o grupos de activos. Cuando el importe en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce a su importe recuperable.

Al calcular el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales de mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. En la determinación del valor razonable menos los costos de venta, transacciones recientes de mercado se tienen en cuenta, si están disponibles. Si tales transacciones pueden identificarse, se utiliza un modelo de valoración adecuado.

Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación, u otros indicadores disponibles del valor razonable.

Las pérdidas por deterioro de operaciones continuas, incluyendo las de inventarios, se reconocen en el estado consolidado de resultados en aquellas categorías de gastos que sean coherentes con la naturaleza del activo deteriorado, a excepción de una propiedad previamente revaluada, donde la revaluación fue llevada a otro



resultado integral. En este caso, el deterioro también es reconocido en otro resultado integral hasta por el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para los activos, excluyendo el crédito mercantil, se hace una evaluación en cada fecha de presentación del informe para revisar si existe algún indicio de que ya no existen pérdidas por deterioro previamente reconocidas o que puedan haber disminuido. Si existe tal indicio, Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias estimaran el importe recuperable del activo o la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro reconocida previamente solamente se revierte si ha habido un cambio en las hipótesis utilizadas para determinar el importe recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. La reversión se limita de forma que el valor en libros del activo no exceda su importe recuperable, ni supere el importe en libros que hubiera sido determinado, neto de la depreciación, si ninguna pérdida por deterioro hubiera sido reconocida para el activo en años anteriores. La reversión se registra en la cuenta de resultados a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado, en cuyo caso la reversión se trata como un aumento de revaluación.

Se realizan pruebas de deterioro del valor del crédito mercantil al fin del período y cuando las circunstancias indican que el valor en libros de la unidad generadora de

efectivo a la que se pertenece puede verse deteriorada. El deterioro se determina al evaluar el importe recuperable de cada unidad generadora de efectivo (o grupo de unidades generadoras de efectivo) a la que se relaciona dicho crédito mercantil. Cuando el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo es menor que su valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro. Las pérdidas por deterioro relacionadas con este concepto no pueden ser revertidas en ejercicios futuros.

2.13. ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros se clasifican, en el reconocimiento inicial, como instrumentos financieros medidos al costo amortizado, a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI), o a valor razonable con cambios en resultados con base en:

- a. El modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- b. Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

La clasificación de un activo financiero se realiza en el momento en que la entidad se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento basado en el modelo de negocio del Grupo para la

gestión del activo financiero, y las características de flujo de efectivo contractuales del activo financiero. Con excepción de las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente financiero significativo, el Grupo inicialmente mide los activos financieros al valor razonable más, en caso de que los activos financieros no se reconozcan a valor razonable con cambios a través de resultados, los costos de transacción directamente atribuibles.

Las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente financiero significativo se miden por el precio de la transacción medido según la NIIF 15 (ver políticas contables asociadas con el reconocimiento de ingresos).

Medición Posterior

Para efectos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican de la siguiente forma:

- Activos financieros a costo amortizado (cuentas por cobrar)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en los resultados (inversiones)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI sin reclasificación posterior a los resultados (inversiones)

Activos Financieros a Costo Amortizado

El Grupo mide los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones que se detallan a continuación:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros a costo amortizado son medidos posteriormente utilizando el método de interés efectivo y son sujetos a provisiones de deterioro. Las ganancias o pérdidas se reconocen en los resultados del periodo cuando se da de baja al activo, cuando se modifica o tiene un deterioro.



Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en el ORI

La Grupo mide los activos financieros al valor razonable si se cumplen las dos condiciones que se detallan a continuación:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Para instrumentos de deuda que deben ser medidos a valor razonable a través del ORI, los ingresos por intereses, revaluación cambiaria y las pérdidas o reversiones de deterioro se reconocen en el estado de resultados y se estiman de la misma manera que para activos financieros medidos al costo amortizado. Los cambios de valor razonable restantes se reconocen en el ORI. Cuando se da de baja el activo financiero, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en el ORI se recicla en los resultados.

Activos Financieros Designados a Valor Razonable con Cambios en el ORI

En el reconocimiento inicial, el Grupo puede elegir clasificar de forma irrevocable sus inversiones en instrumentos de patrimonio como instrumentos designados a valor razonable con cambios en el ORI si cumplen con la definición de la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación y que no se mantienen para negociar. La clasificación se determina de forma individual instrumento por instrumento.

Las pérdidas o ganancias de estos activos financieros no se reciclan a resultados. Los dividendos se reconocen como otros ingresos operacionales en el estado de resultados cuando se establece un derecho a recibir un pago. Los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable a través del ORI no son sujetos a pruebas de deterioro.

El Grupo mantiene inversiones en instrumentos de patrimonio bajo esta categoría.

Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros designados en el reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros que se requieren sean medidos a valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos en el corto plazo.

Los instrumentos financieros derivados, incluyendo derivados implícitos, también se clasifican como mantenidos para negociar salvo que sean designados como instrumentos de cobertura eficaces. Los activos financieros con flujos de efectivo que no son solo pagos de principal e intereses se clasifican y se miden a valor razonable con cambios en resultados. El Grupo puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada "asimetría contable") que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se llevan en el estado de situación financiera a valor razonable y los cambios netos en su valor razonable se reconocen en el estado de resultados.

Esta categoría incluye instrumentos derivados e instrumentos de patrimonio los cuales el Grupo no ha designado de forma irrevocable como a valor razonable con cambios en el ORI. Los dividendos se reconocen como otros ingresos operacionales en el estado de resultados cuando se establece un derecho a recibir un pago.

Baja en Cuentas

Un activo financiero (o en su caso una parte de un activo financiero, o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo del activo se han vencido.
- El Grupo ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad y sin demora material a un tercero en virtud de un acuerdo de transferencia; y (a) el Grupo o ha transferido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo; o (b) el Grupo no ha transferido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo, pero se ha transferido el control sobre el mismo.

Cuando el Grupo ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo de un activo o ha entrado en un acuerdo de passthrough, evalúa si, y en qué medida, ha retenido los riesgos y beneficios de la propiedad. Cuando no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni control transferido del activo, el Grupo continúa reconociendo el activo transferido en la medida de su participación continua. En ese caso, el Grupo también reconoce un pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se miden sobre una base que refleja los derechos y obligaciones que el Grupo ha retenido.

La participación continua en forma de una garantía sobre el activo transferido se mide en el nivel más bajo entre el valor en libros original del activo y el monto máximo de consideración que el Grupo podría ser requerida a pagar.

Deterioro de Activos Financieros

Para las cuentas por cobrar comerciales, el Grupo aplica el enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas (PCE). Por lo tanto, el Grupo no

realiza un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una provisión para pérdidas basada en la PCE de por vida en cada fecha de reporte. El Grupo ha establecido una matriz de provisiones que se basa en su experiencia de pérdidas de crédito histórica, ajustada por factores de futuro específicos para los deudores y el entorno económico.

El valor en libros del activo se reduce mediante el uso de una cuenta de provisión y el monto de la pérdida se reconoce en los resultados del período.

Si, en un ejercicio posterior, el importe de la pérdida estimada por deterioro disminuye a causa de un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro reconocida previamente se revierte y el importe de la reversión se reconoce en los resultados del período.

Pasivos Financieros

Todos los pasivos financieros se miden a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, a excepción de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias podrán designar irrevocablemente un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados, cuando al hacerlo se obtenga información más relevante debido a que:

Elimina o reduce una inconsistencia de medición (a veces referido como una "asimetría contable") que de otra manera surgiría de la medición de los activos o pasivos, o para reconocer las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.

Un grupo de pasivos financieros o de activos financieros se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base del valor razonable, de acuerdo con una gestión de riesgo documentada o estrategia de inversión, y la información dentro del Grupo está provista sobre esa base cuando se suministra al personal directivo clave.

Baja en Cuentas

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación derivada del pasivo haya sido pagada, cancelada o haya expirado. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestamista en condiciones sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo existente se modifican sustancialmente, un intercambio o tal modificación se trata como una baja del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia de los respectivos valores en libros se reconoce en los resultados del período.

2.15. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS Y ACTIVIDADES DE COBERTURA

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados tales como contratos forward para compra y venta de dólares y permutas (Swaps) de tasas de interés para cubrir sus riesgos de divisas y de tipo de interés. Dichos instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente por su valor razonable en la fecha de suscripción de un contrato de derivados.

Subsecuente al reconocimiento inicial, los derivados se registran a su valor razonable como activos financieros cuando el valor razonable es positivo y como pasivos financieros cuando el valor razonable es negativo. Cualquier ganancia o pérdida resultante de los cambios en el valor razonable de los derivados se reconocen directamente en resultados.

Clasificación Corriente y No Corriente

Los instrumentos derivados se clasifican como corrientes o no corrientes o separados en una porción corriente y no corriente sobre la base de una evaluación de los hechos y circunstancias (por ejemplo, los flujos de efectivo contractuales).

Los derivados implícitos son separados del contrato principal y se contabilizan por separado si las características económicas y riesgos del contrato principal y el derivado implícito no están estrechamente relacionados, un instrumento independiente con las mismas condiciones del derivado implícito cumpliría la definición de derivado, y el instrumento combinado se mide por su valor razonable con cambios en resultados.

2.16. COMPENSACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se presenta el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias (i) tienen un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos; y (ii) tiene la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

2.17. INVENTARIOS

Los Inventarios de las producciones se valúan al costo, que consiste en los costos directos e indirectos de producción. Los pagos por derechos de exclusividad son capitalizados inicialmente y subsecuentemente aplicados como costos directos o indirectos de producción de programas.

La política de Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias es capitalizar los costos de producción de programas y amortizarlos en el período estimado de generación de ingresos con base en el comportamiento histórico de los ingresos para producciones similares.

El costo de ventas se calcula al momento en que los costos de los programas se identifican con los ingresos correspondientes.

Los costos de producciones nacionales que tengan un potencial alto de comercialización en el exterior se mantienen en el inventario, hasta un máximo del 30% de su costo y se amortizan en la medida en que se generen ventas internacionales, en un periodo máximo de tres (3) años, excepto para aquellas producciones que pasados estos tres (3) años continúen generando ingresos

Los inventarios de materiales y repuestos para el mantenimiento de equipo técnico, se valúan al costo. El costo se determina utilizando el método de costo promedio.

2.18. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

Cuentas comerciales por cobrar son importes de clientes por ventas de bienes o servicios realizadas en el curso normal de la explotación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la explotación, si este fuera más largo), se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

2.19. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES

Se considera efectivo tanto los fondos en caja como los depósitos bancarios a la vista de libre disponibilidad. Se consideran equivalentes al efectivo, las inversiones a corto

plazo de gran liquidez y de libre disponibilidad que, sin previo aviso ni costo relevante, pueden convertirse fácilmente en una cantidad determinada de efectivo conocida con alto grado de certeza al momento de la imposición, están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, con vencimientos hasta tres meses posteriores a la fecha de las respectivas imposiciones, y cuyo destino principal no es el de inversión o similar, sino el de cancelación de compromisos a corto plazo. Los adelantos en cuentas corrientes bancarias son préstamos que devengan interés, exigibles a la vista, y forman parte de la gestión de tesorería de Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias, por lo que también se asimilan a los equivalentes al efectivo.

Para propósitos de presentación del estado consolidado de situación financiera, el efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos y las colocaciones a corto plazo que cumplen con las condiciones definidas precedentemente. Los sobregiros en cuentas corrientes bancarias se incluyen como deudas y préstamos que devengan interés en el pasivo corriente.

Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo consolidado, el efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos y las colocaciones a corto plazo que cumplen con las condiciones definidas.

2.20. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Beneficios prepagados a empleados: la diferencia entre el valor razonable y el importe nominal de los préstamos de los empleados con la tasa de interés por debajo del mercado se difiere en pagos anticipados y se amortizan en el plazo del préstamo basado en el método de la tasa de interés efectiva.

Seguros y fianzas: se reconocen las pólizas de seguros suscritas entre el Grupo y compañías aseguradoras principalmente sobre activos y responsabilidades de las compañías.

Pagos anticipados: el Grupo realiza anticipos a terceros para la prestación de servicios futuros, los cuales a cada fecha de presentación de los estados financieros no han sido recibidos.

2.21. PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR

Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que han sido adquiridos en el curso normal de negocios. Estas cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si la obligación

de pago es a un año o menos (o en el ciclo normal de operaciones del negocio si éste fuera mayor). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Los saldos de proveedores y cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

2.22. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a valor razonable, neto de los costos de transacción incurridos. Posteriormente se reconoce a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los recursos obtenidos (netos de costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en resultados en el período de la deuda utilizando el método de interés efectivo.

Los intereses por pagar se presentan en una línea por separado dentro de los pasivos corrientes en el estado de situación financiera consolidado.

2.23. PASIVOS POR IMPUESTOS

A raíz del proceso de implementación de los principios y normas de contabilidad e información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), fundamentados en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se ha dado aplicación a la normatividad generada que se complementa con la expedición de la reforma tributaria mediante la Ley 1819 de 2016, que ha permitido desarrollar un marco para dar cumplimiento al registro de las diferencias entre las bases fiscales y las bases contables.

Por lo anterior, a partir del 1 de enero de 2017 las normas de contabilidad e información financiera aceptadas en Colombia, en casos de remisión y omisión, son base para determinar el impuesto a la renta.

El gasto por impuestos de renta comprende el impuesto corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, caso en el cual el impuesto inherente a ellas también se reconoce en el patrimonio.

Impuesto de Renta Corriente

Los activos y pasivos por impuesto de renta corriente del período se miden al monto que se espera sea

recuperado o pagado a las autoridades tributarias. Las tasas fiscales y las leyes tributarias utilizadas para calcular el monto son las promulgadas o subsecuentemente promulgadas a la fecha de reporte.

El impuesto corriente relacionado con partidas que fueron reconocidas directamente en el patrimonio o en otros resultados integrales se reconoce en el estado separado de cambios en el patrimonio o en el estado separado de resultados integrales, respectivamente. La administración evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones fiscales con respecto a situaciones en donde las regulaciones tributarias son sujetas a interpretación y establece provisiones cuando es apropiado.

La Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, eliminó el impuesto a la renta para la equidad CREE y la sobretasa del CREE, modificando las tarifas del impuesto sobre la renta y adicionando una sobretasa especial para el año gravable 2018, la Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018 modificó la tarifa del impuesto sobre la renta para el año 2019. Las tarifas que el Grupo aplica en el año gravable 2019 y 2018, para la determinación de su impuesto de renta será la correspondiente a cada período, adicionando la sobretasa especial, así:

Año	Renta	Sobretasa	Total
2018	33%	4%	37%
2019	33%	-	33%

Impuesto de Renta Diferido

El impuesto diferido se reconoce por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de activos y pasivos y su valor en libros mostrado en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuesto diferido se reconocen en la medida que sea probable que las diferencias temporarias, créditos tributarios por utilizar, o las pérdidas tributarias acumuladas puedan ser utilizadas excepto:

Cuando el pasivo por impuesto diferido surge del reconocimiento inicial de un crédito mercantil o de

un activo o pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios y que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Con respecto a las diferencias temporarias imponibles relacionadas con inversiones en sociedades dependientes, entidades asociadas y negocios conjuntos, cuando el momento de reversión de la diferencia temporaria puede controlarse y es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, con base en las tasas impositivas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia impositiva futura disponible para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados (recuperados) total o parcialmente. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de

ganancias impositivas disponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

El impuesto diferido relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado, también se reconoce fuera de éste. Estas partidas se reconocen en correlación con las transacciones subyacentes con las que se relacionan, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y los pasivos por el impuesto a las ganancias corriente, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y a la misma autoridad fiscal.

La Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018, modificó las tarifas del impuesto sobre la renta aplicables en el año gravable 2019 y siguientes, las cuales también son base para liquidar el impuesto diferido en el año 2018, cuando la diferencia temporaria entre las bases contables y fiscales se reviertan. Las tarifas son:

Año	Tarifa
2019	33%
2020	32%
2021	31%
2022	30%



Impuesto a los Dividendos

Sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, aplica a las sociedades y entidades extranjeras el impuesto a los dividendos.

La tarifa de este impuesto para dividendos distribuidos a sociedades y entidades extranjeras hasta el año 2018 fue del 5% (el cual es recaudado a través del mecanismo de retención en la fuente) en el supuesto que los dividendos provengan de utilidades que no fueron sometidas a tributación al nivel de la sociedad. En caso contrario, es decir, que las utilidades no hayan estado sujetas a imposición al nivel de la sociedad el dividendo estará gravado con el impuesto sobre la renta a una tarifa del 35%. En este escenario, el impuesto a los dividendos del 5% aplica sobre el monto de la distribución gravada, una vez el mismo se haya disminuido con el impuesto sobre la renta a la tarifa del 35%.

La ley 1943 de 2018 estableció que, a partir del 1 de enero de 2019 los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta provenientes de distribuciones realizadas entre compañías colombianas, están sometidos a una retención en la fuente a título del impuesto a los dividendos a una tarifa del 7,5%. De otra parte, si las utilidades con cargo a las cuales se distribuyeron los dividendos no estuvieron sujetas a imposición al nivel de la sociedad, dichos dividendos están gravados con el impuesto sobre la renta aplicable en el período de distribución (año 2019 tarifa aplicable 33%). En este supuesto, la retención del 7,5% aplicará sobre el valor del dividendo una vez disminuido con el impuesto sobre la renta (33% para el año 2019).

La tarifa de retención del 7.5%, se causará sólo en la primera distribución de dividendos entre compañías colombianas y podrá ser acreditada contra el impuesto a los dividendos una vez a cargo del accionista persona natural residente o al inversionista residente en el exterior.

Debe resaltarse que la retención del 7.5% no aplica para: (i) Compañías Holding Colombianas, incluyendo entidades descentralizadas; y (ii) entidades que hagan parte de un grupo empresarial debidamente registrado, de acuerdo con la normativa mercantil.

Reforma Tributaria

- Impuesto sobre la Renta

La Corte Constitucional declaró la inexequibilidad de la Ley 1943 de 2018 (Reforma Tributaria de 2018) debido a

vicios de procedimiento en su aprobación en el Congreso. La Corte señaló que el efecto de su pronunciamiento sería aplicable a partir del 1 de enero de 2020, por lo que la Ley 1943 fue aplicable en su totalidad hasta el 31 de diciembre de 2019. La Corte otorgó al ejecutivo la posibilidad de presentar un nuevo proyecto legislativo para el periodo 2020, fruto de esta facultad el gobierno presentó proyecto de ley que fue sancionada y se materializó en la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019. En términos generales se presentaron modificaciones puntuales como los siguientes:

Tarifa del impuesto de renta para el año gravable 2020 y siguientes:

Año	Tarifa General*
2020	32%
2021	31%
2022 y siguientes	30%

* Tarifa aplicable para sociedades nacionales, establecimientos permanentes y entidades extranjeras.

De otra parte, reduce para el año 2020, la tarifa aplicable para efectos de calcular el impuesto sobre la renta bajo el sistema de renta presuntiva la cual será del 0.5% del patrimonio líquido del contribuyente del año inmediatamente anterior. A partir del año 2021 la tarifa aplicable será del 0%.

- Impuestos a los Dividendos

Se reduce la tarifa del 15% al 10% para personas naturales residentes, sucesiones ilíquidas. Asimismo, se aumenta la tarifa del 7.5% al 10% para personas naturales y jurídicas no residentes y establecimientos permanentes. La tarifa aplicable a sociedades nacionales se mantiene en la tarifa del 7.5%

- Impuesto al Patrimonio

Por los años gravables 2020 y 2021 se mantiene el impuesto al patrimonio, para personas naturales residentes y de personas naturales y jurídicas no residentes.

- Impuesto de Normalización

El impuesto de normalización tributaria se extiende por el año 2020, complementario al impuesto sobre la renta y al impuesto al patrimonio, a cargo de los contribuyentes del impuesto sobre la renta que tengan activos omitidos o pasivos inexistentes. La tarifa aplicable para este período gravable es del 15% y la

declaración independiente deberá ser presentada hasta el 25 de septiembre de 2020, la cual, no permite corrección o presentación extemporánea, al igual que 2019 la tarifa aplicable podrá reducirse al 50% cuando el contribuyente normalice activos en el exterior y los invierta con vocación de permanencia en el país.

- Impuesto a las Ventas

En materia de impuesto sobre las ventas se excluyó de la base para liquidar el IVA en las importaciones de bienes desde Zona Franca, aquellos elementos (servicios o materia prima) sobre los que el usuario de zona franca ya hubiere pagado IVA. Se revive el artículo 491 del Estatuto Tributario, que prohíbe expresamente la posibilidad de tomar como impuesto descontable el IVA pagado en la adquisición de activos fijos. Se establecen tres días al año de exención de IVA para ciertos productos, con limites en función de las unidades adquiridas.

- Procedimiento Tributario

Se extiende el beneficio de auditoría aplicable al año gravable 2019 para los años gravables 2020 y 2021.

Se reduce a cinco años el termino de firmeza aplicable a las declaraciones en las que se compensen o generen pérdidas fiscales y frente a los años que se tiene obligación de cumplir con el régimen de precios de transferencia.

El termino para corregir voluntariamente las declaraciones tributarias en las que se disminuya el saldo a favor o se incremente el valor a pagar se amplía a tres años.

2.24. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

a. Préstamos a Empleados

Los préstamos a los empleados se registran inicialmente al valor razonable medido como el valor presente de los flujos futuros de efectivo del préstamo descontados a una tasa de interés de mercado para instrumentos similares. La diferencia entre el valor nominal y el valor razonable se difiere como un gasto pagado por anticipado y se amortiza con base en el método de interés efectivo durante la vigencia del préstamo.

b. Prima de Antigüedad

El importe reconocido como un pasivo por prima de antigüedad a largo plazo a los empleados corresponde

al importe total neto resultante del valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del periodo sobre el que se informa, con los cuales se liquidan directamente las obligaciones.

La proyección de los pagos es calculada con base en estudios actuariales certificado por un perito independiente, tal como se indica en la tabla:

Año	Proyección de Pago
2020	\$ 527,222
2021	611,435
2022	438,293
2023	646,547
2024	240,239
2025 en adelante	2,777,688
	\$ 5,241,424

c. Obligaciones por Pensiones

La NIC 19 exige que las empresas reflejen contablemente no solo las obligaciones que legalmente tengan que atender, sino cualquier otro tipo de obligación efectiva que derive de las prácticas habituales de beneficios a los empleados seguidas por las empresas.

De igual forma determinar el valor actual de las obligaciones por beneficios, empleando el método de beneficios proyectados. Haciendo suposiciones actuariales respecto a las variaciones demográficas (tasas de rotación de empleados, tablas de mortalidad, probabilidades de muerte y su sobrevivencia, tablas de invalidez y morbilidad) y económicas y financieras (proyecciones de IPC, salarios, tasas de rentabilidad, títulos del gobierno, variaciones de costos, de asistencia médica y los cambios normativos). Además, tasas de descuento respectivas.

La Norma contempla cinco categorías de retribuciones a los empleados:

- Retribuciones a corto plazo a los empleados en activo, tales como sueldos, salarios y contribuciones a la seguridad social, permisos remunerados y permisos remunerados por enfermedad, participación en las ganancias e incentivos (Si se pagan dentro de los doce (12) meses siguientes al cierre del ejercicio) y retribuciones no monetarias (tales como asistencia médica, disfrutes de casas, coches y la disposición de bienes o servicios subvencionados o gratuitos).



- Retribuciones a los empleados retirados, tales como prestaciones por pensiones y otras prestaciones por retiros, seguros de vida y atención médica para los jubilados.
- Otras prestaciones a largo plazo para los empleados, entre los que se incluyen los permisos remunerados después de largos periodos de servicio (permisos sabáticos), las retribuciones especiales después de largo tiempo de servicio, las retribuciones por incapacidad y, si se pagan a un plazo de doce (12) meses o más después del cierre del ejercicio, participación en beneficios, incentivos y otro tipo de compensación salarial diferida.
- Indemnizaciones por cese del contrato.
- Retribuciones en acciones.

2.25. DEPÓSITOS Y/O ANTICIPOS DE CLIENTES

Los contratos de depósitos y anticipos de clientes para servicios de publicidad futura por televisión establecen que los clientes reciban precios preferentes y fijos, durante el período del contrato, en la transmisión de tiempo publicitario con base en las tarifas establecidas por el Grupo.

Dichas tarifas varían dependiendo de cuando se transmita la publicidad, en función a la hora, día y tipo de programación.

2.26. PROVISIONES

a. Reconocimiento y Medición

Las provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; (ii) es probable que haya que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación; y (iii) pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma.

En los casos en que se espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguros, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en que tal reembolso sea virtualmente cierto. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado, en la medida en que éste sea virtualmente cierto.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como costos financieros en el estado de resultados.

b. Pasivos Contingentes

Un pasivo contingente es: (i) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias; o (ii) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (a) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (b) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros consolidados, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota. Para cada tipo de pasivo contingente a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa, Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros; (iii) una indicación

de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos correspondientes; y (iv) la posibilidad de obtener eventuales reembolsos.

c. Activos Contingentes

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias.

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros consolidados, y se revela en notas en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos. Para cada tipo de activo contingente a las respectivas fechas de cierre de los períodos sobre los que se informa, el Grupo revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros.

Adicionalmente, tal cual lo previsto en la NIC 37.92, el Grupo tiene por política no revelar de manera detallada la información vinculada con disputas con terceros relativas a situaciones que involucren provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, en la medida en que esa información perjudique seriamente la posición del Grupo. En estos casos, Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias brinda información de naturaleza genérica y explica las razones que han llevado a tomar tal decisión.

2.27. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos del Grupo se derivan principalmente por la venta de servicios de publicidad y de entretenimiento, relacionados con sus distintas actividades de operación, tanto en el mercado nacional como internacional. Los ingresos por contratos con clientes se reconocen cuando el control de los bienes o servicios se transfiere al cliente por una cantidad que refleja la contraprestación a la que el Grupo espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. El Grupo actúa como principal en los contratos con clientes.

A continuación, se presenta un resumen de las políticas para el reconocimiento de los ingresos de las principales actividades de operación:

- a) Los ingresos por publicidad, que incluyen los depósitos y anticipos de clientes por publicidad futura, se reconocen como ingresos al momento en que el servicio de publicidad es prestado.

- b) Los ingresos por servicios de programación para televisión restringida y licencias de programas de televisión se reconocen cuando los programas están disponibles para su transmisión por parte del cliente.

- c) Los ingresos por derechos de transmisión de películas se reconocen cuando las películas son exhibidas.

Ingresos por Intereses

Para todos los activos financieros y pasivos financieros medidos al costo amortizado y para los intereses que devengan los activos financieros, los intereses ganados o perdidos se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva, que es la tasa de interés que descuenta en forma exacta los flujos futuros de pagos y cobros en efectivo a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, o de un período de menor duración, según corresponda, respecto del importe neto en libros del activo o pasivo financiero. En general, los intereses ganados y perdidos se incluyen en la línea de ingresos y costos financieros en el estado de resultados, respectivamente, excepto que provengan de partidas de tipo operativo (deudores comerciales y otras cuentas por cobrar o cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar) en cuyo caso se incluyen en la línea de otros ingresos o gastos operativos, según corresponda.

Ingresos por Dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se materializa el derecho del Grupo a cobrar esos dividendos.

2.28. DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

La distribución de dividendos se reconoce como un pasivo en los estados financieros consolidados en el ejercicio en que se aprueba por parte de la Asamblea de Accionistas.

2.29. SEGMENTOS DE OPERACIÓN

Para propósitos operativos, el Grupo está organizado en unidades de negocios de radio y televisión basados en sus productos y servicios. El Grupo monitorea los resultados operativos de sus unidades de negocio para la toma de decisiones. Sin embargo, estas unidades de negocio no son distribuidas en segmentos de operación y se considera que el Grupo es un solo segmento.

Nota 3. Gestión del Riesgo Financiero

Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias están expuestas a riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Administración del Grupo supervisa e implementa políticas apropiadas, procedimientos y objetivos para el manejo de riesgo.

La Junta Directiva revisa y aprueba las políticas para manejar todos estos riesgos que se resumen a continuación:

a. Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es la exposición a un cambio adverso en el valor de los instrumentos financieros causados por factores de mercado, incluidos los cambios en las cotizaciones bursátiles, tipos de interés, tipos de cambio tasas de inflación.

(i) Riesgo Cambiario

El Grupo está expuesto al riesgo cambiario derivado de cambios en las diferentes divisas, sobre todo con respecto al dólar estadounidense. El riesgo cambiario surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en operaciones en el extranjero.

El riesgo cambiario se controla mediante la evaluación de la posición monetaria pasiva neta en dólares estadounidenses y la evaluación del flujo de efectivo previsto para las necesidades del Grupo denominada en dólares estadounidenses.

Posición en Moneda Extranjera

La posición en moneda extranjera de las partidas monetarias del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 comprende lo siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2019				Al 31 de diciembre de 2018			
	Pesos Colombianos	Dólares	Cad	Euros	Pesos Colombianos	Dólares	Bolívars	Euros
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 16,207,863	\$ 4,914,934	\$ -	\$ 27,439	\$ 17,763,270	\$ 5,425,516	\$ 277	\$ 35,451
Cuentas por cobrar (Nota 8)	5,819,484	1,729,932	-	40,846	11,713,186	3,464,747	-	95,865
Proveedores y cuentas por pagar	(139,829,111)	(42,636,427)	(6,512)	(23,682)	(124,087,908)	(38,164,173)	-	(17,198)
Otros pasivos	(64,899)	(19,804)	-	-	(64,356)	(19,804)	-	-
Posición activa (pasiva) neta	\$ (117,866,663)	\$ (36,011,365)	\$ (6,512)	\$ 44,603	\$ (94,675,808)	\$ (29,293,714)	\$ 277	\$ 114,118



Los saldos de los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se convirtieron a pesos colombianos a las tasas representativas del mercado de \$3,277.14 y \$3,249.75; respectivamente, por cada dólar estadounidense y de \$3,671.54 y \$3,714.95; respectivamente, por cada euro.

Análisis de Sensibilidad

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un aumento del 1% en el dólar estadounidense con respecto al tipo cambio del peso daría un impacto en resultados de \$41,761 y de \$148,141, respectivamente.

(ii) Riesgo por Flujos de Efectivo de Tasas de Interés

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de las obligaciones con instituciones financieras. Los préstamos a tipo de interés variable exponen al Grupo a riesgos de tipo de interés de valor razonable.

Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias analiza la exposición al tipo de interés de manera dinámica. Se simulan varios escenarios teniendo en cuenta la refinanciación, renovación de posiciones existentes, alternativas de financiación y de cobertura. Basándose en esos escenarios, el Grupo calcula el impacto en

el resultado para un cambio determinado en el tipo de interés. Para cada simulación, se utiliza el mismo cambio en el tipo de interés para todas las monedas. Los escenarios se usan sólo para pasivos que representen las posiciones más significativas sujetas a tipo de interés.

b. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se origina por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, los instrumentos financieros derivados y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como por la exposición al crédito con clientes, incluyendo las cuentas comerciales a cobrar y las transacciones acordadas.

Los límites individuales de riesgo se establecen con base a clasificaciones internas y externas de acuerdo con los límites establecidos por el Grupo. La utilización de límites de crédito se vigila de manera regular.

No se han excedido los límites de crédito durante el ejercicio, y la dirección no espera ninguna pérdida por el incumplimiento de estas contrapartes.

El valor en libros de los activos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 comprende:

	Notas	2019	2018
Descripción			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	\$ 43,373,824	\$ 44,708,323
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	8	178,094,847	156,695,021
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	9	9,033,070	8,795,979
Valor razonable de instrumentos financieros derivados - activos	11	11,973,621	14,392,287
		\$ 242,475,362	\$ 224,591,610



c. Riesgo de Liquidez

El área financiera hace un seguimiento de las previsiones de las necesidades de liquidez con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades operativas al tiempo que mantiene suficiente disponibilidad de las facilidades de crédito no utilizadas en todo momento para que el Grupo no incumpla los límites ni los índices (“covenants”) establecidos por la financiación.

El exceso de efectivo se invierte en depósitos a la vista – Fiduciarias.

La siguiente tabla presenta los pasivos financieros de interés contractual, así como los relacionados con obligaciones financieras por vencimientos específicos a partir de la fecha del estado de situación financiera y hasta la fecha contractual de vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2019							
	Valor en Libros	Pagos Contractuales (Incluye Intereses Futuros)	Pagos a 1 Año Plazo (con Intereses Futuros)	Pagos a 2 Años Plazo (con Intereses Futuros)	Pagos a 3 Años Plazo (con Intereses Futuros)	Pagos a 4 Años Plazo (con Intereses Futuros)	Pagos a 5 Años Plazo (con Intereses Futuros)
Porción no circulante de la deuda a largo plazo	\$ 233,000,000	\$ 307,396,000	\$ 15,157,000	\$ 15,617,000	\$ 15,776,000	\$ 16,070,000	\$ 244,776,000

Al 31 de diciembre de 2018							
	Valor en Libros	Pagos Contractuales (Incluye Intereses Futuros)	Pagos a 1 Año Plazo (con Intereses Futuros)	Pagos a 2 Años Plazo (con Intereses Futuros)	Pagos a 3 Años Plazo (con Intereses Futuros)	Pagos a 4 Años Plazo (con Intereses Futuros)	Pagos a 5 Años Plazo (con Intereses Futuros)
Porción circulante de la deuda a largo plazo	\$ 188,856	\$ 188,856	\$ 188,856	\$ –	\$ –	\$ –	\$ –
Deuda a corto plazo	215,338,486	231,499,803	231,499,803	–	–	–	–
Porción no circulante de la deuda a largo plazo	68,000,000	84,107,253	4,848,863	16,533,966	26,302,207	24,685,919	11,736,298
	\$ 283,527,342	\$ 315,795,912	\$ 236,537,522	\$ 16,533,966	\$ 26,302,207	\$ 24,685,919	\$ 11,736,298

d. Administración de Capital

El objetivo de Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias en la administración del capital es salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha y poder ofrecer rendimientos a los accionistas y beneficios a otras partes interesadas y mantener una estructura de capital óptima para minimizar el costo de capital.

En línea con el sector, Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias hacen un seguimiento del capital en base al índice de endeudamiento. Este índice se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de las obligaciones financieras (incluyendo “préstamos corrientes y no corrientes” como se muestra el estado de situación financiera) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total se calcula como el “patrimonio neto” del Estado de situación financiera consolidada más la deuda neta.

Los índices de endeudamiento a 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

	2019	2018
Obligaciones financieras	\$ 233,000,000	\$ 283,527,342
Menos: efectivo y equivalentes de efectivo	(43,373,824)	(44,708,323)
Deuda neta	189,626,176	238,819,019
Patrimonio neto total	601,508,737	630,517,821
Capital total	\$ 791,134,913	\$ 869,336,840
Índice de endeudamiento	23.97%	27.47%

Los niveles de endeudamiento son previamente presentados a la Junta Directa de acuerdo a los presupuestos anuales de operación.

Nota 4. Juicios, Estimaciones y Supuestos Contables Significativos

La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las NCIF requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

En la aplicación de las políticas contables, Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias han realizado los siguientes juicios, que tienen efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados.

4.1. VALUACIÓN DE PROGRAMAS

El Grupo produce una cantidad significativa de programas para su transmisión inicial en su cadena de televisión, su mercado principal. Después de la transmisión inicial, se ceden los derechos de transmisión de estos programas a mercados secundarios, como, por ejemplo, México, Estados Unidos, Latinoamérica, Asia, Europa y África.

Con la finalidad de capitalizar adecuadamente y posteriormente amortizar los costos de producción relativos a estos programas, Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias estima el período de los beneficios futuros esperados en el cual un programa determinado generará ingresos (generalmente, en un período de cinco años). Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias amortizan los costos de producción relativos a un programa determinado en el período de beneficios futuros esperados. Bajo esta política, el Grupo generalmente aplica el 87.5% de los costos de producción relativos a un programa determinado en el año de su transmisión inicial, difiriendo y aplicando a resultados los costos de producción remanentes en el período restante de beneficios futuros esperados.

4.2. INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS

Algunas de las inversiones Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias se estructuran como inversiones en negocios conjuntos y asociadas. Consecuentemente, los resultados de operaciones atribuibles a estas inversiones se presentan como participación en las utilidades o pérdidas de negocios conjuntos y asociadas en el estado de resultados consolidado.

En el pasado, Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias ha efectuado aportaciones de capital y préstamos por montos significativos en sus negocios conjuntos y asociadas, y estima que seguirá haciendo aportaciones de capital y préstamos al menos a algunos de sus negocios conjuntos. Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias evalúan periódicamente sus inversiones en estos negocios conjuntos y asociadas para determinar posibles deterioros, tomando en consideración el desempeño de estos negocios conjuntos en comparación con proyecciones relativas a ventas netas, gastos, planes estratégicos y aportes en efectivo requeridas en el futuro, entre otros factores. Al hacerlo, el Grupo evalúa si cualquier disminución en el valor es temporal.

Una vez que el valor contable de una inversión determinada se reduce a cero, Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias evalúan si se debe continuar reconociendo dicha inversión por el método de la participación, tomando en consideración tanto factores cuantitativos como cualitativos, tales como préstamos a largo plazo, garantías otorgadas a esos negocios conjuntos y asociadas, compromisos de aportaciones futuras y expectativas con respecto a la viabilidad del negocio. Estas inversiones pueden variar año con año, y consecuentemente, Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias evalúan periódicamente si debe continuar reconociendo estas inversiones por el método de la participación.

4.3. PÉRDIDAS POR DETERIORO EN LOS ACTIVOS FINANCIEROS

Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias presentan activos de largo plazo en el estado de situación financiera

consolidada. Los activos se someten a pruebas de deterioro cuando los acontecimientos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de un activo puede no ser recuperable. Una pérdida por deterioro es el monto por el cual el valor contable del activo excede a su valor recuperable.

El valor recuperable es el monto mayor del valor razonable de un activo menos los costos para su venta y el valor de uso. La recuperabilidad se analiza con base en flujos de efectivo proyectados. Las estimaciones de flujos de efectivos futuros consideran la aplicación del juicio de la administración.

Estas estimaciones se basan en datos históricos, el crecimiento de los ingresos futuros, las condiciones anticipadas del mercado, los planes de la administración y los supuestos relativos a las tasas proyectadas de inflación y fluctuaciones de divisas, entre otros factores. Si estos supuestos no son correctos, Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias tendrían que reconocer una cancelación, un ajuste o acelerar la amortización relacionada con el valor contable de estos activos.

4.4. DETERIORO DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO Y ACTIVOS INTANGIBLES

Existe deterioro del valor cuando el importe en libros de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, que es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta, y el valor en uso.

El cálculo del valor razonable menos el costo de venta se basa en la información disponible sobre transacciones de venta para bienes similares, hechas en condiciones y entre partes independientes, o en precios de mercado observable, neto de los costos incrementales relacionados con la venta del bien.

El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de flujos de efectivo futuros descontados. Los flujos de efectivo surgen de proyecciones estimadas para los próximos cinco años, excluidas las actividades de reestructuración a las que el Grupo aún no se ha comprometido, y las inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento operativo del activo individual o de la unidad generadora de efectivo que se someten a la prueba de deterioro del valor.

4.5. REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Los terrenos, construcciones y edificaciones, maquinaria y equipo, equipo de computación y comunicación y la flota y equipo de transporte que corresponde a móviles se contabilizan por sus valores revaluados con cambios reconocidos en otros resultados integrales consolidados. Estos activos fueron valorados en función de evidencia basada en el mercado, con precios comparables ajustados por factores específicos del mercado, como la naturaleza, la ubicación y condición de la propiedad. El Grupo contrató a especialistas en valuación independientes para evaluar el valor razonable.

4.6. PLANES DE PENSIÓN

Al 31 de diciembre de 2016, el gobierno nacional modificó a través del decreto 2131 de 2016 la parte 2 del libro 2 del decreto 2420 de 2015 adicionado por el decreto 2496 de 2015 requiriendo al 31 de diciembre de 2016 la determinación de los beneficios post empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación o invalidez, bajos lo requerimientos de la NIC 19.

Adicionalmente, las nuevas modificaciones requieren la revelación del cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016, artículos 1.2.1.18.46 y siguientes y, en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.8.8.31 del Decreto 1833 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del marco técnico bajo NCIF.

El costo de los planes de pensión de beneficios definidos y de otras prestaciones médicas post-empleo, y el valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determinan mediante valuaciones actuariales. Estas valuaciones actuariales involucran varios supuestos que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro.

Estos supuestos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación y los supuestos subyacentes, y a la naturaleza de largo plazo de estos beneficios, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estos supuestos. Todos estos supuestos clave se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Al determinar la tasa de descuento apropiada ante la ausencia de un amplio mercado de bonos de alta calidad, la Dirección considera las tasas de interés correspondientes a bonos TES clase B negociables emitidos por el Gobierno como su mejor referencia a una tasa de descuento apropiada con vencimientos extrapolados en línea con el plazo de duración esperado para la obligación por beneficios definidos. El índice de mortalidad se basa en las tablas de mortalidad del país en particular. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para cada país. La Nota 18 provee más detalles sobre los supuestos clave utilizados.

4.7. ARRENDAMIENTOS

La aplicación de la NIIF 16 requiere que la Compañía emplee supuestos y estimaciones significativas para

medir y registrar los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento, así como los efectos que estos rubros tienen sobre los resultados del periodo. Estos supuestos y estimaciones incluyen:

Identificar si un Contrato es o Incluye un Arrendamiento

Todos los contratos donde la compañía obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación se revisan para evaluar si el contrato es, o contiene, un arrendamiento y si debe registrarse considerando las excepciones de arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor.

Determinar el Plazo del Contrato

El plazo de arrendamiento incluye la porción no cancelable del plazo en el contrato de arrendamiento, más las opciones de renovación del plazo si la Compañía está razonablemente segura de que va a ejercer dichas opciones. Para los contratos anuales con renovaciones automáticas, se considera el plan de negocios de la compañía a cinco años para evaluar cuántas renovaciones son probables que se ejerzan en el futuro.

Determinar si es Razonablemente seguro que la Compañía Ejercerá una Opción de Compra

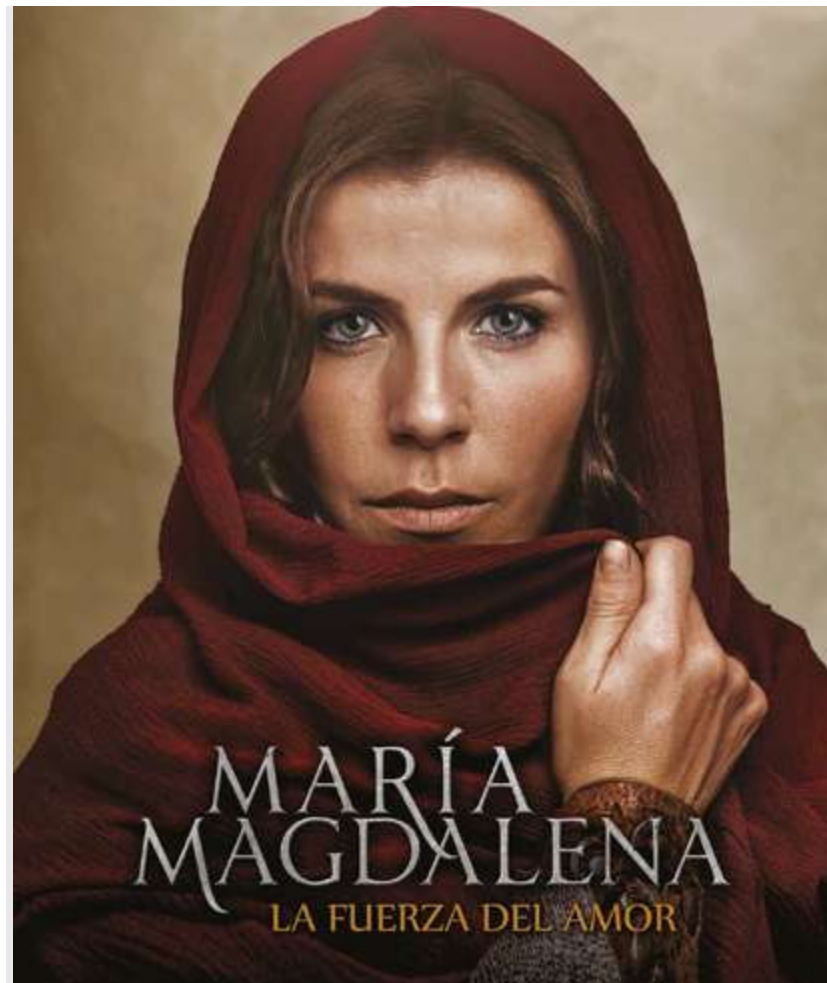
Para evaluar si es razonable que se ejercerá una opción de compra, se evalúa la naturaleza del activo arrendado y su relevancia para el cumplimiento de las estrategias de negocios de la Compañía.

Determinar la Tasa de Descuento apropiada para los Pagos de Arrendamiento Futuros

El valor presente de los pagos por arrendamientos futuros se determina utilizando una tasa de descuento que se cotiza con al menos dos entidades financieras. Se cotizan préstamos por el mismo plazo del arrendamiento, por un activo con un valor igual a los pagos futuros de arrendamiento antes de aplicar el descuento, y con una garantía apropiada para el préstamo cotizado.

Determinar si el Activo Subyacente es de Bajo Valor

El Grupo considera que un activo es de bajo valor si tenía un costo, cuando nuevo, de US\$5,000 (cinco mil dólares)."



Nota 5. Nuevas Normas, Modificaciones e Interpretaciones

El Grupo aplicó la NIIF 16 por primera vez en estos estados financieros consolidados. La naturaleza y los efectos de los cambios como resultado de la adopción de estos nuevos estándares contables se describen a continuación.

Otras enmiendas a las normas e interpretaciones aplican por primera vez en 2019 pero no tuvieron impacto en los estados financieros consolidados del Grupo. El Grupo no ha adoptado de forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que haya sido emitida pero que no es efectiva al 31 de diciembre de 2019.

NIIF 16 ARRENDAMIENTOS

Al 1 de enero de 2019, el Grupo aplicó por primera vez la NIIF 16 Arrendamientos (emitida por el IASB en enero de 2016).

La NIIF 16 establece los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelaciones de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios contabilicen todos sus arrendamientos bajo un modelo único. El arrendatario reconoce desde el comienzo del arrendamiento un pasivo por los pagos de arrendamiento futuros (el pasivo por arrendamiento) un activo que representa el derecho de uso del activo subyacente durante el plazo del contrato (el activo por derecho de uso). Los arrendatarios deben reconocer por separado el gasto por intereses sobre el pasivo de arrendamiento y el gasto por depreciación sobre el activo por derecho de uso.

Los arrendatarios también deben medir nuevamente el pasivo por arrendamiento cuando ocurran ciertos eventos, por ejemplo, cambios en el plazo del contrato, y cambios en los pagos futuros del arrendamiento que resulten de un cambio en un índice o una tasa utilizada para determinar dichos pagos. El arrendatario generalmente reconoce el monto de la remediación del pasivo por arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso. La Norma incluye dos excepciones para este reconocimiento: (1) arrendamientos de activos de bajo valor (tales como computadoras personales) y (2) arrendamientos bajo contratos de corto plazo (menor de 12 meses). El Grupo adoptó la NIIF 16 el 1 de enero

de 2019 utilizando el enfoque de adopción retroactiva parcial, es decir, sin reexpresar periodos anteriores.

a, Impactos en la Nueva Definición de un Arrendamiento

El Grupo utilizó la solución práctica de la Norma de no evaluar nuevamente si un contrato es, o contiene, un arrendamiento en la fecha de aplicación inicial. Consecuentemente, la definición de un arrendamiento incluida en la NIC 17 Arrendamientos y la CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento continuará aplicándose a los arrendamientos firmados o modificados antes del 1 de enero de 2019.

El cambio en la definición de un arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. La NIIF 16 determina si un contrato contiene un arrendamiento si el cliente tiene el derecho de controlar el uso de un activo identificado durante un período de tiempo a cambio de su consideración. El Grupo aplica la definición de un arrendamiento y la guía relacionada establecida en la NIIF 16 a todos los contratos de arrendamiento celebrados o modificados a partir del 1 de enero de 2019. En preparación para la aplicación por primera vez de la NIIF 16, se llevó a cabo un proyecto de implementación de la Norma. Dicho proyecto demostró que la nueva definición en la NIIF 16 no cambiará significativamente el alcance de los contratos que cumplan con la definición de un arrendamiento.

b. Impactos en las Políticas Contables Relacionadas con Arrendamientos

Arrendamientos que anteriormente se clasificaban como arrendamientos operativos

La NIIF 16 cambió la forma en que el Grupo contabilizaba los arrendamientos que previamente se clasificaban como arrendamientos operativos según la NIC 17, y que no se reconocían en el estado consolidado de situación financiera.

Aplicando la NIIF 16, para todos los arrendamientos (excepto como se indica más adelante), el Grupo:



1. Reconoce activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento en el estado consolidado de situación financiera, inicialmente medidos por el valor presente de los pagos de arrendamiento futuros;
2. Reconoce gastos por depreciación sobre los activos por derecho de uso y gastos de intereses sobre los pasivos por arrendamiento en el estado de resultados; y
3. Separa los montos pagados entre una porción que corresponde a la amortización de capital y otra que corresponde a los intereses.

Para arrendamientos de corto plazo (plazo de arrendamiento de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor (como computadoras personales y muebles de oficina), el Grupo ha optado por reconocer un gasto de arrendamiento en línea recta según lo permitido por la NIIF 16.

El 1 de enero de 2019, el Grupo registró en el estado consolidado de situación financiera un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento de \$15,760,819 relacionado con estos arrendamientos.

c. Impactos en los Estados Financieros

La aplicación de la NIIF 16 a los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos según la NIC 17 dio lugar al reconocimiento de activos de derecho de uso y pasivos por arrendamientos, consecuentemente, se disminuyen los gastos por arrendamientos reconocidos previamente dentro de los gastos administrativos y se da un incremento en gastos de depreciación y en gastos financieros.

Los pasivos por arrendamiento se miden por el valor presente de los pagos por arrendamiento futuros utilizando como tasa de descuento, la tasa incremental al 1 de enero de 2019, del 7.40%.

A continuación, se presenta una conciliación entre los compromisos futuros de arrendamiento operativo donde el Grupo es el arrendatario, revelados en las notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y los pasivos por arrendamiento registrados en el estado consolidado de situación financiera el 1 de enero de 2019:

Descripción	Efecto
Compromisos por arrendamientos operativos al 31 de diciembre de 2018	\$ -
Pagos por extensiones y/o terminación de periodos opcionales no reconocidas al 31 de diciembre de 2018	24,701,275
Subtotal pagos por arrendamientos operativos proyectados bajo NIIF 16	24,701,275
Descuento a la tasa promedio incremental del Grupo - 7.07%	(2,532,067)
Subtotal compromisos por arrendamientos operativos al 1 de enero de 2019	22,169,208
Eliminaciones como resultado del proceso de consolidación	(6,408,389)
Compromisos relacionados con los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos financieros al 31 de diciembre de 2018	527,342
Total pasivos por arrendamientos reconocidos al 1 de enero de 2019	\$ 16,288,161

En el caso de los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos financieros según la NIC 17 se realizaron reclasificaciones en la adopción inicial de la NIIF 16 de propiedad planta y equipo a activos por derecho de uso y de obligaciones financieras a pasivos por arrendamiento. No se realizaron ajustes en el valor en libros de estos arrendamientos.

La aplicación de la NIIF 16 tiene el siguiente impacto en el estado de flujos de efectivo del Grupo:

- Los pagos asociados a arrendamientos de corto plazo, arrendamientos de activos de bajo valor y pagos variables que no forman parte de la medición del pasivo por arrendamiento se incluyen como parte de las actividades de operación.
- El efectivo pagado por la porción que corresponde a la amortización de capital y el que corresponde a los intereses se incluyen como parte de las actividades de financiación.

CINIIF 22 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA Y CONTRAPRESTACIONES ANTICIPADAS

La CINIIF 22 especifica que la fecha de una transacción con el fin de determinar el tipo de cambio a utilizar en el reconocimiento inicial del activo, pasivo, gasto o ingreso (o parte de ellos) relacionado en la baja de activos no monetarios o de pasivo no monetario derivados del pago o la recepción de una contraprestación anticipada, es la fecha en la que dicho activo o pasivo no monetario fue inicialmente reconocido. En otras palabras, los ingresos, gastos o activos conexos no deben ser reevaluados para las variaciones de los tipos de cambio que se produzcan entre la fecha del reconocimiento inicial de la contraprestación anticipada y la fecha de reconocimiento de la transacción a la que se refiera dicha contraprestación. Lo anterior aplica excepto en pagos o recibos relacionados con impuestos a la renta y los contratos de seguros. La aplicación de esta CINIIF no tuvo impactos en los estados financieros consolidados del Grupo.

ENMIENDA A LA NIC 40 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

La enmienda a la NIC 40 aclara que una entidad debe reclasificar una propiedad hacía, o desde, propiedades de inversión, cuando y sólo cuando, exista evidencia de un cambio en su uso. Un cambio en el uso ocurre cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir con la definición

de propiedad de inversión. Un cambio en las intenciones del Grupo sobre el uso de la propiedad, por sí sola, no constituye evidencia significativa de un cambio en su uso. La aplicación de esta enmienda no tuvo impactos en los estados financieros consolidados del Grupo.

ENMIENDAS A LA NIIF 2: CLASIFICACIÓN Y MEDICIÓN DE LAS TRANSACCIONES DE PAGOS BASADOS EN ACCIONES

El IASB emitió enmiendas a la NIIF 2 que abordan tres áreas principales:

- Los efectos de condiciones de desempeño en la medición de pagos basados en acciones liquidados en efectivo;
- La clasificación de transacciones de pagos basados en acciones con liquidaciones netas de retenciones en la fuente;
- La contabilización cuando hay una modificación de una transacción de pagos basados en acciones de liquidados en efectivo a liquidados en patrimonio.

En su adopción, se requiere que las entidades apliquen las enmiendas sin reestructurar periodos anteriores, pero la aplicación retrospectiva se permite si es elegida por la entidad y se cumple con otros criterios. La aplicación de estas enmiendas no tuvo impactos en los estados financieros consolidados del Grupo.

Enmiendas a la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – Aclaración de que la Medición de las Participadas a Valor Razonable con Cambios en Resultados es una Opción Instrumento por Instrumento

Las enmiendas aclaran que una entidad que es una organización de capital de riesgo u otra entidad calificada, puede elegir, en el reconocimiento inicial sobre la base de instrumento por instrumento, medir sus inversiones en asociadas, y negocios conjuntos a valor razonable con cambios en resultados. Si una entidad que no es en sí misma una entidad de inversión tiene un interés en una asociada o negocio conjunto que sea una entidad de inversión, entonces puede, al aplicar el método de participación patrimonial, elegir retener la medición del valor razonable aplicada por esa entidad de inversión asociada o negocio conjunto a los intereses de la entidad de inversión asociada o negocio conjunto en subsidiarias. Esta elección se hace por separado para cada entidad de inversión asociada o negocio conjunto, en la fecha posterior a la cual: (a) la entidad de inversión, la asociada o negocio conjunto se reconoce inicialmente;

(b) la asociada o negocio conjunto se convierte en una entidad de inversión; y (c) la entidad de inversión asociada o negocio conjunto primero se convierte en matriz. Estas enmiendas no tienen impacto en los estados financieros consolidados del Grupo.

Las normas e interpretaciones nuevas y modificadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas al 31 de diciembre de 2018 se presentan a continuación. El Grupo no ha adoptado de forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda y tiene la intención de adoptar estas nuevas normas, interpretaciones o enmiendas cuando sean efectivas.

NIIF 17 CONTRATOS DE SEGUROS

El objetivo general de la norma consiste en dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil y consistente para los aseguradores. Contrario a los requerimientos de la NIIF 4, que busca principalmente proteger políticas contables locales anteriores, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluyendo todos los temas relevantes. La esencia de esta norma es un modelo general, suplementado por:

Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable)

Un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación) principalmente para contratos de corta duración

La NIIF 17 no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. El Grupo se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros consolidados.

MODIFICACIONES A LA NIC 19: MODIFICACIÓN, REDUCCIÓN O LIQUIDACIÓN DE UN PLAN

Las modificaciones a la NIC 19 definen el tratamiento contable de cualquier modificación, reducción o liquidación de un plan ocurrida durante un ejercicio. Las modificaciones especifican que cuando se produce una modificación, reducción o liquidación de un plan durante el ejercicio sobre el que se informa, se requiere que la entidad:

Determine el costo actual del servicio para el período restante posterior a la modificación, reducción o

liquidación del plan, usando las hipótesis actuariales utilizadas para recalcular el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento.

Determine el interés neto para el período restante posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, usando: el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento; y la tasa de descuento utilizada para recalcular ese pasivo (activo) neto por prestaciones definidas.

Las modificaciones también aclaran que la entidad primero determina cualquier costo de servicio pasado, o ganancia o pérdida en la liquidación, sin considerar el efecto del límite del activo (asset ceiling). Esta cantidad se reconoce como beneficio o pérdida. Después se determina el efecto del límite del activo después de la modificación, reducción o liquidación del plan, y cualquier cambio en ese efecto, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto, se registra en otro resultado global.

Esta norma se incluye en el Anexo Técnico Compilatorio y Actualizado 1- 2019, del Decreto 2270 de 2019. Los cambios se aplicarán a las modificaciones, reducciones o liquidaciones del plan que se produzcan en los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2020 o posteriormente, permitiéndose su aplicación de manera integral y anticipada. Estas modificaciones se aplicarán solo a cualquier futura modificación, reducción o liquidación del plan de la empresa.

CINIIF 23 - LA INCERTIDUMBRE FRENTE A LOS TRATAMIENTOS DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La interpretación aborda la contabilización del impuesto sobre las ganancias cuando los tratamientos tributarios implican una incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12. No se aplica esta interpretación a impuestos o gravámenes que estén fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye el tratamiento de los intereses y sanciones relacionados que se pudieran derivar. La interpretación aborda específicamente lo siguiente:

- Si una entidad tiene que considerar las incertidumbres fiscales por separado
- Las hipótesis que debe hacer una entidad sobre si va a ser revisado el tratamiento fiscal por las autoridades fiscales

- Como debe determinar una entidad el resultado final, las bases fiscales, las pérdidas pendientes de compensar, las deducciones fiscales y los tipos impositivos.
- Como debe considerar una entidad los cambios en los hechos y circunstancias.

Una entidad debe determinar si considera cada incertidumbre fiscal por separado o junto con una o más incertidumbres fiscales. Se debe seguir el enfoque que mejor estime la resolución de la incertidumbre. La interpretación está incluida en el Anexo Técnico Compilatorio y Actualizado 1- 2019, del Decreto 2270 de 2019 y es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2020 o posteriormente, permitiendo su aplicación de manera integral y anticipada, se permiten determinadas exenciones en la transición. El Grupo aplicará la interpretación desde su fecha efectiva. El Grupo no espera que tengan efectos en sus estados financieros consolidados. Además, el Grupo podría tener que implantar procesos y procedimientos para obtener la información necesaria para aplicar de manera correcta la interpretación.

MEJORAS ANUALES 2018 (EMITIDAS EN OCTUBRE DE 2018)

Las mejoras fueron introducidas en el marco contable colombiano por medio del Decreto 2270 de 2019, incluyen:

ENMIENDAS A LA NIIF 3: DEFINICIÓN DE UN NEGOCIO

Las enmiendas a la definición de un negocio en la NIIF 3 - Combinaciones de Negocios ayuda a la entidad a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no. Aclaran los requisitos mínimos de un negocio, eliminan la evaluación de si los participantes del mercado son capaces de reemplazar los elementos faltantes, adicionan orientación para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso es adquirido es sustantivo, reducen las definiciones de un negocio y de productos, e introducen una prueba opcional de concentración de valor razonable. Se proporcionan nuevos ejemplos ilustrativos junto con las enmiendas.

Dando que las enmiendas se aplican prospectivamente a transacciones o eventos que ocurran en la fecha de la primera solicitud o después, el Grupo no se verá afectado por estas enmiendas en la fecha de transición.

ENMIENDAS A LA NIC 1 Y NIC 8: DEFINICIÓN DE MATERIAL O CON IMPORTANCIA RELATIVA

Las enmiendas alinean la definición de “Material” entre la NIC 1 – Presentación de Estados Financieros y la NIC 8 – Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores y aclaran ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que “La información es material o tiene importancia relativa si su omisión, expresión inadecuada o ensoberbecimiento podría esperarse razonablemente que influya sobre las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros de propósito general toman a partir de los estados financieros, que proporcionan información financiera sobre la entidad que informa específica”.

No se espera que las enmiendas a la definición de material o con importancia relativa tengan un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

ENMIENDAS A LA NIIF 10 Y NIC 28: venta o contribución de activos entre un inversionista y su negocio conjunto o asociada

Las enmiendas abordan el conflicto entre los requerimientos de la NIC 28 y NIIF 10. De acuerdo con la NIC 28, la ganancia o pérdida resultante de la venta o contribución de un activo no monetario a un negocio conjunto o asociada en intercambio por un interés de patrimonio en ese negocio conjunto o asociada está restringida hasta la extensión de los intereses que los inversionistas no relacionados tengan en el negocio conjunto o asociada. En contraste, la NIIF 10 requiere el reconocimiento completo de la utilidad o pérdida en la pérdida del control de la subsidiaria incluyendo la venta o contribución de la subsidiaria al negocio conjunto o asociada.

Las enmiendas establecen que, en la venta o contribución de activos a un negocio conjunto o asociada o en la pérdida de control cuando el control conjunto o la influencia importante es retenido en una transacción que involucra una asociada o un negocio conjunto, la extensión de cualquier ganancia o pérdida reconocida depende de si los activos o la subsidiaria constituye un negocio, tal y como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios. Cuando los activos o la subsidiaria constituyen un negocio, cualquier ganancia o pérdida es reconocida por completo; cuando los

activos o la subsidiaria no constituyen un negocio, se elimina la participación que la entidad tenga en la ganancia o pérdida.

El IASB ha diferido la fecha efectiva de estas enmiendas de forma indefinida, sin embargo, una entidad podrá adoptarlas de forma anticipada de forma prospectiva. El Grupo aplicará las enmiendas cuando entren en vigor.

Nota 6. Reclasificaciones en los Estados Financieros

Algunas de las cifras del año 2018, de los estados financieros, tanto de los estados financieros consolidados como de sus notas explicativas, han sido reclasificadas respecto de las cifras publicadas en el informe anual de ese año, para efectos comparativos con las cifras del 2019. Lo anterior no afecto el capital del trabajo.



Nota 7. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 comprende lo siguiente:

	2019		2018	
Bancos	\$	26,293,527	\$	24,772,064
Cuentas de ahorro		13,568,737		8,463,800
Caja		2,565,873		7,147,884
Derechos fiduciarios (1)		697,664		3,969,275
Fondos		248,023		355,300
Total efectivo y equivalentes de efectivo	\$	43,373,824	\$	44,708,323

(1) Corresponde a inversiones que se realizan cuando el Grupo presenta excesos de liquidez, así:

	Tasa de Interés Efectiva Anual			
	2019	2018	2019	2018
Alianza Fiduciaria	3.68%	3.67%	\$ 352,715	\$ 2,727,763
Fidubogotá Encargo 3295	3.52%	4.48%	212,047	152,184
Fiducolombia S.A.	4.35%	3.02%	83,378	80,490
Davivienda Corredores	4.08%	4.10%	47,768	1,006,947
Alianza Valores	3.68%	3.67%	1,756	1,891
			\$ 697,664	\$ 3,969,275

Nota 8. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, neto

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2019 y 2018 comprenden lo siguiente:

	2019		2018	
Cientes	\$	142,817,948	\$	138,441,463
Activos por impuestos corrientes		23,716,149		15,745,232
Deudas de difícil cobro		7,592,567		3,328,506
Cuentas por cobrar a trabajadores		5,817,350		5,555,859
Deudores varios		404,917		219,183
Provisiones		(2,254,084)		(6,595,222)
Total cuentas por cobrar, neto	\$	178,094,847	\$	156,695,021
Cuentas por cobrar – corriente	\$	172,086,639	\$	150,959,482
Cuentas por cobrar – no corriente	\$	6,008,208	\$	5,735,539

El movimiento en la estimación de la provisión de cartera de clientes a 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detalla a continuación:

	2019		2018	
Saldo anterior	\$	6,595,222	\$	3,385,237
Adopción NIIF 9 - Resultados acumulados		-		3,432,324
Provisión del año		107,902		26,670
Castigos		(1,821,666)		(119,542)
Recuperaciones		(2,627,374)		(129,467)
Al 31 de diciembre	\$	2,254,084	\$	6,595,222

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el análisis de antigüedad de saldos de clientes es el siguiente:

	2019		2018	
No vencidas	\$	127,266,469	\$	88,504,904
1 a 30 días		8,393,609		25,071,174
31 a 90 días		5,518,813		14,488,111
91 a 180 días		622,400		1,404,503
Más de 180 días		1,016,657		8,972,771
	\$	142,817,948	\$	138,441,463

Los montos registrados por Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias en cuentas por cobrar a clientes, denominados en monedas diferentes al peso colombiano comprenden lo siguiente:

	2019				2018			
	Moneda Extranjera		Miles de Pesos Colombianos		Moneda Extranjera		Miles de Pesos Colombianos	
Saldo en dólares	US\$	1,729,932	\$	5,669,229	US\$	3,494,747	\$	11,357,052
Saldo en Euros	€\$	40,846	\$	150,255	€\$	95,865	\$	356,134

Nota 9. Saldos con Partes Relacionadas

Los saldos y operaciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 comprenden lo siguiente:

		Al 31 de diciembre de 2019				Al 31 de diciembre de 2018			
Compañía	País	Cuentas por Cobrar	Cuentas por Pagar	Ingresos	Gastos	Cuentas por Cobrar	Cuentas por Pagar	Ingresos	Gastos
Controladora:									
Invernac & Cia S.A.S.	Colombia	\$ -	\$ 2,697	\$ -	\$ 16,980	\$ -	\$ 913	\$ 28,657	\$ 14,358
Accionista:									
Valorem S. A.	Colombia	12,470	66,464	91,078	770,009	-	87,774	96,350	993,230
Asociadas:									
Cine Colombia S. A. S.	Colombia	6,687	1,492,137	1,038,377	6,057,886	164,856	1,350,162	584,025	4,960,238
Acuerdos Conjuntos:									
Consorcio Canales Privados (Negocio Conjunto)	Colombia	376,884	-	133,192	18,405,229	-	368,711	-	16,799,699
Medios y servicios integrados Ltda.	Colombia	7,140	64,835	-	650,923	-	16,474	-	581,627
Partes relacionadas:									
Canal Clima SAS	Colombia	-	1,295	-	14,530	-	1,243	-	13,874
Comunican S. A.	Colombia	2,907,290	234,062	3,375,653	2,473,661	3,230,611	293,560	4,494,736	2,510,103
Ditransa	Colombia	-	-	1,800	-	-	-	-	-
Icck Net SA en liquidación	Colombia	6,568,992	-	-	-	6,568,992	-	-	-
Inversiones Cromos S.A.	Colombia	842,339	422	109,586	24,282	831,520	11,630	115,036	73,824
Koba Colombia SAS	Colombia	311,268	-	478,072	-	-	-	-	-
		\$11,033,070	\$ 1,861,912	\$ 5,227,758	\$ 28,413,500	\$ 10,795,979	\$ 2,130,467	\$ 5,318,804	\$ 25,946,953
Provisión de cartera – partes relacionadas – ICCK Net S.A. en liquidación									
		(2,000,000)				(2,000,000)			
		\$ 9,033,070				\$ 8,795,979			

Detalle de las transacciones con partes relacionadas se encuentran en la Nota 23.

El movimiento en la estimación de la provisión de cuentas por cobrar de partes relacionadas a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detalla a continuación:

	2019	2018
Saldo anterior	\$ 2,000,000	\$ 2,118,973
Recuperación	-	(118,973)
Al 31 de diciembre	\$ 2,000,000	\$ 2,000,000

Nota 10. Inventarios

Los inventarios al 31 de diciembre de 2019 y 2018 comprenden lo siguiente:

	2019	2018
Producciones terminadas	\$ 279,153,008	\$ 246,927,677
Producciones adquiridas	31,306,895	46,365,878
Materiales y repuestos	2,821,947	2,305,637
Inventarios en tránsito	457,953	27,051
Total Inventarios	\$ 313,739,803	\$ 295,626,243
Inventarios - corriente	\$ 226,306,475	\$ 179,166,894
Inventarios - no corriente	\$ 87,433,328	\$ 116,459,349

Nota 11. Otros Activos

Los otros activos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 comprenden lo siguiente:

	2019	2018
Cuentas en participación (1)	\$ 14,543,962	\$ 14,462,193
Instrumentos derivados (2)	11,973,621	14,392,287
Gastos pagados por anticipado (3)	7,366,194	6,675,610
Inversiones - Instrumento financiero (4)	1,425,000	1,425,000
Beneficios empleados (5)	1,263,748	834,901
Bienes de arte y cultura	99,397	99,397
Total otros activos	\$ 36,671,922	\$ 37,889,388
Otros activos – corriente	\$ 25,769,598	\$ 23,576,371
Otros activos - no corriente	\$ 10,902,324	\$ 14,313,017

- (1) El Grupo realiza aportes para la realización de proyectos como películas, las cuales se manejan en cuentas en participación, hasta que finalice el proyecto y el producto inicie su emisión ya sea en salas de cine y/o dentro de la programación regular del Grupo. A continuación, se detallan las cuentas en participación a diciembre 2019 y 2018:

	2019	2018
El olvido que seremos	\$ 12,300,000	\$ 12,300,000
Nadie me quita lo Bailao	1,483,000	-
Los Fierro	171,773	-
Pena Máxima 2	169,189	-
El actor, el director y la guionista	150,000	300,000
Poligamia	150,000	-
Tarumama	100,000	-
Litigante	20,000	-
La sucursal	-	600,000
El coco 3	-	500,000
El paseo 5	-	450,000
Pena máxima	-	312,193
Total cuentas en participación	\$ 14,543,962	\$ 14,462,193

- (2) Corresponde a Forwards, cuyo vencimiento será en 2020 y 2021.
(3) Corresponde principalmente a anticipos a proveedores y seguros. El periodo de amortización oscila entre 1 y 3 años.
(4) Corresponde a inversión con el Grupo Digital Investment; en la cual se tiene una participación del 12.88% y es reconocida como instrumento financiero.
(5) Los beneficios a empleados surgen de las diferencias entre tasas de mercado y tasas de beneficio que tiene el Grupo para los préstamos a empleados.

Nota 12. Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias tenían las siguientes inversiones en asociadas y negocios conjuntos, reconocidas por el método de participación patrimonial:

			Al 31 de diciembre de 2019		Al 31 de diciembre de 2018	
Entidad	País	Método de Evaluación	Porcentaje de Participación	Saldo	Porcentaje de Participación	Saldo
Negocios Conjuntos:						
Medios y Servicios Integrados Ltda. (1)	Colombia	Método de participación	50%	\$ 812,050	50%	\$ 673,023
Asociadas:						
Equipamientos Urbanos S. A. (2)	Colombia	Método de participación	25%	29,923,595	25%	30,099,022
Cine Colombia S. A. S. (3)	Colombia	Método de participación	46.46%	-	46.46%	224,926,213
Cumbia Entertainment LLC (4)	USA	Método de participación	25%	-	25%	51,192
Total Inversiones en Negocios Conjuntos y Asociadas				\$ 30,735,645		\$ 255,749,450

- (1) El objeto principal de la compañía es la prestación de servicios a empresas de telecomunicaciones. En 2019 y 2018, la variación corresponde a la aplicación del método de la participación patrimonial.
(2) El objeto principal de la compañía es la construcción, suministro, instalación y mantenimiento de mobiliario urbano, así como la ejecución y desarrollo de actividades de publicidad exterior visual. En 2019 y 2018 se presenta variación por la aplicación del método de participación patrimonial; adicionalmente en 2018 se recibió pago de dividendos por valor de \$1.124,790.
(3) La Compañía tiene como objeto social, la exhibición y distribución de películas en salas de cine. La variación obedece a la escisión de la inversión a una nueva compañía, previa aprobación por parte de la Asamblea General de Accionistas y autorización por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia (ver nota 1.1.); en 2019 y 2018 se recibieron dividendos por valor de \$23,258,032 y \$20,918,032, respectivamente; adicionalmente en 2018 Cine Colombia readquirió 1,218,155 acciones.
(4) El objeto social es la evaluación de proyectos para realizar inversión. En marzo de 2019 esta compañía se liquidó. En 2018 la variación corresponde a pago de dividendos por USD\$3,335,065 a Caracol TV America Corp. y a la aplicación del método de participación patrimonial.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la información financiera de las Sociedades a las cuales se les practicó el método de participación es la siguiente:

Al 31 diciembre de 2019								
Sociedad	Activos	Pasivos	Patrimonio	Utilidad/ (Pérdida)	Porcentaje de Participación	Efecto en Patrimonio por el Método de Participación	Efecto en Resultados de Aplicar el Método de Participación	
Medios y servicios integrados Ltda.	\$ 2,765,250	\$ 1,141,151	\$ 1,624,099	\$ 278,056	50%	\$ -	\$ 139,028	
Equipamientos Urbanos S. A.	37,777,925	13,688,225	24,089,700	(737,664)	25%	8,989	(184,416)	
	\$ 40,543,175	\$ 14,829,376	\$ 25,713,799	\$ (459,608)		\$ 8,989	\$ (45,388)	

Al 31 diciembre de 2018								
Sociedad	Activos	Pasivos	Patrimonio	Utilidad/ (Pérdida)	Porcentaje de Participación	Efecto en Patrimonio por el Método de Participación	Efecto en Resultados de Aplicar el Método de Participación	
Medios y servicios integrados Ltda.	\$ 2,371,662	\$ 1,025,618	\$ 1,346,044	\$ 255,938	94.82%	\$ -	\$ 127,969	
Cine Colombia S. A. S.	700,057,971	288,095,640	411,962,330	80,099,751	46.46%	911,231	37,213,056	
Equipamientos Urbanos S. A.	45,323,594	20,532,187	24,791,407	4,599,818	25%	24,540	1,149,954	
Cumbia Entertainment LLC	204,782	-	204,782	28,396,197	25%	-	7,099,050	
	\$ 747,958,009	\$ 309,653,445	\$ 438,304,563	\$ 113,351,704		\$ 935,771	\$ 45,590,029	



Nota 13. Propiedades, Planta y Equipo, Neto

El movimiento de las propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Terrenos	Construcciones en Curso	Construcciones y Edificaciones	Equipo Técnico	Muebles y Enseres	Equipo de Oficina	Equipo de Cómputo	Equipo de Telecomunicaciones	Equipo de Transporte	En Tránsito	Total
Costo:											
31 de diciembre de 2017	\$ 40,425,611	\$ 887,253	\$ 127,796,339	\$ 146,391,490	\$ 4,300,433	\$ 5,364,177	\$ 14,022,954	\$ 108,546,176	\$ 6,421,853	\$ 43,790	\$ 454,200,076
Adiciones	148,250	5,996,141	40,083	10,802,832	913,426	404,714	2,855,050	4,459,220	215,396	3,307,612	29,142,724
Retiros	-	(1,680)	-	(5,490,620)	(358,369)	(1,511)	(223,739)	(531)	-	-	(6,076,450)
Traslados	-	(6,438,095)	107,889	3,166,448	-	-	184,954	6,330,207	-	(3,351,403)	-
Deterioro	-	-	-	30,660	-	-	-	401,016	-	-	431,676
Diferencia en cambio	205,026	-	915,304	1,120,550	-	23,994	167,165	-	-	1	2,432,040
31 de diciembre de 2018	40,778,887	443,619	128,859,615	156,021,360	4,855,490	5,791,374	17,006,384	119,736,088	6,637,249	-	480,130,066
Adiciones	35,000	133,507	-	6,305,935	127,791	522,255	503,543	1,315,640	441,294	9,021,721	18,406,686
Ajuste a valor razonable	31,270,567	-	20,718,905	43,590,275	-	-	-	53,652,273	2,803,491	-	152,035,511
Deterioro	(767,907)	-	(981,404)	(149,866)	-	-	-	(76,705)	-	-	(1,975,882)
Retiros	-	-	-	(1,608,470)	(6,255)	(2,457)	(26,526)	(209,994)	(199,150)	-	(2,052,852)
Traslados	100,111	(250,479)	1,824,651	8,697,780	-	(1,352,746)	45,611	234,255	-	(9,021,721)	277,462
Otros movimientos	-	-	-	(738,843)	-	-	-	331	(1)	-	(738,513)
Diferencia en cambio	21,131	-	94,677	65,778	-	(3,748)	20,974	-	-	-	198,812
31 de diciembre de 2019	\$ 71,437,789	\$ 326,647	\$ 150,516,444	\$ 212,183,949	\$ 4,977,026	\$ 4,954,678	\$ 17,549,986	\$ 174,651,888	\$ 9,682,883	\$ -	\$ 646,281,290
Depreciación:											
31 de diciembre de 2017	\$ -	\$ -	\$ (8,941,432)	\$ (68,701,481)	\$ (2,085,589)	\$ (2,377,053)	\$ (4,093,362)	\$ (28,988,284)	\$ (3,627,364)	\$ -	\$ (118,814,565)
Gasto por depreciación	-	-	(2,038,007)	(17,853,728)	(729,875)	(820,310)	(2,429,203)	(6,958,271)	(624,005)	-	(31,453,399)
Retiros	-	-	-	5,200,180	338,043	1,511	193,297	414	-	-	5,733,445
Traslados	-	-	-	-	(181,304)	181,304	-	-	-	-	-
Deterioro	-	-	-	(30,660)	-	-	-	(401,016)	-	-	(431,676)
Diferencia en cambio	-	-	(189,127)	(767,953)	-	(61,544)	(91,305)	-	-	-	(1,109,929)
31 de diciembre de 2018	-	-	(11,168,566)	(82,153,642)	(2,658,725)	(3,076,092)	(6,420,573)	(36,347,157)	(4,251,369)	-	(146,076,124)
Gasto por depreciación	-	-	(2,184,242)	(17,494,920)	(424,375)	(569,149)	(2,694,688)	(4,553,174)	(571,365)	-	(28,491,913)
Retiros	-	-	-	1,383,302	5,759	2,457	26,402	144,243	178,417	-	1,740,580
Traslados	-	-	-	44	(44)	825,404	-	-	-	-	825,404
Otros movimientos	-	-	-	(45,140)	-	-	-	(331)	1	-	(45,470)
Diferencia en cambio	-	-	(22,060)	(60,162)	-	(6,460)	(9,784)	-	-	-	(98,466)
31 de diciembre de 2019	\$ -	\$ -	\$ (13,374,868)	\$ (98,370,518)	\$ (3,077,385)	\$ (2,823,840)	\$ (9,098,643)	\$ (40,756,419)	\$ (4,644,316)	\$ -	\$ (172,145,989)
Valor neto en libros:											
31 de diciembre de 2018	\$ 40,778,887	\$ 443,619	\$ 117,691,049	\$ 73,867,718	\$ 2,196,765	\$ 2,715,282	\$ 10,585,811	\$ 83,388,931	\$ 2,385,880	\$ -	\$ 334,053,942
31 de diciembre de 2019	\$ 71,437,789	\$ 326,647	\$ 137,141,576	\$ 113,813,431	\$ 1,899,641	\$ 2,130,838	\$ 8,451,343	\$ 133,895,469	\$ 5,038,567	\$ -	\$ 474,135,301

A 31 de diciembre de 2018 el Grupo tenía una propiedad mantenida para la venta por valor de \$1.630,209, que correspondía a las instalaciones donde opera el Grupo Radial Bogotá, este valor fue trasladado a terrenos y construcciones y edificaciones.

Al 31 diciembre de 2019 y 2018, Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias tienen una propiedad de inversión, que corresponde a una edificación ubicada en el centro de Bogotá y por la cual obtiene ingresos producto del contrato de arrendamiento que posee con Telmex Colombia S.A. A continuación, se detalle al movimiento:

	Propiedades de Inversión
Al 31 de diciembre 2017	\$ 9,820,188
Ajuste a valor razonable (1)	325,005
Al 31 de diciembre 2018	10,145,193
Ajuste a valor razonable (1)	638,279
Al 31 de diciembre 2019	\$ 10,783,472

El movimiento corresponde al ajuste a valor razonable, generado del avalúo realizado por un perito independiente.

A continuación, detallamos los saldos utilizando el valor razonable y el modelo del costo:

	Al 31 diciembre de 2019			Al 31 diciembre de 2018		
Descripción	Valor Razonable	Modelo del costo	Superávit por valorización	Valor Razonable	Modelo del costo	Superávit por valorización
Terrenos	\$ 71,437,789	\$ 19,388,764	\$ 52,049,025	\$ 38,271,705	\$ 20,288,601	\$ 17,983,104
Construcciones y edificaciones	137,141,576	77,466,062	59,675,514	109,075,573	69,356,027	39,719,546
Maquinaria y equipo	113,813,431	64,729,520	49,083,911	73,195,938	69,110,549	4,085,389
Equipo de computación y comunicación	133,895,469	51,011,786	82,883,683	83,376,543	49,712,304	33,664,239
Flota y equipo de transporte (1)	4,389,818	777,108	3,612,710	1,376,437	446,432	930,005
	\$ 460,678,083	\$ 213,373,240	\$ 247,304,843	\$ 305,296,196	\$ 208,913,913	\$ 96,382,283

(1) Dentro de la flota y equipo de transporte solo las móviles son manejadas al valor razonable.



Nota 14 – Derechos de Uso

El movimiento de derechos de uso al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	Terrenos		Construcciones y Edificaciones		Equipo de oficina		Equipo de Telecomunicaciones		Total	
Costo										
Al 1 de enero de 2019	\$	389,698	\$	3,093,293	\$ -	\$	12,277,828	\$	15,760,819	
Adiciones		76,965		1,883,818		81,794		3,158,944		5,201,521
Retiros		(114,035)		(64,201)		-		(1,730,818)		(1,909,054)
Traslado desde propiedades, planta y equipo		-		-		1,352,746		-		1,352,746
Al 31 de diciembre de 2019	\$	352,628	\$	4,912,910	\$	1,434,540	\$	13,705,954	\$	20,406,032
Depreciación										
Al 1 de enero de 2019	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
Gasto por depreciación		(146,191)		(1,491,871)		(300,564)		(5,005,297)		(6,943,923)
Retiros		34,283		17,501		-		528,861		580,645
Traslado desde propiedades, planta y equipo		-		-		(825,404)		-		(825,404)
Al 31 de diciembre de 2019	\$	(111,908)	\$	(1,474,370)	\$	(1,125,968)	\$	(4,476,436)	\$	(7,188,682)
Valor neto en libros										
Al 1 de enero de 2019	\$	389,698	\$	3,093,293	\$	-	\$	12,277,828	\$	15,760,819
Al 31 de diciembre de 2019	\$	240,720	\$	3,438,540	\$	308,572	\$	9,229,518	\$	13,217,350

(a) Los pasivos por derechos de uso al 31 de diciembre de 2019 comprenden lo siguiente:

	Terrenos		Construcciones y Edificaciones		Equipo de Oficina		Equipo de Telecomunicaciones		Total	
Pasivo										
Corriente	\$	110,285	\$	1,660,656	\$	338,585	\$	5,044,859	\$	7,154,385
No corriente		121,743		1,958,263		-		4,617,398		6,697,404
Al 31 de diciembre de 2019	\$	232,028	\$	3,618,919	\$	338,585	\$	9,662,257	\$	13,851,789

(b) Los gastos por intereses por derechos de uso al 31 de diciembre de 2019 comprenden lo siguiente:

	Terrenos		Construcciones y Edificaciones		Equipo de Oficina		Equipo de Telecomunicaciones		Total	
Gastos Financieros										
Intereses	\$	21,698	\$	289,902	\$	55,666	\$	848,346	\$	1,215,612
Al 31 de diciembre de 2019	\$	21,698	\$	289,902	\$	55,666	\$	848,346	\$	1,215,612



Nota 15. Derechos de Transmisión y Programación

Los derechos de transmisión y programación al 31 de diciembre de 2019 y 2018, comprenden lo siguiente:

Costo:		
Al 31 de diciembre de 2017	\$	193,018,760
Adiciones		24,602,548
Traslados		(120,373,887)
Al 31 de diciembre de 2018		97,247,421
Adiciones		30,360,376
Traslados		(554,186)
Al 31 de diciembre de 2019	\$	127,053,611
Amortización:		
Al 31 de diciembre de 2017	\$	(151,071,582)
Amortización		(38,268,584)
Traslados		120,373,887
Al 31 de diciembre de 2018		(68,966,279)
Amortización		(30,877,028)
Traslados		554,186
Al 31 de diciembre de 2019	\$	(99,289,121)
Valor neto en libros:		
Al 31 de diciembre de 2018	\$	28,281,142
Al 31 de diciembre de 2019	\$	27,764,490

Nota 16. Activos Intangibles, Neto

El movimiento de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	Goodwill		Marcas		Licencia de Concesión		Frecuencias		Licencias		Total	
Costo:												
31 de diciembre de 2017	\$	13,861,190	\$	8,723,720	\$	38,540,089	\$	3,166,999	\$	52,706,692	\$	116,998,690
Adiciones (a)		-		-		128,076,000		-		3,538,441		131,614,441
Traslados		-		-		-		-		(17,165,787)		(17,165,787)
31 de diciembre de 2018		13,861,190		8,723,720		166,616,089		3,166,999		39,079,346		231,447,344
Adiciones (a)		-				2,011,138		-		4,618,318		6,629,456
Traslados		-		(8,723,720)		(38,540,089)		(1,910,563)		(4,530,875)		(53,705,247)
31 de diciembre de 2019	\$	13,861,190		\$ -	\$	130,087,138	\$	1,256,436	\$	39,166,789	\$	184,371,553
Amortización:												
31 de diciembre de 2017		\$ -	\$	(7,816,678)	\$	(33,772,315)	\$	(2,185,248)	\$	(16,403,807)	\$	(60,178,048)
Amortización		-		(777,464)		(4,767,774)		(496,311)		(3,331,367)		(9,372,916)
Traslados		-		-		-		-		17,165,787		17,165,787
31 de diciembre de 2018		-		(8,594,142)		(38,540,089)		(2,681,559)		(2,569,387)		(52,385,177)
Amortización		-		(129,578)		(13,008,713)		(191,382)		(4,548,210)		(17,877,883)
Traslados		-		8,723,720		38,540,089		1,910,563		4,530,875		53,705,247
31 de diciembre de 2019		\$ -		\$ -	\$	(13,008,713)	\$	(962,378)	\$	(2,586,722)	\$	(16,557,813)
Valor neto en libros:												
31 de diciembre de 2018	\$	13,861,190	\$	129,578	\$	128,076,000	\$	485,440	\$	36,509,959	\$	179,062,167
31 de diciembre de 2019	\$	13,861,190		\$ -	\$	117,078,425	\$	294,058	\$	36,580,067	\$	167,813,740

(a) Corresponde a la extensión de la concesión suscrita con la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV) para la operación y explotación del canal de operación privada por 10 años, contados a partir del 11 de enero de 2019.

DETERIORO

De acuerdo con la NIC 36 (Deterioro del valor de los activos), una UGE es el grupo identificable de activos más pequeño que genera ingresos de efectivo a favor de la entidad que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos. El valor en libros de los intangibles de vida útil indefinida asignados a cada una de las UGE al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como se presenta a continuación:

Descripción	2019	2018
Crédito Mercantil	\$ 13,861,190	\$ 13,861,190
Licencias	33,251,259	33,251,259

Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias concluyeron su análisis anual de deterioro al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y consideran la relación entre el valor en uso de las UGE y su valor en libros, entre otros factores, cuando revisan si existen indicadores de deterioro de los activos intangibles de vida útil indefinida.

UGE RADIO

Para analizar la recuperabilidad de los activos intangibles antes mencionados y asociados al negocio radial, Caracol Televisión S.A. y sus subsidiarias han definido la UGE Radial.

De esta manera, el valor recuperable de la UGE Radial ha sido determinado con base en su valor en uso calculando las proyecciones de los flujos futuros a nueve años partiendo de en el presupuesto aprobado por la alta administración. Los flujos futuros proyectados han sido actualizados para reflejar la capacidad de generación de flujo de la UGE, y sus subsidiarias. La tasa de descuento después de impuestos aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo es del 11.4%. Los flujos de efectivo posteriores al periodo de 9 años son estimados utilizando una tasa de crecimiento del 3.0% que es la misma tasa de crecimiento esperada a largo plazo para la UGE y la inflación de largo plazo estimada para Colombia. Se concluyó que no se requiere registrar un gasto por deterioro debido a que el valor en uso excede el valor en libros.

SUPUESTOS

El cálculo del valor en uso de las UGE es más sensible a los siguientes supuestos:

Tasa de descuento, representa la valoración actual del mercado de los riesgos del Grupo controladora de la

UGE, teniendo en cuenta el valor del dinero en el tiempo y los riesgos individuales de los activos subyacentes que no se han incorporado en los estimados de los flujos de efectivo. El cálculo de la tasa de descuento se basa en las circunstancias específicas del Grupo y se deriva de su costo medio ponderado de capital (WACC, por sus siglas en inglés). El WACC tiene en cuenta tanto la deuda como el patrimonio. Los coeficientes beta se evalúan anualmente, con base en los datos de mercado disponibles al público.

Crecimiento de los ingresos, la administración evalúa sus estimados del crecimiento con base en las ventas proyectadas de cada UGE, de acuerdo con los planes de negocio de las compañías que son revisadas anualmente. La Administración estima que tendrá un crecimiento en función del estado de maduración del negocio durante el período de proyección.

Inversiones en CAPEX (activos capitalizables, por sus siglas en ingles), la administración estima la inversión en CAPEX, incluyendo propiedades, planta y equipo, para estimar los flujos de efectivo libres de deudas.

Tasas de crecimiento usadas para extrapolar los flujos de efectivo posteriores al período de proyección, las tasas se basan en los pronósticos publicados para las regiones donde operan la UGE.

Capital de trabajo: la administración evalúa las necesidades de capital de trabajo de la UGE, de acuerdo con su necesidad de inversión para continuar con sus operaciones.

Nota 17. Obligaciones Financieras

Las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2019 y 2018, comprenden lo siguiente:

	Tasa de Interés	Fecha de Vencimiento	2019		2018	
			Nominal	Saldo	Nominal	Saldo
Banco de Bogotá	6.49 E.A.	2024	\$ 127,000,000	\$ 127,000,000	\$ -	\$ -
Banco Colpatría (1)	6.48 E.A.	2024	68,000,000	68,000,000	-	-
Banco Colpatría (1)	6.48 E.A.	2024	38,000,000	38,000,000	-	-
Banco de Bogotá	7.79 E.A.	2019	-	-	100,000,000	100,000,000
Bancolombia	7.94 E.A.	2019	-	-	88,000,000	88,000,000
Bancolombia	7.16 E.A.	2023	-	-	68,000,000	68,000,000
Banco de Bogotá	7.79 E.A.	2019	-	-	27,000,000	27,000,000
Banco de Occidente	9.70 E.A.	2020	-	-	1,352,746	527,342
			\$ 233,000,000		\$ 283,527,342	
Deuda - corriente				\$ -		\$ 215,338,486
Deuda - no corriente			\$ 233,000,000		\$ 68,188,856	

(1) Las obligaciones financieras con Banco Colpatría tienen un covenant, el cual establece que se debe mantener un índice de deuda neta / EBITDA (12 meses) menor o igual a 3,5X (tres puntos cinco veces). Al 31 de diciembre de 2019 cumple con lo establecido.

Nota 18. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Los proveedores y cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2019 y 2018, comprenden lo siguiente:

	2019	2018
Costos y gastos por pagar	\$ 249,484,274	\$ 292,960,291
Proveedores del exterior	21,124,414	4,862,374
Regalías por pagar	8,172,892	3,800,082
Retención en la fuente	5,925,473	3,892,090
Impuesto a las ventas retenido	5,540,466	2,821,529
Proveedores nacionales	2,785,274	3,042,593
Acreedores varios	909,737	1,028,675
Impuesto de industria y comercio retenido	249,270	851,067
Total proveedores y cuentas por pagar	\$ 294,191,800	\$ 313,258,701
Proveedores y cuentas por pagar - Corriente	\$ 146,499,495	\$ 132,229,701
Proveedores y cuentas por pagar - No corriente	\$ 147,692,305	\$ 181,029,000

Nota 19. Beneficios a Empleados

Los beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, comprenden lo siguiente:

	2019	2018
Corriente		
Prestaciones extralegales	\$ 5,744,057	\$ 7,418,466
Cesantías consolidadas	4,584,584	4,548,428
Vacaciones consolidadas	3,872,930	4,075,723
Retenciones y aportes de nómina	3,353,648	3,153,228
Intereses sobre cesantías	541,996	534,014
	\$ 18,097,215	\$ 19,729,859
No corriente		
Prima de Antigüedad (2)	\$ 5,241,424	\$ 4,210,672
Pensiones de Jubilación (1)	1,466,941	1,317,023
	\$ 6,708,365	\$ 5,527,695

(1) Pensiones de Jubilación
Con base en un estudio actuarial efectuado por un profesional independiente, Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias actualiza anualmente el valor de su obligación con el personal jubilado, retirado voluntariamente, retirado sin justa causa, con rentas post-mortem vitalicias y con rentas temporales. Los beneficios cubiertos por las reservas son la pensión mensual de jubilación, la renta post-mortem, el auxilio funerario y las mesadas adicionales de junio y diciembre.

LOS PARÁMETROS CÁLCULO ACTUARIAL PENSIONES

	2019	2018
Número de pensionados	4	4
Tasa de descuento utilizada (interés técnico)	6.59%	7.53%
Tasas esperadas de incrementos salariales	3.00%	3.00%
Tabla Colombiana de mortalidad	RES 1555/2010	RES 1555/2010

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos es sensible a variaciones que tendrán lugar en el futuro. La siguiente tabla muestra los incrementos (o disminuciones) a las obligaciones por beneficios definidos al final del periodo de reporte como resultado de cambios en los respectivos supuestos. El análisis asume que todas las otras variables permanecen constantes excepto el supuesto que se modifica.

	2019		2018	
	Disminución del 0.5% Aumento en la Obligación	Aumento del 0.5% Disminución en la Obligación	Disminución del 0.5% Aumento en la Obligación	Aumento del 0.5% Disminución en la Obligación
Tasa de descuento (interés técnico)	6.09%	7.09%	7.03%	8.03%
Efecto en las pensiones	\$ 87,140	\$ 79,476	\$ 76,001	\$ 69,350

(2) Con base en un estudio actuarial efectuado por un profesional independiente, Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias actualizan anualmente el valor de su obligación en lo que respecta al plan de prima de antigüedad para los empleados. El beneficio corresponde al valor que otorga el Grupo a sus empleados por cada cinco años de servicios por parte del trabajador.

Los parámetros para el cálculo actuarial de prima de antigüedad:

	2019	2018
Tasas de descuento utilizadas	6.59%	7.53%
Tasas esperadas de incrementos salariales	3.00%	3.00%
Método de costo	Unidad de Crédito Proyectada	
Tabla Colombiana de mortalidad	RES 1555/2010	RES 1555/2010



Nota 20. Impuestos por Pagar

ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

Los activos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se originaron principalmente por las siguientes diferencias temporarias:

	2019	2018
Impuesto diferido activo:		
Pérdidas fiscales (1)	\$ -	\$ 276,333
Activo por impuesto diferido	\$ -	\$ 276,333

(1) Corresponde al impuesto diferido generado por Caracol TV América Corp en una jurisdicción diferente a Colombia, por pérdidas fiscales acumuladas de las entidades consolidadas por esta Compañía.

PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

Los pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se originaron principalmente por las siguientes diferencias temporarias:

	2019	2018
Impuesto diferido activo:		
Bancos y Fondos	\$ 145,642	\$ 120,784
Cuentas por cobrar neto	-	806,023
Otros activos	-	66,595
Obligaciones financieras	-	174,022
Proveedores	-	12,518
Cuentas por pagar	4,676,455	4,792,521
Pensiones de Jubilación	37,819	434,618
Pasivos laborales	1,677,256	1,389,522
Otros pasivos	7,046	1,041,641
Impuesto diferido pasivo:		
Inversiones	(3,752,148)	(4,749,456)
Cuentas por cobrar	(849,618)	-
Propiedad, planta y equipo, neto	(83,441,950)	(44,345,279)
Licencia adquirida en combinación de negocios	(11,293,287)	(11,293,287)
Proveedores	(78,912)	-
Pasivo por impuesto diferido	\$ (92,871,697)	\$ (51,549,778)

El movimiento del impuesto a la renta diferido pasivo es el siguiente:

	2019	2018
Saldo Inicial al 1 de enero	\$ 51,273,445	\$ 50,131,171
Cargo a resultados del periodo	2,561,404	1,180,718
Cargo a patrimonio	39,209,310	-
Efecto en conversión	(172,462)	(38,444)
Pasivo por impuesto diferido neto	\$ 92,871,697	\$ 51,273,445

GASTO POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

Los principales elementos del gasto por impuesto sobre la renta para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

	2019	2018
Impuesto de renta corriente	\$ 10,194,974	\$ 12,813,301
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos reconocido en el estado de resultados	916,141	14,113,600
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos reconocidos en el estado de resultados por cambio de tarifa	1,645,263	(12,932,882)
Impuesto de renta años anteriores	2,525,418	1,951,729
	\$ 15,281,796	\$ 15,945,748

CÁLCULO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

	Base 2019	Base 2018	2019	2018
Impuesto de renta	\$ 33,692,779	\$ 37,034,551	\$ 11,118,617	\$ 12,221,402
Sobretasa de renta	-	36,043,321	-	1,441,733
Ganancia ocasional	-	5,931,849	-	593,185
Descuento tributario por donaciones	-	-	(923,643)	(1,443,019)
		\$	10,194,974	\$ 12,813,301

De acuerdo con la ley 1943 de 2018 vigente para el periodo 2019, la tasa del impuesto sobre la renta para el 2019 es del 33% y para el 2018 de acuerdo con la Ley 1819 de 2016 la tasa del impuesto sobre la renta en 2018 era del 37%.

La conciliación entre la tasa de impuesto sobre la renta y la tasa efectiva de tributación para los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	2019	2018
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 34,903,749	\$ 84,360,841
Tasa impositiva antes de provisiones	33.00%	37.00%
Actividades ordinarias exentas	(10.31%)	(4.27%)
Gastos no deducibles	6.52%	3.43%
Ajustes a impuestos periodos anteriores	7.24%	2.31%
Otros efectos en conciliación	7.33%	(19.57%)
Tasa efectiva de impuesto de renta	43.78%	18.90%



La siguiente es la conciliación entre la utilidad antes de impuesto de renta y la renta gravable estimada por los años terminados al 31 de diciembre:

Año 2019	Caracol Televisión S.A.	Famosa S.A.S.	Stock Models S.A.S.	Radial Bogotá S.A.	Caracol TV America Corp	Total
Utilidad antes de impuesto de renta	\$ 34,179,412	\$ 91,018	\$ (433,437)	\$ 122,740	\$ 944,016	\$ 34,903,749
Más - gastos no deducibles	23,262,278	13,164	29,915	148,833	-	23,454,190
Otros gastos	1,274,203	12,000	526	-	-	1,286,729
Impuestos	4,189,742	81	3,917	1,109	-	4,194,849
Donaciones no deducibles	3,700,070	-	-	-	-	3,700,070
Multas y sanciones	358,499	207	529	622	-	359,857
Provisión de cartera	-	-	-	3,329	-	3,329
Provisión demandas laborales	487,054	-	-	-	-	487,054
Pérdida por método participación	7,727,521	-	-	-	-	7,727,521
Pérdida por venta y retiro de activos	274,357	-	-	-	-	274,357
Costos IFRS sin efecto fiscal	5,250,832	876	24,943	143,773	-	5,420,424
Menos - Ingresos no gravables	24,130,450	342	6,551	-	944,016	25,081,359
Ingreso por método de participación	207,086	342	-	-	-	207,428
Deducción inversión en cine	9,897,975	-	-	-	-	9,897,975
Rentas exentas Pacto Andino	4,736,331	-	-	-	-	4,736,331
Recuperación provisión años anteriores	5,870,670	-	-	-	-	5,870,670
Ingresos IFRS sin efecto fiscal	3,418,388	-	6,551	-	944,016	4,368,955
Renta líquida estimada	\$ 33,311,240	\$ 103,840	\$ (410,073)	\$ 271,573	\$ -	\$ 33,276,580

Año 2018						
Utilidad antes de impuesto de renta	\$ 81,398,363	\$ 87,129	\$ (122,428)	\$ 16,939	\$ 2,980,841	\$ 84,360,844
Más - gastos no deducibles	69,111,342	30,154	14,737	19,858	-	69,176,091
Otros gastos	3,494,599	12,000	10,204	-	-	3,516,803
Impuestos	4,132,427	109	4,533	18,648	-	4,155,717
Donaciones no deducibles	5,772,075	-	-	-	-	5,772,075
Multas y sanciones	111,986	17,801	-	4	-	129,791
Provisión de cartera	-	-	-	1,206	-	1,206
Provisión demandas laborales	215,803	-	-	-	-	215,803
Pérdida por método participación	36,402,097	244	-	-	-	36,402,341
Pérdida por venta y retiro de activos	292,166	-	-	-	-	292,166
Costos IFRS sin efecto fiscal	18,690,189	-	-	-	-	18,690,189
Menos - Ingresos no gravables	113,666,384	-	386	-	2,980,841	116,647,611
Ingreso por método de participación	38,534,562	-	-	-	-	38,534,562
Deducción inversión en cine	36,690,021	-	-	-	-	36,690,021
Rentas exentas Pacto Andino	5,529,231	-	-	-	-	5,529,231
Recuperación provisión años anteriores	5,977,242	-	-	-	-	5,977,242
Rentas exentas, reinversión en cine	743,867	-	-	-	-	743,867
Ingresos IFRS sin efecto fiscal	26,191,461	-	386	-	2,980,841	29,172,688
Renta líquida estimada	\$ 36,843,321	\$ 117,283	\$ (108,077)	\$ 36,797	\$ -	\$ 36,889,324

PASIVO POR IMPUESTOS

Los impuestos por pagar al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan a continuación:

	2019	2018
Impuesto a las ventas por pagar	\$ 6,003,973	\$ 7,311,991
Industria y comercio por pagar	702,993	96,889
Impuesto al azar y juegos	14,500	97,442
	\$ 6,721,466	\$ 7,506,322

Nota 21. Provisiones para Otros Pasivos y Gastos

Las provisiones al 31 de diciembre de 2019 y 2018 comprenden lo siguiente:

	2019	2018
Comisión agencias	\$ 24,390,824	\$ 28,048,131
Para contingencias (1)	2,320,090	3,903,444
Provisión para otros costos y gastos	-	1,352,987
Total provisiones	\$ 26,710,914	\$ 33,304,562

El movimiento de las provisiones es como sigue:

	2019	2018
Saldo inicial	\$ 33,304,562	\$ 32,027,469
Provisión del año	34,029,816	38,241,757
Reversión/utilización	(34,646,240)	(30,691,485)
Recuperaciones	(5,977,224)	(6,273,179)
Saldo final	\$ 26,710,914	\$ 33,304,562

(1) El pasivo contingente corresponde al valor estimado de las pretensiones determinado por un profesional externo. Al 31 de diciembre de 2019 el detalle de las demandas provisionadas es el siguiente:

Naturaleza	Obligación	Valor Pasivo Contingente	Probabilidad de Fallo
Proceso ordinario laboral		\$ 931,300	Probable
Proceso ordinario laboral		500,976	Eventual
Proceso civil ordinario		400,000	Probable
Proceso ordinario laboral (1)		487,814	Remoto

(1) La administración del Grupo ha considerado que por ser un tema laboral se debe efectuar la provisión, así no sea eventual o probable.

Se mencionan los asuntos principales en relación con los procesos judiciales en que es parte Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias al corte del 31 de diciembre 2019, ya sea como demandada o demandante independiente de que estén provisionados o no:

Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias están involucrados en varios litigios y acciones legales que surgen del transcurso ordinario de sus negocios. Aunque no puede saberse con certeza el resultado final de estos procesos, generalmente el Grupo niega o cree tener una defensa meritoria y negará cualquier pasivo por litigios pendientes en su contra, incluidos (salvo que se indique lo contrario) los casos descritos en esta sección; el Grupo anticipa presentar una defensa rigurosa en cada caso.

Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias han creado provisiones por contingencias legales cuando, y hasta el grado que, los montos asociados con las reclamaciones sean probables y puedan ser razonablemente estimados. Los costos reales por resolver contingencias legales pueden ser sustancialmente más altos o bajos que los montos que se han provisionado por dichas contingencias.

Al 31 de diciembre, 2019 y 2018, la Administración ha estimado una pérdida probable de \$487,055 y \$215,803, respectivamente. Estas reclamaciones se han

provisionado en el Estado de Resultados Consolidado dentro de “otros gastos”.

Ciertos procesos se consideran posibles obligaciones. Sobre la base de las reclamaciones de los demandantes, al 31 de diciembre, 2019 y 2018, estas contingencias ascienden a un total de \$2,320,090 y \$3,903,444, respectivamente.

Las contingencias legales que Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias considera representan un riesgo remoto no se provisionan en los estados financieros consolidados.

Nota 22. Patrimonio

i) CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado está conformado por 1.000.000.000 de acciones comunes, de valor nominal \$14 pesos cada una; en 2019 y 2018 se encuentran suscritas y pagadas 635,400,749 y 876,527,935, respectivamente. El cambio de las acciones suscritas y pagadas se dio como resultado de la escisión de la inversión en Cine Colombia S.A.S. Ver nota 1.1. Escisión.

El 100% de las acciones de la Compañía se cotizan públicamente en la bolsa de valores de Colombia, las cuales son de baja bursatilidad.

ii) SUPERÁVIT DE CAPITAL

El superávit de capital está conformado por prima en colocación de acciones.

iii) RESERVA LEGAL

Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias están obligados a apropiar como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas.

Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

vi) RESERVAS OCASIONALES

Las reservas ocasionales se apropian directamente de las ganancias acumuladas y pueden considerarse como reservas de libre disponibilidad por parte de la Asamblea General de Accionistas.

v) DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

El 21 de febrero de 2019, mediante Acta No. 70 de la Asamblea General de Accionistas se decretó el reparto de utilidades por \$60,042,163 a razón de \$68.50 por acción (en pesos), que fueron pagados en abril de 2019. Las utilidades distribuidas corresponden \$68,415,097 del resultado de 2018 y \$6,260,955 de reservas acumuladas. El saldo remanente de \$14,633,889 se capitalizó como reservas.

El 16 de marzo de 2018, mediante Acta No. 67 de la Asamblea General de Accionistas se decretó el reparto de utilidades por \$68,369,179 a razón de \$78,00 por acción (en pesos), que fueron pagados en abril de 2018. Las utilidades distribuidas corresponden a \$70,779,658 del resultado de 2017, de los cuales se apropiaron reservas por valor de \$2,410,479.

vi) UTILIDADES RETENIDAS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ

Corresponden a las utilidades o pérdidas producto de los ajustes realizados por el Grupo para reexpresar el estado de situación financiera al 1 de enero de 2014 con los PCGA locales a NCIF.



Nota 23. Transacciones con Partes Relacionadas

(1) Las principales operaciones de Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias con compañías afiliadas, incluyendo inversiones de capital al 31 de diciembre de 2019 y 2018, fue el siguiente:

		Ingresos				Gastos	
		2019	2018			2019	2018
Venta Nacional - Servicios	(a)	\$ 1,934,041	\$ 2,895,502	Servicios	(d)	\$ 12,810,203	\$ 11,577,485
Arrendamientos	(b)	1,392,862	1,536,684	Arrendamientos	(e)	7,309,416	6,211,580
Pauta publicitaria	(c)	1,249,735	861,428	Otros	(f)	6,395,038	6,184,087
Otros Ingresos		651,119	25,190	Honorarios	(g)	1,104,931	1,295,238
				Publicidad		325,546	373,305
				Gastos de viaje		468,366	305,258
		\$ 5,227,757	\$ 5,318,804			\$ 28,413,500	\$ 25,946,953

- (a) Con respecto a los servicios prestados en el territorio nacional, estos corresponden a participación en eventos como: foros, lanzamientos, presentaciones, entre otros; y a cesión de derechos, principalmente por eventos deportivos.

(b) El Grupo recibe tanto ingresos como costos de sus afiliadas por servicios de arrendamiento de inmuebles y/o equipo técnico. Las tarifas por estos servicios son negociadas entre las partes. El Grupo proporciona servicios administrativos a sus afiliadas, los cuales son reembolsados en el momento en que el servicio es facturado.

(c) Corresponde a servicios de publicidad proporcionados principalmente a Cine Colombia, Comunican e Inversiones Cromos.

(d) Los servicios corresponden principalmente a alquiler de equipos, reintegros de gastos y servicios de modelaje.

(e) El Grupo recibe tanto ingresos como costos de sus afiliadas por servicios de arrendamiento de inmuebles y/o equipo técnico. Las tarifas por estos servicios son negociadas entre las partes. El Grupo proporciona servicios administrativos a sus afiliadas, los cuales son reembolsados en el momento en que el servicio es facturado
- (f) Los otros gastos corresponden principalmente a los gastos de operación del Consorcio de Canales Privados (CCNP)

(g) Los gastos por honorarios corresponden principalmente a reintegro de gastos por concepto del programa de transformación empresarial que consistió en cambiar el sistema de información financiera y contable de las compañías que conforman el Invernac & Cia. S.A.S.

(h) Los gastos por honorarios corresponden principalmente a reintegro de gastos por concepto del programa de transformación empresarial que consistió en cambiar el sistema de información financiera y contable de las compañías que conforman el Invernac & Cia. S.A.S.

(i) Los servicios corresponden principalmente a alquiler de equipos, reintegros de gastos y servicios de modelaje.

(j) Los gastos por honorarios corresponden principalmente a reintegro de gastos por concepto del programa de transformación empresarial que consistió en cambiar el sistema de información financiera y contable de las compañías que conforman el Invernac & Cia. S.A.S.

(k) Los servicios corresponden principalmente a alquiler de equipos, reintegros de gastos.

Las anteriores transacciones se efectuaron en condiciones normales a precios de mercado y no existieron diferencias o condiciones especiales frente a las vigentes en el mercado para operaciones similares.

(2) Precios de Transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

Asesores independientes adelantan la actualización del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado durante 2019. Para este propósito el Grupo presentará una declaración informativa y tendrá disponible el referido estudio para finales de julio de 2020. El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta; sin embargo, la Gerencia y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2019.

(3) Las siguientes son las operaciones realizadas con accionistas que eran beneficiarios reales del 10% o más del total de acciones en circulación, con miembros de la Junta Directiva y representantes legales, o con compañías donde un accionista, un miembro de la Junta Directiva o un funcionario de Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias tenían una participación superior al 10%:

I) Operaciones con Miembros de la Junta Directiva

Durante los años 2019 y 2018 no se efectuaron operaciones diferentes a los pagos por honorarios a los miembros de la Junta Directiva, los cuales ascendieron a \$480,000 y \$209,374, respectivamente.

II) Operaciones con Representantes Legales

En relación con los representantes legales, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, no se realizaron pagos diferentes a los autorizados por el Grupo. Se realizaron pagos por concepto de honorarios y por participaciones en proyectos

cinematográficos a la compañía Dago García Producciones Ltda., en la cual un funcionario tiene una participación superior al 10%, estos se encuentran debidamente autorizados. Las operaciones diferentes de sueldos, realizadas con los representantes legales durante los años 2019 y 2018, fueron efectuadas de conformidad con autorizaciones de la Junta Directiva durante el año.

III) Remuneración del Personal Clave de la Gerencia

La alta dirección incluye a los asesores (tanto los que ostentan un cargo ejecutivo como los que no), a los miembros del Comité Ejecutivo y Secretaría General. La retribución pagada o a pagar a los miembros de la alta dirección en concepto de servicios laborales prestados se muestra en la tabla siguiente:

	2019	2018
Remuneración al personal clave de la gerencia, beneficios a los empleados a corto plazo	\$ 41,233,108	\$ 43,085,781

Nota 24. Ingresos por Actividades Ordinarias

Los ingresos por actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2019 y 2018, comprenden lo siguiente:

	2019	2018
Pauta publicitaria TV	\$ 562,055,281	\$ 581,280,215
Ventas y servicios internacionales	86,828,667	76,334,449
Servicios de televisión y otros negocios	46,900,304	32,797,817
Pauta publicitaria Radio	41,929,304	40,307,218
Pauta publicitaria otros medios	22,935,418	21,564,350
Otros ingresos operacionales	5,643,883	6,826,697
Cuentas en participación y aportes a coproducciones	4,766,858	3,411,332
Devoluciones	(803,347)	(743,191)
Descuentos	(8,401,797)	(7,510,538)
Total ingresos por actividades ordinarias	\$ 761,854,571	\$ 754,268,349

Por Zona Geográfica	2019	2018
Colombia	\$ 696,549,375	\$ 671,972,754
Estados Unidos	30,618,293	42,662,286
Otros Países	17,883,713	15,676,704
México	10,480,581	12,368,274
Ecuador	4,967,493	6,804,293
Panamá	1,000,017	2,307,243
España	355,099	2,476,795
	\$ 761,854,571	\$ 754,268,349

Por calendario de reconocimiento	2019	2018
Bienes y servicios transferidos a lo largo del tiempo	\$ 761,854,571	\$ 754,268,349

a. Saldos de los Contratos

A continuación, se presentan los saldos de los contratos en el estado de situación financiera:

	2019	2018
Cuentas por Cobrar (Nota 8)	\$ 142,817,948	\$ 138,441,463
Pasivos Contractuales (Depósitos y anticipos de clientes)	9,822,564	4,056,428

A continuación, se presenta una desagregación de los pasivos contractuales

	2019	2018
Anticipos y avances recibidos de clientes	\$ 6,073,661	\$ 2,633,047
Ingresos recibidos por anticipado	3,734,126	446,477
Depósitos recibidos	14,777	976,904
	\$ 9,822,564	\$ 4,056,428

A continuación, se presenta el movimiento anual del saldo del pasivo contractual:

	2019	2018
Saldos de pasivos contractuales al inicio del año	\$ 4,056,428	\$ 2,521,457
Aumentos durante el ejercicio	9,584,832	4,056,428
Obligaciones de desempeño satisfechas en el año	(3,818,696)	(2,521,457)
Saldo de pasivos contractuales al final del año	\$ 9,822,564	\$ 4,056,428

b. Obligaciones de Desempeño

Pauta Publicitaria - El Grupo tiene contratos con agencias de publicidad, de donde se deriva la pauta en la programación del Canal.

Licenciamiento de programas - El Grupo maneja contratos de Licenciamiento de productos a clientes del exterior, de acuerdo a lo estipulado en cada negociación, tales como novelas, seriados y libretos.

Señal Internacional - El Grupo tiene contratos con clientes del exterior en el suministro de la señal internacional, los cuales les permite acceder a una programación especial para canales internacionales, de América Latina, y algunos de habla hispana en Estados Unidos y España.

Codificación y Producción de Comerciales - El Grupo tiene contratos con las Agencias de Publicidad, para la

producción de comerciales y codificación de estos, de acuerdo a lo establecido en el contrato, realizan piezas publicitarias, cápsulas y otros.

Derechos - El Grupo tiene contratos con algunos clientes, que les permite transmitir partidos de la Selección Colombia, como eliminatorias al mundial, amistosos, Copa América, entre otros.

Participación Películas Nacionales - El Grupo tiene contratos con productoras nacionales, en los cuales El Grupo aporta capital, para la producción y realización de películas, estas inversiones de acuerdo con los contratos le permiten al Canal tener un porcentaje en la taquilla como participación.

Servicios de Producción - El Grupo tiene contratos con algunos clientes para alquiler de bienes muebles, unidades móviles, cámaras, trípodes, copiado de imágenes; y adicionalmente servicios de postproducción.

Nota 25. Costo de Ventas

El costo de ventas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 comprende lo siguiente:

	2019	2018
Actividad de radio y televisión	\$ 435,188,174	\$ 410,668,788
Costo por depreciación	29,009,338	25,649,743
Costo red de transmisión	17,108,839	15,414,290
Cuentas en participación	5,664,786	10,615,400
Frecuencias	5,043,102	4,134,386
Otros costos	3,928,323	1,223,366
Total costo de ventas	\$ 495,942,562	\$ 467,705,973

El costo de ventas representa principalmente el costo de producción de programación, programación adquirida y los derechos de transmisión en el momento de la transmisión o cuando los programas producidos son vendidos y están disponibles para su transmisión. Dicho costo de ventas también incluye mantenimiento e interconexiones de red, enlaces satelitales, depreciación de propiedades, planta y equipo, arrendamientos de inmuebles, y amortización de activos intangibles.

Nota 26. Gastos de Administración

Los gastos de administración al 31 de diciembre de 2019 y 2018, comprenden lo siguiente:

	2019	2018
Gastos por beneficios a empleados	\$ 31,819,126	\$ 33,388,610
Amortizaciones	14,945,028	7,455,111
Contribuciones y afiliaciones	11,993,808	11,892,584
Honorarios	9,057,363	10,132,655
Depreciaciones	6,488,295	5,368,867
Servicios	4,305,111	4,675,218
Mantenimiento y reparaciones	2,909,082	2,825,431
Impuestos	2,890,386	2,309,821
Deterioro	1,756,262	-
Diversos	1,436,313	1,687,283
Seguros	1,324,655	1,318,926
Adecuación e instalación	763,822	419,054
Gastos de viaje	573,126	627,963
Arrendamientos	239,959	722,194
Provisión deudores	107,902	26,670
Gastos legales	168,066	20,895
Total gastos de administración	\$ 90,778,304	\$ 82,871,282

Nota 27. Gastos de Ventas

Los gastos de ventas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, comprenden lo siguiente:

	2019	2018
Comisiones	\$ 30,048,916	\$ 34,496,947
Gastos por beneficios a empleados	27,365,506	27,371,448
Honorarios	10,158,064	10,179,868
Servicios de publicidad	9,760,552	13,523,586
Arrendamientos	7,044,297	6,046,373
Servicios	5,672,801	5,443,833
Impuestos	4,283,827	4,104,205
Diversos	1,660,155	1,519,344
Gastos de viaje	1,013,711	1,328,326
Participación en ventas	735,027	2,250,458
Mantenimiento y reparaciones	704,578	713,321
Amortizaciones	582,130	492,426
Adecuación e instalación	129,573	65,523
Seguros	129,568	123,954
Contribuciones y afiliaciones	127,498	118,918
Depreciaciones	108,541	22,191
Gastos legales	21,646	7,529
Total gastos de ventas	\$ 99,546,390	\$ 107,808,250

Nota 28. Otros ingresos operativos

Los otros ingresos operativos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, comprenden lo siguiente:

	2019	2018
Recuperación provisión deudores	\$ 2,519,649	\$ 269,292
Indemnizaciones	953,946	3,503,006
Valor razonable – Propiedad de Inversión	638,279	325,005
Utilidad en venta de otros activos	322,639	-
Sobrantes en caja	155,353	470,083
Otras ventas	144,164	226,932
Ingresos por método de participación	139,028	45,590,029
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo	76,767	6,862
Arrendamientos	58,695	58,695
Multas y recargos	13,007	51,285
Servicios administrativos	1,516	1,024
Diversos – ajuste al peso	132	127
Utilidad en venta de inversiones	-	1,262,358
Total otros ingresos	\$ 5,023,175	\$ 51,764,698

Nota 29. Otros gastos operativos

Los otros gastos operativos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, comprenden lo siguiente:

	2019	2018
Donaciones	\$ 3,700,070	\$ 5,772,075
Impuestos asumidos	1,852,378	1,512,513
Gastos extraordinarios	659,407	32,982,630
Demandas laborales	487,055	260,803
Multas sanciones y litigios	359,236	131,032
Pérdida en venta y retiro de bienes	274,984	292,164
Pérdida método de participación	236,397	-
Diversos	104	103
Costas y procesos judiciales	-	522,621
Total otros gastos	\$ 7,569,631	\$ 41,473,941

Nota 30. Ingresos Financieros

Los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, comprenden lo siguiente:

	2019	2018
Operación con derivados	\$ 25,041,409	\$ 28,529,592
Diferencia en cambio	6,455,562	9,836,487
Intereses	1,492,511	1,815,325
Otros ingresos financieros	175,392	95,717
Descuentos comerciales condicionados	20,108	1,094
Total ingresos financieros	\$ 33,184,982	\$ 40,278,215

Nota 31. Gastos Financieros

Los gastos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, comprenden lo siguiente:

	2019	2018
Intereses	\$ 30,904,034	\$ 20,340,747
Operación con derivados	23,967,663	12,701,259
Diferencia en cambio	10,630,749	24,650,635
Contribución cuatro por mil	3,380,117	3,259,694
Intereses obligaciones derechos de uso	1,215,612	-
Comisiones	1,194,649	1,121,582
Gastos bancarios	10,413	8,483
Otros gastos financieros	18,855	8,575
Total gastos financieros	\$ 71,322,092	\$ 62,090,975

Nota 32. Resultado Neto por Acción

El resultado neto por acción se calcula con base en las acciones promedio en circulación durante el año. Las acciones propias readquiridas son excluidas para efectos de este cálculo.

	2019	2018
Utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas del Grupo	\$ 19,621,947	\$ 68,415,097
Acciones comunes en circulación	635,400,749	876,527,935
Resultado promedio neto por acción, en pesos	22.49	78.05

No hay acciones con potencial de dilución debido a que Caracol Televisión S.A., y sus subsidiarias no tienen acciones preferentes convertibles o deuda convertible en acciones.

Nota 33. Medición a Valor Razonable

A continuación, se presentan los valores razonables de activos y pasivos financieros informados en los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Al 31 de diciembre de 2019	
	Valor en Libros	Valor Razonable
Activos financieros		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 43,373,824	\$ 43,373,824
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	154,378,698	155,642,446
Activos por impuestos	23,716,149	23,716,149
Otros activos	27,942,583	27,942,583
	\$ 249,411,254	\$ 250,675,002
Pasivos financieros		
Obligaciones financieras	\$ 233,000,000	\$ 258,049,425
Pasivos por derechos de uso	13,851,789	13,851,789
Proveedores y cuentas por pagar	294,191,800	294,191,800
Pasivos por impuestos	6,721,466	7,506,322
Otros pasivos	6,105,442	6,105,442
	\$ 553,870,497	\$ 579,704,778

	Al 31 de diciembre de 2018	
	Valor en Libros	Valor Razonable
Activos financieros		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 44,708,323	\$ 44,708,323
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	140,949,789	141,844,690
Activos por impuestos	15,745,232	15,745,232
Otros activos	30,279,480	30,279,480
	\$ 231,682,824	\$ 232,577,725
Pasivos financieros		
Obligaciones financieras	\$ 283,527,342	\$ 299,193,975
Proveedores y cuentas por pagar	313,258,701	313,258,701
Pasivos por impuestos	7,506,322	7,506,322
Otros pasivos	5,414,366	5,414,366
	\$ 609,706,731	\$ 625,373,364



JERARQUÍA DEL VALOR RAZONABLE

Las tablas a continuación analizan los activos y pasivos que se miden a valor razonable para efectos de registro o presentación con base en los métodos para su valoración. Los diferentes niveles de valor razonable se definen como siguen:

Nivel 1: Se basan en precios cotizados (sin ajustes) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que el Grupo tiene la capacidad de acceder en la fecha de medición.

Nivel 2: Se basan en datos, distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Se basan en datos que no son observables para el activo o pasivo.

El Grupo determina si han ocurrido transferencias entre los niveles en la jerarquía al reevaluar la categorización (con base en los datos de más bajo nivel que sean relevantes para la medición del valor razonable como un todo) al final de cada período de reporte.

La siguiente tabla muestra la jerarquía de valor razonable de los activos y pasivos del Grupo al 31 de diciembre de 2019:

Descripción	Medición del Valor Razonable Utilizando Datos Significativos Observables (Nivel 2)	
Activos medidos a valor razonable		
Propiedades, planta y equipo revaluada	\$	460,678,082
Propiedades de Inversión		10,783,472
Instrumentos financieros derivados		11,973,621
Pasivos medidos a valor razonable		
Obligaciones financieras		258,049,425

La siguiente tabla muestra la jerarquía de valor razonable de los activos y pasivos del Grupo al 31 de diciembre de 2018:

Descripción	Medición del Valor Razonable Utilizando Datos Significativos Observables (Nivel 2)	
Activos medidos a valor razonable		
Propiedades, planta y equipo revaluada	\$	305,296,195
Propiedades de Inversión		10,145,193
Instrumentos financieros derivados		14,392,287
Pasivos medidos a valor razonable		
Obligaciones financieras		299,193,975
Instrumentos financieros derivados		1,774,565

Nota 34. Contratos y Compromisos

CONTRATOS

Al 31 de diciembre de 2019, Caracol Televisión S. A., y sus subsidiarias tienen celebrado un acuerdo con el Consorcio de Canales Privados de Televisión (CCNP), para llevar a cabo las siguientes funciones: a) coordinar el montaje y funcionamiento de la red de transmisión, b) ejercer el control técnico y jurídico de la codificación de comerciales y c) facturar y recaudar la cartera por la venta de pauta publicitaria.

COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 Caracol Televisión S. A., y sus subsidiarias tiene compromisos por derechos de programación y transmisión por un monto total de \$13,463,971 y \$22,649,888, respectivamente.

Nota 35. Eventos Subsecuentes

No se han presentado operaciones o hechos que ameriten una revelación a nivel cuantitativo o cualitativo después del 31 de diciembre de 2019.



13

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS
FINANCIEROS CONSOLIDADOS

INFORME ANUAL DE GESTIÓN 2019



13

CERTIFICACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

CARACOL TELEVISIÓN S.A

Certificación de los Estados Financieros Consolidados

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros consolidados, certificamos:

Que, para la emisión del estado de situación financiera consolidada al 31 de diciembre de 2019, y de los estados consolidados de resultado del ejercicio y otro resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

Rubén Darío Cárdenas Ortiz
Representante Legal
(Véase certificación adjunta)

Luz Nadia Pedreros Álvarez
Contador Público
Tarjeta Profesional 61235-T



INFORME ANUAL
DE GESTIÓN